

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Índice de Progreso Social del Distrito de San Juan de Miraflores**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN**

**ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

**OTORGADO POR LA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADA POR:**

**Martin José Guillermo Abad Pita**

**Luis Jean Carlo Amayo Chuquillanqui**

**Mario Miguel Nieto Castillo**

**Piero Antonio Quiñones Gálvez**

**Asesor: Luis Alfonso Del Carpio Castro**

**Surco, octubre de 2019**

## Agradecimientos

Agradecemos a nuestro ilustre profesor Del Carpio por sus enseñanzas y apoyo incondicional a lo largo de la nuestra tesis.



## **Dedicatorias**

Dedicado a mí compañera de vida y futura esposa Daniela, por su apoyo brindado a lo largo de este difícil camino, todo esto e gracias a ella y a su amor incondicional.

Piero Quiñones

Por mi familia, Sulfy, Koto y Goro, quienes motivaron día a día el llegar hasta aquí. A la población de San Juan de Miraflores, ya que estos resultados pueden ayudar a mejorar la calidad de vida en el distrito.

Martín Abad

Dedicado en especial a mi amada esposa Brenda por su esfuerzo y apoyo abnegado durante este largo camino para el logro de este importante objetivo. A mis queridos hijos Adriano y Macarena, quienes son el motor que impulsa todas las acciones de mi vida.

Jean Carlo Amayo

Dedicado a mi esposa Nelly y a mi adorada hija Bryanna ya que si no fuera por su comprensión y apoyo en todo momento no hubiera podido llegar a este tramo final.

Agradezco a Dios por darme la fortaleza de poder cumplir este propósito tan anhelado.

Mario Nieto

## Resumen Ejecutivo

La presente tesis tiene la finalidad de calcular y analizar el Índice de Progreso Social (IPS) del distrito de San Juan de Miraflores (SJM) en el año 2019, el cual se presenta como un conjunto de indicadores sociales y ambientales que permiten medir el bienestar y progreso social en la localidad. Asimismo, se enfoca en medir los resultados de las políticas municipales, sin considerar el tamaño de la inversión.

El IPS se compone de tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades. La primera dimensión tiene cuatro componentes: Nutrición y asistencia médica, Agua y saneamiento, Vivienda y seguridad personal. La segunda dimensión tiene otros cuatro componentes: Acceso al conocimiento, Acceso a la información, Salud y bienestar y Sustentabilidad del ecosistema. Y la tercera dimensión los componentes: Derechos personales, Libertad personal y de elección, Tolerancia e inclusión y Acceso a educación superior.

Cabe señalar que la investigación tiene un enfoque de carácter descriptivo, un diseño no experimental y de tipo transaccional. El instrumento utilizado fue la recopilación de información a través de encuestas de 58 preguntas. Se midió la consistencia de las variables de los 12 componentes mediante la correlación de indicadores y el cálculo del Alfa de Cronbach, obteniendo valores mayores o iguales a 0.7. Se midió la idoneidad mediante el cálculo del KMO, obteniendo valores mayores o iguales a 0.5, mediante el análisis factorial y la ponderación de indicadores.

El distrito de SJM obtuvo un puntaje de 54.90 alcanzando un IPS “Medio Bajo”. Se analizaron los resultados obtenidos del distrito comparándolos con los resultados de Lima Metropolitana y de Perú (2017), permitiendo posicionarlo dentro del contexto de la capital y a nivel nacional. De este modo, se determinaron las brechas existentes que ayudaron a plantear las recomendaciones del presente trabajo de investigación.

## Abstract

The present thesis has the purpose of calculating and analyzing the Social Progress Index (IPS) of the San Juan de Miraflores (SJM) district in 2019, which is presented as a set of social and environmental indicators that measure social welfare and progress in the mentioned district. It also focuses on measuring the results of municipal policies, without focusing on the size of the investment.

The Social Progress Index has three dimensions; Basic Humans Needs, Foundations of Well-being and the Opportunities. The first dimension has four components: Nutrition and medical assistance, Water and sanitation, Housing and personal security. The second dimension has another four components: Access to knowledge, Access to information, Health and well-being and the Sustainability of the ecosystem. And the third dimension has the following components: Personal rights, Personal freedom and choice, Tolerance and inclusion and Access higher education.

It should be noted that the research has a descriptive scope approach, non-experimental design, and transactional type. The instrument used is the collection of information through surveys of 58 questions. The consistency of the variables of the 12 components was measured by means of the correlation of indicators and the calculation of Cronbach's Alpha obtaining values greater than or equal to 0.7. The suitability was measured by calculating the KMO, obtained value greater than or equal to 0.5, by factor analysis and indicator weighting.

The district of SJM obtained a score of 54.90 reaching a “Middle low level” of social progress. The results obtained were analyzed, comparing them with the results of Metropolitan Lima and Perú (2017), allowing positioning it within the context of the capital and at the national level. In this way, the existing gaps were determined and it helped to prepare recommendations of this thesis.

## Tabla de Contenidos

<b>Lista de Tablas .....</b>	<b>vi</b>
<b>Lista de Figuras.....</b>	<b>viii</b>
<b>Capítulo I: Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes .....	1
1.2. Problema de Investigación .....	2
1.3. Propósito de la Investigación .....	3
1.3.1 Objetivo General .....	3
1.3.2 Objetivo Específicos .....	3
1.4. Importancia de la Investigación .....	3
1.5. Naturaleza de la Investigación .....	4
1.6. Marco Teórico de la Investigación.....	4
1.7. Definición de Términos de la Investigación .....	6
1.8. Supuestos de la Investigación .....	7
1.9. Limitaciones de la Investigación.....	8
1.10. Delimitaciones de la Investigación .....	9
1.11. Resumen.....	9
<b>Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de San Juan de Miraflores .....</b>	<b>11</b>
2.1. Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores.....	11
2.1.1. Geografía .....	11
2.1.2. División política .....	12
2.1.3. Demografía .....	13
2.2. Datos generales del distrito de San Juan de Miraflores .....	14
2.2.1. Autoridades.....	14
2.2.2. Servicios públicos (Instituciones).....	14

2.2.3. Actividades comerciales e industriales.....	16
2.2.4. Obras ejecutadas.....	17
2.3. Política y Planes de Gobierno.....	17
2.3.1. Políticas y Normas Legales.....	17
2.3.2. Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021.....	21
2.3.3. Presupuesto Participativo 2019 - 2020.....	26
2.4. Diagnóstico del Índice de Desarrollo Socioeconómico.....	27
2.4.1. Población.....	28
2.4.2. Nivel socioeconómico.....	29
2.4.3. Pobreza monetaria.....	31
2.4.4. Pobreza no monetaria.....	33
2.4.5. Hogares.....	34
2.4.6. Empleo.....	34
2.4.7. Educación.....	35
2.4.8. Salud.....	35
2.4.9. Identidad.....	36
2.4.10. Seguridad ciudadana.....	36
2.5. Análisis Financiero del Distrito.....	44
2.5.1. Ejecución presupuestal.....	44
2.5.2. Histórico genérico de gastos.....	48
2.5.3. Histórico genérico de ingresos.....	49
2.5.4. Análisis multianual de gestión fiscal 2018 semestre I.....	52
<b>Capítulo III: Metodología de la Investigación.....</b>	<b>61</b>
3.1. Diseño de la Investigación.....	61
3.2. Justificación del Diseño.....	65

3.3. Consentimiento Informado.....	65
3.4. Población y Muestra.....	66
3.5. Cálculo del IPS.....	68
3.5.1. Instrumentos de medición.....	69
3.5.2. Recolección de datos .....	69
3.5.3. Procesamiento de Datos .....	72
3.5.4. Validez y Confiabilidad.....	76
3.6. Resumen.....	77
<b>Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados.....</b>	<b>80</b>
4.1. Presentación de Resultados .....	80
4.2. Análisis de Resultados .....	82
4.2.1. Análisis Por Dimensiones.....	83
4.2.2. Análisis de Componentes .....	87
4.2.3. Análisis de Variables .....	99
4.2.4. Perfil IPS SJM vs IPS Lima Metropolitana vs IPS Perú .....	126
4.2.5. Scorecard IPS SJM.....	129
<b>Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>133</b>
5.1. Conclusiones .....	134
5.1.1 Necesidades Básicas Humanas .....	134
5.1.2 Fundamentos de Bienestar .....	137
5.1.3 Oportunidades .....	141
5.2. Recomendaciones.....	143
5.1.4 Necesidades Básicas Humanas .....	143
5.1.5 Fundamentos de Bienestar .....	144
5.1.6 Oportunidades .....	146



5.3. Priorización Hallazgos y Socialización de Resultados .....	147
5.4. Propuesta de Mejora para Futuros Análisis de IPS en SJM.....	149
<b>Referencias.....</b>	<b>152</b>
<b>Apéndices .....</b>	<b>165</b>
<b>Apéndice A: Consentimiento Informado .....</b>	<b>165</b>
<b>Apéndice B: Cuestionario IPS .....</b>	<b>166</b>
<b>Apéndice C: Plan de Gobierno de la Actual Alcaldesa de SJM .....</b>	<b>178</b>
<b>Apéndice D: Indicadores de Gestión Fiscal y Finanzas Públicas 2015- 2017 SJM.....</b>	<b>179</b>
<b>Apéndice E: Indicadores Descartados a Partir del Análisis con el Software STATA... 181</b>	
<b>Apéndice F: Rangos que Definen el Nivel de Progreso Social .....</b>	<b>182</b>
<b>Apéndice G: Casos de Infección Respiratoria Aguda en Niños por Grupos de Edad... 183</b>	
<b>Apéndice H: Número de Delitos en los Principales Distritos de Lima Sur.....</b>	<b>184</b>
<b>Apéndice I: Fotos de la Labor de Campo .....</b>	<b>185</b>
<b>Apéndice J: Fotos del Distrito de SJM.....</b>	<b>186</b>

### Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Población Censada y Tasa de Crecimiento Anual - 30 Distritos más Poblados del Perú</i> .....	14
Tabla 2	<i>Línea Estratégica, Objetivos Estratégicos y Metas al 2021 del Plan de Desarrollo Concertado 2017 - 2021 de la Municipalidad de SJM</i> .....	22
Tabla 3	<i>Resumen Presupuesto Participativo 2019 - 2020 de la Municipalidad de SJM</i> ...	27
Tabla 4	<i>Matriz Niveles Socioeconómicos SJM</i> .....	30
Tabla 5	<i>Matriz de Población en Hogares por Tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)</i> .....	33
Tabla 6	<i>Matriz de Número de Viviendas por Jurisdicción de Establecimiento de Salud</i> ...36	
Tabla 7	<i>Matriz Grado de Peligro</i> .....	36
Tabla 8	<i>Matriz Denuncias por Comisión de Delitos por Año (2014-2018)</i> .....	42
Tabla 9	<i>Matriz Ingreso vs Gastos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</i> .....	52
Tabla 10	<i>Resultados Económicos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</i> ..	57
Tabla 11	<i>Saldo de la Deuda Total de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</i> .....	58
Tabla 12	<i>Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</i> .....	59
Tabla 13	<i>Regla Fiscal del Ahorro en Cuenta Corriente de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores</i> .....	60
Tabla 14	<i>Matriz Familias por Zona en San Juan de Miraflores</i> .....	66
Tabla 15	<i>Número de Encuestas por Zona en San Juan de Miraflores</i> .....	68
Tabla 16	<i>Frecuencia Absoluta y Relativa de los Tipos de Fuentes</i> .....	70

Tabla 17	<i>Dimensiones, Componentes, Variables, Etiquetas, Rango, Fuente y Año de Fuente</i>	73
Tabla 18	<i>Utopías y Distopías</i>	74
Tabla 19	<i>Pesos Por Indicador</i>	78
Tabla 20	<i>Resultados Alpha y KMO</i>	79
Tabla 21	<i>Determinación del IPS</i>	79
Tabla 22	<i>Resultados de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas</i>	81
Tabla 23	<i>Resultados de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar</i>	81
Tabla 24	<i>Resultados de la Dimensión Oportunidades</i>	82
Tabla 25	<i>Cuadro de Socialización de Resultados por Variables del Distrito de SJM</i>	148
Tabla 26	<i>Cuadro de Metas y Variables Recomendadas</i>	151

## Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i>	Mapas de seguridad ciudadana de San Juan de Miraflores.....	8
<i>Figura 2.</i>	Límites del distrito de San Juan de Miraflores. ....	12
<i>Figura 3.</i>	Mapa distrital de San Juan de Miraflores – división de sectores.....	13
<i>Figura 4.</i>	Organigrama de la MDSJM. ....	15
<i>Figura 5.</i>	Lima Metropolitana 2019: Los 20 distritos más poblados. Número de pobladores.....	28
<i>Figura 6.</i>	Grupo de población por edad SJM.....	29
<i>Figura 7.</i>	Plano estratificado a nivel de manzana por ingreso per cápita del hogar SJM..	31
<i>Figura 8.</i>	Incidencia de pobreza 2013 - lámina 1. ....	32
<i>Figura 9.</i>	Incidencia de pobreza 2013 - lámina 2. ....	33
<i>Figura 10.</i>	Población económicamente activa de 6 y más años por ocupación en SJM. ....	34
<i>Figura 11.</i>	Situación sobre la educación del distrito de SJM. ....	35
<i>Figura 12.</i>	Indicadores de la población de 15 y más años de edad en tasa de victimización por distrito. 2010-2017.....	37
<i>Figura 13.</i>	Población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según área interdistrital de la provincia de Lima, 2010-2017.....	38
<i>Figura 14.</i>	Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, según área interdistrital de la provincia de Lima, 2017. Valores en porcentaje de la población.....	39
<i>Figura 15.</i>	Población de 15 y más años de edad del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según área interdistrital de la provincia de Lima, 2017. Valores en porcentaje de la población. ....	39
<i>Figura 16.</i>	15 distritos con la mayor tasa de homicidios según lugar del hecho 2017.....	40

<i>Figura 17.</i>	Indicadores de la población de 15 y más años de edad en tasa de delitos según lugar de denuncia por distrito. 2011-2016. ....	41
<i>Figura 18.</i>	Denuncias por comisión de delitos, según distrito, 2018.....	42
<i>Figura 19.</i>	Incidencias delictivas por jurisdicción policial SJM enero-octubre 2017. ....	43
<i>Figura 20.</i>	Estadísticas de casos registrados de violencia familiar por comisaria en SJM, 2017.....	43
<i>Figura 21.</i>	Histórico fuentes de financiamiento – presupuesto (en miles soles). ....	44
<i>Figura 22.</i>	Histórico fuentes de financiamiento – saldo pendiente e histórico de avance (en miles soles y en porcentajes).....	45
<i>Figura 23.</i>	Histórico fuentes de financiamiento – Recursos Directamente Recaudados (en miles soles).....	46
<i>Figura 24.</i>	Histórico fuentes de financiamiento – Recursos Determinados (en miles soles). .	46
<i>Figura 25.</i>	Histórico fuentes de financiamiento – ejecutado (en miles soles).....	47
<i>Figura 26.</i>	Histórico genérico de gastos – PIM (en miles soles).....	48
<i>Figura 27.</i>	Histórico genérico de gastos – ejecución total (en miles soles).....	49
<i>Figura 28.</i>	Histórico genérico de ingresos – PIM y ejecución (en miles soles). ....	50
<i>Figura 29.</i>	Histórico genérico de ingresos – PIM (en miles soles).....	51
<i>Figura 30.</i>	Histórico genérico de ingresos – recaudación total (en miles soles). ....	51
<i>Figura 31.</i>	Ingresos totales y gasto no financiero (variación %). ....	53
<i>Figura 32.</i>	Resultado económico (en miles soles).....	55
<i>Figura 33.</i>	Saldo de deuda total. ....	56
<i>Figura 34.</i>	Saldo de pasivos. Deuda Exigible. Deuda real. ....	56
<i>Figura 35.</i>	Comparación del Resultado Económico entre Transparencia y AMGF 2018 versus Saldo de Deuda Total – 2015 al 2017 (miles de soles).....	59

<i>Figura 36.</i>	Proceso para la construcción del modelo del IPS. ....	61
<i>Figura 37.</i>	Diseño de investigación. ....	62
<i>Figura 38.</i>	Modelo del IPS a nivel de sus 12 componentes. ....	63
<i>Figura 39.</i>	Modelo del IPS a nivel de indicadores del distrito de San Juan de Miraflores. ....	64
<i>Figura 40.</i>	Mapa del Distrito de San Juan de Miraflores - Tres zonas de muestra. ....	67
<i>Figura 41.</i>	Fórmula determinación de la muestra. ....	68
<i>Figura 42.</i>	Fuentes de datos del IPS SJM según origen. Adaptado de “BBDD SJM 2019”... .....	71
<i>Figura 43.</i>	Antigüedad de la fuente de información. ....	71
<i>Figura 44.</i>	Fuentes de información por Dimensiones. ....	72
<i>Figura 45.</i>	Fórmula de estandarización de datos. ....	72
<i>Figura 46.</i>	Fórmula determinación de Componente. ....	75
<i>Figura 47.</i>	Fórmula de re-escalamiento. ....	75
<i>Figura 48.</i>	Fórmula determinación de Dimensión. ....	76
<i>Figura 49.</i>	Fórmula determinación del IPS. ....	76
<i>Figura 50.</i>	Resultados del Índice de Progreso Social del distrito de San Juan de Miraflores. .....	80
<i>Figura 51.</i>	Puntajes IPS por variable del distrito de SJM. ....	82
<i>Figura 52.</i>	Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por componente del distrito de SJM. ....	83
<i>Figura 53.</i>	Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por zonas del distrito de SJM. ....	84
<i>Figura 54.</i>	Resultados de la dimensión Fundamentos de Bienestar (FB) por componente del distrito de SJM. ....	85

<i>Figura 55.</i>	Resultados de la dimensión Fundamentos de Bienestar (FB) por zonas del distrito de SJM. ....	85
<i>Figura 56.</i>	Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por componente del distrito de SJM. ....	86
<i>Figura 57.</i>	Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por zonas del distrito de SJM... ..	87
<i>Figura 58.</i>	Resultados del componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos (NCB) por zonas del distrito de SJM. ....	88
<i>Figura 59.</i>	Resultados del componente Agua y Saneamiento Básico (ASB) por zonas del distrito de SJM. ....	88
<i>Figura 60.</i>	Resultados del componente Vivienda y Servicios Públicos (VSP) por zonas del distrito de SJM. ....	89
<i>Figura 61.</i>	Resultados del componente Seguridad Personal (SP) por zonas del distrito de SJM. ....	91
<i>Figura 62.</i>	Resultados del componente Acceso al Conocimiento Básico (ACB) por zonas del distrito de SJM. ....	92
<i>Figura 63.</i>	Resultados del componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones (AIC) por zonas del distrito de SJM. ....	92
<i>Figura 64.</i>	Resultados del componente Salud y Bienestar (SB) por zonas del distrito de SJM. ....	94
<i>Figura 65.</i>	Resultados del componente Sostenibilidad Ambiental (SA) por zonas del distrito de SJM. ....	95
<i>Figura 66.</i>	Resultados del componente Derechos Personales (DP) por zonas del distrito de SJM. ....	96

<i>Figura 67.</i>	Resultados del componente Libertad Personal y de Elección (LPE) por zonas del distrito de SJM. ....	97
<i>Figura 68.</i>	Resultados del componente Tolerancia e Inclusión (TI) por zonas del distrito de SJM. ....	98
<i>Figura 69.</i>	Resultados del componente Acceso a Educación Superior (AES) por zonas del distrito de SJM. ....	99
<i>Figura 70.</i>	Desnutrición crónica en menores de 5 años de SJM 2018 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017 y los distritos de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador del año 2016. ....	100
<i>Figura 71.</i>	IRA en menores de 5 años de SJM 2018 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017 y los distritos de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador del año 2019. ....	101
<i>Figura 72.</i>	Acceso de la población al agua potable en SJM 2019 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2016 y los distritos de SJM, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador en el año 2007. ....	102
<i>Figura 73.</i>	Acceso a servicio de saneamiento Perú y Lima Metropolitana 2017. ....	103
<i>Figura 74.</i>	Conexiones totales de alcantarillado en Lima Metropolitana. Distritos de SJM, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador 2017. ....	103
<i>Figura 75.</i>	Acceso de la población a electricidad en SJM 2019 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017 y los distritos de SJM, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador en el año 2007. ....	104
<i>Figura 76.</i>	Conexión eléctrica en vivienda en SJM 2019 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017. ....	104
<i>Figura 77.</i>	Uso de combustible no dañino para cocinar SJM 2019 en comparación al índice del uso de combustibles limpios en Perú y Lima Metropolitana 2017. ....	105



<i>Figura 78.</i>	Conexión de gas natural distrital 2017.....	106
<i>Figura 79.</i>	Viviendas hacinadas con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas 2017, SJM 2019 y por distrito 2007.....	107
<i>Figura 80.</i>	Tasa de homicidios 2017 Perú, Lima Metropolitana y Distrital por cada 100 mil habitantes. ....	107
<i>Figura 81.</i>	Percepción de inseguridad Perú y Lima Metropolitana 2018, Lima Sur 2017 y SJM 2019. ....	108
<i>Figura 82.</i>	Total de delitos reportados en el 2017 en distritos de Lima Sur.....	109
<i>Figura 83.</i>	Índice de victimización de SJM, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador 2017, de Lima Metropolitana y el Perú 2018, y meta actual de la Municipalidad de SJM para el 2021.....	109
<i>Figura 84.</i>	Tasa de analfabetismo de SJM 2019 en comparación con Perú y Lima Metropolitana 2017.....	110
<i>Figura 85.</i>	Logro lenguaje de SJM 2019 en comparación con Perú y Lima Metropolitana 2016.....	111
<i>Figura 86.</i>	Logro matemáticas de SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2016....	111
<i>Figura 87.</i>	Acceso a internet en viviendas de SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017.....	112
<i>Figura 88.</i>	Calidad de internet de SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017. ...	113
<i>Figura 89.</i>	Teléfonos fijos por vivienda en SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017.....	113
<i>Figura 90.</i>	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas en SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017. ....	114
<i>Figura 91.</i>	Población que no realiza actividades físicas en SJM 2019 versus Perú 2016.	114
<i>Figura 92.</i>	Población que fuma en SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana.....	115

<i>Figura 93.</i>	Contaminación de ruido en SJM 2019 versus Lima Metropolitana 2018. ....	115
<i>Figura 94.</i>	Contaminación de aire en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2017..... .....	116
<i>Figura 95.</i>	Libertad de expresión en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2017..... .....	117
<i>Figura 96.</i>	Participación ciudadana SJM 2019 versus Lima Metropolitana 2018.....	117
<i>Figura 97.</i>	Participación nacional de la población en la Gestión Municipal 2017, por tipo de participación.....	118
<i>Figura 98.</i>	Comparación entre No voto en las juntas vecinales de SJM, versus Participación ciudadana en SJM 2019 y Participación ciudadana en Lima Metropolitana 2018.....	119
<i>Figura 99.</i>	Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017. ....	120
<i>Figura 100.</i>	Viviendas con acceso a bienes de uso público en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017. ....	121
<i>Figura 101.</i>	Corrupción en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2017. ....	121
<i>Figura 102.</i>	Violencia familiar en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2018. .... .....	122
<i>Figura 103.</i>	Discriminación a minorías étnicas en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017. ....	123
<i>Figura 104.</i>	Discriminación a nivel socioeconómico en SJM 2019 en comparación con discriminación socioeconómica en Perú 2014 y Discriminación general en Perú 2018.....	123
<i>Figura 105.</i>	Tasa de matriculados en educación superior (17 a 24 años) en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2018. ....	124

<i>Figura 106.</i>	Tasa de graduados de universidad en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2018.....	125
<i>Figura 107.</i>	Mujeres que accedieron a la educación superior en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017.....	126
<i>Figura 108.</i>	Perfil IPS Lima Metropolitana versus SJM.....	127
<i>Figura 109.</i>	Perfil Global del IPS distrito de SJM versus otros IPS de distrito.....	128
<i>Figura 110.</i>	Scorecard de la Zona 1 del distrito de San Juan de Miraflores.....	130
<i>Figura 111.</i>	Scorecard de la Zona 2 del distrito de San Juan de Miraflores.....	131
<i>Figura 112.</i>	Scorecard de la Zona 3 del distrito de San Juan de Miraflores.....	132
<i>Figura 113.</i>	Cuadro Semáforo de Priorización de Hallazgos por Componentes – Conclusiones y Recomendaciones.....	147

## Capítulo I: Introducción

En esta introducción se muestran las referencias sobre la métrica del Índice de Progreso Social (IPS) y la motivación que demanda realizar esta medición en el distrito de San Juan de Miraflores (SJM). Asimismo, se resalta la importancia, naturaleza y marco teórico en los que se desarrolla el presente trabajo de investigación para calcular el IPS del distrito.

### 1.1. Antecedentes

Luego de la crisis financiera global del año 1929, la comunidad internacional adoptó el Producto Interno Bruto (PIB) como indicador para medir la riqueza generada de los países; el cual cobró importancia y se utilizó por muchos años hasta la aparición del Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH fue publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, en donde se incorporó el concepto de “Desarrollo Humano”. Esta fue una iniciativa para medir el desarrollo desde una perspectiva más exhaustiva, incluyendo por primera vez indicadores sociales, tales como el acceso a la educación y la esperanza de vida (Centrum Católica, 2017). En el 2009, el Banco Mundial para América Latina y el Caribe, elaboró el Índice de Oportunidades Humanas (IOH) como instrumento de medición alternativo, con el fin de medir el acceso a las oportunidades en un país y determinar si dichas oportunidades se encuentran disponibles equitativamente para todos sus ciudadanos (Banco Mundial, 2016).

El IPS tiene sus inicios en el año 2009, debido a la iniciativa del presidente francés Nicolás Sarkozy, con la creación de la Comisión de la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. La comisión tenía la finalidad de identificar indicadores alternativos alineados al progreso social que permitan cerrar la brecha existente entre los tradicionales indicadores socioeconómicos (Fitoussi, Sen, & Stiglitz, 2010). Posteriormente, en el año 2010 Michael Porter de la Universidad de Harvard y Scott Stern del Instituto Tecnológico de

Massachusetts, crearon el *Social Progress Imperative (SPI)*, para luego desarrollar el IPS, el cual es reconocido mundialmente como una herramienta para medir el desempeño social y ambiental que incurre de sobremanera en el desarrollo económico de todos los países.

Centrum Católica realizó en el 2017 el primer estudio en el Perú sobre el IPS, el cual fue calculado para las 26 regiones, empleando 51 indicadores sociales y ambientales. Gracias a las investigaciones realizadas por ésta escuela de negocios, se han logrado medir las brechas que existen entre cada una de las regiones del Perú, así como las existentes entre las áreas residenciales, urbanas y rurales. El Progreso Social se define como: “la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, estableciendo los lineamientos que permitan mejorar y mantener la calidad de vida de ellos, y crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial” (SPI, 2017); y está basado en tres dimensiones: (a) Necesidades Humanas Básicas; (b) Fundamentos del Bienestar; y (c) Oportunidades; las cuales se dividen a la vez en componentes subyacentes.

Por lo tanto, el IPS es un instrumento que pretende identificar las principales deficiencias en el ámbito socio económico y ambiental de un país o región, estableciendo las prioridades de inversión social para el progreso y bienestar de la población.

## **1.2. Problema de Investigación**

La Municipalidad de SJM, a través de sus planes estratégicos, establece objetivos principalmente relacionados a la ejecución de obras de infraestructura en el distrito. Sin embargo, éstos objetivos no contemplan los diversos aspectos que conforman el problema del progreso social (MDSJM, 2016a).

El problema de la investigación radica en que actualmente los planes estratégicos de la municipalidad no han establecido aspectos relacionados a las Necesidades humanas básicas, Fundamentos del bienestar y Oportunidades. Estos aspectos se obtienen como resultado del cálculo del IPS del distrito, el cual sirve como una importante herramienta de

gestión que brinda información complementaria y relevante sobre las necesidades reales de la población.

### **1.3. Propósito de la Investigación**

Determinar la situación actual del progreso social del distrito de SJM, para lo cual se definieron tres zonas de estudio que permiten evaluar y comparar los resultados en base a las tres dimensiones del IPS según la metodología del SPI. De esta manera, la presente investigación sirve como herramienta para la gestión y la toma de decisiones en el distrito, brindando soluciones para la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

#### **1.3.1 Objetivo General**

Calcular el IPS del distrito de SJM para el año 2019, a fin de conocer las necesidades básicas, nivel de bienestar y oportunidades de la población.

#### **1.3.2 Objetivo Específicos**

- Calcular el IPS del distrito de SJM para la dimensión de Necesidades Humanas Básicas en el año 2019.
- Calcular el IPS del distrito de SJM para la dimensión de Fundamentos de Bienestar en el año 2019.
- Calcular el IPS del distrito de SJM para la dimensión de Oportunidades en el año 2019.

### **1.4. Importancia de la Investigación**

La importancia de la presente investigación radica en que es la primera medición del IPS para el distrito de SJM. Por ello esta investigación sirve como línea de base para los futuros cálculos del IPS en el distrito y otros de similares características. Este documento sirve también para mostrar las oportunidades de mejora en los temas ambientales, de educación y de seguridad; índices que se detallan en los próximos capítulos, así como la

importancia que representan para el distrito y su desarrollo social. Asimismo, la información recopilada determina cuales son los puntos críticos, así como las oportunidades de la población.

### **1.5. Naturaleza de la Investigación**

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, debido a que utiliza la recolección de datos y el análisis estadístico que brindan soporte a la medición. La metodología empleada para la recopilación de datos primarios consiste en la aplicación del cuestionario desarrollado por Centrum PUCP. El cuestionario consta de 58 preguntas cerradas, redactadas de manera que permiten la identificación del grado de avance del distrito respecto de las distintas dimensiones que componen el IPS. Este fue aplicado a una muestra representativa de la población, seleccionada a través de un muestreo probabilístico estratificado y fue respondido principalmente por los jefes de hogar.

### **1.6. Marco Teórico de la Investigación**

Según Cecchini (2005), los indicadores sociales son instrumentos analíticos que permiten medir distintos aspectos de la vida social que se consideren relevantes, así como la evolución de estos. Gracias a la información que proporcionan, estos indicadores ayudan a dar respuestas a problemas sociales y a tomar decisiones en la gestión pública, sustentadas en la evidencia empírica que se obtiene del monitoreo del progreso de un determinado elemento en el tiempo.

Montuschi (2017) indica que el progreso social está relacionado directamente con la disminución de la pobreza y con la erradicación de la exclusión y la marginalidad. Asimismo, se ha estudiado el progreso social enfocado desde la evolución del PIB, lo cual ha sido relevante por muchos años hasta que se determinó que es limitada para medir el desarrollo de una sociedad.

Por lo tanto, es importante identificar la diferencia entre el PIB y el IPS. Según Tejeda Vásquez et al. (2018), el PIB es un indicador que sirve para medir el crecimiento de una nación; sin embargo, solo considera un enfoque económico debido a que no incluye variables de impacto social y ecológicas, lo que no permite medir adecuadamente el progreso social de un país. Según Montuschi (2013), el IPS es una herramienta que tiene como objetivo medir la evolución del bienestar de una sociedad, así como el desempeño social y ambiental de una determinada nación, mientras que Porter et al. (2017), dice que este indicador permite al gobierno, a las empresas y a la sociedad medir el éxito de una nación y a su vez determinar las estrategias que permitan tener una población con un crecimiento inclusivo.

A diferencia de otros instrumentos de medición nacional, como el IDH o el Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el IPS utiliza una metodología que separa las dimensiones económicas de las no económicas, realiza una medición basada en indicadores de resultados y no en medidas de inversión, considera tres amplias dimensiones de progreso social conformadas por cuatro componentes y realiza el cálculo de cada uno de ellos mediante la suma ponderada de una serie de indicadores, donde éstas se determinan mediante el análisis de factores de componentes principales (Porter et al., 2017).

Según el SPI (2018), el IPS se compone de tres dimensiones, 12 componentes y 52 indicadores. En la dimensión Necesidades Humanas Básicas los cuatro componentes son (a) nutrición y cuidados médicos básicos, (b) acceso a agua y saneamiento, (c) acceso a vivienda y servicios públicos, y (d) seguridad personal; en la dimensión Fundamentos del Bienestar son (a) acceso al conocimiento básico, (b) acceso a la información y telecomunicaciones, (c) salud y bienestar, y (d) sostenibilidad ambiental; y, finalmente en la dimensión Oportunidades son (a) derechos personales, (b) libertad personal y de elección, (c) tolerancia e inclusión, y (d) acceso a la educación superior.



Según Benites Cruz et al. (2018), el primer paso para poder aplicar el IPS es seleccionar los indicadores con sus respectivas fuentes de datos que deben ser confiables. Cada indicador o variable es una medida agregada que se basa en fuentes primarias y secundarias. Para cada uno de los indicadores es necesario evaluar las fuentes, así como también evaluar la calidad y precisión del indicador social. Cabe recalcar que las fuentes de datos primarias son obtenidas a través de encuestas en el sector en donde se realiza el estudio y las fuentes secundarias son proporcionadas por instituciones privadas y estatales. Además, se definen las utopías y distopías para cada indicador y se realiza un análisis estadístico para estandarizarlos. El IPS del distrito de SJM muestra variables consistentes y con un análisis factorial adecuado, debido al cálculo del Alpha de Cronbach y el Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), logrando obtener datos acordes a la realidad del distrito.

### **1.7. Definición de Términos de la Investigación**

**Índice.** Definido por la Real Academia Española como una expresión numérica de la relación entre dos cantidades. Es una expresión empleada en estudios con series temporales donde sus frecuencias se comparan teniendo cuidado en los campos económicos o comerciales (Tejeda Vásquez et al., 2018).

**El progreso social.** Capacidad de una sociedad para conocer las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos, estableciendo los mecanismos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y creando las condiciones para que todos puedan alcanzar su pleno potencial (*Social Progress Imperative*, 2018).

**Distrito.** Subdivisión de un territorio o población con el fin de distribuir y ordenar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, funciones públicas o de los servicios administrativos (Real Academia Española, 2017).

**Jefe de hogar.** Según IPSOS (2018), es toda persona de ambos sexos mayor o igual a 18 años que aporta económicamente, vive y toma las decisiones en el hogar.

**Necesidades Humanas Básicas.** Se enfocan en medir la capacidad de un país, región o ciudad, con el fin de saber si se satisfacen las necesidades fundamentales de la población, los cuales son el acceso a la nutrición, a los cuidados médicos mínimos, el acceso al agua potable, a la vivienda con servicios básicos y a la percepción de seguridad (*Social Progress Imperative*, 2018).

**Fundamentos de Bienestar.** Recoge información relacionada al acceso a la educación básica, a la información que les permitan tomar decisiones adecuadas y las políticas que buscan sostenibilidad del medio ambiente (*Social Progress Imperative*, 2018).

**Oportunidades.** Considera en qué medida las personas alcanzan su pleno potencial a pesar de los prejuicios y hostilidades que hay en una determinada sociedad. Esta dimensión abarca los derechos personales, el nivel de la libertad de elección, el grado de tolerancia e inclusión, así como el acceso a la educación superior de una sociedad (*Social Progress Imperative*, 2018).

### **1.8. Supuestos de la Investigación**

Para esta investigación se proponen los siguientes supuestos, considerando que: (a) la aplicación del IPS en el distrito de SJM es legítima; (b) los encuestados se comprometen en responder las preguntas con seriedad, transparencia y sinceridad con el fin de obtener información confiable; (c) la opinión de los encuestados es considerada fundamental por tratarse de individuos que viven en el distrito; (d) los individuos encuestados son los jefes de familia en las viviendas visitadas; (e) las respuestas a las encuestas son producto de un adecuado análisis de las preguntas formuladas, sin distorsión del encuestador; (f) los encuestados entienden el tipo de información solicitada luego de la explicación de los encuestadores; (g) la zonificación elaborada en el distrito ayuda a consolidar la información requerida de los distintos niveles socioeconómicos, siendo válida para aplicar al modelo; y

(h) la información secundaria empleada para el desarrollo del estudio es confiable y complementa el análisis de las fuentes primarias.

### 1.9. Limitaciones de la Investigación

1. Se ha considerado oportuno no cubrir encuestas en ciertos puntos de Pamplona Alta y María Auxiliadora, específicamente en los Asentamientos Humanos: (a) La Rinconada de Pamplona Alta Parte Estatal; (b) Pamplona Alta Las Lomas; (c) alrededores del Hospital María Auxiliadora; (d) Sarita Colonia; (e) San Francisco de Asís; y (f) P.J. Villa Solidaridad III Etapa; por considerarse zonas con alto índice de robo, pandillaje y con ambientes alejados y solitarios (ver Figura 1).



Figura 1. Mapas de seguridad ciudadana de San Juan de Miraflores. Tomado de “Programa Urbano,” por DESCO, 2017. *La problemática de la Seguridad Ciudadana en San Juan de Miraflores*, 2017, p. 2.

2. Las encuestas se limitaron a los jefes del hogar y algunas preguntas a un miembro femenino al azar.
3. Las encuestas se realizaron durante el día, desde las ocho de mañana hasta las tres de la tarde, por considerarse inseguro realizarlas posterior a esa hora.
4. Se prefirió realizar las encuestas los sábados, domingos y feriados por considerar que el jefe de familia se encuentra presente en estos días.
5. Algunos jefes de hogar se negaron a dar información y/o facilidades, al no permitir el ingreso a sus viviendas, teniendo que realizar la encuesta en el exterior de las mismas.
6. Algunos jefes de hogar se negaron a responder preguntas personales, sin embargo, no afectaron en los resultados finales ni en el análisis, ya que dichas encuestas no fueron tomadas en consideración.

#### **1.10. Delimitaciones de la Investigación**

1. Se delimitaron tres zonas para realizar las encuestas, para cubrir un tamaño de muestra de 383 viviendas.
2. La investigación se desarrolló a partir de las fuentes secundarias y encuestas realizadas únicamente a los jefes de familia de las tres zonas delimitadas del distrito de SJM.
3. La investigación utiliza el modelo del IPS de acuerdo al SPI.

#### **1.11. Resumen**

A lo largo de la historia ha existido la necesidad de demostrar de forma cuantitativa el crecimiento de los países marcando un indicador de bienestar. Por muchos años la forma de determinar el progreso de un país frente a otros fue mediante el PIB, el cual es un indicador básicamente económico que muestra la riqueza generada por los ciudadanos de un país, sin evidenciar realmente los índices de pobreza o riqueza, dejando de lado los temas sociales y

ambientales y mostrando sesgos al no tener como medir el progreso social como resultado de la inversión pública y privada.

Hoy en día se emplea el IPS como herramienta para diagnosticar y orientar a las naciones enfocándose en el progreso social, mostrando las oportunidades que se deben tomar en cuenta para maximizar el bienestar de un país. En el Perú el IPS fue elaborado por primera vez en el año 2016 a nivel regional, logrando resultados que permitieron aprovechar oportunidades de mejora, las cuales se adaptaron a diferentes planes de acción.

Por ello, la presente investigación tiene como finalidad obtener la información base para el cálculo del IPS del distrito de SJM que permita realizar el análisis de las tres dimensiones del progreso social: (a) Necesidades Humanas Básicas; (b) Fundamentos del Bienestar; y (c) Oportunidades, para finalmente formular recomendaciones que permitan mejorar la calidad de vida en el distrito.

## **Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de San Juan de Miraflores**

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un diagnóstico del distrito de SJM, para lo cual se requiere conocer acerca de su historia, situación actual y futuro. Asimismo, se elabora un análisis del entorno externo e interno a nivel demográfico, político, social, económico y financiero. Además, se detalla información clave sobre la gestión municipal, el plan concertado y políticas públicas, y cómo estas influyen en el crecimiento del distrito.

### **2.1. Reseña Histórica del Distrito de San Juan de Miraflores**

El nombre del distrito se debe a la batalla de San Juan, llevada a cabo el 13 de enero de 1881 durante la Guerra del Pacífico, entre el ejército peruano al mando del General Andrés Avelino Cáceres y las tropas del ejército invasor. Después de varias décadas, en diciembre de 1954, durante el gobierno del General Manuel Odría, miles de familias provenientes de varios lugares de Lima se instalaron en lo que en ese momento se denominó “La Barriada de Ciudad de Dios”, considerando dicho nombre en alusión a la fecha del nacimiento del niño Jesús. El 12 de enero de 1965, en el primer Gobierno de Fernando Belaúnde Terry, fue promulgada la Ley N° 15382 que crea el Distrito de SJM. (Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores [MDSJM], 2016).

#### **2.1.1. Geografía**

El distrito de SJM tiene una superficie de 24.98 km<sup>2</sup> y se encuentra ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana a la altura del kilómetro 15 de la Panamericana Sur, a 141 m.s.n.m. En mayor extensión posee suelos inestables y de alto riesgo sísmico, y la población se asienta en sus pocos espacios llanos, así como en las laderas de los contrafuertes andinos de fuerte pendiente.

El territorio presenta una topografía irregular constituyéndose con quebradas, suelo arenoso y amplias áreas planas. Al norte está comprendida por cerros de baja altura, accidentada y que en la actualidad ha sido motivo de construcciones de viviendas precarias

habitadas que constituyen un riesgo para sus habitantes. Sus límites fronterizos colindan con los distritos de Santiago de Surco, La Molina, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Chorrillos (Evaluación del POI 1er Semestre - Municipalidad de SJM, 2016).



*Figura 2.* Límites del distrito de San Juan de Miraflores.  
Tomado de “San Juan de Miraflores”, 2013 (<http://ronaldalvarezrojassjm.blogspot.com/>)

### **2.1.2. División política**

La población de SJM se encuentra distribuida en seis zonas: Pamplona Alta, Pamplona Baja, Zona Urbana, María Auxiliadora, Pampas de San Juan y Panamericana Sur (Municipalidad de SJM, 2016). A continuación, se presenta el mapa de las divisiones zonales según la Gerencia de Desarrollo Urbano (ver Figura 3).



*Figura 3.* Mapa distrital de San Juan de Miraflores – división de sectores. Tomado de MDSJM: GDU-Catastro, Elaborado por Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, 2018.

### 2.1.3. Demografía

Según el último censo realizado en el 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de SJM cuenta con una población de 355,219 habitantes y representa aproximadamente el 4.14% de la población total de la provincia de Lima. El 48.90% de la población de SJM son hombres y el 51.10% son mujeres.

SJM ocupa el séptimo puesto de los 171 distritos que conforman el departamento de Lima. A nivel nacional, ocupa el octavo puesto de los 1,833 distritos que existen en el Perú. Su población representa el 1.32 % del total del Perú (ver Tabla 1), con una tasa de



decrecimiento promedio anual de 0.2% respecto al censo de 1993 que registró 362,643 habitantes (INEI, 2017).

Tabla 1

*Población Censada y Tasa de Crecimiento Anual - 30 Distritos más Poblados del Perú*

Ubigeo	Distrito	Población			Tasa de Crecimiento Anual (%)
		1993	2007	2017	2007-2017
150132	San Juan de Lurigancho	585,975	898,443	1'038,495	15.59
150135	San Martín de Porres	380,384	579,561	654,083	12.86
150103	Ate	266,398	478,278	599,196	25.28
150110	Comas	404,352	486,977	520,450	6.87
070101	Callao	369,768	415,888	451,260	8.51
150143	Villa María del Triunfo	263,554	378,470	398,433	5.27
150142	Villa el Salvador	254,641	381,790	393,254	3.00
150133	San Juan de Miraflores	283,349	362,643	355,219	-2.05
150106	Carabayllo	106,543	213,386	333,045	56.08
150125	Puente Piedra	102,808	233,602	329,675	41.13
150140	Santiago de Surco	200,732	289,597	329,152	13.66
150117	Los Olivos	228,143	318,140	325,884	2.43
070106	Ventanilla	94,497	277,895	315,600	13.57

*Nota.* Población censada y tasa de crecimiento promedio anual de los distritos más poblados, 1993, 2007 y 2017. Tomado de "Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos nacionales de población y Vivienda, INEI, 2017.

## 2.2. Datos generales del distrito de San Juan de Miraflores

### 2.2.1. Autoridades

La alcaldesa actual del municipio de SJM es la Srta. María Cristina Nina Garnica, quien ocupa el cargo desde el 2 de enero del 2019. El organigrama estructural del distrito de SJM (ver Figura 4) cuenta con 13 regidores y 44 funcionarios entre gerentes y subgerentes administrativos (MDSJM, 2018).

### 2.2.2. Servicios públicos (Instituciones)

Los principales servicios públicos del distrito son la Defensoría del Pueblo, Municipalidad Distrital, Estación de Bomberos Voluntarios, Centro de Emergencia Mujer, Defensoría del Niño y de la Familia, Dirección de Investigación Criminal Sur, Comité Distrital del Seguridad Ciudadana SJM, SEDAPAL, TECSUR, Casa de la Juventud, Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, SUNARP, RENIEC, entre otros.

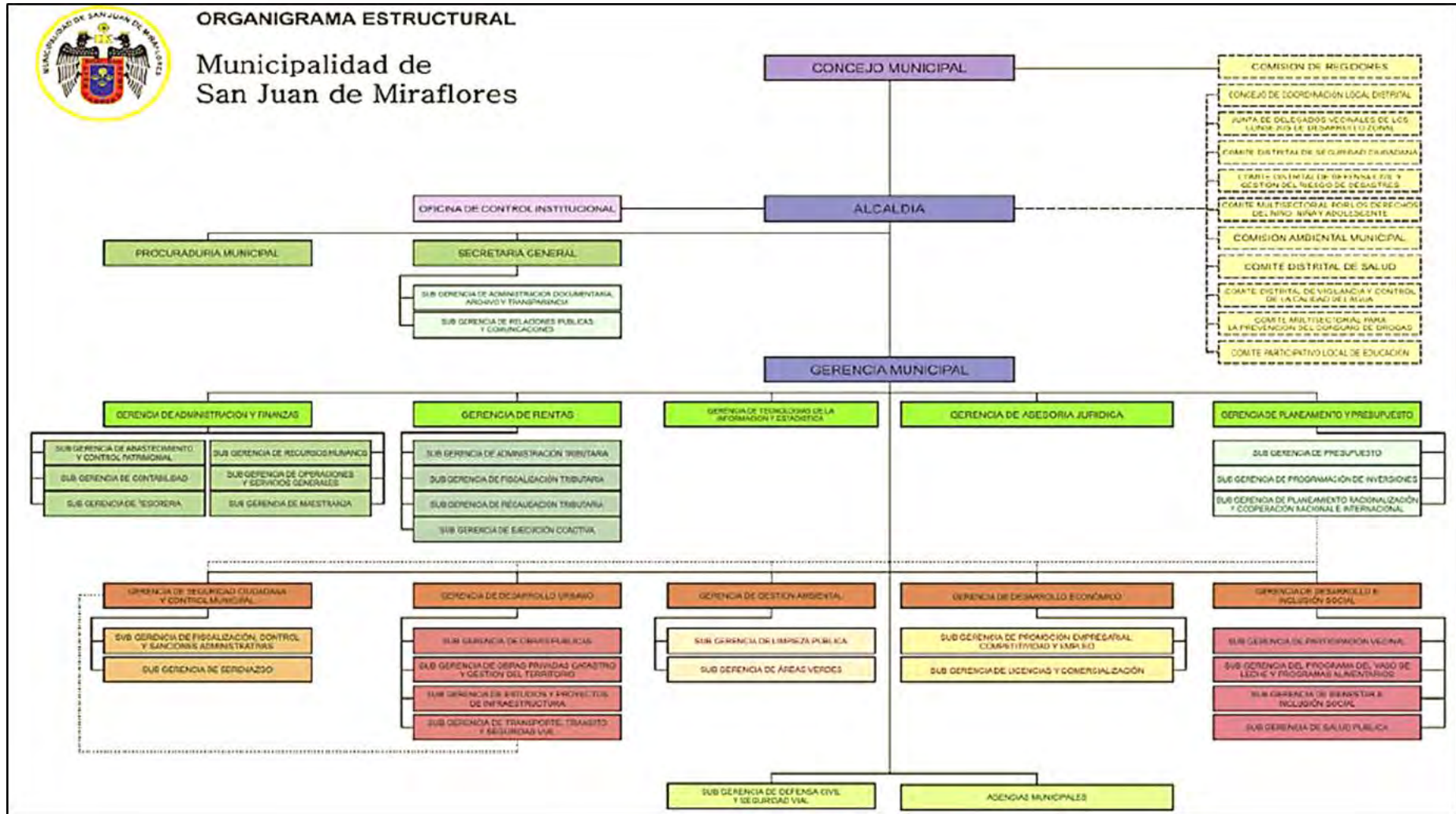


Figura 4. Organigrama de la MDSJM.  
Tomado de “Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores,” por MDSJM, 2018a (<http://www.munisjm.gob.pe>).

Según la Tesis de Planeamiento Estratégico del distrito de SJM, publicada por Centrum Católica (2012), existen diversas instituciones educativas, entre ellas: (a) San Juan; (b) Julio César Escobar; (c) Javier Heraud; (d) Manuel Ramírez Barinaga-Hermanos Maristas; (e) N°6089 Jorge Basadre Grohmann; y (f) Naciones Unidas. En el año 2011, el distrito contaba con 325 colegios de primaria y secundaria, los cuales representan 5.42 escuelas por cada 1,000 habitantes. Cabe indicar que el Hospital María Auxiliadora es el hospital más representativo del distrito y de Lima Sur. Según el Ministerio del Interior, las principales comisarías del distrito son: (a) la Comisaría PNP San Juan De Miraflores; (b) la Comisaría PNP Pamplona II; (c) la Comisaría PNP de la Familia San Juan De Miraflores; y (d) la Comisaría PNP Pamplona I.

### **2.2.3. Actividades comerciales e industriales**

SJM destaca por el gran flujo de sus actividades comerciales y de servicios en las principales zonas del distrito. En base al último Censo Nacional Económico, el distrito cuenta con más de 12 mil establecimientos, de los cuales el 93% son actividades de comercio y de servicio, y el 7% de transformación. Las actividades económicas se concentran alrededor de sus principales avenidas, las cuales son: (a) Panamericana Sur; (b) San Juan; (c) Pachacutec; (d) De los Héroes; y (e) Defensores de Lima. Adicionalmente, cuenta con el Mercado Cooperativo de Ciudad de Dios, siendo su movimiento comercial uno de los más importantes de Lima Sur. También resaltan: (a) la franja industrial de la avenida Pedro Miotta, que corre en paralelo a la Panamericana Sur; y (b) el conglomerado de entidades bancarias y financieras (Enciclopedia Colaborativa en la Red Cubana, 2018).

Respecto al turismo, el distrito tiene muchos restaurantes con una variada propuesta gastronómica. Además, cuenta con el Palacio Municipal y la Plaza de Armas, que es uno de los principales atractivos, junto con el Centro Comercial Mall Plaza Sur. También cuentan

con el Parque Zonal Huayna Cápac (Club SJM), el cual es muy concurrido por la población y cuenta con amplias áreas verdes, campos deportivos, piscinas, entre otras áreas recreativas.

#### **2.2.4. Obras ejecutadas**

Según información de la Contraloría General de la República, en los últimos años se han ejecutado obras de mejoramiento de infraestructuras para hospitales, unidades de terapia y rehabilitación, albergues y otros servicios complementarios. Asimismo, el municipio de SJM ha culminado obras como construcciones, rehabilitaciones y mejoramiento de parques, como el Parque de la Amistad en el 2017; y calles internas que estaban sin pavimentar, como la obra de la Av. Próceres que está en proceso desde el presente año; la construcción integral de complejos deportivos y recreacionales, como el Parque N° 2 ubicado en la Cooperativa de Vivienda Valle de Saron - zona urbana.

Según fuente del diario El Comercio (2017), la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) remodeló ocho kilómetros de la avenida Miguel Iglesias beneficiando a dos millones de pobladores del sur de Lima. Esta vía tiene conexión con la avenida El Sol en Villa El Salvador, permitiendo acceso directo a la Villa Panamericana. Por otro lado, SEDAPAL, en el año 2017 realizó obras para mejorar el sistema de distribución de agua potable, el cual incluyó la limpieza y desinfección del reservorio de almacenamiento de agua de dos mil metros cúbicos de capacidad que abastece a los pobladores del distrito. La Municipalidad de SJM en el año 2016 construyó el muro de contención en el Campo Deportivo del A.H Villa Solidaridad - María Auxiliadora, así como la remodelación del parque Ramón Castilla - Zona Urbana.

### **2.3. Política y Planes de Gobierno**

#### **2.3.1. Políticas y Normas Legales**

Las fuerzas políticas son aquellas que determinan las reglas formales e informales por

las cuales opera una organización, constituyendo las variables más importantes de una evaluación externa (D'Alessio, 2008).

El municipio es un órgano de gobierno que opera como promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con capacidad para cumplir sus fines construyendo un gobierno local (Castro-Pozo, 2010).

Los municipios distritales, como gobiernos locales, son elegidos por voluntad de sus mismos pobladores y cuentan con autonomía administrativa y económica. A pesar que cuentan con estas autonomías de gestión, los municipios distritales como el de SJM, se encuentran supervisados y auditados por la Contraloría General de la República, siendo los conflictos de gobernabilidad y gestión existentes resueltos por el Poder Judicial (Castro-Pozo, 2010).

Las municipalidades planifican su desarrollo y ejecutan sus planes, acordando el régimen de su organización de manera interna votando y aprobando el presupuesto. Asimismo, tienen la capacidad de (a) administrar sus bienes y rentas; (b) crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, arbitrios y derechos dentro del marco legal; (c) regular el transporte colectivo, la circulación y el tránsito; (d) organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales; y (e) contratar con otras entidades públicas o no públicas la atención de los servicios que no administran directamente y exigir cumplimiento.

Las municipalidades tienen un nivel de gobierno sub-nacional, el cual se encuentra obligado a observar y cumplir las disposiciones reguladas en relación a las actividades, al funcionamiento del sector público y a las normas técnicas del Sistema Administrativo del Estado. Por ello, las municipalidades distritales tienen la siguiente base legal:

- a. Se rigen bajo la Constitución actual y considera el respeto y dignidad de la persona como fin supremo de la sociedad y del Estado (Perú, 1994).

- b. Las municipalidades son órganos de gobierno local, autónomos política, económica y administrativamente en asuntos de su competencia (Castro-Pozo, 2010).
- c. El establecimiento de las competencias y la organización de los gobiernos regionales (Céspedes, 2005).
- d. El régimen de la delimitación territorial del país (Ley 27795, 2002).
- e. Se rigen bajo el sistema nacional presupuestario (Ley 28411, 2004).
- f. Se rigen bajo procedimientos administrativos los cuales regulan a todas las entidades del Estado (Ley 27444, 2001).
- g. Las competencias específicas del organismo municipal que se rigen por ley (Castro-Pozo, 2010).
- h. La promoción de los servicios especializados para la elaboración de estudios de pre inversión y evaluación de proyectos de inversión pública (Ley 27293, 2008).
- i. El fomento del empleo (Decreto Legislativo 728, 1991).
- j. La regulación de la estructura y organización de los gobiernos locales (Ley 27783, 2002).
- k. El régimen de la responsabilidad y transparencia fiscal (Ley 27958, 2009).

El municipio de SJM posee funciones autónomas reguladas según Ley 27972 (Castro-Pozo, 2010). La actual organización del distrito posee una extensa gama de dependencias y oficinas, donde existe una gran cantidad de comités relacionados con cada una de ellas, observándose una gran cantidad de gerencias y subgerencias que podrían generar duplicidad de funciones teniendo una organización vertical burocrática, siendo la estructura no tan dinámica.

La Alcaldesa, perteneciente al partido político Acción Popular, elegida por los pobladores del distrito para el período 2019 – 2022, administra y gerencia el distrito en la municipalidad de SJM. El plan de gobierno presentado considera aspectos sociales,

económicos, ambientales e institucionales en donde se identifican los problemas del distrito, estableciendo sus objetivos y las metas al 2022 (ver Apéndice C).

La municipalidad distrital puede formular, aprobar, ejecutar, evaluar, supervisar y controlar los diferentes planes de desarrollo, los cuales están alineados al Plan de Desarrollo Nacional y Regional, siendo su fin garantizar su continuidad. Estos planes son aprobados o modificados por el Concejo Municipal con el visto bueno favorable de por lo menos dos tercios de sus integrantes.

La política institucional se encuentra en base al desarrollo de una gestión municipal alineada a la mejora continua, tanto en la gestión como en la administración de la misma, de manera transparente y eficiente en la ejecución del presupuesto público, con el fin de afrontar los principales problemas del distrito (POI, 2018). Se busca consolidar un distrito seguro enfocado en mantener un cuidado del medio ambiente como también lograr el compromiso de la población con la promoción de la equidad de género.

Por ello, el municipio busca brindar servicios públicos de calidad orientados a la mejora continua, priorizando la preservación del medio ambiente, la seguridad ciudadana y la participación de la población. Para ello los pilares de la modernización de la política institucional en relación a la gestión pública son: (a) fortalecer el planeamiento estratégico; (b) ejecutar el presupuesto asignado; (c) realizar actividades de impacto a favor de la población; (d) desarrollar el servicio civil; y (e) fortalecer los sistemas de información. El desarrollo estos pilares tiene el fin de modernizar la gestión pública del distrito; y pretende fortalecer, ejecutar, mejorar y desarrollar eficientemente el servicio público.

Es importante recalcar que el Plan Bicentenario presentado por medio del Acuerdo Nacional en marzo 2011, tiene como objetivo nacional la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas por lo que este plan involucra la democratización de la sociedad y la vigencia absoluta del derecho a la vida.

Asimismo, involucra a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad y a la no discriminación, se relaciona con el respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos, según la Constitución vigente y en base a los tratados internacionales de los derechos humanos firmados por el Estado peruano (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2011). Por ello el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) para el periodo 2017 – 2021, así como el Plan Estratégico Institucional (PEI), se encuentran alineados al Plan Bicentenario, debido al enfoque social que enfatiza.

### **2.3.2. Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021**

El PDLC se encuentra basado en el enfoque del desarrollo humano sostenible. Se presenta mayor consenso planteando el desarrollo como el proceso que amplía las opciones para alcanzar una vida larga y saludable en el municipio, adquirir conocimiento y lograr el acceso a recursos para lograr un nivel de vida aceptable. Este plan cuenta con siete líneas estratégicas enfocadas en lograr una ciudad saludable, educadora, segura, inclusiva, ordenada, sostenible, competitiva y concertadora, el cual ha sido revisado por el mismo municipio de SJM en el PDLC (ver Tabla 2).

***Línea estratégica de seguridad.*** El objetivo estratégico es reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana medido por el porcentaje de victimización en un 20.53%. Las acciones estratégicas a seguir, en orden de importancia, son tener la capacidad de respuesta ante el porcentaje de victimización en base al enfoque de género, capacitar a la sociedad en prevención de delitos y de hechos de violencia conformando juntas vecinales de seguridad, y fortalecer el patrullaje integrado en los sectores del distrito. La responsabilidad del cumplimiento radica en el MININTER, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y en la población del distrito. La acción estratégica se enfoca en mejorar la capacidad de respuesta ante los delitos, en diseñar y ejecutar de forma anual el Plan de Seguridad Ciudadana, y en



educar a la población buscando la concientización sobre la importancia de los valores y el respeto, con el fin de sensibilizarla (MDSJM, 2017).

Tabla 2

*Línea Estratégica, Objetivos Estratégicos y Metas al 2021 del Plan de Desarrollo*

*Concertado 2017 - 2021 de la Municipalidad de SJM*

Línea Estratégica	Detalle De Los Temas	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta Al 2021
Seguridad	Seguridad ciudadana, patrullaje Integrado, consumo de drogas, violencia familiar, feminicidio, prevención de delitos, sostenibilidad de programas presupuestales.	Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de victimización	Reducir el índice un 20.53%
Calidad Ambiental y Sostenible	Calidad ambiental y medio ambiente, residuos sólidos, políticas y educación ambiental, ecosistemas, sostenibilidad de programas presupuestales.	Aumentar el nivel de calidad ambiental	Índice de calidad ambiental Extensión de áreas verdes	Llegar a un índice de 75% de satisfacción Elevar el índice a 85% de áreas verdes
Orden y Modernidad	Desarrollo urbano, ordenamiento urbano y del transporte, hacinamiento de la población, seguridad Vial, saneamiento físico legal, infraestructura, vehículos menores, señalización vial, rehabilitación de vías, planificación urbana.	Mejorar el desarrollo urbano e infraestructura	Ejecución de proyectos de inversión	Llegar a un índice de 80% de pavimentación y reducir un 50% el nivel de densidad vial
Capacidad de Prevención y Resiliencia Ante los Desastres	Prevención, riesgo y seguridad ante el peligro de desastres, sostenibilidad de programas presupuestales, capacidad de resiliencia, mapeo de zonas de riesgo, edificaciones seguras.	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de viviendas en riesgo	Mejorar tiempos de respuesta y reducción del riesgo en un 69% frente a desastres
Inclusión, Salud y Cultura	Educación, interculturalidad, valores, identidad, tradición, calidad educativa, fomento de la lectura, promoción del libro, educación formal y no formal, acceso a servicios educativos, equidad de género, igualdad de oportunidades, fomento a un estilo de vida saludable, promoción del deporte, atención y acceso a servicios de salud, menores en estado de abandono, adulto mayor, discapacidades, prevención de drogas y alcoholismo.	Promoción del desarrollo humano y social	Índice de desigualdad de género Porcentaje de población que realiza actividades deportivas y recreativas Ejecución del gasto público en actividades culturales	Reducir en un 16.9% la desigualdad de género Aumentar un 36% la masificación de estas actividades Promover y aumentar la ejecución presupuesta un 50% por año
Distrito Competitivo	Desarrollo económico local, actividades y mercados comerciales y de servicios, empleo, promoción de actividades educativas para el trabajo, competitividad, Mypes y Pymes. Participación y vigilancia ciudadana,	Formalizar la actividad económica	Formalización de empresas Mypes y Pymes	Aumentar el índice de formalización de empresas a un 50.61%
Buen Gobierno	Presupuesto participativo, rendición de cuentas, concertación ciudadana, fortalecimiento institucional, transparencia.	Mejorar la gobernabilidad	Índice de rendición de cuentas	Constituir 20 talleres anuales de rendición de cuentas con la participación de la población

*Nota.* Adaptado del “Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021” Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2017 ([http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/pdlc\\_2017\\_2021.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/pdlc_2017_2021.pdf)).

***Línea estratégica de calidad ambiental y sostenible.*** El objetivo estratégico es aumentar el nivel de calidad ambiental enfocado en lograr un 75% de satisfacción y aumentando las áreas verdes del distrito a un 85%. Las acciones estratégicas a seguir, en orden de importancia, son el de diseñar políticas de protección ambiental como del ecosistema, buscar la sostenibilidad del programa de recolección de residuos sólidos y promover el cuidado del medio ambiente organizando a las juntas vecinales. La responsabilidad del cumplimiento radica en el MINAM, la MML, la Municipalidad de SJM y la OEFA. La acción estratégica se enfoca en diseñar estas políticas de protección ambiental y del ecosistema, en implementar el programa de recolección de residuos sólidos, y en promover el cuidado del medio ambiente (MDSJM, 2017b).

***Línea estratégica de orden y modernidad.*** El objetivo estratégico es mejorar el desarrollo urbano e infraestructura buscando ejecutar proyectos de inversión el cual se enfoca en obtener un índice de pavimentación del 80% y en reducir la densidad vial un 50%. Las acciones estratégicas a seguir, en orden de importancia, son el de mejorar la infraestructura del distrito priorizando las zonas, ordenar los vehículos en general, y capacitar a la población en temas de seguridad y señalización vial. La responsabilidad del cumplimiento radica en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la Municipalidad de SJM y la población del distrito. La acción estratégica se enfoca en mejorar la infraestructura del distrito ejecutando no menos de 75% del presupuesto institucional modificado, en implementar un orden de vehículos de manera general, y en capacitar a la población en temas de seguridad y señalización mediante campañas de educación vial desarrollando medidas correctivas (MDSJM, 2017b).

***Línea estratégica de capacidad de prevención y resiliencia ante los desastres.*** El objetivo estratégico es mejorar la gestión del riesgo de desastres reduciendo el porcentaje de

viviendas afectadas, buscando reducir los tiempos de respuesta frente a desastres a un 69%. Las acciones estratégicas a seguir, en orden de importancia, son el de programar los recursos necesarios destinados a la prevención del riesgo y de responder ante desastres, en sensibilizar a la población sobre los desastres naturales, y evaluar las edificaciones del distrito mediante estudio de suelos e inspecciones técnicas de seguridad. La responsabilidad del cumplimiento radica en el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la Municipalidad de SJM. La acción estratégica se enfoca en programar los recursos necesarios para el beneficio de la población y mejorar los tiempos de respuesta, como reducir la vulnerabilidad de la población y velar por la atención de emergencias por desastres, según el Plan de Gestión de Riesgo y Desastre (MDSJM, 2017b).

***Línea estratégica de inclusión, salud y cultura.*** El objetivo estratégico es promocionar el desarrollo humano y social de la población reduciendo en un 16.9% la desigualdad de género, aumentando la actividad física de la población masificándolo hacia un 36%, y ejecutando el gasto público aumentándolo un 50% por año en actividades culturales. Las acciones estratégicas a seguir, en orden de importancia, son el de sensibilizar a la población sobre la historia y la herencia cultural de SJM, promover y desarrollar prácticas orientadas a la salud pública, fomentar la cultura con actividades, e incrementar las actividades deportivas implementando escuelas deportivas. La responsabilidad del cumplimiento radica en el Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y la Municipalidad de SJM. La acción estratégica se enfoca en promover prácticas orientadas a mejorar la salud pública mediante los actores en la cadena alimentaria poniendo en práctica hábitos de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución. También se enfoca en proteger a la población en riesgo en el distrito cuyo resultado está

orientado al porcentaje de niños y adolescentes en estado de abandono y al número de personas que realizan actividades deportivas (MDSJM, 2017b).

**Línea estratégica de distrito competitivo.** El objetivo estratégico es formalizar la actividad económica aumentando el índice de formalización de empresas Mypes y Pymes a un 50.61%. Las acciones estratégicas a seguir, en orden de importancia, son el de promover programas de capacitación enfocadas en el desarrollo empresarial buscando generar oportunidades y capacitación técnica mediante el uso de tecnologías incorporando a mujeres en el mercado laboral, e incentivar a que las pequeñas y medianas empresas se formalicen. La responsabilidad del cumplimiento radica en el gremio empresarial, en la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de SJM, Ministerio de Trabajo (MINTRA), Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y la población del distrito. La acción estratégica se enfoca en promover programas de capacitación de desarrollo empresarial a nivel técnico y en formalizar a la pequeña y mediana empresa orientándolos a emitir sus licencias de funcionamiento dentro de la normativa municipal vigente (MDSJM, 2017b).

**Línea estratégica de buen gobierno.** El objetivo estratégico es mejorar la gobernabilidad mediante la constitución de talleres anuales de rendición de cuentas, los cuales se realizan de manera anual (hasta 20 talleres). Con esto se pretende lograr la participación de la población para que sea más transparente la gestión municipal. Las acciones estratégicas a seguir, en orden de importancia, son implementar talleres de rendición de cuentas anualmente, promover la participación de la población en temas de interés local, y promover la transparencia en la ejecución del gasto público. La responsabilidad del cumplimiento radica en la PCM, en la población del distrito, de la Municipalidad de SJM, del área de Presupuesto Participativo, y de la Contraloría General de la República. La acción estratégica se enfoca en crear espacios de participación ciudadana e implementar

herramientas para la Gestión Pública con el fin de tener un número de canales de difusión para dar a conocer el PDLC como Transparencia para que la información y el plan sean de fácil acceso al público (MDSJM, 2017b), lográndose de esta manera la difusión de dicha información.

En relación al plan de gobierno de la actual Alcaldesa de SJM, este se encuentra alineado al plan dentro de las dimensiones económicas, sociales, institucionales y ambientales. Dicho plan de gobierno busca los mismos objetivos los cuales están orientados a la inclusión social y a la sostenibilidad del distrito. Actualmente el planeamiento estratégico sigue vigente, pero según comentarios del Sub Gerente de Planeamiento y Modernización señor José Pantoja, durante la entrevista que se le realizó en mayo del 2019, es probable que haya modificaciones en corto plazo, en un rango de seis meses. Estos cambios no afectarían los lineamientos y el fondo del fin del PDLC ya que seguirá alineado al Plan Bicentenario del 2011.

### **2.3.3. Presupuesto Participativo 2019 - 2020**

Emitido en mayo del 2019, esta acta de priorización formaliza los acuerdos en el marco del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2020 y prioriza todos los proyectos de mayor relevancia para el distrito. El documento se encuentra alineado al PDLC de SJM y muestra los principales proyectos presentados, el estado actual en que se encuentran y el monto de inversión necesario (Ver tabla 3).

Mediante el Presupuesto Participativo 2019 – 2020, se ha priorizado la ejecución del presupuesto enfocado en la realización de obras, bienes y servicios en concordancia a los lineamientos estratégicos del PDLC. Se observa que la mayor cantidad de proyectos que se han priorizado están relacionados a la creación o mejoramiento de vías peatonales y vehiculares, muros de contención, taludes, entre otras infraestructuras. Cabe recalcar que a

mayo del presente año no se ha publicado el avance de la ejecución del presupuesto aprobado.

Tabla 3

*Resumen Presupuesto Participativo 2019 - 2020 de la Municipalidad de SJM*

Línea Estratégica	Presupuesto de Proyectos Priorizados	Concepto a Ejecutarse	% Monto Aprobado
Calidad Ambiental y Sostenible	S/ 6,619,982.18	Rehabilitación, mejoramiento, habilitación y creación de parques y áreas verdes	17.06%
Capacidad de Prevención y Resiliencia Ante los Desastres	S/ 2,957,887.19	Creación y construcción de muros de contención y mejoramiento de taludes para mitigar el riesgo de deslizamientos	18.59%
Distrito Competitivo	S/ 69,000.00	Creación de centros de desarrollo y de capacidad productiva en AA. HH. Pueblos Jóvenes	0.00%
Inclusión, Salud y Cultura	S/ 1,415,339.21	Mejoramiento de infraestructuras deportivas y recreacionales y creación de hogares de refugio temporales para mujeres víctimas de la violencia familiar y sexual	70.65%
Orden y Modernidad	S/ 3,855,123.10	Rehabilitación, mejoramiento, acondicionamiento y creación de vías peatonales y pistas, como de alamedas, en todas las zonas del distrito	54.47%
Seguridad	S/ 3,072,654.88	Creación de sistemas de video vigilancia y monitoreo en zonas donde se presentan actos de delincuencia	0.00%
Buen Gobierno	S/ 420,391.00	Estudios de Reinversión (Fichas Técnicas - Perfiles) y Expedientes Técnicos de Obras (Elaboración, Supervisión y Liquidación) PP 2020	100.00%
	S/ 18,410,377.56		

*Nota.* Adaptado del “Acta de Priorización de Proyectos 2019 – 2020” Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2019 ([http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/ACTA\\_DE\\_PRIORIZACION\\_DE\\_PROYECTOS.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/ACTA_DE_PRIORIZACION_DE_PROYECTOS.pdf)).

#### 2.4. Diagnóstico del Índice de Desarrollo Socioeconómico

En el presente subcapítulo se detalla el diagnóstico de los índices de desarrollo socioeconómico del distrito de SJM, obtenidos a través de investigaciones de mercado y encuestas realizadas por diferentes asociaciones e institutos como: (a) Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM); (b) Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública SAC (CPI); (c) El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); (d) Municipalidad de SJM, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); entre otros, con el fin de conocer mejor el estado actual del distrito, a nivel de desarrollo social y económico.

### 2.4.1. Población

Según las estimaciones y proyecciones de población realizadas por el Departamento de Estadística de la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opiniones Públicas (CPI) en base al censo del INEI 2017, para finales del presente año el Perú contará con 32.49 millones de habitantes, de los cuales Lima Metropolitana se proyecta a tener 10.58 millones. Así mismo, en el último censo realizado por el INEI en el 2017, SJM arrojó una población de 355.219 mil con una tasa de crecimiento proyectada anual de 1.7%. Además, el CPI (2019) ha proyectado para SJM 393.3 mil pobladores y 92.9 mil hogares para el año 2019, representando el 3.7% de la población de Lima Metropolitana (Figura 5).

Como dato comparativo se presenta a San Juan de Lurigancho como el distrito más poblado en Lima Metropolitana con 1.157 millones de personas (11%), seguido por San Martín de Porres con 724.3 mil (6.8%) y SJM en el puesto 8 de los distritos de Lima Metropolitana (CPI, 2019).

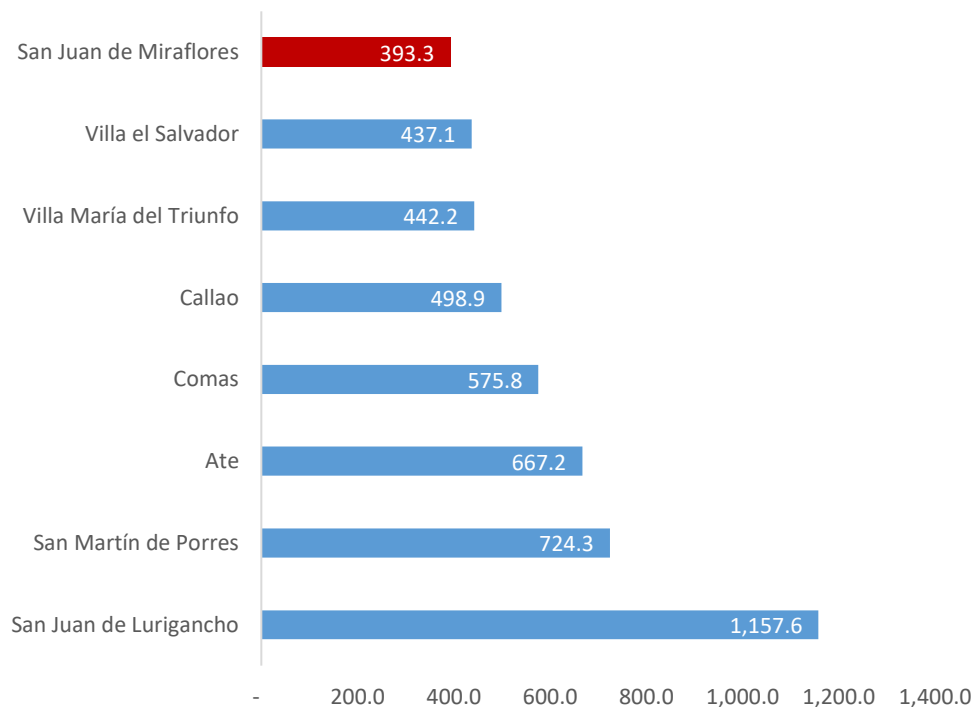
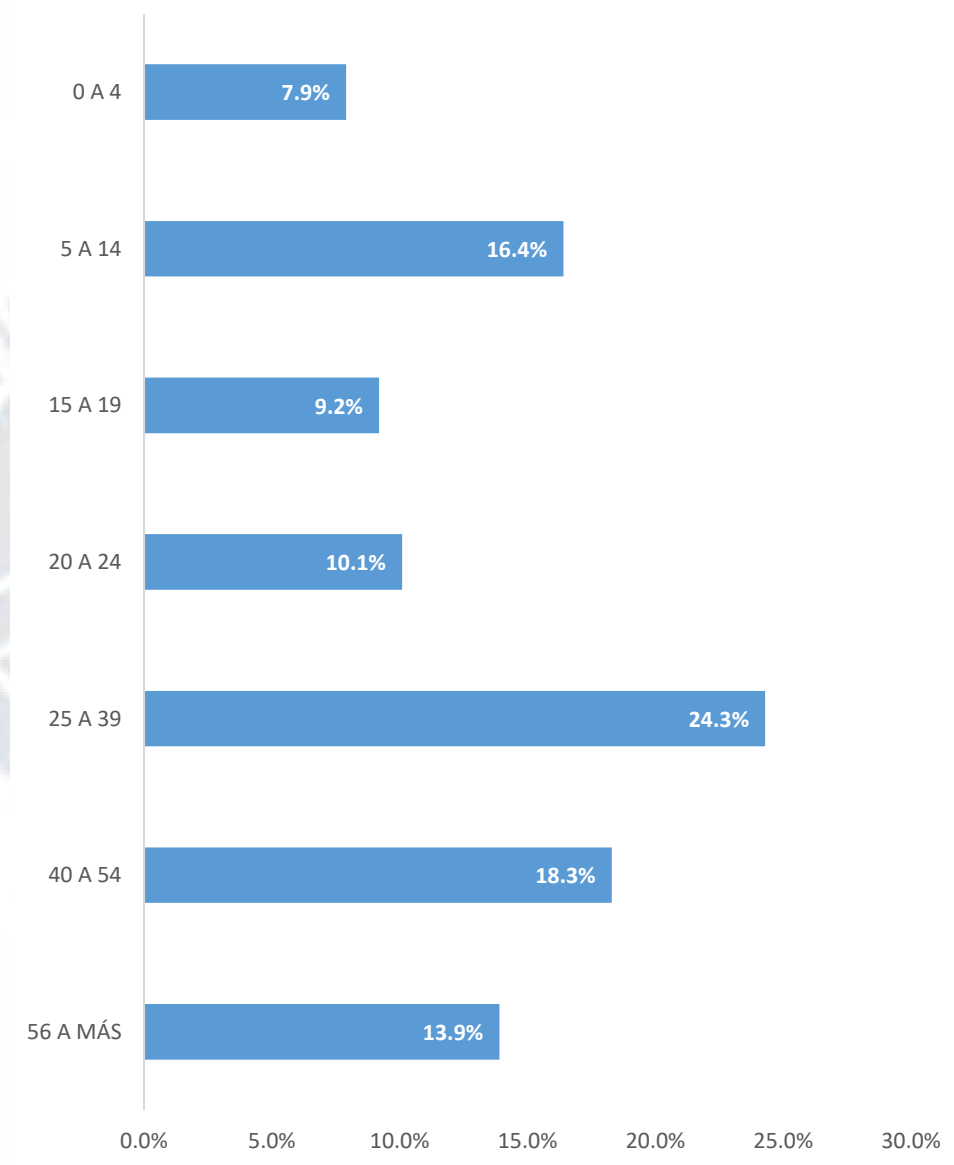


Figura 5. Lima Metropolitana 2019: Los 20 distritos más poblados. Número de pobladores. Tomado de “Estimaciones y proyecciones de población,” por el Departamento de Estadística del C.P.I., 2019, *Market Report*, 04, p. 7.

SJM es un distrito joven, la mayor cantidad de personas tienen entre 25 a 39 años, y representan el 24.3% del total de pobladores del distrito (ver Figura 6). Adicionalmente el distrito cuenta con mayor cantidad de mujeres que hombres, con 51% de mujeres y 49% de hombres (INEI, 2007).



*Figura 6.* Grupo de población por edad SJM.  
Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” por INEI, 2007.  
(<http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/sayhuite.php>).

#### **2.4.2. Nivel socioeconómico**

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) realizada en el 2016, categoriza a SJM en la “Zona 8”, en donde el 40.6% pertenece al NSE C y el 31.5% al NSE B, seguido por los



demás niveles A, D y E. A nivel vertical, de las 10 zonas establecidas para agrupar a los distritos, la “Zona 8” ocupa el cuarto puesto con personas del NSE B y el octavo puesto con personas del NSE C (ver Tabla 4).

Tabla 4

*Matriz Niveles Socioeconómicos SJM*

Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)		
NSE	ENAH0 2016 (% Horizontal)	APEIM 2017 (% Horizontal)
A	3	3.9
B	31.5	26.6
C	40.6	44.6
D	20.3	20.5
E	4.6	4.4
TOTAL	100	100
Muestra/Población	305	877.7 mil
Error (%)*	5.9	-

*Nota.* Adaptado de “Data ENAHO 2016. \* Nivel de confianza al 95% p=0.5,” por APEIM, 2017, con información del INEI. ([www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2017.pdf](http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2017.pdf)).

El plano estratificado de SJM a nivel de manzanas muestra una categorización de la población por estratos, siendo en color rojo el más bajo y morado el más alto (ver Figura 7). Adicionalmente se puede apreciar el ingreso per cápita por hogares que es de S/ 575.69 para el estrato más bajo y de S/ 2,192.20 a más para el estrato alto (INEI, 2016).

De acuerdo al INEI (2016), el NSE E en SJM tiene ingresos per cápita menores a los S/ 575.69 y representan el 9.87% de la población, el NSE D con ingresos entre los S/ 575.70 a S/ 898.99 representando el 45.06% de la población, el NSE C con ingresos entre S/ 899 a S/ 1,330.09 y el NSE A y B con ingresos de S/ 1,330.10 a más representa el 13.71%. Por otro lado, IPSOS nos muestra que al 2018 mayor parte de pobladores ya no se encuentra en el NSE D, sino que en el C con 40%, siendo el D con 24.60%, E con 8.5% y AB con 26.90%.

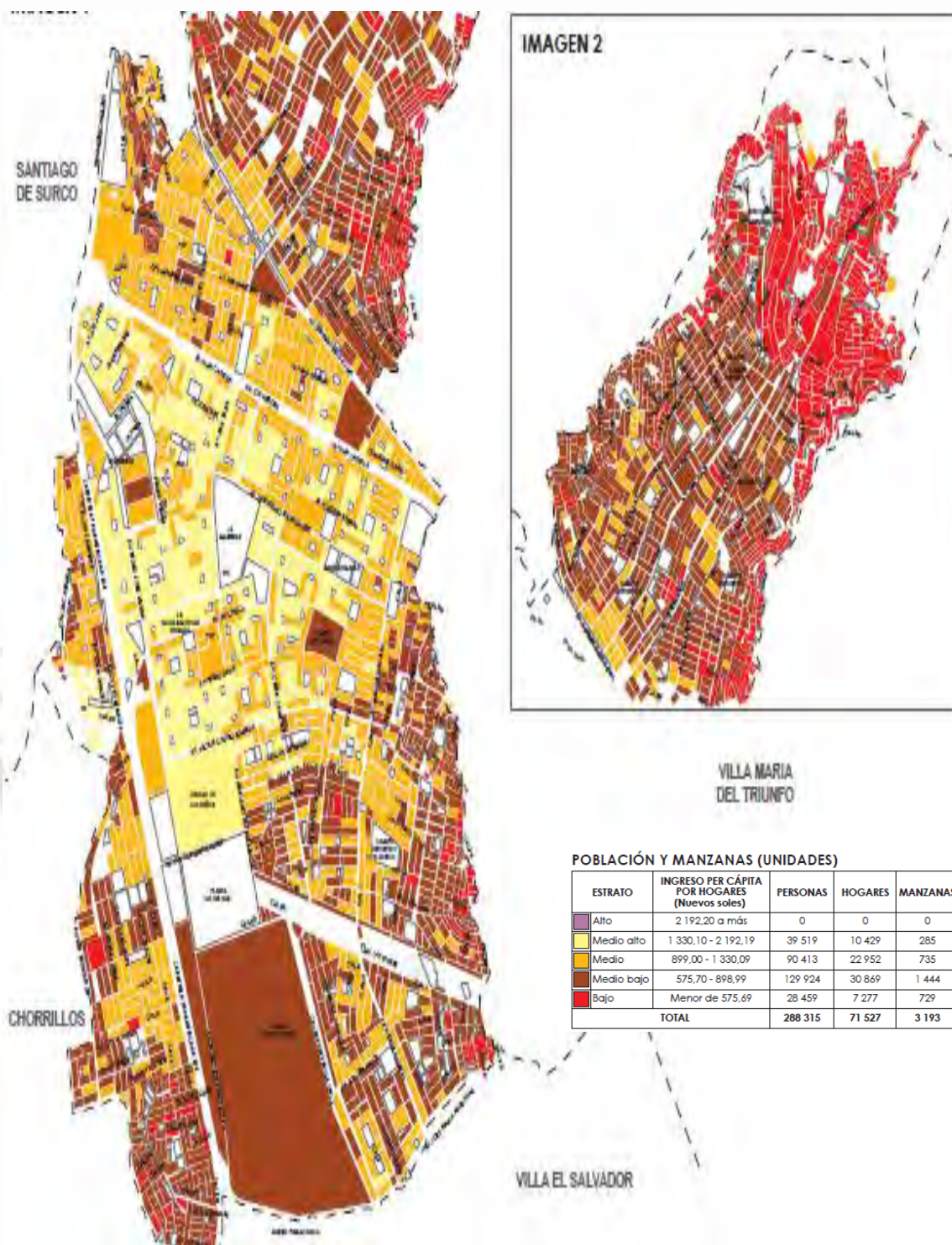


Figura 7. Plano estratificado a nivel de manzana por ingreso per cápita del hogar SJM. Tomado de “Planos Estratificados de SJM a Nivel de Manzana, 2016,” por INEI, 2016, *Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzana*, p. 50.

### 2.4.3. Pobreza monetaria

SJM cuenta con 19.1% de incidencia de pobreza total y 0.8% de personas en pobreza extrema (ver Figuras 8 y 9). Entre los indicadores de la intensidad de pobreza tenemos la

brecha de pobreza total que es de 4.2% y la severidad de pobreza total que es de 1.4%, el indicador de desigualdad (Coeficiente Gini) de 0.29%, siendo el gasto per cápita de S/ 512.50 en Lima Metropolitana (INEI, 2016).

Dentro del plano estratificado de Lima Metropolitana a nivel de manzanas, encontramos que en SJM se muestra en color rojo las zonas de mayor pobreza, alcanzando porcentajes con rangos desde 34.9% a 44.9%, mientras que en naranja y amarillo baja la intensidad de la pobreza (INEI, 2016).

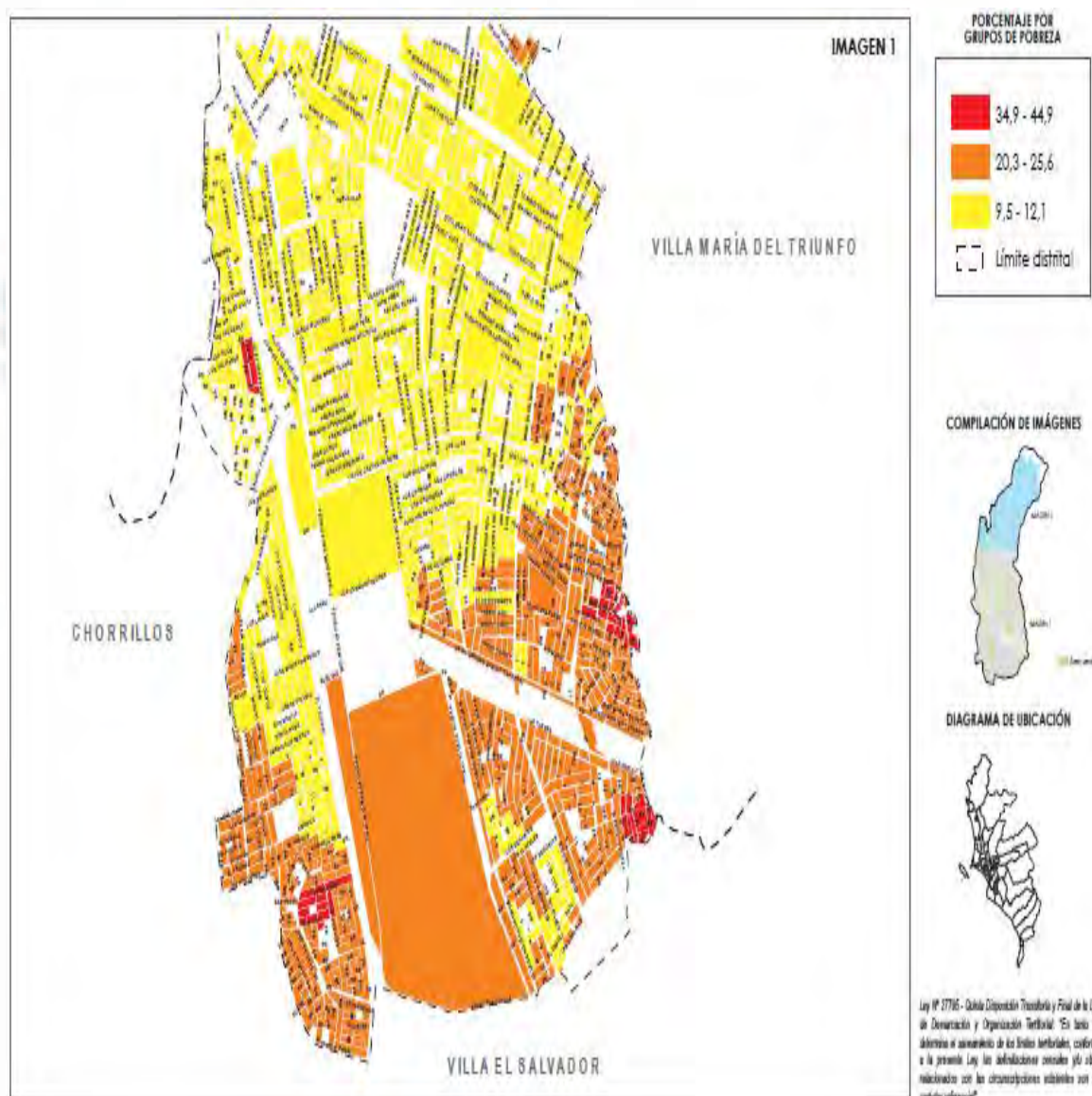
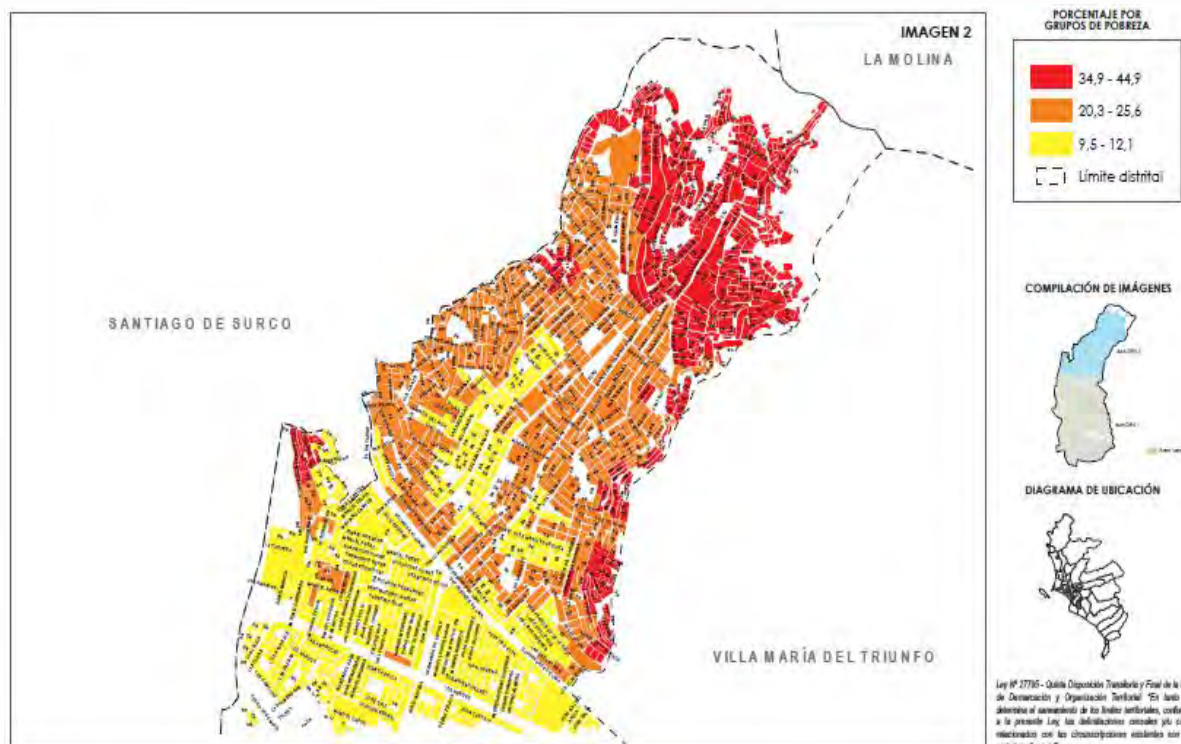


Figura 8. Incidencia de pobreza 2013 - lámina 1.  
Tomado de "Planos Estratificados de SJM a Nivel de Manzana," por INEI, 2016, *Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzana*, p. 86.



*Figura 9. Incidencia de pobreza 2013 - lámina 2. Tomado de “Planos Estratificados de SJM a Nivel de Manzana,” por INEI, 2016, Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzana, p. 87.*

#### 2.4.4. Pobreza no monetaria

SJM cuenta con 27.3% de pobladores con al menos una Necesidad Básica

Insatisfecha (NBI), 4.4% con 2 o más NBI, 22.8% con una NBI, 3.8% con dos NBI y 0.6% con tres NBI (ver Tabla 5). Los tipos de NBI más frecuentes se encuentran en viviendas con características físicas inadecuadas, viviendas con hacinamiento, sin desagüe y con hogares con niños que no asisten a la escuela (Sayhuite, 2018).

Tabla 5

#### *Matriz de Población en Hogares por Tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)*

Población	%
a) Viviendas con Características físicas inadecuadas	7.5%
b) Viviendas con Hacinamiento	19.1%
c) Viviendas sin desagüe de ningún tipo	1.7%
d) Hogares con niños que no asisten a la escuela	4.5%
e) Hogares con alta dependencia económica	1.8%

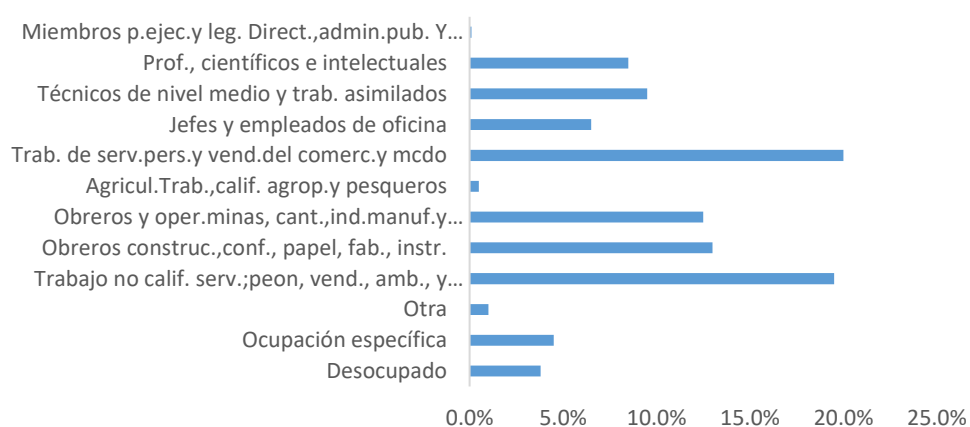
*Nota.* Adaptado de Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” por Sistema Nacional De Información Geográfica - Sayhuite, 2018 (<http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/sayhuite.php>).

### 2.4.5. Hogares

SJM cuenta con un 0.7% de hogares sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico; 3.1% sin agua, ni desagüe de red; 10.2% sin agua de red o pozo; 8.3% sin agua de red; 5.6% sin alumbrado eléctrico; y 12% con piso de tierra. En características 15.6% con una habitación; 6.5% sin artefactos electrodomésticos; 20.5% sin servicio de información ni comunicación; 7.8% que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol; 6.8% que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros sin chimenea en la cocina; y 2.2% que cocinan con carbón, leña, bosta/estiércol sin chimenea en la cocina (Sayhuite, 2018).

### 2.4.6. Empleo

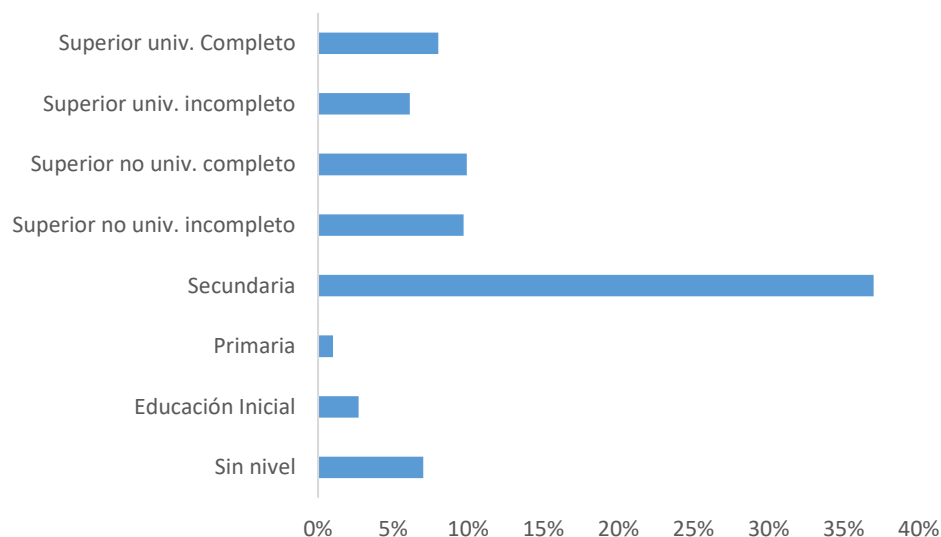
Los indicadores sobre el empleo muestran que el 19.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) de SJM tiene un trabajo independiente y con un nivel de educación máximo de secundaria. La tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI) es del 52%, Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE) es del 11.4% y el Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA) es de 1% (Sayhuite, 2018). La PEA del distrito suele trabajar mayormente en trabajos no calificados como vendedores, ambulantes, comercio, mercado y afines. Ya en menor medida encontramos obreros de construcción, mina y técnicos (ver Figura 10).



*Figura 10.* Población económicamente activa de 6 y más años por ocupación en SJM. Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” por INEI, 2007 (<http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/sayhuite.php>).

### 2.4.7. Educación

Según la población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta en SJM es del 0.5% (ver Figura 11). La edad promedio de los que asisten al sexto grado de educación primaria es 12 años, edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria es a los 17 años y la Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2° a 6° grado de educación primaria es de 0.2%. La tasa de analfabetismo es de 2.4%, siendo en las mujeres de hasta 3.8%. Se observa que la mayoría de la población de SJM solo ha terminado la secundaria, lo que representa un 37% del total. Sin embargo, solo el 8% de la población tiene estudios universitarios completos (INEI, 2007).



*Figura 11.* Situación sobre la educación del distrito de SJM.

Adaptado de “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,” por INEI, 2007 (<http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/sayhuite.php>).

### 2.4.8. Salud

La Población que no tiene ningún seguro de salud en SJM es del 62.6%. La población con Seguro Integral de Salud (SIS) es del 6.6%. SJM cuenta con 25 establecimientos de salud para cubrir un total aproximado de 79,484 viviendas (DRS, 2016). A continuación, el número de viviendas por jurisdicción de establecimiento de salud puede visualizarse en la Tabla 6.

Tabla 6

*Matriz de Número de Viviendas por Jurisdicción de Establecimiento de Salud.*

	Habitantes	%	Establecimientos De Salud	Total De Viviendas
Trébol Azul-San Juan	176,278	44	10	35,008
Leonor Saavedra - Villa San Luis	98,154	24.50	6	19,457
Manuel Barreto	58,091	14.50	4	11,516
Ollantay	68,107	17	5	13,503
Total	400,630	100	25	79,484

*Nota.* Adaptado de “Establecimientos de Salud,” por Dirección de Red de Salud SJM-VMT, 2016. *Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015*, p. 14.

### 2.4.9. Identidad

La Población de 0 a 17 años de edad que no tiene partida de nacimiento es de 1.8%. Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI es de 1.6%. Población de 18 y más años que no tienen DNI ni partida de nacimiento es de 0.1% (Sayhuite, 2018).

### 2.4.10. Seguridad ciudadana

La matriz de grado de peligro (Tabla 7) SJM de acuerdo al Plan Local de Seguridad Ciudadana está dividido en seis zonas, de los cuales solo la Zona Urbana se encuentra urbanizada y en parte la Zona de Pamplona Baja.

Tabla 7

*Matriz Grado de Peligro*

Zona	Habitantes aprox.	Familias aprox.	Comentarios	Grado de Peligro
Pamplona Alta	95,000	19,000	5 Asentamientos Humanos, 3 Asociaciones de Vivienda, 26 Sectores Poblacionales y 45 Ampliaciones; con un total de 79 pueblos, 1 Cementerio.	Medio
Pamplona Baja	35,000	7,000	Se denomina “Ciudad de Dios, Pamplona Baja y San Juanito”.	Medio
Urbana	103,950	20,790	Urb. San Juan, Urb. María Auxiliadora, Urb. ENTEL, Urb. Amauta, Conjunto Habitacional FONAVI.	Medio
Cercado	25,000	5,000	14 Asentamientos humanos, 1 Asociación de Vivienda, 2 AA.HH (sin reconocimiento); con un total de 17.	Medio
María Auxiliadora	25,000	5,000	14 Asentamientos humanos, 1 Asociación de Vivienda, 2 AA.HH (sin reconocimiento); con un total de 17.	Medio
Pampas de San Juan	50,000	10,000	37 Asentamientos humanos, 5 Asociaciones de Vivienda y 4 Cooperativas de Vivienda; con un total de 46 pueblos.	Alto - Muy alto
Panamericana Sur	45,000	9,000	36 Asentamientos humanos, 8 Asociaciones de Vivienda, 5 Cooperativas de Vivienda y una Urbanización. Tiene un total de 50 pueblos.	Alto - Muy alto

*Nota.* Adaptado de “Grado de Peligro Zonas SJM,” por Gerencia de Desarrollo urbano – MDSJM, 2017, *Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015*, p. 45.

Sin embargo, el resto de zonas cuentan aún con asentamientos humanos, y estos pueden llegar a ser peligrosos a ciertas horas del día y se clasifican por grado de peligro (Sayhuite, 2018).

**Tasa de victimización.** Es el porcentaje de víctimas de un hecho delictivo sobre la población encuestada (OEA, 2018). SJM tiene uno de los índices de victimización más altos de 39% (ver Figura 12), siendo la tercera tasa más alta, sólo por debajo de los distritos de Villa el Salvador y Ate Vitarte. Sin embargo, se puede observar que la tasa anual de victimización en Lima Sur, que comprende los distritos de Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo, ha ido decreciendo en los últimos años con una tasa de -0.7 entre los años 2016 y 2017 (INEI, 2017).

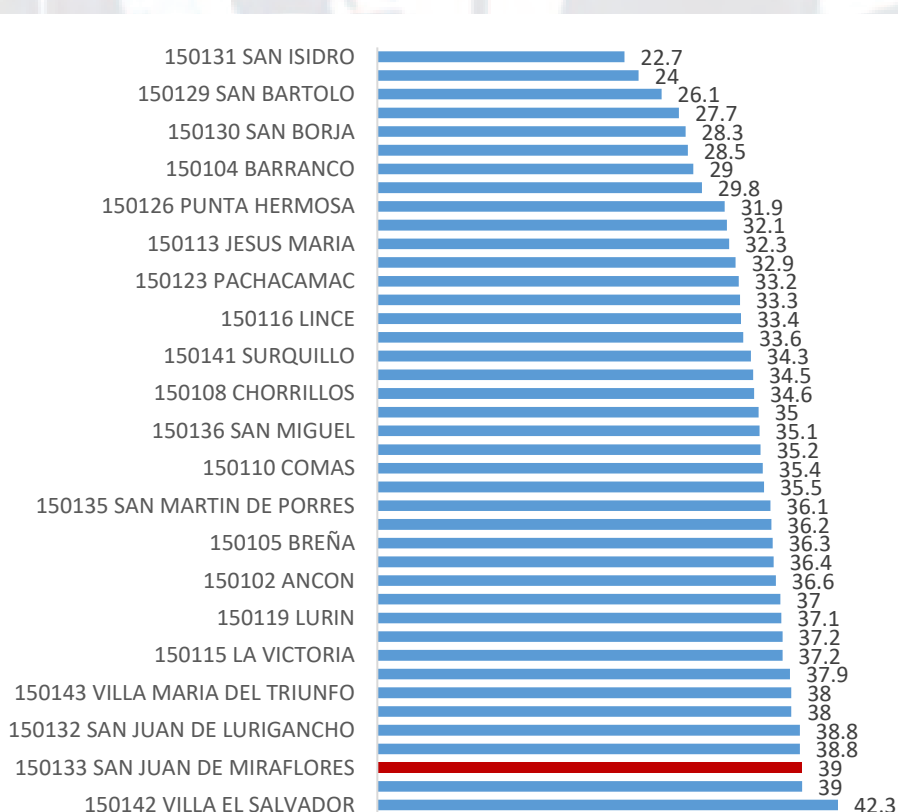


Figura 12. Indicadores de la población de 15 y más años de edad en tasa de victimización por distrito. 2010-2017.

Adaptado de "Instituto Nacional de Estadística e Informática," por Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>)



Lima Norte comprende Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa. Lima Sur comprende Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo. Lima Este comprende Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita. Y Lima Centro comprende Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo (ver Figura 13).

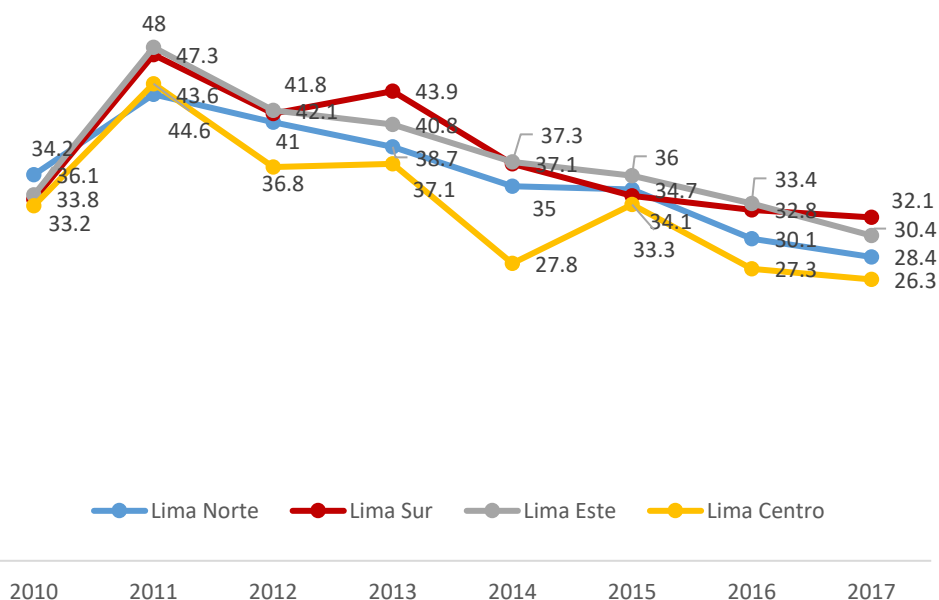
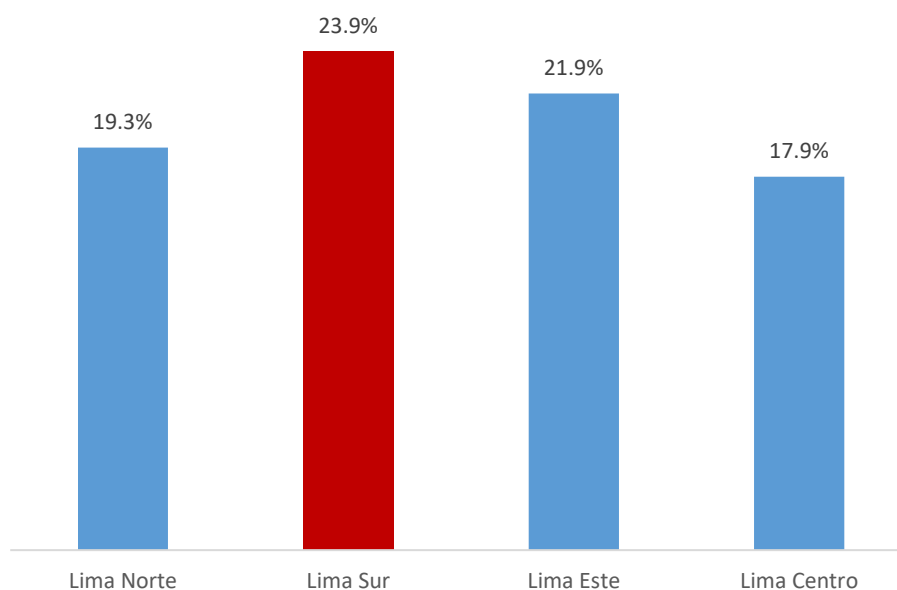


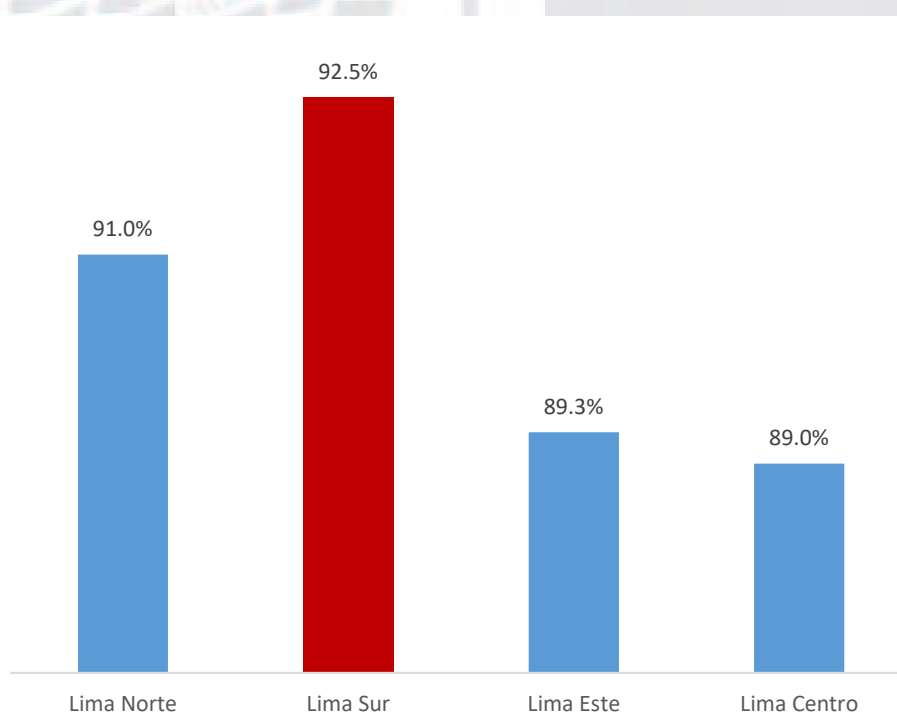
Figura 13. Población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según área interdistrital de la provincia de Lima, 2010-2017.

Adaptado de “MDSJM: GDU-Catastro,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>).

Lima Sur cuenta con el mayor índice de víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera o celular con 23.9%, y segundo lugar con víctimas de algún delito cometido con arma de fuego con 12.1% (ver Figura 14). Sin embargo, estos resultados son referenciales debido a que presentan un coeficiente mayor al 15% (INEI, 2017). Además, es el área interdistrital con mayor percepción de inseguridad en los próximos doce meses con 92.5% (ver Figura 15).

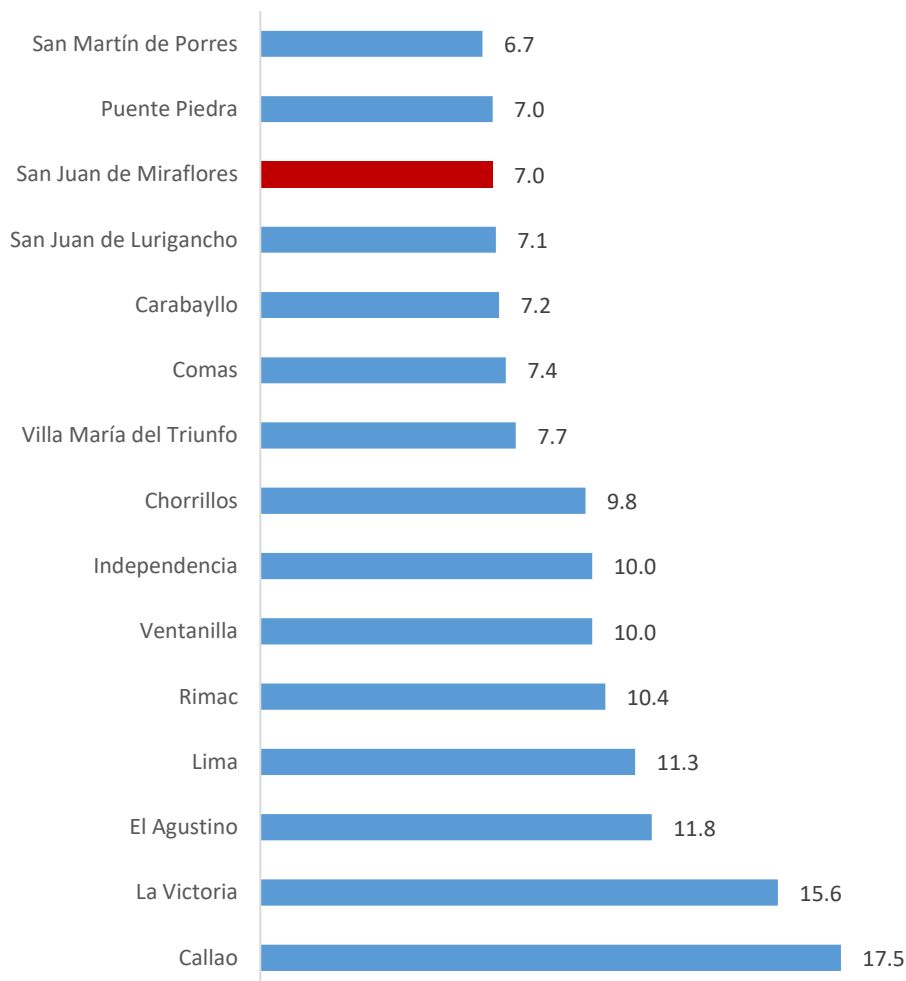


*Figura 14.* Víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, según área interdistrital de la provincia de Lima, 2017. Valores en porcentaje de la población. Adaptado de “Encuesta Nacional de Programas Presupuestales,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>).



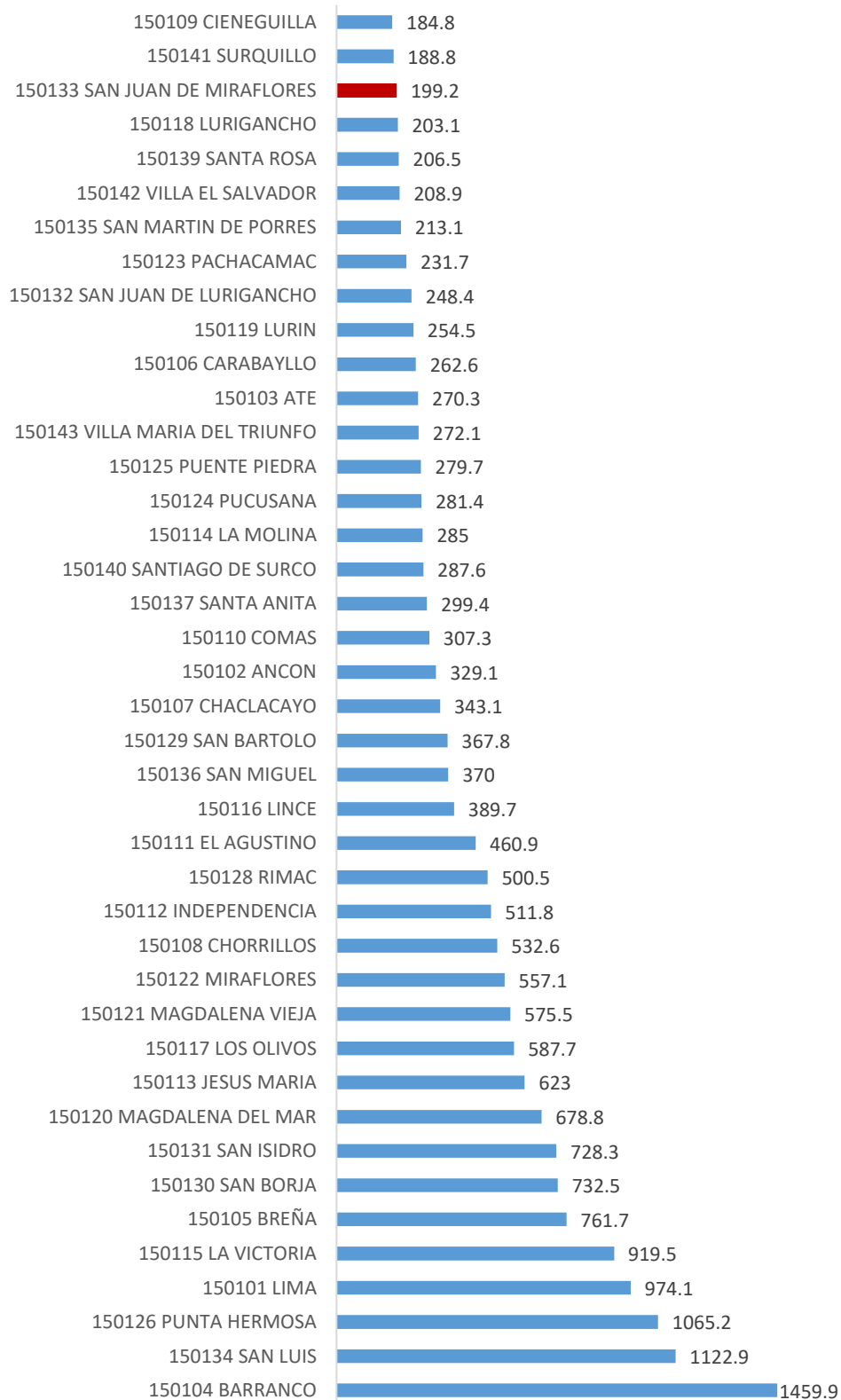
*Figura 15.* Población de 15 y más años de edad del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según área interdistrital de la provincia de Lima, 2017. Valores en porcentaje de la población. Adaptado de “Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>).

**Tasa de homicidios.** SJM tiene una tasa baja respecto a los demás distritos con 7 víctimas por cada 100 mil habitantes en el 2017, mientras que el distrito con mayor tasa de homicidios es el Callao con 17.50 víctimas (ver Figura 16).



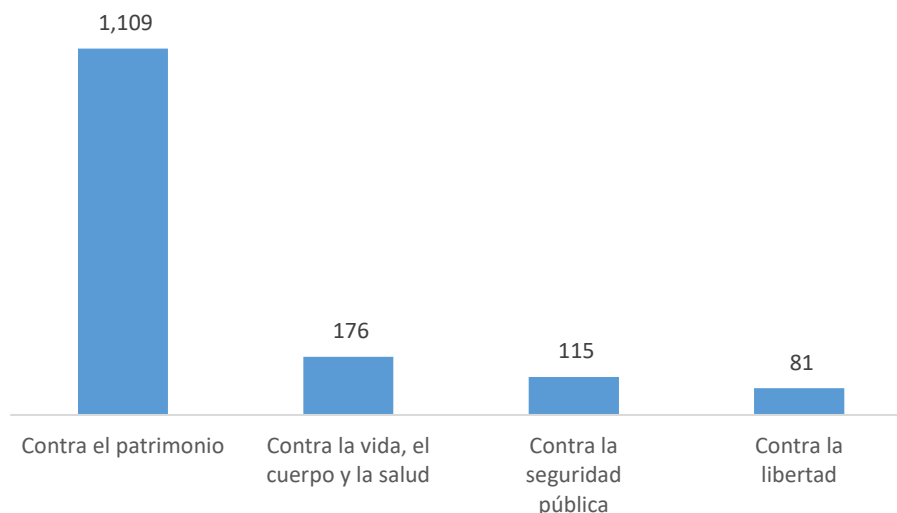
*Figura 16.* 15 distritos con la mayor tasa de homicidios según lugar del hecho 2017. Adaptado de “Tasa de Homicidios 2011-2017,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018 ([https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1532/cap01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1532/cap01.pdf)).

**Tasa de delitos.** SJM posee una baja tasa respecto a otros distritos con 199 delitos contra los 1,460 delitos del primer lugar que es Barranco. De acuerdo a las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), el distrito que muestra que los delitos más frecuentes han sido contra el patrimonio, seguidos de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, seguridad pública y libertad (ver Figura 17 y 18).



*Figura 17.* Indicadores de la población de 15 y más años de edad en tasa de delitos según lugar de denuncia por distrito. 2011-2016.

Adaptado de “Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>)



*Figura 18.* Denuncias por comisión de delitos, según distrito, 2018. Adaptado de “Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>).

Cabe señalar que se observa un decrecimiento anual en los delitos en el distrito de SJM, aunque los datos del 2017 y 2018 son parciales. Se observa una tendencia hacia la baja en los delitos contra la vida, cuerpo y salud (ver Tabla 8).

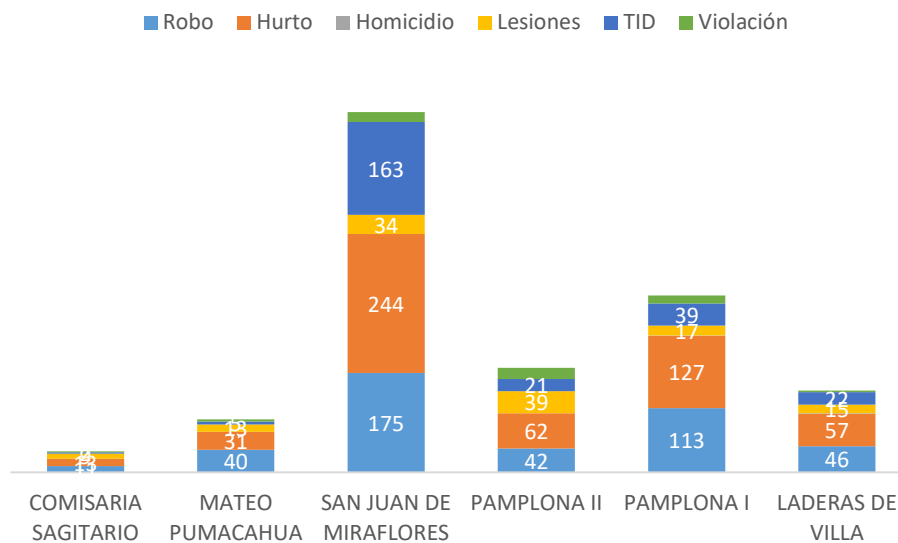
Tabla 8

*Matriz Denuncias por Comisión de Delitos por Año (2014-2018)*

Delitos	2014	2015	2016	2017 (Ene - Set)	2018 (Ene - Mar)
Contra la vida, el cuerpo y la salud	452	401	364	189	176
Contra la Libertad	122	143	154	23	81
Contra el patrimonio	2750	3068	2348	1203	1109
Contra la seguridad pública	238	336	344	344	115

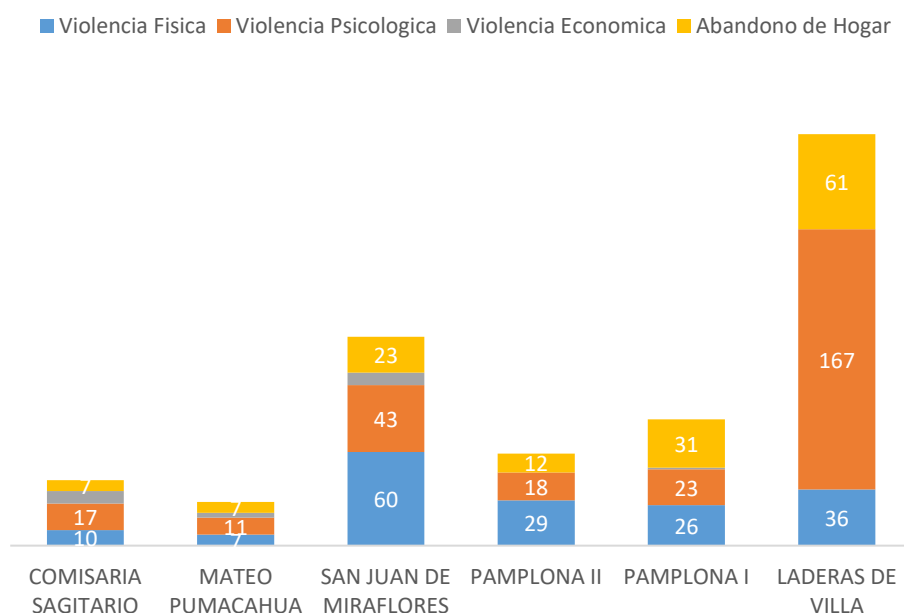
*Nota.* Adaptado de “Dirgen-PNP / Comisarias con Jurisdicción en SJM,” por Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, 2018. Número de delitos registrados por tipo (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>).

Adicionalmente, luego de revisar de las incidencias delictivas por jurisdicción policial, se observa que, de las seis comisarías del distrito, las que tienen mayores incidencias son las Comisarias de San Juan de Miraflores y de Pamplona Baja (ver Figura 19). El hurto es la modalidad más frecuente, seguido del robo. Del 2016 al 2017, los robos y homicidios bajaron en el distrito mientras que lesiones, tráfico de drogas y violaciones aumentaron considerablemente.



*Figura 19.* Incidencias delictivas por jurisdicción policial SJM enero-octubre 2017. Adaptado de “Comisaria con Jurisdicción en San Juan de Miraflores (Enero - Octubre 2017),” por Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>).

Por otro lado, en lo concerniente a la violencia familiar, la comisaria de Laderas de Villa es la de mayor incidencia con 167 denuncias de violencia psicológica, siguiéndole la comisaria de SJM con 60 registros de violencia física y 43 psicológica (ver Figura 20).



*Figura 20.* Estadísticas de casos registrados de violencia familiar por comisaria en SJM, 2017.

Adaptado de “Comisaria con Jurisdicción en San Juan de Miraflores (Enero - Octubre 2017),” por Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, 2018 (<http://criminalidad.inei.gob.pe/>).

## 2.5. Análisis Financiero del Distrito

### 2.5.1. Ejecución presupuestal

Para la revisión de la ejecución presupuestal se ha obtenido información de Transparencia con datos de los cuatro últimos años y del situacional al primer trimestre del 2019. La ejecución total en relación al presupuesto institucional modificado (PIM) se ha reducido en el 2018, siendo la efectividad de gestión menor al cierre de ese año en comparación a los años anteriores evidenciando una caída (ver Figura 21). En relación a los resultados al primer trimestre del 2019, aparentemente esta curva mantendría la misma tendencia, según la ejecución del presupuesto al cierre del 2019 estimada en S/ 34.5 millones siendo el cuarto año consecutivo en el cual presentan dicha reducción.

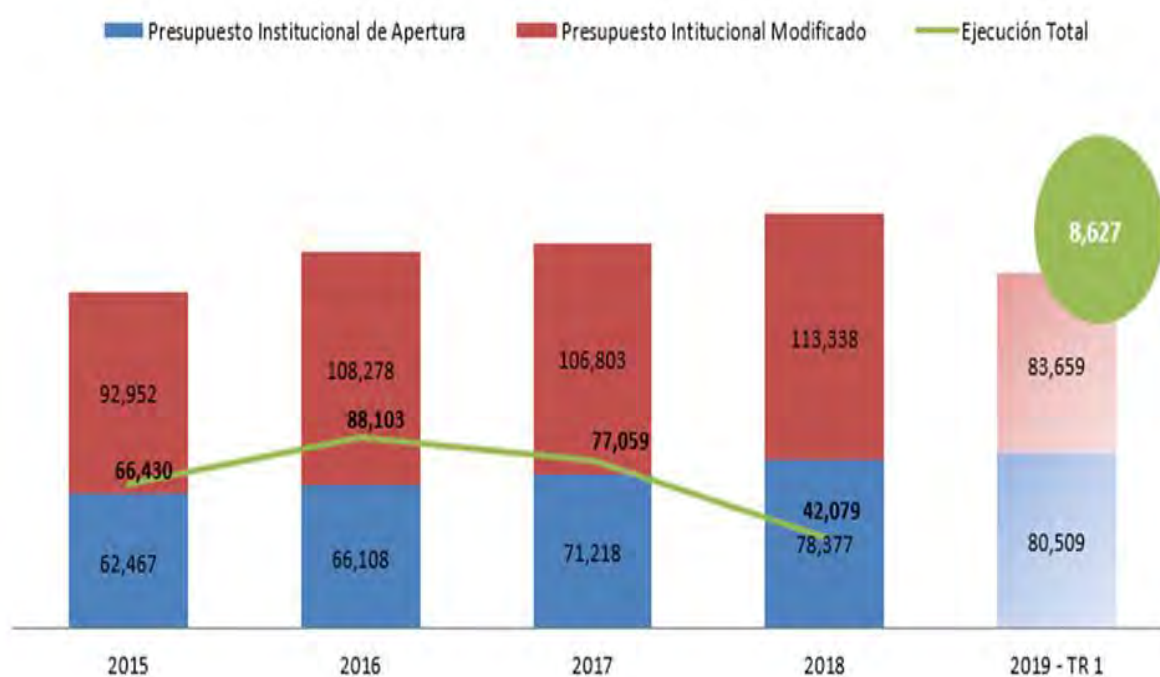


Figura 21. Histórico fuentes de financiamiento – presupuesto (en miles soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

El saldo pendiente histórico muestra que la elaboración del presupuesto no es tan efectiva ya que este volumen ha ido creciendo considerablemente de S/ 20.1 millones en el

año 2016 a S/ 42 millones en el 2018. Actualmente, el saldo pendiente de ejecución en el primer trimestre del 2019 es de S/ 75 millones siendo el avance total de 10.31% el cual representa un volumen de S/ 8.6 millones al primer trimestre del 2019. Se evidencia la tendencia de decrecimiento de la efectividad de ejecución versus el volumen del saldo pendiente por ejecutar el cual va en aumento desde el 2016 (ver Figura 22).



*Figura 22.* Histórico fuentes de financiamiento – saldo pendiente e histórico de avance (en miles soles y en porcentajes).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

El histórico del avance de la ejecución presupuestal muestra que desde el año 2016 el volumen del saldo no ejecutado se ha incrementado en el tiempo al cierre de cada año fiscal. Asimismo, se observa contracción en la ejecución de los recursos directamente recaudados, que son los recursos generados y administrados por la misma municipalidad (Ver Figura 23). Los recursos determinados del municipio son básicamente impuestos municipales y rentas, los cuales presentan el mismo comportamiento al momento de su recaudación y ejecución (ver Figura 24).



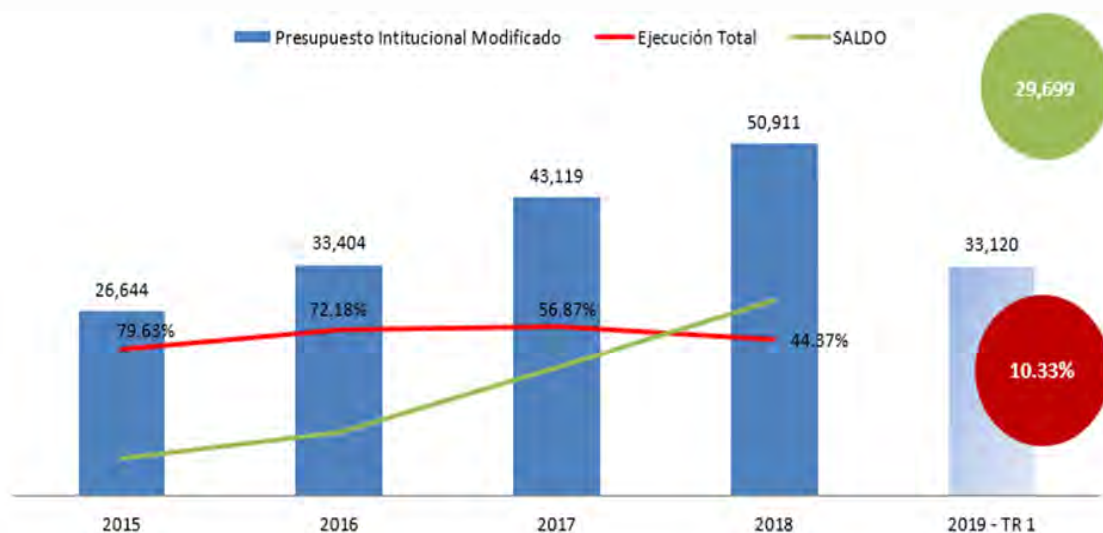


Figura 23. Histórico fuentes de financiamiento – Recursos Directamente Recaudados (en miles soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

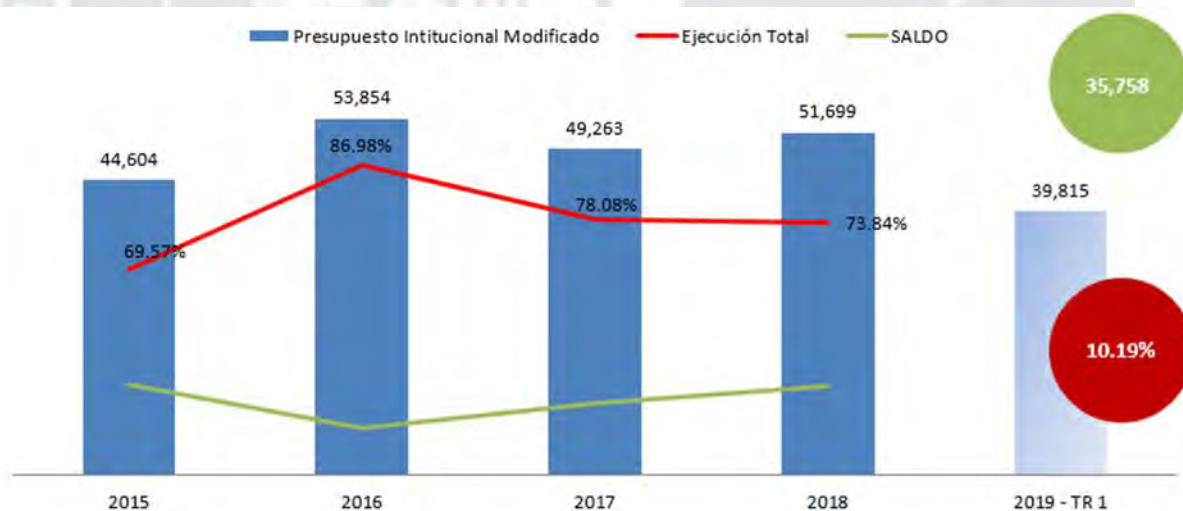


Figura 24. Histórico fuentes de financiamiento – Recursos Determinados (en miles soles). Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019.

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

Al primer trimestre del 2019 se ha ejecutado el volumen de S/ 3.4 millones del PIM en relación a los recursos directamente recaudados, teniendo como avance el 10.33% sobre el presupuesto definido, el cual se encuentra 34.9% menos en relación al presupuesto del año anterior. Los recursos determinados presentan un avance del 10.19% equivalente a cuatro

millones teniendo un presupuesto menor en 22.9%, respectivamente (ver Figura 25). En ambos rubros se observa que el saldo pendiente sufre un incremento no ejecutado cada año, evidenciando la baja recaudación en relación a los servicios, multas, derechos e impuestos que cobra la municipalidad, mostrando una falta de gestión y a su vez un problema de cultura tributaria en la población del distrito y aledaños.

Se observa la curva histórica de los recursos directamente recaudados, como también la curva de las rentas, impuesto municipal y fondo de compensación municipal, una tendencia en promedio ya que desde el 2015 estas curvas, menos la del fondo de compensación municipal, han presentado contracción. No se toma en consideración la curva del fondo de compensación municipal como un recurso efectivo ya que el resultado del crecimiento se debe a que se considera el saldo del balance al final del período en este rubro. Al primer trimestre del 2019 el promedio de ejecución de estas cuatro fuentes es de 7.88%. Si no consideramos el fondo de compensación municipal el promedio de ejecución se eleva a 10.51% el cual es bajo al cierre del respectivo trimestre (ver Figura 25).

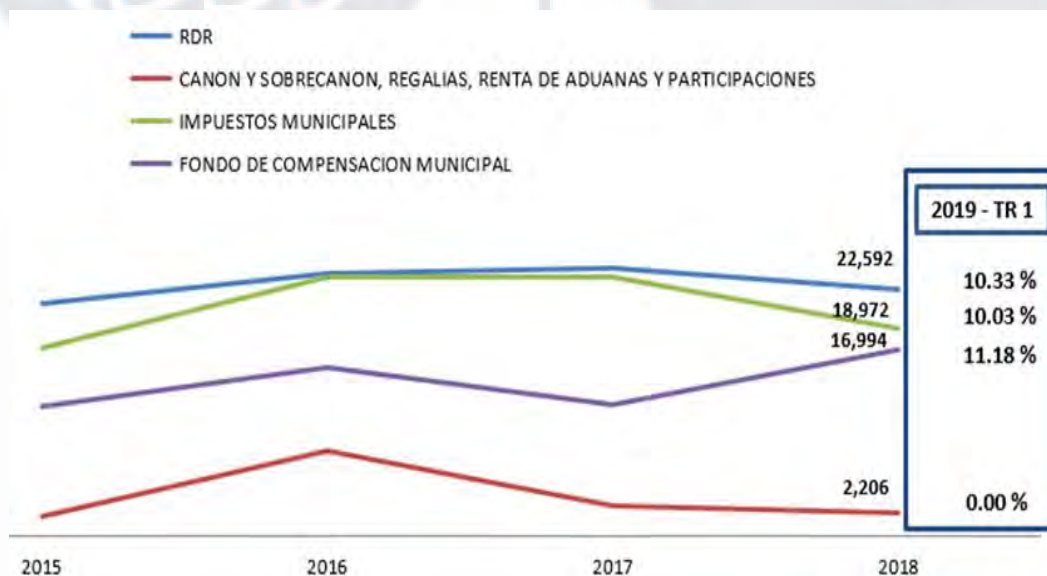


Figura 25. Histórico fuentes de financiamiento – ejecutado (en miles soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

## 2.5.2. Histórico genérico de gastos

El histórico del PIM indica que se ha incrementado considerablemente en las actividades relacionadas a los bienes y servicios, manteniéndose relativamente similar o estable en los gastos presupuestados por actividades como del personal y obligaciones sociales y las pensiones y otras obligaciones sociales. Se observa una reducción del presupuesto asignado a la adquisición de activos no financieros. El presupuesto se encuentra alineado al plan de concertación de la Municipalidad que está enfocada en actividades como seguridad ciudadana, salud, y educación que son las más importantes (ver Figura 26).

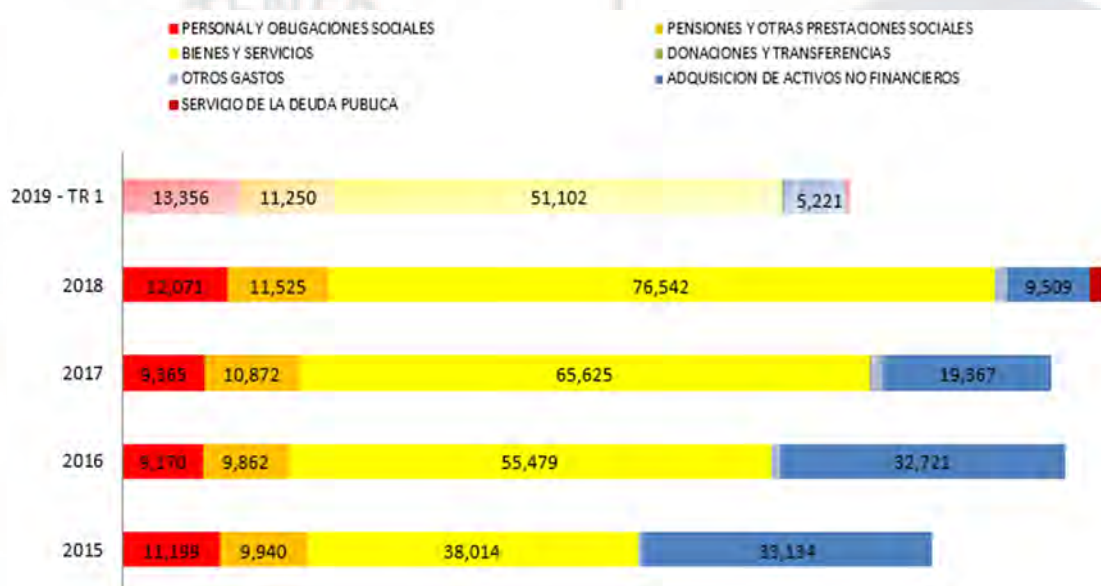


Figura 26. Histórico genérico de gastos – PIM (en miles soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

En relación a la ejecución del gasto se observa una contracción en el 2018 en relación al 2017 (ver Figura 27). En el primer trimestre del 2019 el avance de la ejecución del gasto equivale a 10.31% sobre el PIM respectivo. La proyección de la ejecución del presupuesto como referencia arroja una ejecución del 41.24% evidenciando una mayor contracción que en el año 2018. Se observa que la ejecución del gasto más importante es la ejecución de bienes y servicios que ofrece la Municipalidad el cual está compuesto por la adquisición de bienes y

servicios varios para el funcionamiento del municipio. Se observa incremento irregular del gasto en la adquisición de activos no financieros, el cual distorsiona considerablemente los resultados ejecutados del 2015 y del 2018. En el año 2019, el presupuesto ha sido ajustado a un valor mucho menor al igual que el presupuesto de bienes y servicios. Tal como se observa, el presupuesto del gasto se incrementa en S/ 1.2 millones y relativamente se mantiene el mismo presupuesto en las pensiones y prestaciones sociales.

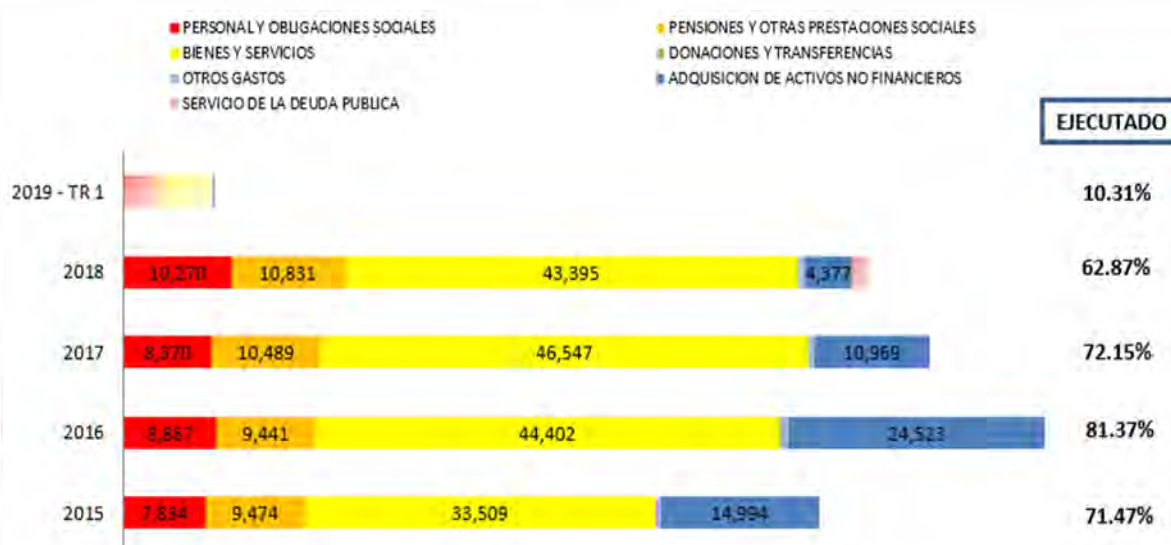


Figura 27. Histórico genérico de gastos – ejecución total (en miles de soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

### 2.5.3. Histórico genérico de ingresos

La Municipalidad también cuenta con un presupuesto de ingresos para el presente año de S/ 80 millones, de los cuales S/31 millones son recursos directamente recaudados y S/24 millones impuestos municipales. Entre ambos conceptos suman el 69.67% de la estimación de ingresos. La diferencia de 30.33% representa la asignación presupuestaria asignada por el MEF destinada al Programa Vaso de Leche y otros programas sociales, como también en cubrir también gastos corrientes y de capital. El impuesto predial representa el 77% del presupuesto de los impuestos municipales. Los ingresos por prestación de servicios

(Serenazgo, limpieza pública, parques y jardines) representan el 69.09% del presupuesto asignado en los recursos directamente recaudados.

Según el PIM, el ingreso real recaudado presenta una contracción a partir del año 2017 con un comportamiento irregular en los saldos de balance, mucho mayores que los saldos de los años cerrados 2015 y 2017 (ver Figura 28). A pesar de ello la recaudación tuvo una efectividad de 64% en el 2018 y en el 2017 de 75.3%, siendo en el año 2016 de 87.11%. En este caso sí se observa una contracción importante en la recaudación, cuyo efecto, al primer trimestre del 2019, aparentemente se revertiría ya que la Municipalidad se encuentra a un 26.47% de ejecución estando alineada al presupuesto de S/ 72 millones el cual ha sido considerablemente reajustado en comparación al 2018.

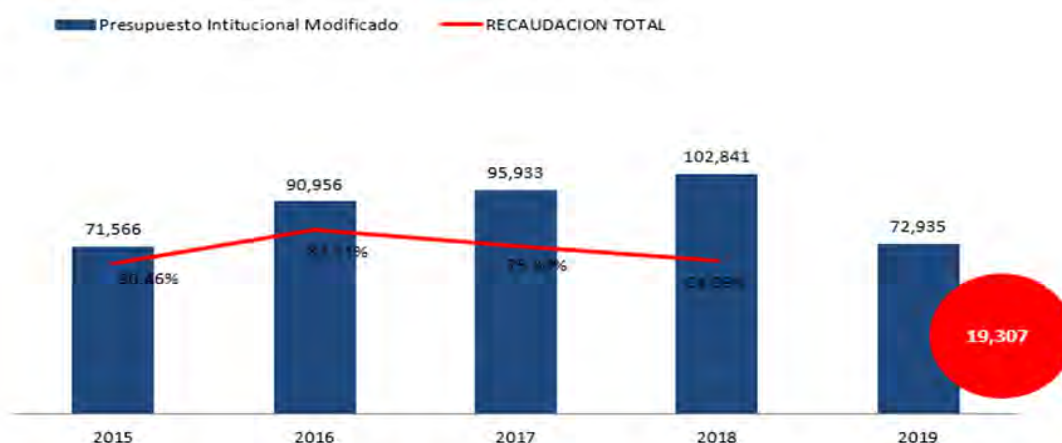


Figura 28. Histórico genérico de ingresos – PIM y ejecución (en miles de soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

El PIM se ha incrementado desde el año 2016, siendo los más importantes los impuestos y contribuciones, la venta de bienes y servicios y derechos administrativos; y en el año 2018 se debió a otros ingresos (ver Figura 29). La ejecución no ha sido efectiva básicamente por la contracción de ingresos por venta de bienes y servicios, y derechos administrativos y a partir del año 2017, por la recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias. En el año 2018 se presupuestó S/ 19 millones como otros ingresos, de los cuales

sólo el 11% se ha ejecutado, hecho que ha reducido considerablemente la efectividad de lo presupuestado.

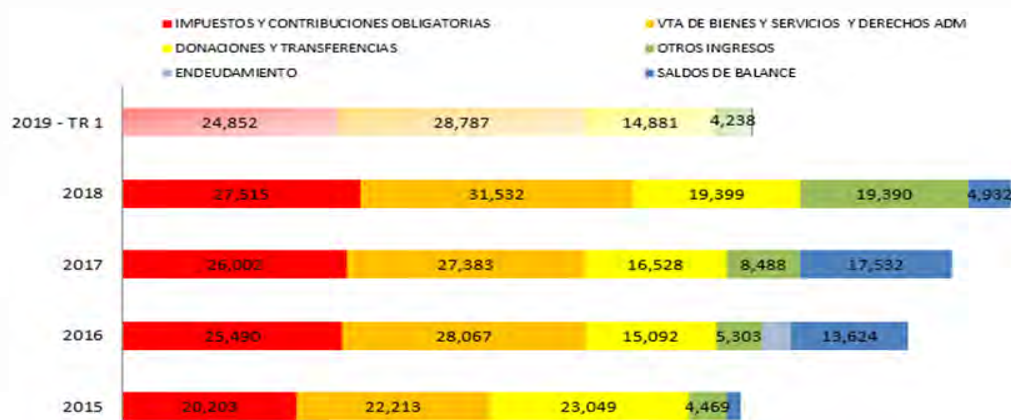


Figura 29. Histórico genérico de ingresos – PIM (en miles de soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0plNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0plNKjIV)).

Hasta el primer trimestre del 2019, la venta de bienes y servicios y derechos administrativos y las donaciones y transferencias, cumplieron con el presupuesto de los impuestos y contribuciones obligatorias (ver Figura 30). El presupuesto se ha venido ejecutando favorablemente y se proyecta el cumplimiento de su ejecución de acuerdo a lo programado.

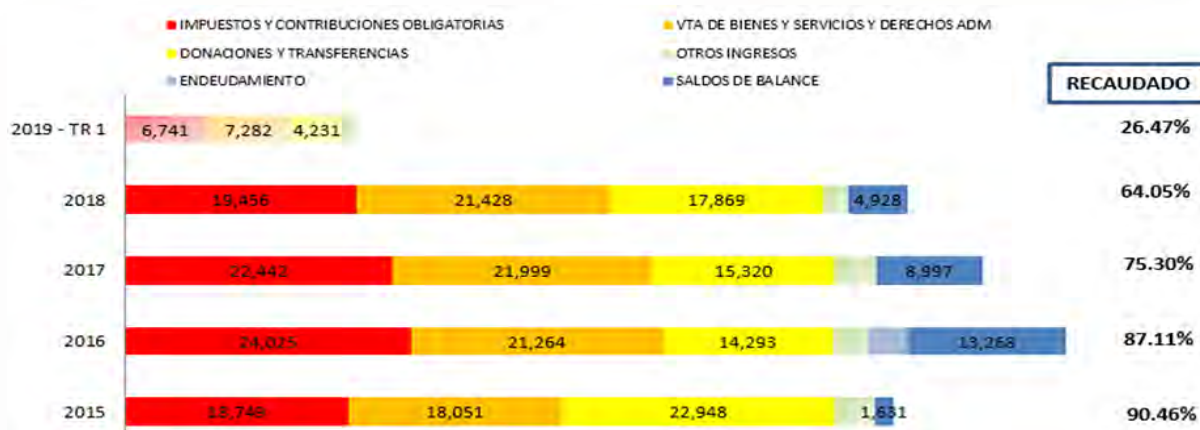


Figura 30. Histórico genérico de ingresos – recaudación total (en miles de soles).

Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019

([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

La diferencia entre los ingresos y gastos detalla que en el primer trimestre del año 2019 el resultado económico es positivo, pero históricamente se observa un déficit en los últimos cuatros años, originado por el incremento del presupuesto y también por la poca efectividad de cobro a la población del distrito como también su voluntad de tomar los servicios municipales (ver Tabla 9).

Tabla 9

*Matriz Ingreso vs Gastos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores*

Años	2015	2016	2017	2018	2019 - Tr 1
Ingresos Totales	64,738	79,233	72,242	65,873	19,307
Gastos Totales	66,430	88,103	77,059	71,259	8,627
Resultado Económico	-1,692	-8,870	-4,817	-5,386	10,680

*Nota.* Adaptado de “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM, 2019 ([http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_proyectos.aspx?id\\_entidad=10083&id\\_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_proyectos.aspx?id_entidad=10083&id_tema=26&ver=#.W-EG0pNKjIV)).

Cabe recalcar que al momento de revisar la información de la municipalidad publicada en Transparencia se observó que la información sobre la ejecución del presupuesto de los ingresos, en relación a su avance, es distinta a los valores declarados en los saldos ejecutados tomándose en consideración el valor correcto. Por ello también se ha consultado la información disponible de la Contaduría de la República revisando el último análisis multianual de gestión fiscal realizado en julio 2018, elaborado por el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON).

#### **2.5.4. Análisis multianual de gestión fiscal 2018 semestre I**

La Contaduría de la República cuenta con una última publicación a julio del 2018 sobre el análisis multianual de gestión fiscal, el cual indica los siguientes puntos, que son de gran importancia, dado que se ha observado que la información en Transparencia no es de confianza y porque adicional a ello el equipo de tesis no ha tenido la oportunidad de entrevistarse con la Gerencia de Administración y Finanzas. Por ello no se tuvo acceso a los estados financieros de los últimos tres años y al situacional al primer trimestre del 2019.

Ante todo, se debe entender que la ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal (AMGF) correspondiente al 31 de julio del 2018, es un instrumento de transparencia y de seguimiento de la gestión fiscal para la Municipalidad de SJM (Decreto Legislativo 1275, 2016). De acuerdo a los resultados obtenidos del documento al cierre del año fiscal 2017 y estimado al 2018, la Municipalidad de SJM presenta un déficit económico de -S/ 3.13 millones debido a una reducción de ingresos por -7%, como del gasto financiero por -12.6%. Igualmente, en la información revisada en el portal de Transparencia se observa una tendencia similar en relación a los ingresos y gastos financieros.

El saldo de la deuda total, asociado al incremento de pasivos, alcanzó en el 2017 los S/ 126.44 millones, siendo un 11.3% mayor que al 2016. Se recalca como dato importante que no se ha contado con los estados financieros para su revisión. El cumplimiento de las reglas fiscales del saldo de deuda total al cierre del año 2017 muestra que la Municipalidad de SJM no la ha cumplido, ya que registra un ratio de deuda de 191.3% en relación al promedio de sus ingresos corrientes totales (ver Figura 31).

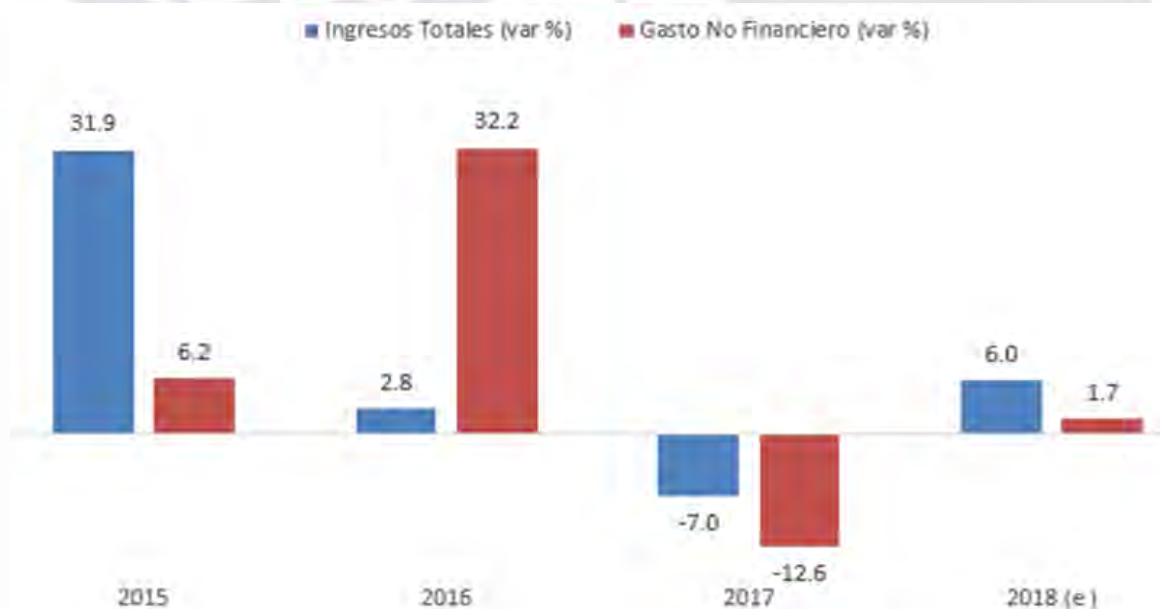


Figura 31. Ingresos totales y gasto no financiero (variación %).

Adaptado de la “Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal”, elaborado por el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), al 31 de julio del 2018.

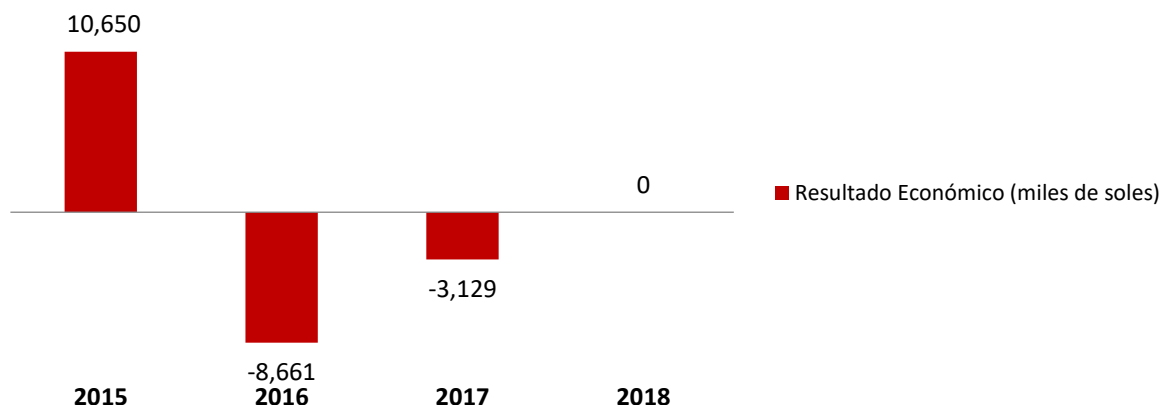
([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).



Actualmente el municipio se encuentra obligado a presentar el Compromiso de Ajuste Fiscal ya que no se han cumplido con las reglas fiscales exigidas (Decreto Legislativo 1275, 2016). Al cierre del año fiscal 2017, según el AMGF del 2018, los ingresos tributarios y no tributarios del distrito representaron el 64.7% del total de los ingresos, dato que difiere de lo indicado en Transparencia, el cual arroja que los ingresos representan el 61.5%. En relación al gasto corriente no financiero, representa el 85.8% del gasto no financiero y el 138.2% sobre los ingresos propios de la Municipalidad. El saldo de deuda total del municipio, al cierre del 2017, fue de 172.0% sobre el total de ingresos corrientes correspondientes. Las transferencias per cápita al cierre del año fiscal 2017 fueron de S/ 31.00 mientras que el gasto financiero no corriente per cápita fue de S/ 185.00.

A nivel de las finanzas públicas del Municipio, los ingresos totales en el 2017 alcanzaron los S/ 73.94 millones (AMGF, 2018) difiriendo de la información indicada en el portal de Transparencia, el cual muestra S/ 72.24 millones al cierre del 2017. De igual forma, para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) representa una reducción de -7.0% originada por una contracción en S/ 7.51 millones en ingresos de capital. En el portal de Transparencia se observa igual contracción de ingresos para el año 2018.

El cálculo realizado por SICON sobre el resultado económico del Municipio en el periodo 2015 – 2017, con una proyección estimada de cero al 2018, difiere de los resultados publicados en Transparencia (ver Tabla 9), ya que en el año 2015 es S/ 10.65 millones, en el 2016 es -S/ 8.66 millones y en el 2017 es -S/ 3.12 millones (ver Figura 32). Para el año 2018, SICON estimó que el ingreso total del Municipio alcanzaría los S/ 78,38 millones, logrando un crecimiento esperado del 6.0%, sin embargo, se observa en Transparencia al cierre anual 2018 un ingreso total de S/ 65,87 millones, presentando una contracción en el ingreso total con una variación de -8.82%.



*Figura 32.* Resultado económico (en miles soles).

Tomado de la “Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal”, elaborado por el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), al 31 de julio del 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

Según el reporte de SICON (AMGF, 2018) el gasto no financiero alcanzó S/ 77.06 millones al cierre del año fiscal 2017, con una reducción del gasto de -12.6% en el año 2016 principalmente por el gasto de capital (S/ 13.57 millones) y estimándose un aumento del gasto no financiero en 1.7% para el 2018 (equivalente a S/ 78.38 millones). Asimismo, se observa en el portal Transparencia que el gasto del 2017 se redujo en 12.53% en el 2016, valor muy cercano a lo indicado en el reporte de SICON, el cual coincide con la reducción de gasto de capital que asciendo a S/ 13 millones (La Contraloría General de la República, 2019). El resultado al final del año fiscal 2018 en Transparencia fue de S/. 71.26 millones, equivalente al 62.87%, de los S/ 113.34 millones del PIM 2018, estando -7.52% por debajo de la ejecución del gasto del 2017 (equivalente a S/ 7.12 millones).

En relación al resultado económico, según el reporte de SICON (AMGF, 2018), la Municipalidad de SJM registra un déficit fiscal de -S/ 3.13 millones al cierre del año fiscal 2017, debido a una reducción de los ingresos y del gasto no financiero total. Lo mismo se observa en los resultados revisados en Transparencia y en la web de la Municipalidad, así como en los resultados al cierre del año fiscal 2018.

En relación al saldo de la deuda total de la Municipalidad al cierre del año fiscal 2017, este alcanzó los S/ 126,44 millones, representando un incremento del 11.3% en relación al año fiscal 2016, debiéndose principalmente al incremento del saldo de pasivos de S/ 6.58 millones. Asimismo, se observó que el 37.4% del saldo de la deuda total corresponde a la deuda exigible del municipio al cierre del año fiscal 2017 (ver Figura 33). El saldo en pasivos representa un 35.1% y el de la deuda real representa un 27.5%. Si bien es cierto, el saldo de pasivos ha ido reduciéndose en el tiempo, se observa que la deuda exigible y la deuda real se han incrementado (ver Figura 34).

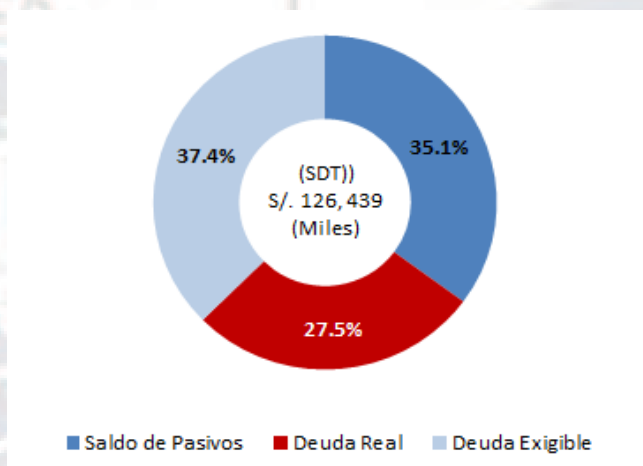


Figura 33. Saldo de deuda total.

Tomado de la “Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal”, elaborado por el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), al 31 de julio del 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

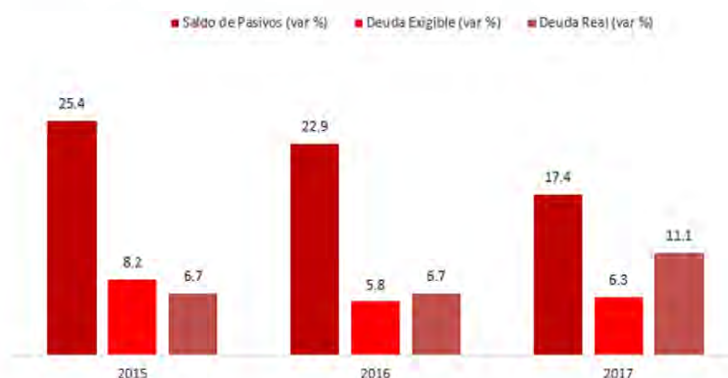


Figura 34. Saldo de pasivos. Deuda Exigible. Deuda real.

Tomado de la “Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal”, elaborado por el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), al 31 de julio del 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

Cabe recalcar que no se ha podido contar con los estados financieros de la municipalidad de los tres últimos años, ni con el estado situacional, por lo que se ha tomado como referencia de estudio y análisis el resultado de las finanzas públicas y del saldo total de la deuda (ver Tablas 10 y 11) publicado por SICON (AMGF, 2018).

Tabla 10

*Resultados Económicos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores*

Detalle / Años	Ejecución (S/ Miles)		
	2015	2016	2017
A. Resultado Primario (B-C)	10,650	-8,661	-3,129
B. Ingreso Total (I+II)	77,316	79,472	73,935
I. Ingresos Corrientes	64,316	71,523	73,500
1. Contribuciones	0	0	0
2. Ingresos Tributarios	18,753	24,025	22,442
3. Ingresos No Tributarios	21,411	24,266	25,382
4. Transferencias Corrientes	24,153	23,232	25,675
II. Ingresos De Capital	13,000	7,949	435
1. Transferencias De Capital	13,000	7,949	435
2. Venta De Activos	0	0	0
3. Otros Ingresos De Capital	0	0	0
C. Gasto No Financiero Total (I+II)	66,665	88,133	77,064
I. Gasto Corriente No Financiero	51,550	63,595	66,095
1. Remuneraciones	6,944	8,173	7,656
2. Bienes Y Servicios	42,363	53,113	56,268
3. Transferencias Corrientes	2,243	2,309	2,171
II. Gasto De Capital	15,116	24,538	10,969
1. Formación Bruta De Capital	15,116	24,538	10,969
2. Otros	0	0	0
D. Intereses	0	0	0
E. Resultado Económico (A-D)	10,650	-8,661	-3,129

*Nota.* Adaptado de “Ficha AMGF 2018: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores,” por SICON, 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

La curva del resultado económico de la Municipalidad de SJM en el año fiscal 2015 muestra grandes diferencias entre lo publicado en Transparencia y lo declarado en el reporte AMGF 2018 elaborado por el MEF. Asimismo, ocurre en menor medida en el año fiscal 2016 por una diferencia de S/ 209 mil menos y en el 2017 por S/ 1.69 millones menos.

Tabla 11

*Saldo de la Deuda Total de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores*

Detalle / Años	Ejecución (S/ Miles)		
	2015	2016	2017
I. Saldo De Pasivos	30,735	37,779	44,359
1.1 Pasivo Corriente	15,047	24,235	32,433
Sobregiros Bancarios	0	0	306
Operaciones De Créditos	0	0	0
Parte Corriente De Deudas A Largo Plazo	55	3,381	3,436
Otras Cuentas Del Pasivo	480	942	891
Impuestos, Contribuciones Y Otros	182	91	91
Remuneraciones Y Beneficios Sociales	2,046	3,067	2,707
1.2 Pasivo No Corriente	15,689	13,544	11,926
Deudas A Largo Plazo	0	55	0
Otras Cuentas Del Pasivo	0	8,579	8,513
Provisiones	15,689	4,910	3,413
Cuentas Por Pagar A Proveedores	0	0	0
II. Deuda Exigible	42,042	44,468	47,263
2.1 Tributos	10,981	10,880	11,018
2.2 Intereses Y Multas	31,060	33,589	36,245
III. Deuda Real	29,377	31,348	34,818
3.1 Principal	4,092	4,048	10,969
3.2 Intereses	25,285	27,300	30,710
IV. Saldo De Deuda Total (I+Ii+Ii)	102,154	113,595	126,439

*Nota.* Adaptado de “Ficha AMGF 2018: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores,” por SICON, 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

La comparación de los resultados económicos contra el saldo de la deuda total declarado en el reporte del SICON se realiza con el fin de mostrar el aumento de la deuda en el transcurso del tiempo a la par del déficit que se arrastra cada año (ver Figura 35). Para el año 2018, según ingresos y gastos declarados por la Municipalidad de SJM en Transparencia, el resultado económico es de -S/ 5.39 millones siendo la tendencia un resultado negativo. Igualmente, la tendencia del saldo de la deuda es aumentar para el año fiscal 2018. Por ello, se calcula una curva de tendencia para demostrar su incremento en los últimos 3 años.

Respecto a la regla fiscal del saldo de deuda, este no se ha cumplido debido a que representa un ratio de 191.3%, resultado obtenido entre el saldo de la deuda total y el promedio de ingresos corrientes totales del período (ver Tabla 12).

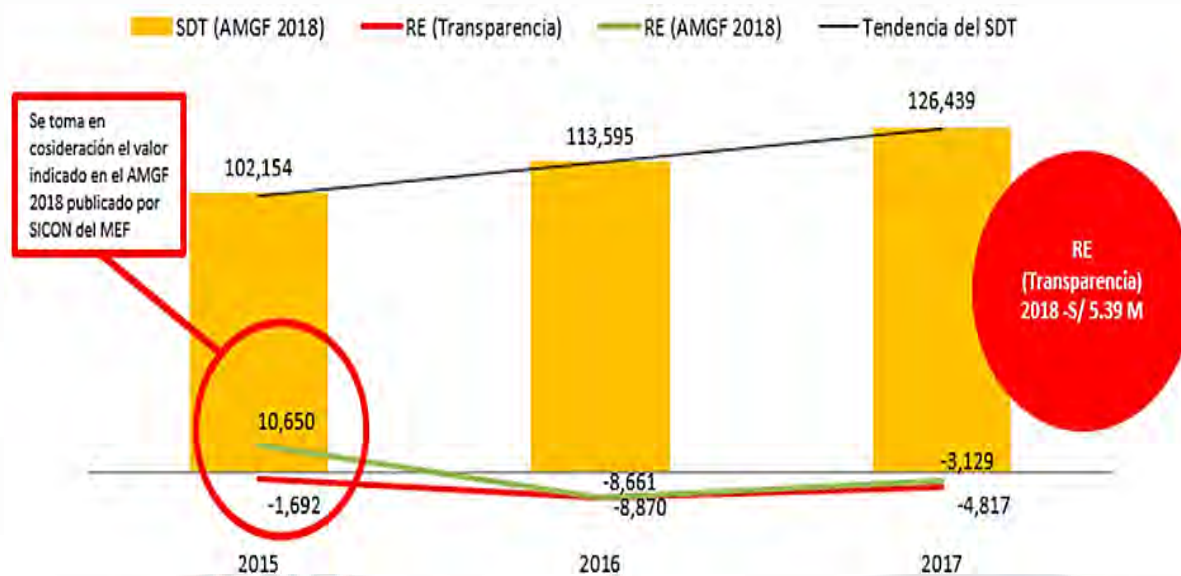


Figura 35. Comparación del Resultado Económico entre Transparencia y AMGF 2018 versus Saldo de Deuda Total – 2015 al 2017 (miles de soles).

Adaptado de la “Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal”, elaborado por el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), al 31 de julio del 2018 “Portal de Transparencia, información presupuestal,” por MSJM (2015 – 2019 TR 1), 2019 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

Tabla 12

*Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores*

Detalle / Años	2015	2016	2017	2018 (E)
Regla Fiscal				
Límite Rf Sdt (%)	100	100	100	100
Sdt/Promedio Ingreso. Cte.	182.0	185.9	191.3	178.8
Cumplimiento	No	No	No	No
Componentes				
Saldo De La Deuda Total (Miles Pen)	102,154	113,595	126,618	128,618
Promedio Ingreso Cte. Totales (Miles Pen)	56,136	61,119	66,110	71,929
Límite Ley N° 29230 (Miles Pen)	-	-	999	770

Nota. Obtenido de “Ficha AMGF 2018: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores,” por SICON, 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

El límite superior es del 100% según lo establecido por la Contraloría General de la República (Ley 29230, 2008). Según el AMGF 2018 se estimó que para el año fiscal 2018 el ratio de deuda debería alcanzar el 178.8% considerando la deuda exigible y la deuda real con una tasa de interés anual del 14.4%.

Sobre la regla fiscal del ahorro en cuenta corriente, la Municipalidad de SJM cumple dicho indicador observando un superávit de S/ 7.4 millones estimado para el año fiscal 2017, un superávit menor al 2017 de S/ 6.46 millones cumpliendo el ratio en el 2018. Se muestra el cálculo del ratio de cumplimiento no considerado vigente el cálculo para los años 2015 y 2016 (ver Tabla 13).

Tabla 13

*Regla Fiscal del Ahorro en Cuenta Corriente de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores*

Detalle / Años	2015	2016	2017	2018 (E)
Regla Fiscal				
Límite Rf Acc	0	0	0	0
Ahorro En Cta. Cte. (Miles Pen)	12,766	7,928	7,405	6,461
Cumplimiento	-	-	Si	Si
Componentes				
Ingresos Corrientes (Miles Pen)	64,316	71,523	73,500	78,377
Gasto Corriente No Financiero (Miles Pen)	51,550	63,595	66,095	71,916

*Nota.* Obtenido de “Ficha AMGF 2018: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores,” por SICON, 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/imgf/gob\\_local/IMGF2018\\_1339.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1339.pdf)).

En el Apéndice D se incluye los indicadores de gestión fiscal y las finanzas públicas del año 2015 al 2017. En este último SICON estima el resultado económico al 2018. El siguiente reporte AMGF será publicado a finales de julio del 2019.

### Capítulo III: Metodología de la Investigación

Este capítulo explica la metodología utilizada en la presente investigación, detallando el diseño y su justificación, el cálculo de la muestra, la metodología para la recopilación de los datos y las herramientas empleadas. Por último, se sustentan la validez y confiabilidad de los resultados. La metodología empleada es la planteada por el SPI para calcular el IPS, la cual ha sido adaptada por Centrum PUCP y se basa en el flujo de la Figura 36.

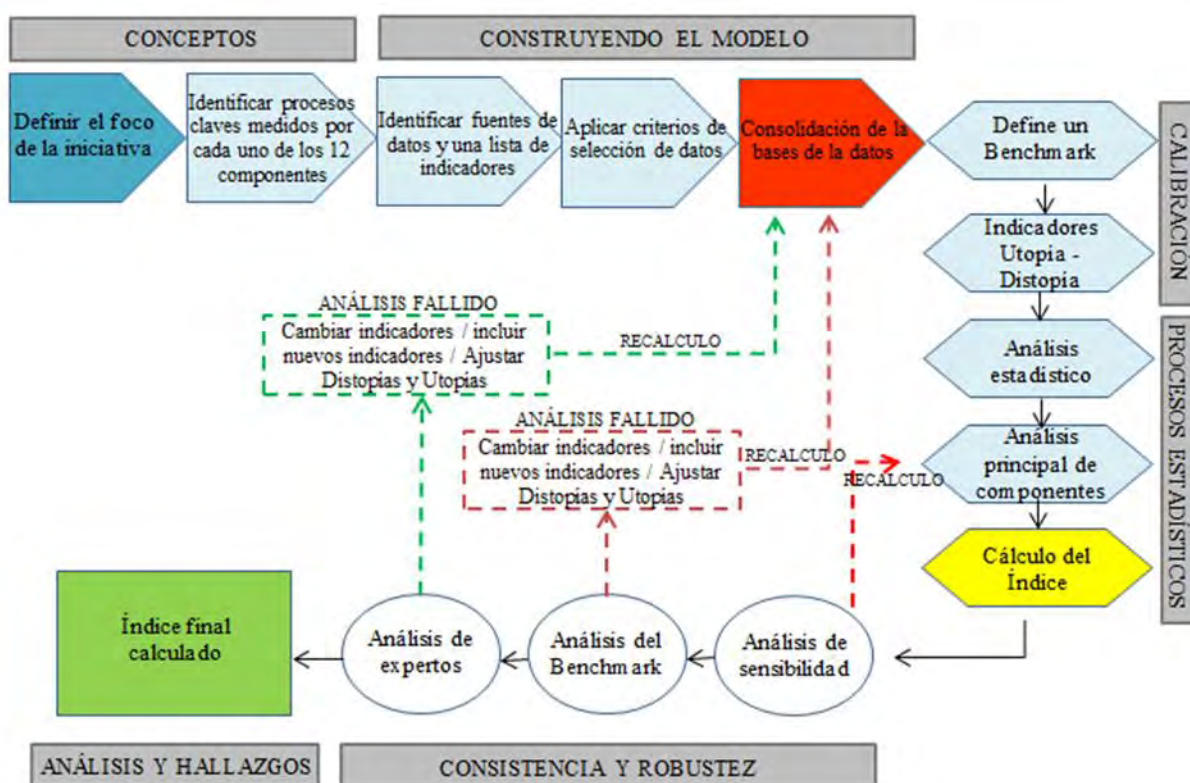


Figura 36. Proceso para la construcción del modelo del IPS. Adaptado de “Índice de Progreso Social Ciudades,” por Centrum PUCP, s.f., p. 45.

#### 3.1. Diseño de la Investigación

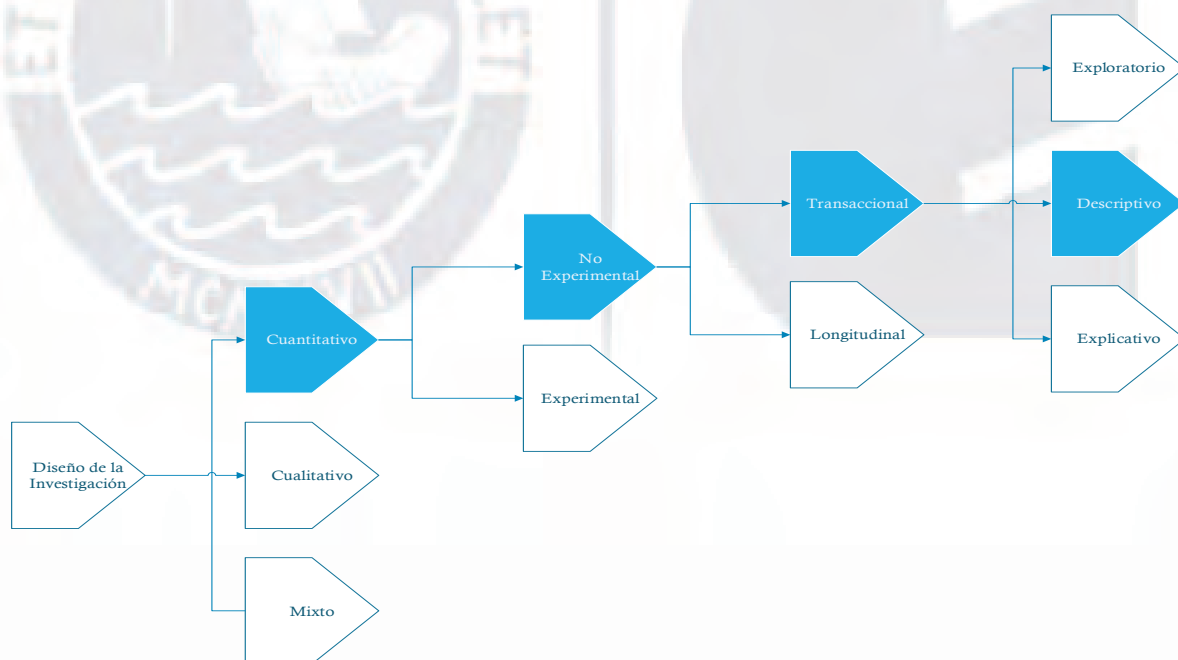
Para realizar el cálculo del IPS del Distrito de San Juan de Miraflores se diseñó una investigación de tipo cuantitativa, descriptiva, no experimental y transversal. La fuente primaria empleada para la recopilación de datos fue la encuesta desarrollada por Centrum PUCP, la cual permite realizar cálculos numéricos y brinda herramientas estadísticas para la



obtención de los indicadores. La investigación de tipo cuantitativa permite cuantificar tendencias, actitudes u opiniones de una población a través de la muestra seleccionada (Fowler, 2009).

Asimismo, esta investigación es de carácter descriptivo porque se registran las respuestas a las preguntas de la encuesta realizada en los meses de enero y febrero del 2019 (ver Apéndice B), lo cual permite mostrar la realidad del distrito de San Juan de Miraflores en un determinado momento y lugar. Además, es de tipo no experimental ya que únicamente se aprecian situaciones existentes, permitiendo abarcar a varios grupos de personas (Baptista, Fernández & Hernández, 2010).

El diseño de investigación adecuado para calcular el IPS del distrito de San Juan de Miraflores siguió los pasos de un diseño de investigación cuantitativo (ver Figura 37).

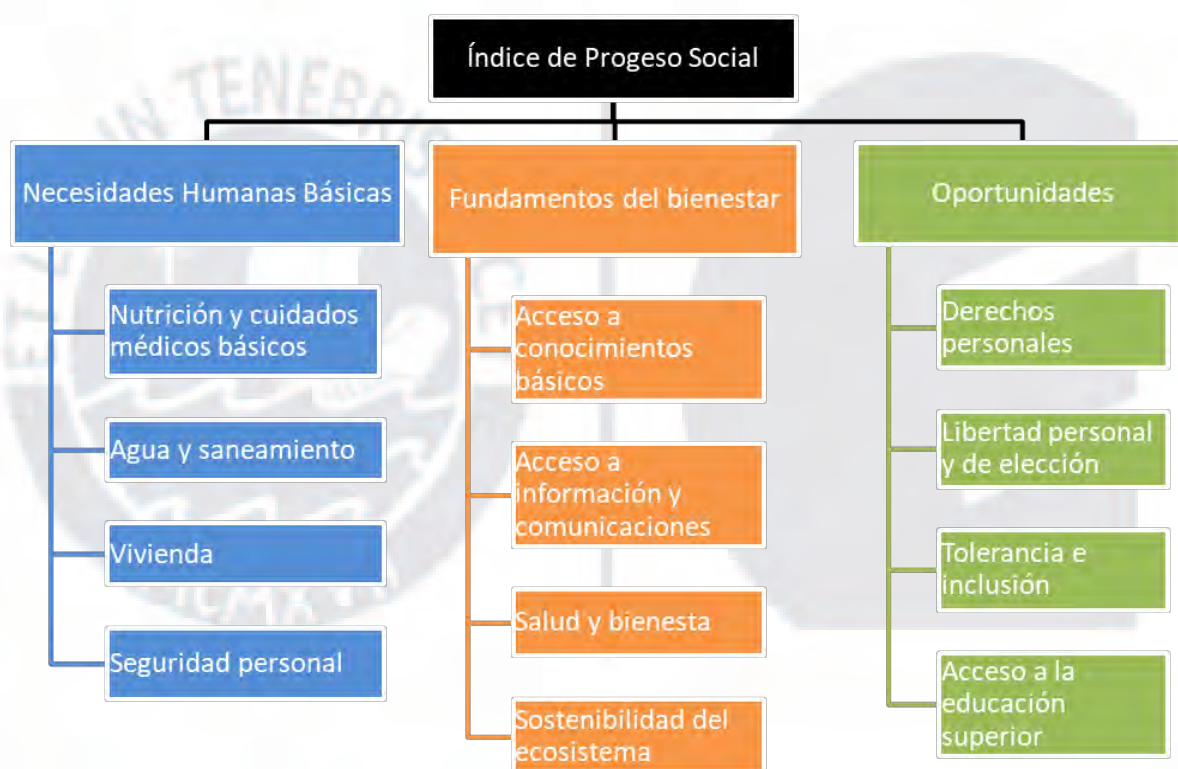


*Figura 37.* Diseño de investigación.

Adaptado de “Metodología de la Investigación, por Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2014. México DF.: McGraw-Hill Education.

El IPS es un indicador que asocia diversas variables de los cuatro componentes contenidos en las tres dimensiones del IPS (ver Figura 38). Estos componentes están conformados por dos, hasta cinco indicadores (Ver Figura 39). Para obtener información de

las variables se utilizó una fuente primaria, por medio de la encuesta elaborada por Centrum PUCP (ver Apéndice B). Asimismo, para complementar la investigación de los siguientes indicadores, se emplearon fuentes secundarias provenientes de Instituciones y Organizaciones vinculadas a los componentes: (a) Nutrición y Cuidados Médicos Básicos: Desnutrición crónica e IRA en menores de 5 años, (b) Seguridad Personal: Tasa de Homicidios, (c) Acceso al Conocimiento Básico: Logro lenguaje y Logro matemática, (d) Sostenibilidad Ambiental: Generación de residuos sólidos (SPI, 2018).



*Figura 38.* Modelo del IPS a nivel de sus 12 componentes.  
Adaptado de “Índice de Progreso Social Ciudades,” por Centrum PUCP, s.f., p. 26.

En primer lugar, se define la muestra del distrito de SJM agrupándose en tres zonas en base a los sectores definidos por la municipalidad. Se obtiene la muestra de 383 hogares, cuyo cálculo se detalla más adelante. Se realiza el trabajo de campo con el grupo de encuestadores, luego se definen las utopías y distopías de los indicadores mediante la verificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Local de Desarrollo Concertado (PDLC), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entre otros.

Cuando no es posible encontrar una adecuada fuente de referencia, las utopías y distopías se establecen en base a los valores absolutos siendo estos los máximos y mínimos históricos.

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
<b>Nutrición y cuidados médicos básicos</b>	<b>Acceso al conocimiento básico</b>	<b>Derechos Personales</b>
Desnutrición crónica en menores de 5 años	Tasa de analfabetismo en adultos	Libertad de expresión
IRA en menores de 5 años	Tasa asistencia en primaria	Vivienda con título propiedad
<b>Agua y Saneamiento Básico</b>	Tasa asistencia en secundaria	Ausentismo (elecciones distritales)
Acceso agua potable	Logro lenguaje	Parte de una organización
Acceso servicio saneamiento	Logro matemática	Participación Ciudadana
<b>Vivienda y Servicios Públicos</b>	<b>Acceso a Información y Telecomunicaciones</b>	<b>Libertad Personal y de Elección</b>
Acceso electricidad	Tenencia telefonía móvil	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años
Calidad de aire dentro de la vivienda	Acceso a internet en vivienda	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)
Vivienda no precaria	Calidad de internet	Actividades culturales (satisfacción)
Déficit cuantitativo de vivienda	Teléfonos fijos por vivienda	Viviendas con acceso a bienes de uso público
<b>Seguridad Personal</b>	<b>Salud y Bienestar</b>	Corrupción
Tasa homicidios	Tasa de obesidad	<b>Tolerancia e Inclusión</b>
Percepción inseguridad	Padecimiento de Enfermedades crónicas	Violencia familiar contra la mujer
Venta de drogas cerca a residencia	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Respeto al adulto mayor
Prostitución	Porcentaje de personas con enfermedad mental	Discriminación a minorías étnicas
Víctima de delincuencia	No realiza actividad física	Discriminación por nivel económico
	Porcentaje de población que fuma	<b>Acceso a Educación Superior</b>
	<b>Sostenibilidad Ambiental</b>	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)
	Generación de residuos sólidos	Tasa de graduados de universidad
	Contaminación por ruido	Mujeres que accedieron a la educación superior
	Contaminación de aire	

Figura 39. Modelo del IPS a nivel de indicadores del distrito de San Juan de Miraflores.

Definidas las utopías y distopías, se analiza estadísticamente cada indicador a fin de estandarizar sus valores. Posteriormente, se realiza la prueba de consistencia e idoneidad para cada indicador, calculando el Alpha de Cronbach que debe ser mayor o igual a 0.7 para demostrar consistencia y el Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) que debe ser mayor o igual a 0.5 para demostrar idoneidad, para luego calcular las ponderaciones de cada indicador. Asimismo, se realiza el análisis factorial a los indicadores para determinar si cumplen o no con los parámetros establecidos, retirando los que no pasan las pruebas, y volviendo a correrlos hasta que cumplan los parámetros.

Adicionalmente se determinan los pesos de cada variable, se estandarizan los datos, promedian y se vuelven a re-escalar para obtener los puntajes por cada una de las zonas

agrupadas por componentes. Finalmente se promedian los componentes por las tres dimensiones para calcular el IPS.

### **3.2. Justificación del Diseño**

El diseño de esta investigación tiene como objetivo construir el IPS del distrito de SJM, empleando la metodología del SPI (2018), con el fin de representar la situación actual de bienestar social, realizando una medición de un total de 47 indicadores.

Por tal motivo, la presente investigación resulta viable debido a que el IPS es un modelo aprobado y con reconocimiento a nivel mundial desde el año 2013. Se eligió el presente diseño de investigación porque contribuye con la medición y el desarrollo del Progreso Social y busca poder conocer lo siguiente: (a) si se encuentran satisfechas las necesidades más esenciales de los habitantes del distrito de SJM; (b) si existen los elementos fundamentales para que las personas puedan elevar y mantener su bienestar y calidad de vida; y (c) si existen oportunidades necesarias para que todas las personas puedan lograr su pleno potencial.

### **3.3. Consentimiento Informado**

El consentimiento informado es un procedimiento que garantiza que la persona encuestada expresa, de forma voluntaria, su intención de participar en alguna investigación, luego que se hayan explicado los detalles del trabajo a realizar. Dicho esto, los encuestadores deben tener especial cuidado con las personas vulnerables, es decir, las que tienen una incapacidad para proteger sus propios intereses, exponiéndose a recibir daño o abuso debido a que no tienen autonomía. (Guilhem & Brito, 2012).

Como parte del trabajo de campo para toma de encuestas en el distrito de SJM, se informó verbalmente a los jefes de hogar encuestados sobre el objetivo del cuestionario y de la investigación, así como sobre la utilidad de los datos recolectados, a fin de mantener la transparencia del trabajo.

El consentimiento empieza con una breve presentación, seguida del compromiso de los investigadores sobre la confidencialidad de los datos recolectados. Si el encuestado está en desacuerdo con alguna pregunta del cuestionario, este puede darlo por finalizado en señal de disconformidad. El consentimiento informado finaliza cuando se termina de completar la encuesta y el encuestado acepta dicho consentimiento con su firma (Ver apéndice A).

### 3.4. Población y Muestra

Para el presente estudio, la población se ha definido por el número de viviendas u hogares ubicados en los límites geográficos del distrito de SJM, que ascienden a 70,790 viviendas (ver Tabla 14).

Tabla 14

*Matriz Familias por Zona en San Juan de Miraflores*

Zona	Familias aprox.	% Viviendas
Pamplona Alta	19,000	27%
Pamplona Baja	7,000	10%
Urbana Cercado	20,790	29%
María Auxiliadora	5,000	7%
Pampas de San Juan	10,000	14%
Panamericana Sur	9,000	13%
Total	70,790	100%

*Nota.* Adaptado de “Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda,” por INEI, 2017. (<http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/sayhuite.php>).

Debido a que algunas zonas tienen un porcentaje muy bajo de familias y éstas no serían representativas, se procede a agrupar los seis sectores definidos por la municipalidad en tres zonas: (a) Zona 1 (Pamplona Baja y Alta); (b) Zona 2 (Urbana Cercado); y (c) Zona 3 (María Auxiliadora, Pampas de San Juan y Panamericana Sur). De esta manera se tiene un mínimo de 29% de la población total del distrito por cada zona (Ver figura 40). Así, se obtuvo un porcentaje de 37% para la Zona 1, con un total de 26,000 familias en promedio, 29% en la Zona 2 con 20,790 familias y 34% en la Zona 3 con 24,000 familias. Dichos porcentajes prevalecieron para definir la cantidad de encuestas a realizar por zona en el

distrito, se verificó que las muestras sean heterogéneas a nivel socioeconómico para que sean representativas al ser separadas demográficamente.



*Figura 40.* Mapa del Distrito de San Juan de Miraflores - Tres zonas de muestra. Adaptado de “Mapa N° 2 Mapa Distrital de San Juan de Miraflores,” por Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2015. Lima.: CODISEC, p. 12.

Para el cálculo del tamaño de muestra se ha usado la fórmula de muestreo aleatorio simple, donde:

n: Es el tamaño de muestra a calcular.

Z: Es el nivel de confianza de 95% con 1.96.

p: Es la proporción de la población con la característica deseada de éxito de 0.50.

q: Es la proporción de la población sin la característica deseada de fracaso de 0.50.

e: Es el error de estimación máximo tolerable de 5%.

N: Es el tamaño de la población del sector definido (Es este caso es el número de viviendas del distrito de San Juan de Miraflores de 70,790 familias u hogares).

$$n = \frac{Z^2(p*q)}{e^2 + ((Z^2(p*q))/N)}$$

Figura 41. Fórmula determinación de la muestra.

Calculando la muestra con la fórmula mencionada se ha obtenido un valor de 383 encuestas (ver Tabla 15), las cuales se han dividido en tres zonas de acuerdo a los porcentajes ya antes mencionados, obteniendo 141 encuesta a realizar en la Zona 1 de Pamplona Baja y Alta, 112 encuestas en la Zona 2 Urbana – Cercado y 130 encuestas en la Zona 3 de María Auxiliadora, Pampas de San Juan y Panamericana Sur.

Tabla 15

*Número de Encuestas por Zona en San Juan de Miraflores*

Zona	%	Encuestas
Zona 1 Pamplona	37%	141
Zona 2 Urbana	29%	112
Zona 3 MPP	34%	130
Total	100%	383

Cabe señalar que para determinar la distribución de las encuestas a realizar en cada zona, se realiza un manzaneo mediante la selección de viviendas de manera aleatoria mediante el sistema de brinco sistemático  $k=2$  para todos los niveles socioeconómicos, el cual consiste en tomar como punto de partida la intersección de dos calles elegidas al azar. Asimismo, graficar un recorrido en cada zona, desplazarse de manera ascendente por las calles en sentido antihorario, bordeando entre tres a cuatro manzanas y seleccionando tres viviendas por cada una de ellas.

### 3.5. Cálculo del IPS

El cálculo se elabora bajo la metodología del IPS validado por la organización SPI, con el apoyo académico de Centrum PUCP. Este cálculo consiste en analizar los doce componentes agrupados en las tres dimensiones del IPS anteriormente mencionadas. El IPS

se halla promediando las tres dimensiones que a su vez vienen del promedio de sus cuatro componentes.

### **3.5.1. Instrumentos de medición**

Ya que la investigación es de carácter cuantitativo aplicamos una herramienta que permita medir variables. La medición debe ser estable, por lo tanto, la herramienta debe cumplir con lo siguiente: (a) validez de los indicadores de medición; (b) objetividad en la interpretación y calificación de los resultados; y (c) confiabilidad en que los resultados son consistentes (Hernández et al., 2014).

La herramienta utilizada fue la encuesta conformada por 58 preguntas cerradas, agrupadas en once secciones: (I) Vivienda y Servicios Públicos; (II) Agua y Saneamiento Básico; (III) Seguridad Personal; (IV) Acceso a Información y Telecomunicaciones; (V) Salud y Bienestar; (VI) Sostenibilidad Ambiental; (VII) Derechos Personales; (VIII) Libertad Personal y de Elección; (IX) Tolerancia e Inclusión; (X) Características de los miembros del hogar; y (XI) Libertad Personal y de Elección (ver Apéndice B).

Las preguntas del cuestionario se realizaron al Jefe de Hogar a excepción de los casos que correspondieron a las secciones de tolerancia e inclusión, así como de libertad personal y de elección, donde se entrevistó a un miembro femenino mayor de edad. Asimismo, luego del levantamiento de las encuestas, se procedió a la codificación de las respuestas y la tabulación en una hoja de cálculo, para luego iniciar con la construcción del modelo y trabajo de la base de datos.

### **3.5.2. Recolección de datos**

La búsqueda de información se efectuó a través de dos tipos de fuentes, primarias y secundarias. Las primarias fueron recolectadas del ya antes mencionado cuestionario, realizando 383 encuestas de 58 preguntas cada una. Las encuestas fueron realizadas por el equipo de tesis y con el apoyo de ocho bachilleres de la carrera de Contabilidad de la



Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se dividieron en 4 grupos de trabajo, cada grupo se conformó por un tesista y 2 bachilleres encuestadores, de esta manera el equipo de tesis asesoró y supervisó de manera individual a los bachilleres encuestadores. Las encuestas se realizaron del 8 al 28 de febrero del 2019.

Por otro lado, las siguientes variables fueron obtenidas de fuentes secundarias: (a) Desnutrición crónica en menores de 5 años; (b) IRA en menores de 5 años; y (c) EDA en menores de 5 años, del Ministerio de Salud; (d) Tasa de Homicidios, del Ministerio del Interior; (e) Logro de Lenguaje y (f) Logro de Matemática, del Ministerio de Educación; y (g) Generación de residuos sólidos, del Ministerio del Ambiente. En resumen, el modelo cuenta con 47 variables de los cuales 40 fueron obtenidas de la encuesta distrital (fuente primaria) y 7 de instituciones públicas (fuentes secundarias) (ver Tabla 16).

Tabla 16

*Frecuencia Absoluta y Relativa de los Tipos de Fuentes*

Tipo de Fuente	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Encuesta distrital	40	85%
Instituciones Públicas	7	15%
Total	47	100%

Se observa que el 85% de la información procede de fuentes primarias (encuestas distritales), siendo el 15% de instituciones públicas, tres del Ministerio de Salud (MINSa), uno de Ministerio del Interior (MININTER), dos del Ministerio de Educación (MINEDU) y uno del Ministerio del Ambiente (MINAM) (ver Figura 42). Adicionalmente pudimos observar que la antigüedad más frecuente de las fuentes es del 2019, ya que 40 variables fueron obtenidas de las encuestas realizadas en el año mencionado, por otro lado, las fuentes secundarias tenemos tres del 2018, una del 2017 y tres del 2016 (Ver Figura 43).

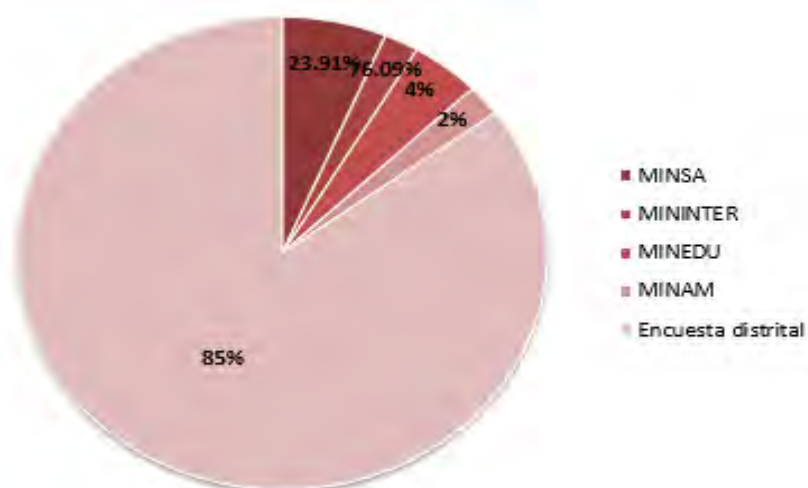


Figura 42. Fuentes de datos del IPS SJM según origen. Adaptado de “BBDD SJM 2019”.

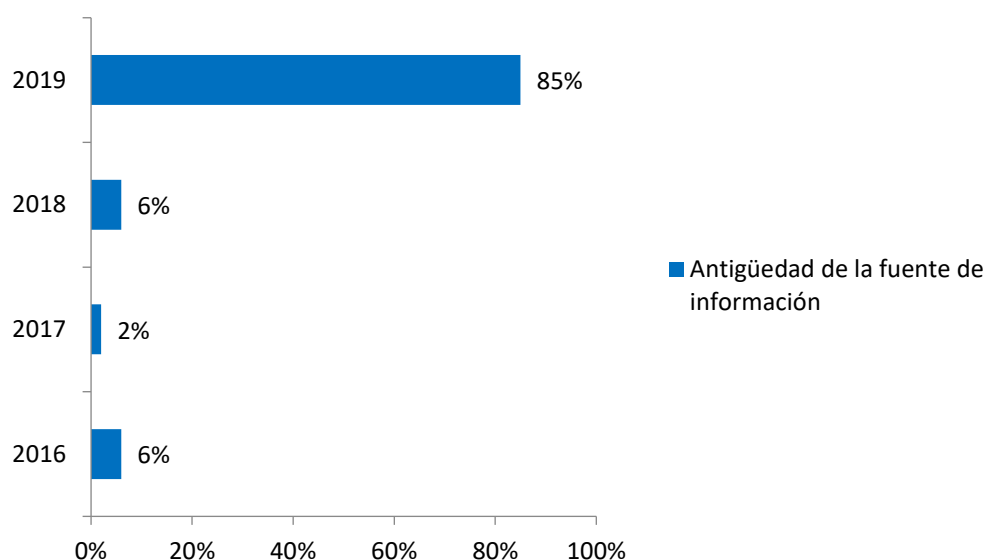


Figura 43. Antigüedad de la fuente de información.

Por último, observamos que la dimensión Fundamentos del Bienestar cuenta con un 82% de datos obtenidos por encuestas distritales y un 18% de instituciones públicas, La dimensión de Necesidades Humanas Básicas cuenta con el 71% de encuestas distritales y el resto de instituciones públicas y la dimensión de Oportunidades tiene el 100% de datos de encuestas distritales. En general, el IPS tiene un 85% de variables con datos que vienen de la encuesta distrital y el resto de variables (15%) con datos provenientes de fuentes secundarias (Ver Figura 44).

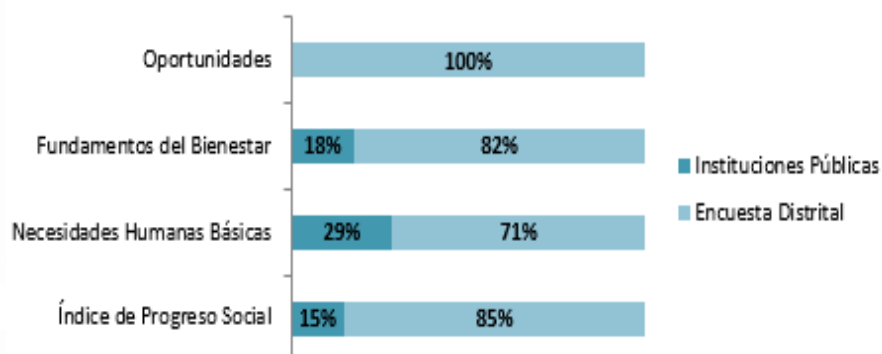


Figura 44. Fuentes de información por Dimensiones.

### 3.5.3. Procesamiento de Datos

En primer lugar, se debe obtener los datos correspondientes a las utopías y distopías de cada una de las variables. Por su parte, las utopías vienen a ser el valor que se busca alcanzar (máximo), mientras que las distopías vienen a ser el valor histórico que sirve como referencia de un indicador y es considerado como aquel escenario al que no se quiere volver (mínimo). Para obtenerlas se han consultado diferentes fuentes, las cuales se encuentran especificadas y ayudaron a determinar los rangos de cada indicador a revisarse, determinando así el indicador promedio respectivo para cada variable que forma parte de cada componente para cada una de las dimensiones. En la Tabla 17 puede observarse cada una de las variables, con su etiqueta y fuentes separadas por componente y dimensión. Las fuentes de las utopías y distopías se especifican en la Tabla 18.

Para el cálculo del IPS el primer paso es sacar los promedios ( $\bar{X}$ ) y desviación estándar ( $S$ ) de los valores de las tres zonas y del distrito de SJM por cada variable ( $\alpha$ ), luego se realiza la estandarización de los datos ( $Z$ ). Con el fin de estandarizar los datos se empleó la fórmula siguiente:

$$z = \frac{x - \bar{a}}{s}$$

Figura 45. Fórmula de estandarización de datos.

Tabla 17

Dimensiones, Componentes, Variables, Etiquetas, Rango, Fuente y Año de Fuente

Dimensión	Componente	Variable	Etiqueta	Rango			Fuente	Año
				MIN VALOR (Distopía)	Promedio SJM	MAX VALOR (Utopía)		
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	ncb01	-1.000000	-0.054549	0.000000	MINSA	2018
		IRA en menores de 5 años	ncb03	-1.000000	-0.631333	0.000000	MINSA	2018
		EDA en menores de 5 años	ncb04	-1.000000	-0.069993	0.000000	MINSA	2018
		Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	asb01	0.000000	0.968668	1.000000	ENCUESTA
	Acceso servicio saneamiento		asb02	0.000000	0.971279	1.000000	ENCUESTA	2019
	Vivienda y Servicios Públicos	Acceso electricidad	vsp01	0.000000	0.986945	1.000000	ENCUESTA	2019
		Calidad de Combustible dentro de la vivienda	vsp02	0.000000	0.989556	1.000000	ENCUESTA	2019
		Conexión eléctrica en vivienda	vsp03	0.000000	0.934726	1.000000	ENCUESTA	2019
		Vivienda no precaria	vsp04	0.440000	0.664926	1.000000	ENCUESTA	2019
		Déficit cuantitativo de vivienda	vsp05	-0.340000	-0.080940	0.000000	ENCUESTA	2019
	Seguridad Personal	Tasa homicidios	sp01	-0.000070	-0.000070	0.000000	ENCUESTA	2019
		Percepción inseguridad	sp02	-1.000000	-0.947781	0.000000	ENCUESTA	2019
		Venta de drogas cerca de residencia	sp03	-0.697000	-0.532637	0.000000	ENCUESTA	2019
		Prostitución	sp04	-1.000000	-0.104439	0.000000	ENCUESTA	2019
Fundamentos de Bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	Tasa de analfabetismo en adultos	abc01	-0.038660	-0.028864	0.000000	ENCUESTA	2019
		Tasa asistencia en primaria	abc02	0.920000	0.965517	1.000000	ENCUESTA	2019
		Tasa asistencia en secundaria	abc03	0.807692	0.884298	1.000000	ENCUESTA	2019
		Logro lenguaje	abc04	0.266000	0.571000	1.000000	MINEDU	2016
		Logro matemática	abc05	0.080000	0.319000	1.000000	MINEDU	2016
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Tenencia telefonía móvil	aic01	0.000000	0.955614	1.000000	ENCUESTA	2019
		Acceso a internet en vivienda	aic02	0.000000	0.584856	1.000000	ENCUESTA	2019
		Calidad de internet	aic03	0.000000	0.410714	1.000000	ENCUESTA	2019
		Teléfonos fijos por vivienda	aic04	0.200000	0.618799	1.000000	ENCUESTA	2019
	Salud y Bienestar	Tasa de obesidad	sb01	-0.260000	-0.055556	0.000000	ENCUESTA	2019
		Padecimiento de Enfermedades crónicas	sb05	-0.406000	-0.305483	0.000000	ENCUESTA	2019
		Mortalidad prematura enfermedades no contagiosas	sb06	-0.544000	-0.193211	0.000000	ENCUESTA	2019
		No realiza actividad física	sb07	-1.000000	-0.631854	0.000000	ENCUESTA	2019
	Sostenibilidad Ambiental	Población que fuma	sb08	-0.500000	-0.276762	0.000000	ENCUESTA	2019
Generación de residuos sólidos		sa03	-0.700000	-0.700000	0.000000	MINAM	2016	
Contaminación por ruido		sa06	-0.819000	-0.485640	0.000000	ENCUESTA	2019	
Contaminación de aire		sa07	-0.912000	-0.668407	0.000000	ENCUESTA	2019	
Oportunidades	Derechos Personales	Libertad de expresión	dp01	0.000000	0.561358	1.000000	ENCUESTA	2019
		Vivienda con título propiedad	dp02	0.400000	0.853786	0.980000	ENCUESTA	2019
		Ausentismo (elecciones distritales)	dp03	-0.100000	-0.062663	0.000000	ENCUESTA	2019
		No voto juntas vecinales	dp05	-0.998800	-0.775457	0.000000	ENCUESTA	2019
		Participación Ciudadana	dp06	0.000000	0.046997	0.660000	ENCUESTA	2019
		Libertad Personal y de Elección	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	lpe01	0.650000	0.971279	1.000000	ENCUESTA
	Actividades Culturales (Satisfacción)		lpe05	0.000000	0.057441	0.360000	ENCUESTA	2019
	Viviendas con acceso a bienes de uso público		lpe04	0.000000	0.887728	1.000000	ENCUESTA	2019
	Tolerancia e Inclusión	Corrupción	lpe03	-0.500000	-0.172324	0.000000	ENCUESTA	2019
		Violencia familiar contra la mujer	ti02	-1.000000	-0.143603	0.000000	ENCUESTA	2019
		Respeto al adulto mayor	ti05	0.260000	0.289817	0.720000	ENCUESTA	2019
		Discriminación a minorías étnicas	ti03	-0.040000	-0.023499	0.000000	ENCUESTA	2019
	Acceso a Educación Superior	Discriminación por nivel económico	ti04	-0.240000	-0.088773	0.000000	ENCUESTA	2019
		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	aes01	0.000000	0.825581	1.000000	ENCUESTA	2019
Tasa de graduados de universidad		aes02	0.130000	0.756250	1.000000	ENCUESTA	2019	
Mujeres que accedieron a la educación superior		aes03	0.000000	0.418403	1.000000	ENCUESTA	2019	

Tabla 18

*Utopías y Distopías*

Dimensión	Componente	Etiqueta	Utopía	Distopía	Citas	
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	ncb01	0.000000	-1.000000	ODS 2 (INEI, 2018)	
		ncb03	0.000000	-1.000000	ODS 3 (INEI, 2018)	
	Agua y Saneamiento Básico	ncb04	0.000000	-1.000000	ODS 3 (INEI, 2018)	
		asb01	1.000000	0.000000	ODS 6 (INEI, 2018)	
	Vivienda y Servicios Públicos	asb02	1.000000	0.000000	ODS 6 (INEI, 2018)	
		vsp01	1.000000	0.000000	ODS 7 (INEI, 2018)	
		vsp02	1.000000	0.000000	ODS 7 (INEI, 2018)	
		vsp03	1.000000	0.000000	ODS 7 (INEI, 2018)	
		vsp04	1.000000	0.440000	Tesis IPS Agustino, CENTRUM, 2018	
	Seguridad Personal	Seguridad Personal	vsp05	0.000000	-0.340000	Tesis IPS Agustino, CENTRUM, 2018
sp01			0.000000	-0.000070	PDLC Municipalidad SJM, 2016 / INEI 2018	
sp02			0.000000	-1.000000	PDLC Municipalidad SJM, 2016 / Encuesta SJM 2019	
sp03			0.000000	-0.697000	Tesis IPS Breña, CENTRUM, 2018	
sp04			0.000000	-1.000000	Tesis IPS La Victoria, CENTRUM, 2018	
No Fundamentos de Bienestar		Acceso al Conocimiento Básico	abc01	0.000000	-0.038660	ODS 4 (INEI, 2018) / Encuesta SJM 2019
			abc02	1.000000	0.920000	ODS 4 (INEI, 2018) / INEI 2008
			abc03	1.000000	0.807692	ODS 4 (INEI, 2018) / Encuesta SJM 2019
			abc04	1.000000	0.266000	ODS 4 (INEI, 2018) / INEI 2007
			abc05	1.000000	0.080000	ODS 4 (INEI, 2018) / INEI 2007
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	aic01	1.000000	0.000000	Línea de Base de los ODS (INEI, 2018)	
		aic02	1.000000	0.000000	Línea de Base de los ODS (INEI, 2018)	
		aic03	1.000000	0.000000	Tesis IPS La Victoria, CENTRUM, 2018	
		aic04	1.000000	0.200000	Tesis IPS La Victoria, CENTRUM, 2018	
		Salud y Bienestar	sb01	0.000000	-0.260000	INEI, 2018
sb05	0.000000		-0.406000	INEI, 2018		
sb06	0.000000		-0.544000	ODS 3 (INEI, 2018) / INEI 2008		
sb07	0.000000		-1.000000	Tesis IPS La Victoria, CENTRUM, 2018		
sb08	0.000000		-0.500000	Tesis IPS La Victoria, CENTRUM, 2018		
Sostenibilidad Ambiental	sa03		0.000000	-0.700000	INEI, 2015	
	sa06		0.000000	-0.819000	Gestión, 2016	
	sa07		0.000000	-0.912000	INEI, 2015	
Oportunidades	Derechos Personales	dp01	1.000000	0.000000	ODS 16 (INEI, 2018)	
		dp02	0.980000	0.400000	CEPLAN / Tesis IPS El Agustino, CENTRUM, 2018	
		dp03	0.000000	-0.100000	Tesis IPS La Victoria, CENTRUM, 2018	
		dp05	0.000000	-0.998800	Tesis IPS San Luis, CENTRUM, 2018	
		dp06	0.660000	0.000000	PDLC Municipalidad SJM, 2016	
		Libertad Personal y de Elección	lpe01	1.000000	0.650000	Tesis IPS El Agustino, CENTRUM, 2018
	lpe05		0.360000	0.000000	PDLC Municipalidad SJM, 2016	
	lpe04		1.000000	0.000000	ODS / PDLC SJM 2017 - 2021	
	lpe03		0.000000	-0.500000	Tesis IPS Breña, CENTRUM, 2018	
	Tolerancia e Inclusión	ti02	0.000000	-1.000000	ODS 5 (INEI, 2018)	
		ti05	0.720000	0.260000	Tesis IPS San Luis, CENTRUM, 2018	
		ti03	0.000000	-0.040000	Tesis IPS Agustino, CENTRUM, 2018	
		ti04	0.000000	-0.240000	Tesis IPS Breña, CENTRUM, 2018	
	Acceso a Educación Superior	aes01	1.000000	0.000000	ODS 4 (INEI, 2018)	
		aes02	1.000000	0.130000	Tesis IPS El Agustino, CENTRUM, 2018	
		aes03	1.000000	0.000000	ODS 4 (INEI, 2018)	

Donde Z es la estandarización, X es el valor promedio del indicador, ya sea para las zonas definidas del distrito SJM, y S es la desviación estándar calculada previamente. Luego siguiendo la metodología del *Social Progress Imperative*, determinamos el peso de cada uno de los indicadores, obtenido del Análisis de Componentes Principales (ACP).

Luego de que los componentes han sido ponderados por análisis factorial, se procede a promediar los componentes y para determinar el índice se promedian las 3 dimensiones, para esto primero se hace una suma producto para ponderar las variables individualmente de cada componente:

$$\text{Componente}_c = \sum_i (w_i * \text{indicator}_i)$$

Componente<sub>c</sub>: Componente en estudio.  
W<sub>i</sub>: Peso ponderado.  
Indicator: Indicador de cada componente.

*Figura 46.* Fórmula determinación de Componente.  
Tomado de “Informe Metodológico del Índice de Progreso Social 2018” del Social Progress Imperative. Stern, Wares y Epner, 2018.

Luego re-escalamos los puntajes para que estén en un rango del 0 al 100. Para eso utilizamos el valor del componente ponderado, le restamos la distopía y lo dividimos entre la diferencia de la utopía y la distopía.

$$\frac{(X_j - \text{Peor de los casos})}{(\text{Mejor de los casos} - \text{Peor de los casos})}$$

X<sub>j</sub>: Valor del componente ponderado  
Peor de los casos: Distopía del componente.  
Mejor de los casos: utopía del componente.

*Figura 47.* Fórmula de re-escalamiento.  
Tomado de “Informe Metodológico del Índice de Progreso Social 2018” del Social Progress Imperative. Stern, Wares y Epner, 2018.

Los últimos pasos son realizar un promedio simple a los cuatro componentes para obtener el valor total por cada dimensión. Por último se promedian las tres dimensiones para obtener el IPS, ya sea para una de las tres zonas o para el total del distrito de SJM.

$$\text{Dimensión}_d = 1/4 \sum_c \text{Componente}_c$$

Dimensión<sub>d</sub>: Dimensión en estudio.

Componente<sub>c</sub>: Componente en estudio.

*Figura 48.* Fórmula determinación de Dimensión.

Tomado de “Informe Metodológico del Índice de Progreso Social 2018” del Social Progress Imperative. Stern, Wares y Epner, 2018.

$$\text{IPS} = 1/3 \sum_d \text{Dimensión}_d$$

IPS: Índice de Progreso Social resultante.

Dimensión<sub>d</sub>: Dimensión en estudio.

*Figura 49.* Fórmula determinación del IPS.

Tomado de “Informe Metodológico del Índice de Progreso Social 2018” del Social Progress Imperative. Stern, Wares y Epner, 2018.

### 3.5.4. Validez y Confiabilidad

Por último, para validar el modelo se siguen los siguientes pasos: (a) análisis de consistencia interna; (b) análisis de componentes principales; y (c) análisis de idoneidad. El paso inicial consiste en analizar la correlación entre los indicadores. Cuando dos variables tienen una correlación que exceda el 90% se decide retirar del modelo, debido a que brindan información similar. Posteriormente se evalúa la fiabilidad entre los indicadores con el Alpha de Cronbach, siendo estos valores mayores o iguales a 0.7, por lo que se concluye que los indicadores están midiendo lo que se pretende medir.

El siguiente paso consiste en analizar los componentes principales, para el cual se efectúa un análisis factorial para calcular el peso de cada uno de los indicadores por componentes. Además, se reducen variables, permitiendo hallar las combinaciones óptimas. Los pesos obtenidos pretenden mostrar promedios simples (ver Tabla 19).

El tercer paso es determinar la idoneidad de los componentes, para ello se utiliza la medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), los resultados salieron mayores o iguales a 0.5 demostrando que los componentes son idóneos. Los resultados del análisis del Alpha y KMO por cada componente alcanzan los valores aceptables (ver Tabla 20).

### **3.6. Resumen**

En este capítulo se describe el diseño de la investigación, siguiendo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y tipo transaccional descriptivo. Para la recopilación de datos la herramienta usada fue la encuesta de tipo cuestionario, con 58 preguntas cerradas, utilizando la metodología del *Social Progress Imperative*.

Para determinar el número de encuestas a realizar, se calcula el tamaño de la muestra (n) tomando como base la población (N) del distrito de SJM, utilizando el número de viviendas estimadas en 70,790. El resultado del cálculo indicó un tamaño de muestra de 383 encuestas a realizar, por lo cual se sectoriza en tres zonas: 141 encuesta para la Zona 1, 112 encuestas para la Zona 2 y 130 encuestas para la Zona 3.

Adicionalmente, el capítulo explica el cálculo del IPS, el cual consta tanto de 40 fuentes primarias y siete fuentes secundarias; las encuestas fueron realizadas entre enero y febrero del 2019. Luego de construir la base de datos, se validó el modelo, evaluando la consistencia interna de los componentes con el Alpha de Cronbach, análisis de componentes principales y el análisis de idoneidad con el KMO.



Tabla 19

*Pesos Por Indicador*

Dimensión	Componente	Variable	Weight	Scaled weight		
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.54763	0.5000		
		IRA en menores de 5 años	0.54763	0.5000		
	Básicos	Agua y Saneamiento Básico	EDA en menores de 5 años		0.0000	
			Acceso agua potable	0.50002	0.5000	
			Acceso servicio saneamiento	0.50002	0.5000	
		Vivienda y Servicios Públicos	Acceso electricidad	0.25289	0.2510	
			Calidad de Combustible dentro de la vivienda	0.25298	0.2511	
		Seguridad Personal	Conexión eléctrica en vivienda	Conexión eléctrica en vivienda	0.25277	0.2509
				Vivienda no precaria		0.0000
				Déficit cuantitativo de vivienda	0.24901	0.2471
			Tasa homicidios	Tasa homicidios	0.50066	0.5000
				Percepción inseguridad	0.50066	0.5000
				Venta de drogas cerca de residencia		0.0000
				Prostitución		0.0000
		Fundamentos de Bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	Tasa de analfabetismo en adultos	0.33595	0.3269
				Tasa asistencia en primaria		0.0000
				Tasa asistencia en secundaria		0.0000
			Logro lenguaje	Logro lenguaje	0.34448	0.3352
				Logro matemática	0.34727	0.3379
Tenencia telefonía móvil				0.0000		
Acceso a Información y Telecomunicaciones	Acceso a internet en vivienda			0.33596	0.3329	
Salud y Bienestar	Calidad de internet		Calidad de internet	0.33431	0.3313	
			Teléfonos fijos por vivienda	0.33887	0.3358	
	Tasa de obesidad			0.0000		
	Padecimiento de Enfermedades crónicas			0.0000		
	Mortalidad prematura enfermedades no contagiosas		0.33743	0.3256		
Sostenibilidad Ambiental	No realiza actividad física		No realiza actividad física	0.35176	0.3394	
		Población que fuma	0.34724	0.3350		
	Generación de residuos sólidos		0.0000			
	Contaminación por ruido	0.50394	0.5000			
Oportunidades	Derechos Personales	Contaminación de aire	0.50394	0.5000		
		Libertad de expresión	0.33309	0.3177		
		Vivienda con título propiedad		0.0000		
	Libertad Personal y de Elección	Ausentismo (elecciones distritales)	Ausentismo (elecciones distritales)		0.0000	
			No voto juntas vecinales	0.35170	0.3355	
			Participación Ciudadana	0.36355	0.3468	
		Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	0.34326	0.3365	
			Actividades Culturales (Satisfacción)		0.0000	
			Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.34112	0.3344	
	Tolerancia e Inclusión	Corrupción	Corrupción	0.33573	0.3291	
			Violencia familiar conta la mujer	0.37727	0.3451	
		Respeto al adulto mayor	Respeto al adulto mayor		0.0000	
			Discriminación a minorías étnicas	0.32822	0.3003	
			Discriminación por nivel económico	0.38763	0.3546	
	Acceso a Educación Superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.35056	0.3362	
Tasa de graduados de universidad			0.35679	0.3422		
Mujeres que accedieron a la educación superior			0.33541	0.3217		

Tabla 20

*Resultados Alpha y KMO*

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.9151	0.5000
	Agua y saneamiento básico	0.9999	0.5000
	Vivienda y servicios públicos	0.9720	0.6513
Fundamentos del bienestar	Seguridad personal	0.8894	0.5000
	Acceso al conocimiento básico	0.9618	0.7300
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.9681	0.6033
	Salud y bienestar	0.9660	0.7223
	Sostenibilidad ambiental	0.9596	0.5000
Oportunidades	Derechos personales	0.9375	0.5125
	Libertad personal y de elección	0.9207	0.7415
	Tolerancia e Inclusión	0.8931	0.6207
	Acceso a la educación superior	0.9556	0.6760

Tabla 21

*Determinación del IPS*

ID	Distrito/Provincia	NCB	ASB	VSP	SP	NBH	ACB	AIC	SB	SA	FB	DP	LPE	TI	AES	OP	IPS
1	Zona 1	62.98	92.91	88.01	0.72	61.15	23.80	44.33	43.07	14.40	31.40	31.90	80.30	64.36	58.07	58.66	50.40
2	Zona 2	62.98	99.11	93.20	5.92	65.30	38.66	58.91	50.60	40.81	47.25	34.68	78.74	71.94	68.24	63.40	58.65
3	Zona 3	62.98	99.62	93.15	1.96	64.43	33.26	49.74	51.62	49.22	45.96	22.21	84.57	58.94	69.82	58.89	56.42
	Distrito/Provincia	62.98	97.00	91.27	2.66	63.48	31.39	50.66	48.17	33.94	41.04	29.43	81.29	64.74	65.25	60.18	54.90

Nutrición y cuidados médicos básicos	Agua y Saneamiento Básico	Vivienda y Servicios Públicos	Seguridad Personal	Necesidades Humanas Básicas	Acceso al conocimiento básico	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Salud y Bienestar	Sostenibilidad Ambiental	Fundamentos de Bienestar	Derechos Personales	Libertad Personal y de Elección	Tolerancia e Inclusión	Acceso a Educación Superior	Oportunidades
--------------------------------------	---------------------------	-------------------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------------------	---	-------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------	-----------------------------	---------------

## Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados

A continuación, se detallan los resultados del cálculo del IPS, con el respectivo análisis de la información, tanto a nivel de todo el distrito de SJM, como en cada una de las zonas, así como un análisis a nivel de dimensiones, de componentes y de variables.

### 4.1. Presentación de Resultados

El IPS final para el distrito de SJM es de 54.9, con lo cual tiene un índice “Medio Bajo” (ver los rangos establecidos en Apéndice F). Los resultados del IPS obtenidos en cada zona muestran las diferencias que existen entre las tres zonas definidas, así como las diferencias con Lima Metropolitana y en algunas variables el Perú. En la Zona 1 se obtuvo el puntaje más bajo del distrito, siendo de 50.40 con un índice “Bajo”; seguido de la Zona 3 con un puntaje de 56.42 con un índice “Medio Bajo”. La Zona 2 muestra el puntaje mayor de 58.65, pero aun así su IPS es “Medio Bajo” (ver Figura 50). El análisis de las tres dimensiones del IPS de SJM indica las diferencias existentes entre cada uno de los tres sectores del distrito.



Figura 50. Resultados del Índice de Progreso Social del distrito de San Juan de Miraflores.

La primera dimensión es la de Necesidades Humanas Básicas, con un puntaje de 63.48 en el distrito de SJM, con un índice “Medio Bajo”. En la Zona 1 el puntaje es de 61.15, mientras que en la Zona 3 el puntaje es de 64.43; estas dos zonas tienen un IPS “Medio

Bajo”, debido a que no se logran cubrir las necesidades de salud, agua potable, vivienda y seguridad personal de manera total. La Zona 2 tiene un IPS “Medio Alto” logrando una mejor posición frente a las otras dos zonas, con un puntaje de 65.30 (ver Tabla 23).

Tabla 22

*Resultados de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas*

Zona	Necesidades Humanas Básicas	Nivel
San Juan de Miraflores	63.48	Medio Bajo
Zona 1	61.15	Medio Bajo
Zona 2	65.30	Medio Alto
Zona 3	64.43	Medio Bajo

La segunda dimensión del IPS es la de Fundamentos del Bienestar, en donde el distrito de SJM alcanza un puntaje de 41.04, con un índice “Muy Bajo”. Las Zonas 2 y 3 alcanzan un total de 47.25 y 45.96 puntos respectivamente, con un índice “Bajo”. La Zona 1 obtiene el menor IPS en esta dimensión, con un puntaje de 31.40, siendo “Extremo Bajo”, es decir, que los pobladores de este sector del distrito no cuentan con los elementos básicos para el desarrollo del bienestar (ver Tabla 23).

Tabla 23

*Resultados de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar*

Zona	Fundamentos del Bienestar	Nivel
San Juan de Miraflores	41.04	Extremo bajo
Zona 1	31.40	3
Zona 2	47.25	1
Zona 3	45.96	2

La tercera dimensión del IPS es la de Oportunidades, en donde se observa que el distrito obtiene el mayor puntaje con relación a las otras dos dimensiones con 60.18 puntos, siendo un índice “Medio Bajo”. En esta dimensión, la Zona 1 alcanza un puntaje de 58.66, con un IPS “Medio Bajo”, mientras que la Zona 2 y 3 obtienen un total de 63.40 y 58.89 puntos respectivamente, teniendo ambas zonas índices “Medio Bajo” (ver Tabla 24).

Tabla 24

*Resultados de la Dimensión Oportunidades*

Zona	Oportunidades	Nivel
San Juan de Miraflores	60.18	Medio bajo
Zona 1	58.66	3
Zona 2	63.40	1
Zona 3	58.89	2

**4.2. Análisis de Resultados**

El distrito de SJM ha obtenido como resultado un puntaje de 54.90, con un índice “Medio Bajo”, siendo los componentes de seguridad personal, derechos personales, acceso al conocimiento básico y sostenibilidad ambiental los más críticos (ver Figura 51). Tal como se muestra en los resultados generales (ver Figura 50), la Zona 2 tiene el puntaje mayor, pero con un índice “Medio Bajo”. Las otras dos zonas que componen el distrito poseen un IPS mucho más bajo, con valores que no superan el rango “Medio Bajo”. Obtener un índice “Medio Bajo” implica determinar oportunidades de mejora, las cuales han sido detectadas en la presente investigación.



Figura 51. Puntajes IPS por variable del distrito de SJM.

#### 4.2.1. Análisis Por Dimensiones

**Necesidades humanas básicas.** Esta dimensión permite evaluar la efectividad de la cobertura de las necesidades esenciales en una población (SPI, 2018). El distrito de SJM alcanza un índice de progreso “Medio Bajo” con un puntaje de 63.48. Los indicadores de Agua y Saneamiento Básico (ASB) muestran un puntaje de 97.00, mientras que los de Vivienda y Servicios Públicos (VSP) tienen un puntaje de 91.27, ambos con un IPS “Muy Alto”. Sin embargo, el indicador de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos (NCB) alcanza un IPS “Medio Bajo” y el de Seguridad Personal (SP) un IPS “Extremo Bajo”. En consecuencia, los dos últimos indicadores mencionados afectan el índice de progreso del distrito en esta dimensión, sobre todo el indicador SP que alcanza un puntaje de 2.66 que muestra una necesidad de seguridad bien marcada en la población (ver Figura 52).

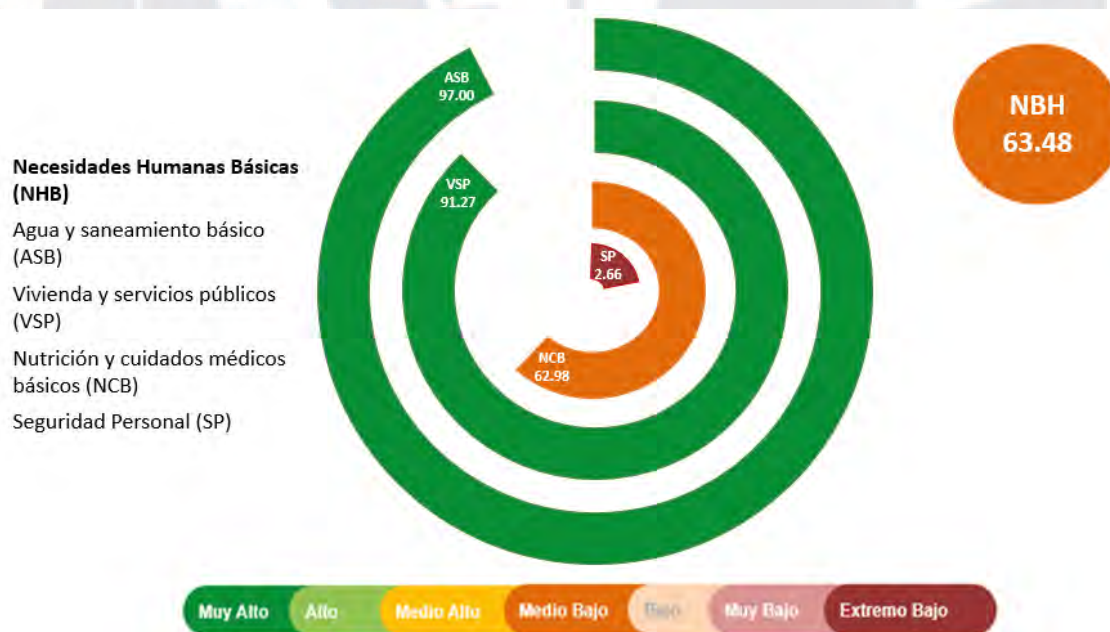


Figura 52. Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por componente del distrito de SJM.

La Zona 2 tiene el puntaje más alto con 65.30 y un IPS “Medio Alto”. La Zona 3 y Zona 1 obtuvieron un índice “Medio Bajo” con un puntaje de 64.43 y 61.15 respectivamente. La Zona 1 obtuvo el puntaje más bajo y se debe al resultado de la variable de SP con 0.72, lo

que influye considerablemente en el resultado final de la Zona 1, siendo esta última variable la que obtuvo el resultado más bajo en toda la investigación (ver Figura 53).

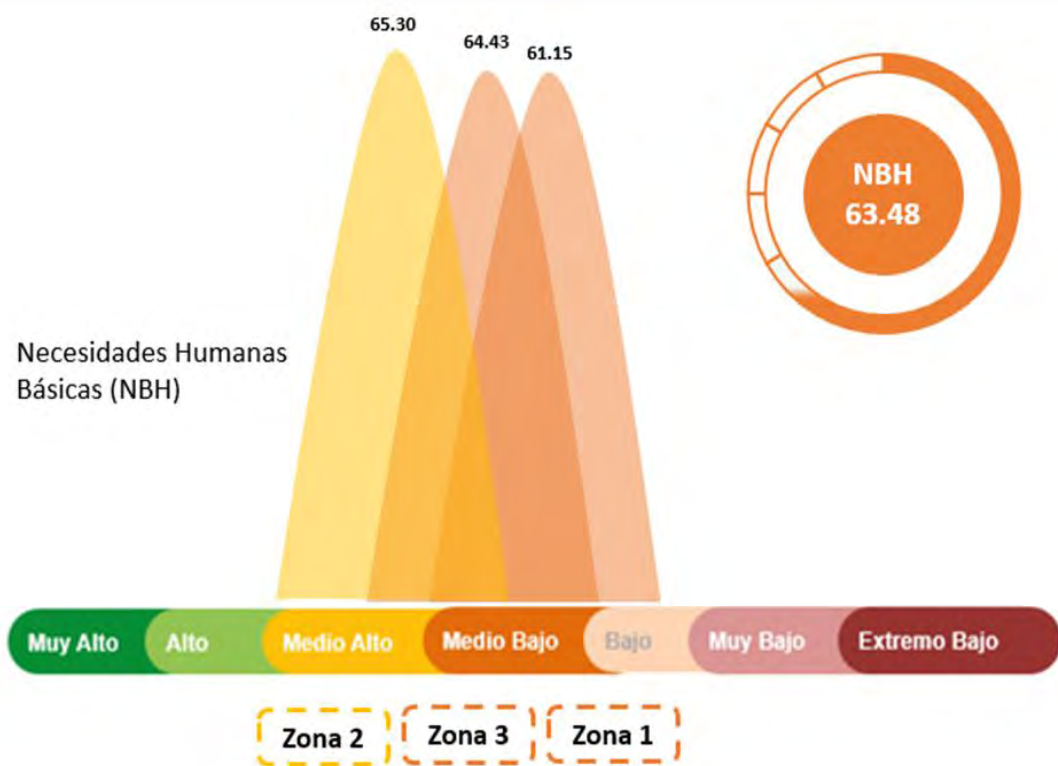


Figura 53. Resultados de la dimensión Necesidades Humanas Básicas (NHB) por zonas del distrito de SJM.

**Fundamentos de bienestar.** Esta dimensión permite evaluar la efectividad de la cobertura de las necesidades esenciales en una población (SPI, 2018). El distrito de SJM ha alcanzado un índice “Muy Bajo” con un puntaje de 41.04. En la Figura 49 se puede observar que los componentes de Acceso a Información y Telecomunicaciones (AIC), con un puntaje de 50.66, y Salud y Bienestar (SB), con un puntaje de 48.17, cuentan con un índice “Bajo”. Pero el componente de Sostenibilidad Ambiental (SA), con un puntaje de 33.94, y el componente de Acceso al Conocimiento Básico (ACB), con un puntaje de 31.39, alcanzan un índice “Extremo Bajo”. En consecuencia, estos dos últimos indicadores influyen mucho en esta dimensión, demostrando que el bienestar de la población en el distrito es un tema a tomar en cuenta con urgencia (ver Figura 54).

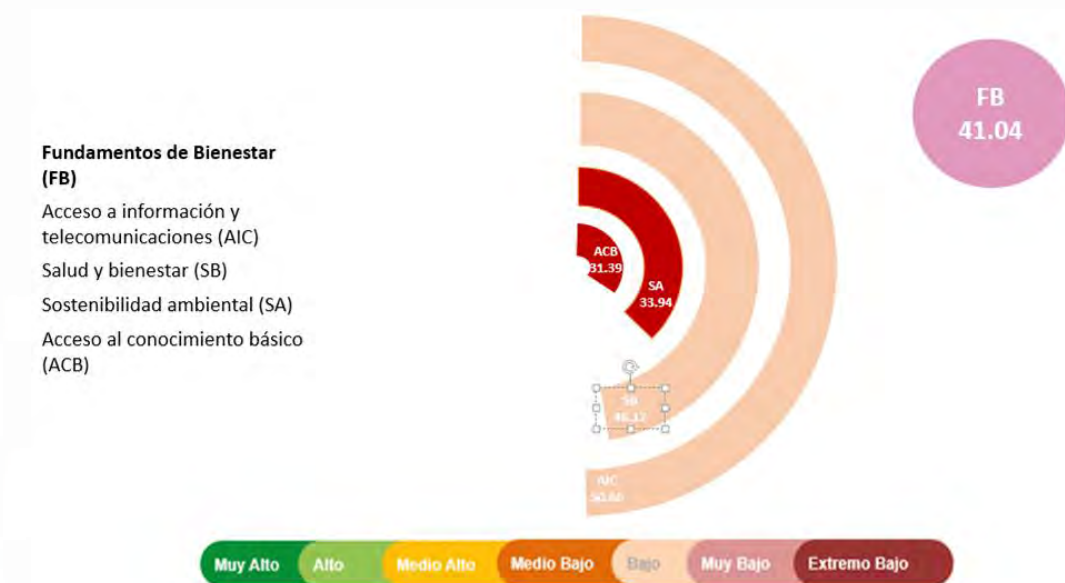


Figura 54. Resultados de la dimensión Fundamentos de Bienestar (FB) por componente del distrito de SJM.

La Zona 2 y la Zona 3 tienen un índice “Bajo” con un puntaje de 47.25 y 45.96 respectivamente. La Zona 1 tiene el menor puntaje (31.40) con un índice “Extremo Bajo”, debido principalmente al componente ACB con 23.80 puntos y al componente SA con 14.40 puntos (ver Figura 55), en dicha zona.

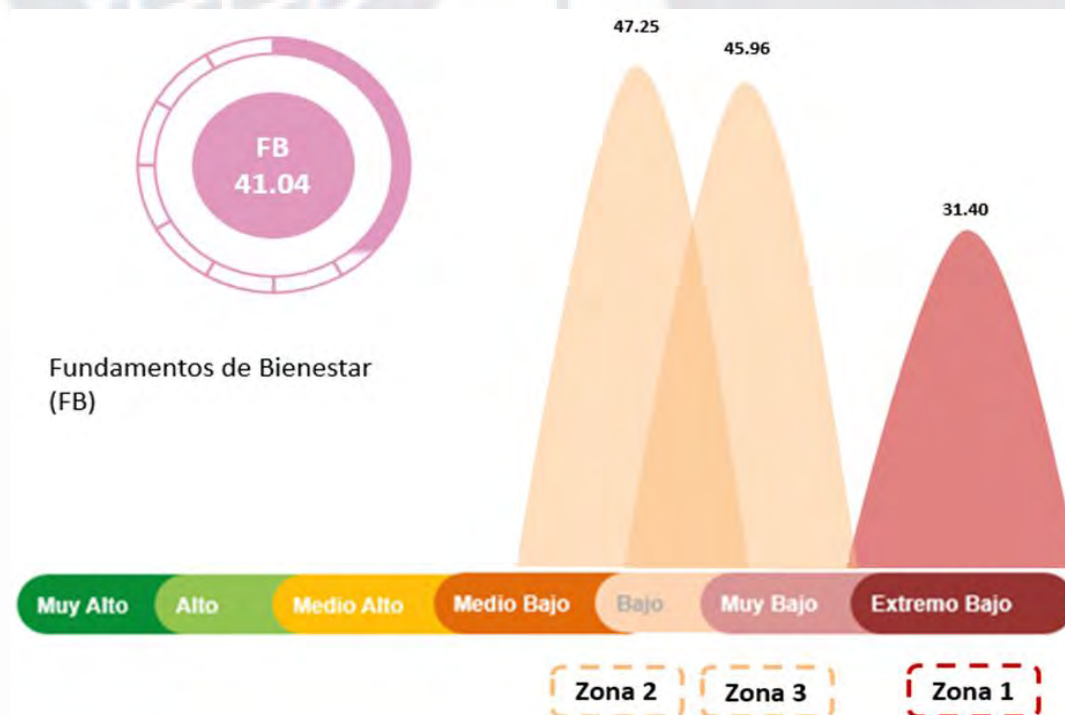
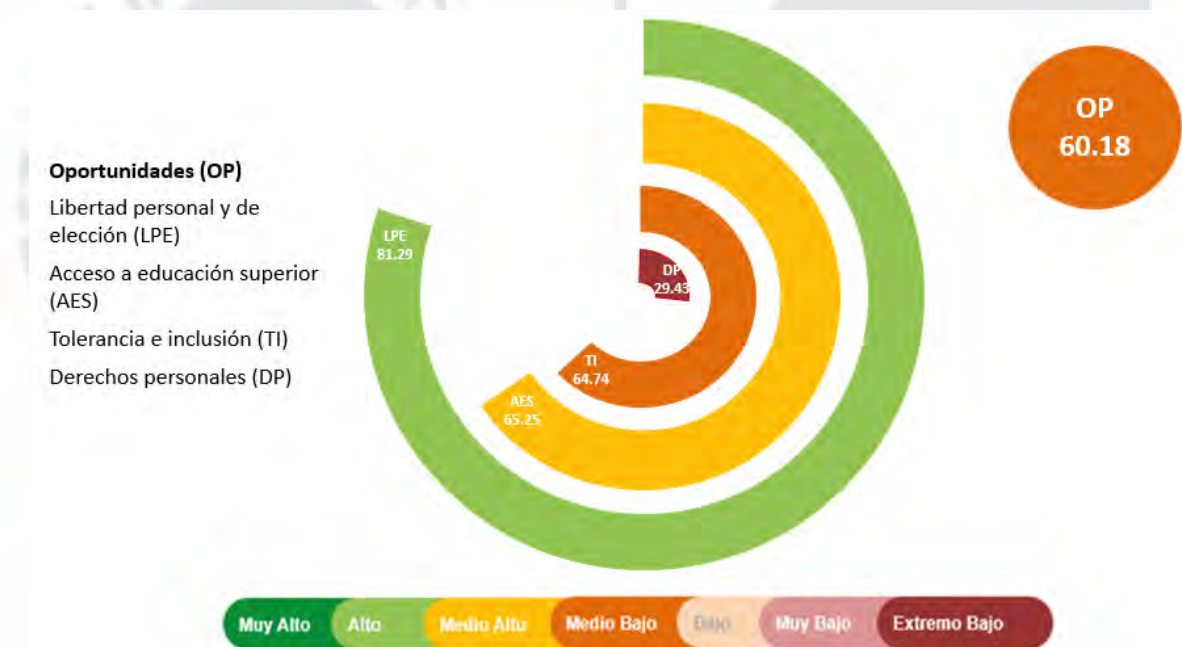


Figura 55. Resultados de la dimensión Fundamentos de Bienestar (FB) por zonas del distrito de SJM.



**Oportunidades.** Tomando en cuenta lo señalado por SPI (2018), esta dimensión permite evaluar la existencia de oportunidades para lograr el potencial de la población en el distrito. SJM ha alcanzado un índice “Medio Bajo” con un puntaje de 60.18. El componente de Libertad Personal y de Elección (LPE), con un puntaje de 81.29, cuenta con un índice “Alto”. Los componentes que siguen son el Acceso a la Educación Superior (AES), con un puntaje de 65.25 y un índice “Medio Alto” y Tolerancia e Inclusión (TI), con un puntaje de 64.74, alcanzando un índice “Medio Bajo”, encontrándose al límite del rango. El componente de Derechos Personales (DP) cae con un puntaje de 29.43, obteniendo un índice “Extremo Bajo”, influyendo este último en el resultado de esta dimensión (ver Figura 56).



*Figura 56.* Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por componente del distrito de SJM.

Las tres zonas del distrito han logrado obtener un índice “Medio Bajo”. La Zona 2 tiene el puntaje más alto con 63.40. Asimismo, la Zona 3 obtuvo un puntaje de 58.89, al igual que la Zona 1 con un puntaje de 58.66, siendo el más bajo de los tres. El componente DP ha influido en el resultado de la Zona 1 y la Zona 3, debido a que sus resultados se clasifican en “Extremo Bajo” y afectan en el resultado final, seguido de la variable TI cuyo resultado se clasifica en “Medio Bajo” (ver Figura 57).

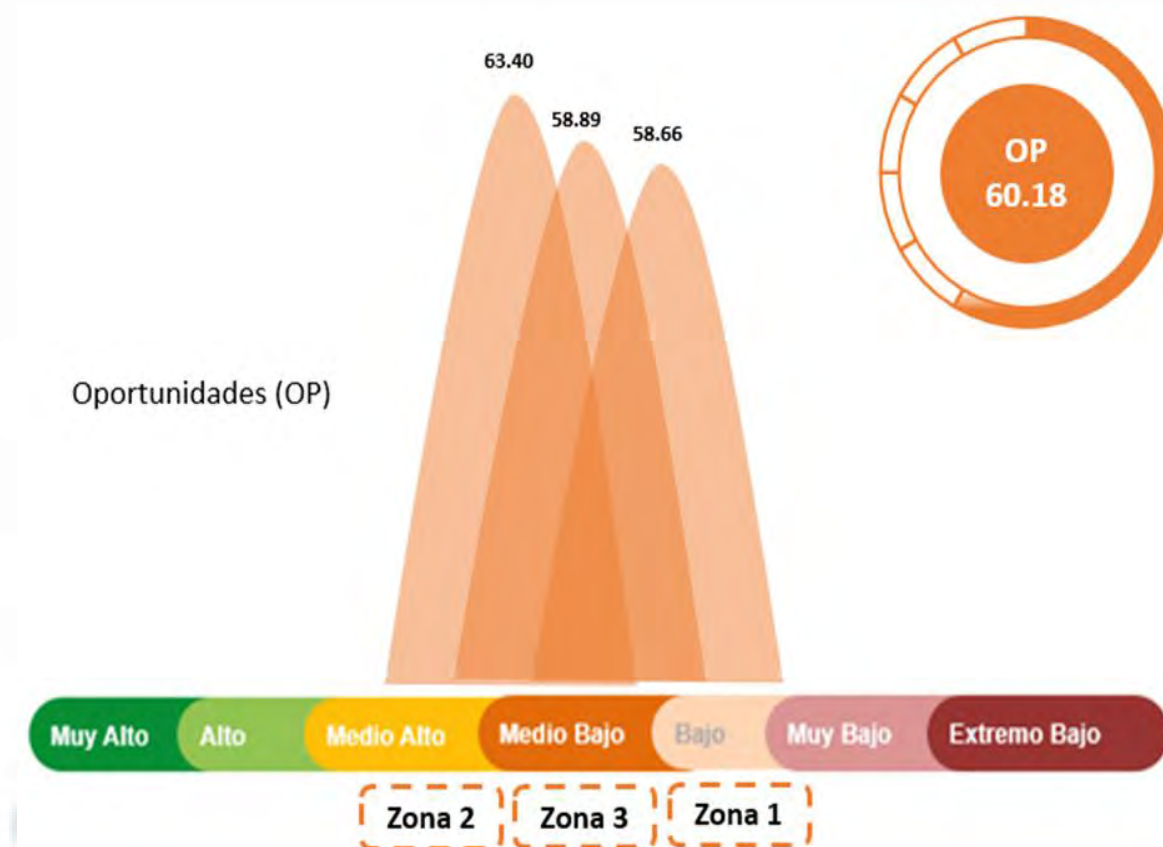


Figura 57. Resultados de la dimensión Oportunidades (OP) por zonas del distrito de SJM.

#### 4.2.2. Análisis de Componentes

**Nutrición y cuidados médicos básicos.** Este componente está compuesto por dos indicadores: (a) Desnutrición crónica en menores a cinco años; y (b) Infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de cinco años. El IPS de este componente tiene un índice “Medio Bajo”, alcanzando un puntaje de 62.98. Tal como se muestra en la Figura 58, este puntaje se replica en todas las zonas del distrito ya que se encuentra constituido por indicadores que vienen de fuentes secundarias.

Según la información alcanzada por el MINSA (2018), la tasa de desnutrición crónica en el distrito es de 5.45%. En relación al IRA, según MINSA (2019), se observa que del total de la población del distrito menor a cinco años el 63.13% presenta casos de infección respiratoria aguda (revisar Apéndice G).

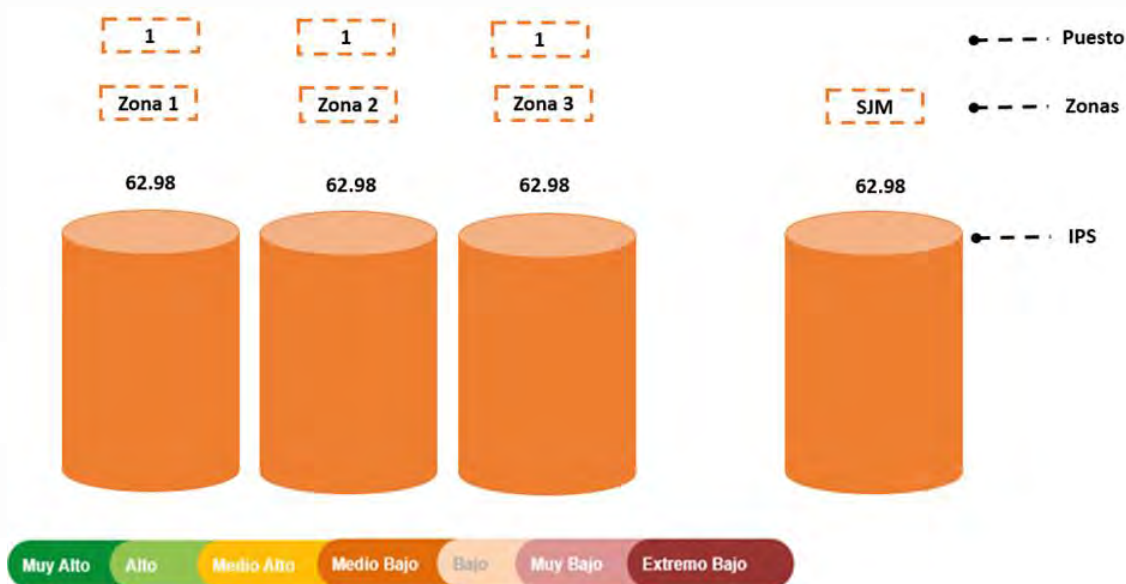


Figura 58. Resultados del componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos (NCB) por zonas del distrito de SJM.

**Agua y saneamiento básico.** Este componente está compuesto por dos indicadores: (a) Acceso al agua potable; y (b) Acceso a servicios de saneamiento. Estos resultados han sido recopilados en la encuesta distrital. El IPS de este componente tiene un índice “Muy Alto”, alcanzando un valor de 97.00. Tal como se muestra en la Figura 59, esta clasificación se replica en todas las zonas del distrito.

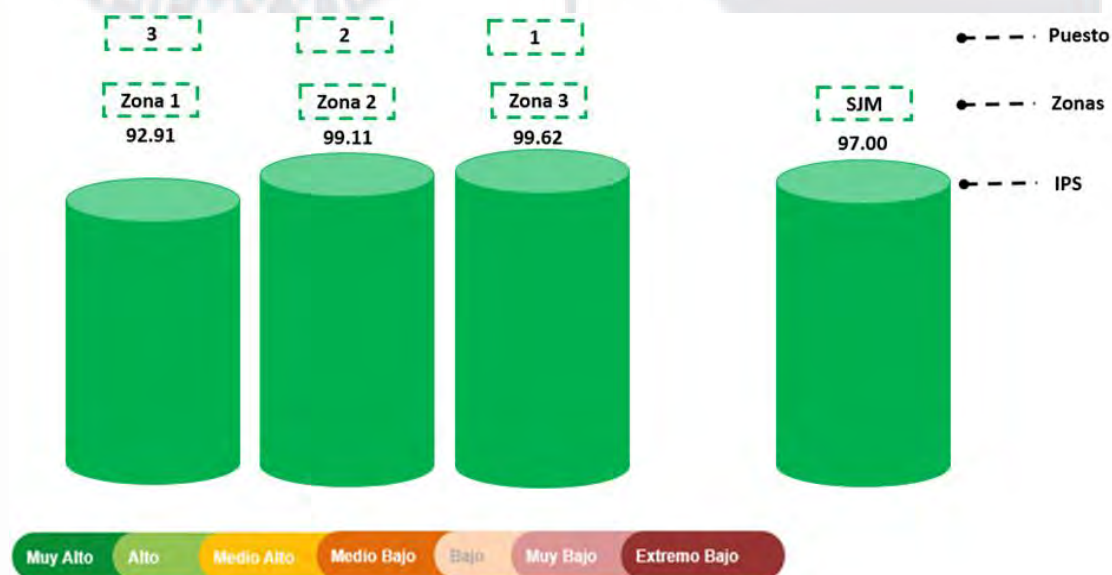


Figura 59. Resultados del componente Agua y Saneamiento Básico (ASB) por zonas del distrito de SJM.

La Zona 3 del distrito alcanzó un puntaje de 99.62, seguido de la Zona 2 con 99.11 y de la Zona 1 con 92.91. Tanto el indicador del distrito, como el indicador por zonas, muestran que casi toda su población cuenta con acceso a agua potable y servicios de saneamiento básico.

**Vivienda y servicios públicos.** Este componente está compuesto por cuatro indicadores: (a) Acceso a electricidad; (b) Conexión eléctrica en vivienda; (c) Calidad de aire dentro de las viviendas; y (d) Déficit cuantitativo de vivienda, cuyos resultados han sido obtenidos gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El índice de este componente es “Muy Alto”, alcanzando un puntaje de 91.27. Tal como se muestra en la Figura 60, esta clasificación se replica en todas las zonas del distrito.

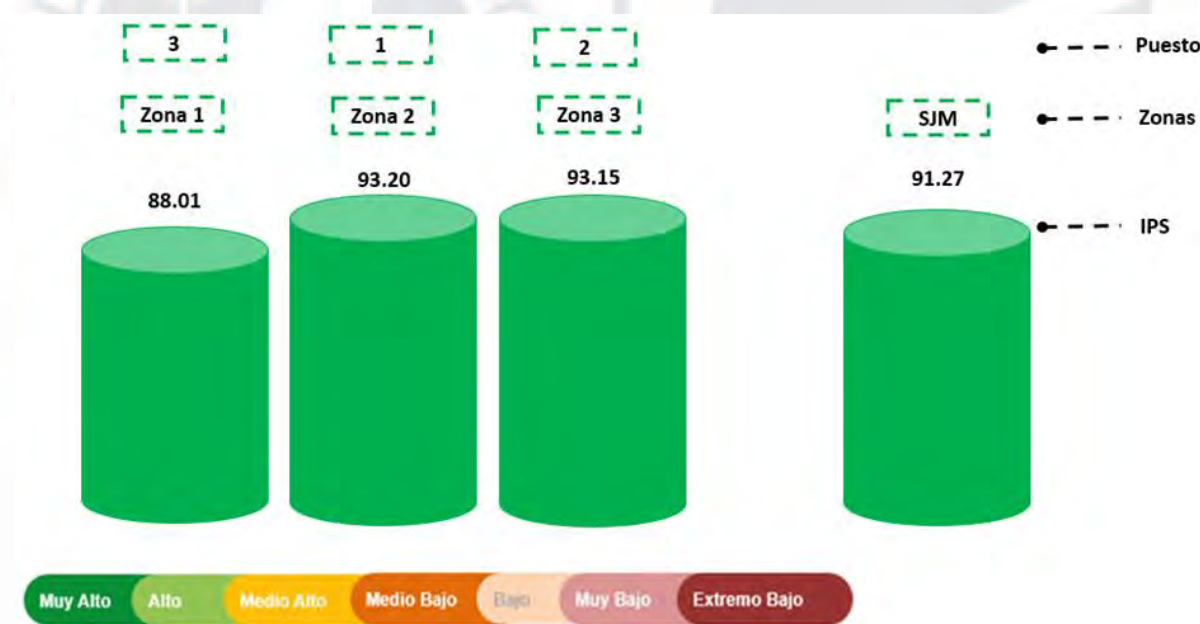


Figura 60. Resultados del componente Vivienda y Servicios Públicos (VSP) por zonas del distrito de SJM.

La Zona 2 del distrito tiene un puntaje de 93.20, seguido de la Zona 3 con 93.15 y de la Zona 1 con 88.01. Tanto el indicador del distrito, como el indicador por zonas, muestran que casi toda la población de SJM cuenta con acceso a electricidad y con conexiones eléctricas, como también una adecuada calidad del aire dentro de sus viviendas, siendo a su

vez propietarios del predio. Se están considerando viviendas precarias y con material noble en las zonas urbanas y asentamientos humanos del distrito.

**Seguridad personal.** Este componente está conformado por dos indicadores: (a) Tasa de homicidios; y (b) Percepción de inseguridad. El indicador de la tasa de homicidios se obtuvo del MININTER (2017) y el indicador de percepción de inseguridad se obtuvo gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El IPS de este componente es “Extremo Bajo”, alcanzando un puntaje de 2.66, siendo el componente más bajo de SJM, tal como se muestra en la Figura 61.

Según la información obtenida del MININTER, en relación a la tasa de homicidios, existen siete asesinatos por cada 100,000 habitantes en el distrito de SJM, siendo uno de los indicadores más bajos a nivel de Lima Metropolitana. En relación a la inseguridad ciudadana, la mayoría de la población percibe una alta inseguridad en el distrito debido a la venta de drogas, la cual tiene una tasa de 53.26%, siendo la Zona 1 la que tiene una mayor incidencia con 69.50%, seguido de la Zona 3 con 50.00% y de la Zona 2 con 36.61%. Esto, sumado a que un 10.44% de la población encuestada cree que hay prostitución en el distrito, aumenta dicha percepción.

La tasa de victimización en el distrito es de 39.00%, siendo uno de los más altos (OEA, 2018), mientras que a nivel Lima Sur, este indicador va decreciendo en los últimos años (INEI, 2017). A pesar de ello, la percepción de inseguridad va en aumento por la misma tasa de victimización debido a los robos, los casos de pandillaje, el meretricio y la comercialización de drogas en el distrito. El IPS de este componente en la Zona 2 alcanza un puntaje de 5.92, seguido de la Zona 3 con un puntaje de 1.96 y de la Zona 1 con un puntaje de 0.72, teniendo las 3 zonas un índice “Extremo Bajo”. La percepción de inseguridad es el indicador más alto a nivel distrital, debido a que el 94.78% de la población así lo percibe,

influyendo en el componente de Seguridad personal y ocasionando que su IPS sea el más bajo de todos.



*Figura 61.* Resultados del componente Seguridad Personal (SP) por zonas del distrito de SJM.

**Acceso al conocimiento básico.** Este componente está conformado por tres indicadores: (a) Tasa de analfabetismo en adultos; (b) Logro del lenguaje; y (c) Logro de matemática. Los indicadores de logro de lenguaje y de matemática son fuentes secundarias obtenidas del MINEDU (2016). El indicador de analfabetismo en adultos es una fuente obtenida de la encuesta distrital. El índice de este componente es “Extremo Bajo”, alcanzando un puntaje de 31.39, siendo el tercer indicador más bajo en SJM. Tal como se muestra en la Figura 57, la Zona 1 y Zona 3 tienen un índice “Extremo Bajo”, mientras que la Zona 2 tiene un índice “Muy Bajo” (ver Figura 62).

Según la información obtenida del MINEDU en relación al logro de lenguaje, se ha obtenido un 57.10%, y en cuanto al logro de matemática un 31.90%. Cabe indicar que ambas variables corresponden a alumnos de 2do grado de primaria. En relación a la tasa de analfabetismo en adultos es mínima (2.89%). A nivel de puntaje total de IPS, la Zona 2 alcanzó un puntaje de 38.66, seguido de la Zona 3 con 33.26 y de la Zona 1 con 23.80.

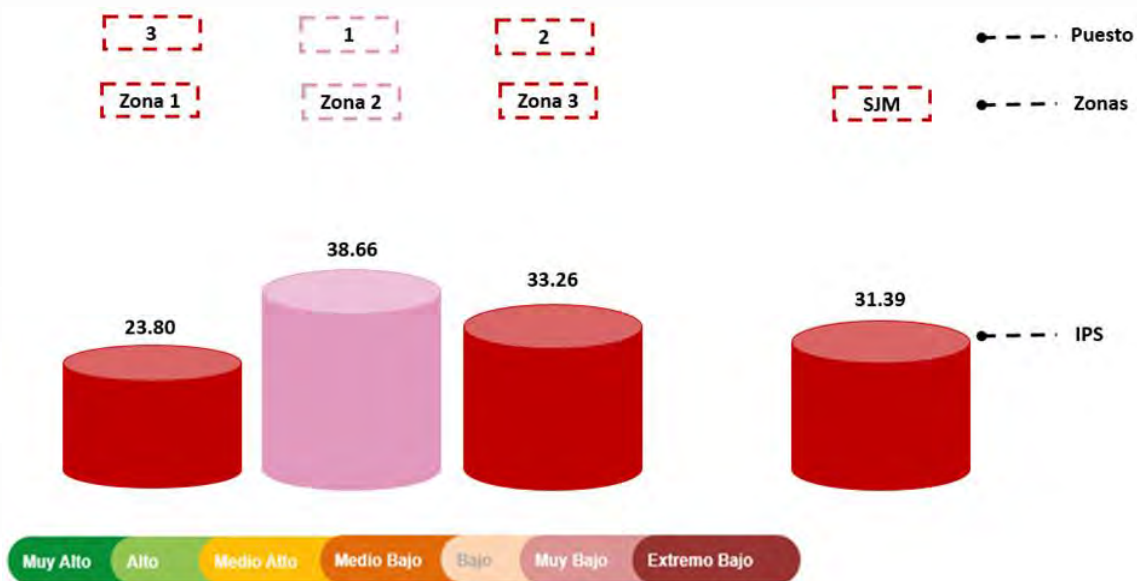


Figura 62. Resultados del componente Acceso al Conocimiento Básico (ACB) por zonas del distrito de SJM.

**Acceso a la información y telecomunicaciones.** Este componente está conformado por tres indicadores: (a) Acceso a internet en vivienda; (b) Calidad de internet; y (c) Teléfonos fijos por vivienda. Estos indicadores se obtuvieron gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El índice de este componente es “Bajo”, alcanzando un puntaje de 50.66, tal como se muestra en la Figura 58. Esta clasificación se replica en las Zona 1 y Zona 3. La Zona 2 tiene un índice “Medio Bajo” (ver Figura 63).



Figura 63. Resultados del componente Acceso a la Información y Telecomunicaciones (AIC) por zonas del distrito de SJM.

La Zona 2 del distrito alcanzó un puntaje de 58.91, seguido de la Zona 3 con 49.74 y la Zona 1 con 44.33. El indicador del distrito muestra que el 58.49% de la población tiene acceso a internet en sus viviendas, el 41.07% considera que cuenta con buena señal de internet y el 61.88% que existe una alta densidad de teléfonos fijos en las viviendas. La mitad de la población del distrito no tiene un fácil acceso a la información y a las telecomunicaciones.

**Salud y bienestar.** Este componente está compuesto por tres indicadores: (a) Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas; (b) Población que no realiza actividad física; y (c) Población que fuma. Estos indicadores se obtuvieron gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El índice de este componente es “Bajo”, alcanzando un puntaje de 48.17 (ver Figura 64). Este índice se replica en las Zona 2 y Zona 3, mientras que la Zona 1 tiene un índice “Muy Bajo”.

La Zona 3 del distrito alcanzó un puntaje de 51.62 seguido de la Zona 2 con 50.60 y de la Zona 1 con 43.07. El indicador del distrito muestra que el porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar fallecido por cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos cinco años es de 19.32%, siendo la Zona 1 la que mayores casos ha tenido, presentando un 29.08% de casos sobre la muestra.

Asimismo, en cuanto al indicador relacionado al porcentaje de la población que no realiza actividad física, a nivel distrital este representa el 63.19%, siendo la Zona 1 y la Zona 3 donde menos se realiza este tipo de actividad. Respecto al indicador población que fuma en el distrito, el 27.68% fuma tabaco, siendo la Zona 2 la que representa la mayor cantidad, con 32.14%. En términos generales, aproximadamente la mitad de la población percibe contar con buena salud y bienestar; a pesar del alto porcentaje de fumadores y de vecinos que no realizan actividad física.



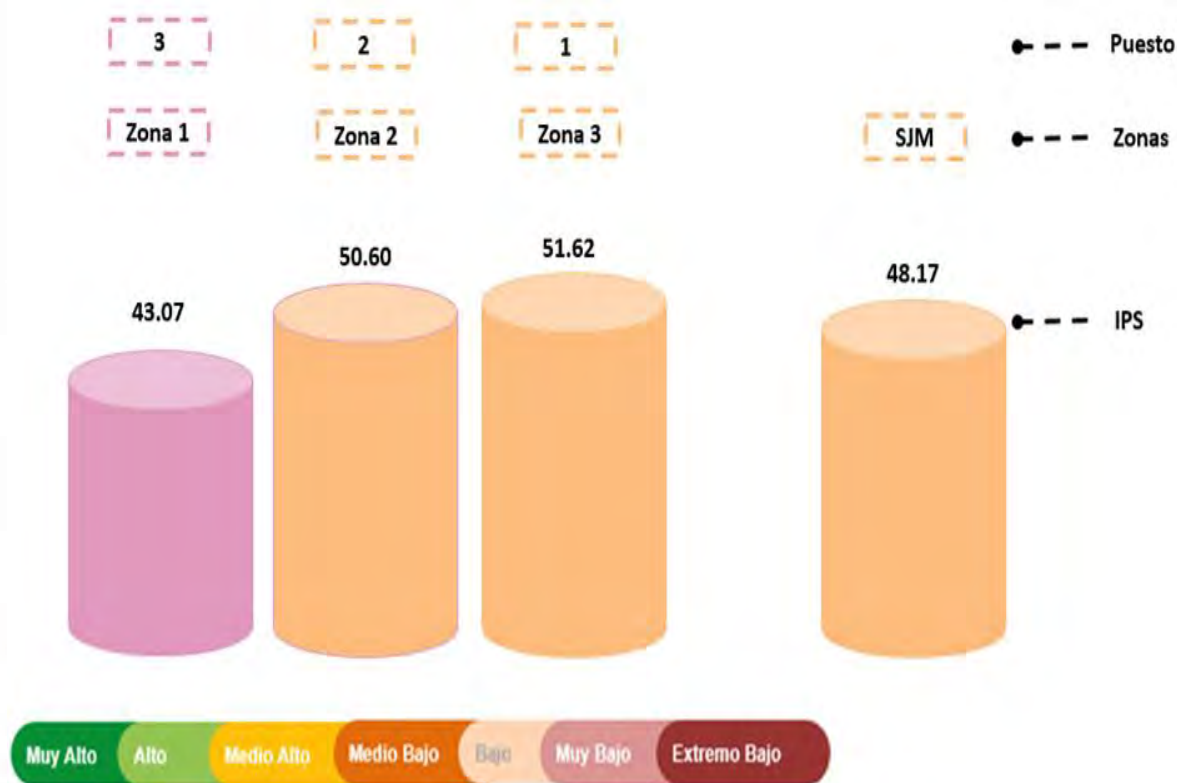


Figura 64. Resultados del componente Salud y Bienestar (SB) por zonas del distrito de SJM.

**Sostenibilidad ambiental.** Este componente está constituido por dos indicadores: (a) Contaminación por ruido; y (b) Contaminación de aire. Estos indicadores se obtuvieron gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El índice de este componente es “Extremo Bajo”, siendo este el cuarto componente con este índice más bajo, alcanzando un puntaje de 33.94 (ver Figura 65). La Zona 3 tiene un índice “Bajo”, seguida de la Zona 2 con un índice “Muy Bajo” y por último la Zona 1 con un índice “Extremo Bajo”.

La Zona 3 del distrito alcanzó un puntaje de 49.22, seguido de la Zona 2 con 40.81 y la Zona 1 con 14.40. El indicador del distrito muestra que el 48.56% de la población encuestada considera que existe una alta contaminación por ruido, siendo la Zona 1 la de mayor percepción, seguido de la Zona 2 y Zona 3. Igualmente se observa que el 66.84% de la población encuestada considera que existe contaminación del aire, siendo la Zona 1 la que cuenta con una mayor percepción, seguido de la Zona 2 y de la Zona 3. El porcentaje per cápita diario de residuos sólidos domiciliarios por habitante es de 70% (MINAM, 2016).

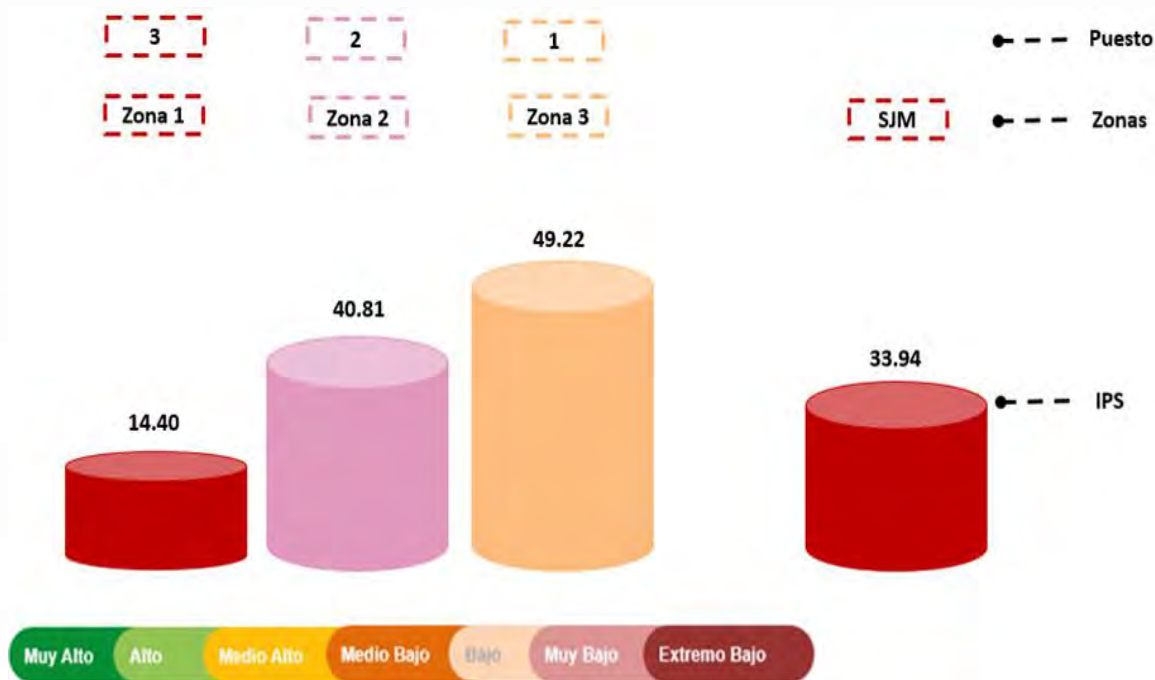


Figura 65. Resultados del componente Sostenibilidad Ambiental (SA) por zonas del distrito de SJM.

**Derechos personales.** Este componente está conformado por tres indicadores: (a) Libertad de expresión; (b) Participación ciudadana; y (c) No voto en las juntas vecinales. Estos indicadores se obtuvieron gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El IPS de este componente se clasifica con un índice “Extremo Bajo”, alcanzando un puntaje de 29.43 (ver Figura 66), siendo el segundo componente más bajo en el distrito, replicándose este índice en todas las zonas del distrito.

La Zona 2 del distrito alcanzó un puntaje de 34.68, seguido de la Zona 1 con 31.90 y de la Zona 3 con 22.21. El indicador del distrito muestra que el 56.14% de la población encuestada considera que existe mucho o regular respeto por la libertad de expresión, siendo la Zona 2 la que cuenta con una mayor percepción, seguido de la Zona 1 y la Zona 3. Por otro lado, muestra que el 77.55% de la población encuestada no ha participado en las últimas elecciones de las juntas vecinales, siendo la Zona 3 la que menos ha participado, seguido de la Zona 2 y de la Zona 1. Además, sólo el 4.70% de la población encuestada está involucrada en las actividades de participación ciudadana.

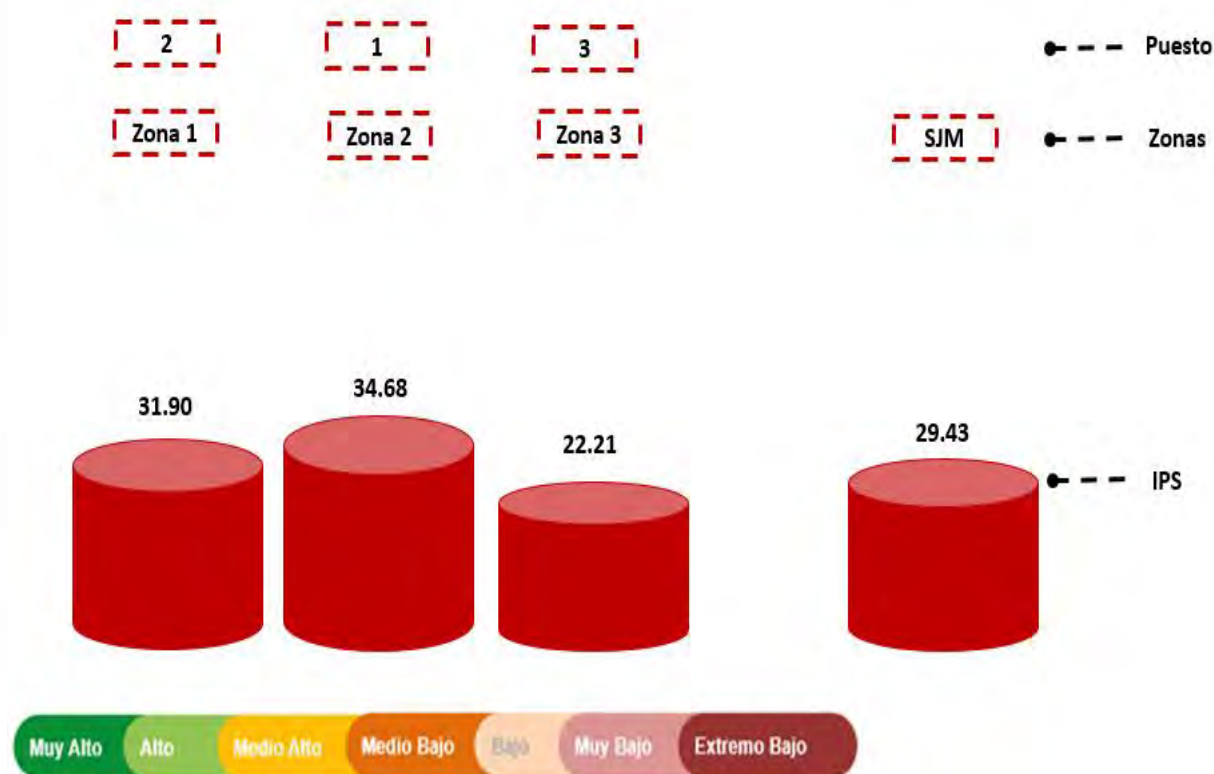


Figura 66. Resultados del componente Derechos Personales (DP) por zonas del distrito de SJM.

**Libertad personal y de elección.** Este componente está conformado por tres indicadores: (a) Uso de métodos anticonceptivos en mayores de 15 años; (b) Viviendas con acceso a bienes de uso público; y (c) Corrupción. Estos indicadores se obtuvieron gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El índice de este componente es “Alto”, alcanzando un puntaje de 81.29 (ver Figura 67), replicándose este índice en todas las zonas del distrito.

La Zona 3 del distrito alcanzó un puntaje de 84.57, seguido de la Zona 1 con 80.30 y de la Zona 2 con 78.74. El indicador del distrito muestra que el 97.13% de la población encuestada ha usado algún método anticonceptivo. Igualmente muestra que el 88.77% de la población encuestada consideran que tienen acceso cercano a parques, plazas, plazuelas, centros comunales e infraestructura deportiva, siendo la Zona 2 la que tiene una mayor percepción, seguido de la Zona 3 y de la Zona 1. El 17.23% de la población encuestada

considera que les han solicitado o han entregado sobornos a algún funcionario de la municipalidad.



Figura 67. Resultados del componente Libertad Personal y de Elección (LPE) por zonas del distrito de SJM.

**Tolerancia e inclusión.** Este componente está conformado por tres indicadores: (a) Violencia familiar contra la mujer; (b) Discriminación a minorías étnicas; y (c) Discriminación por nivel económico. Estos indicadores se obtuvieron gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El índice de este componente es “Medio Bajo”, alcanzando un puntaje de 64.74 (ver Figura 68). Este índice se replica en la Zona 1 y en la Zona 3, mientras que la Zona 2 tiene un índice de “Medio Alto”.

La Zona 2 del distrito alcanzó un puntaje de 71.94, seguido de la Zona 1 con 64.36 y de la Zona 3 con 58.94. El indicador del distrito muestra que el 14.36% de la población encuestada considera que algún miembro femenino de su hogar ha sufrido violencia familiar.

El 2.35% de la población encuestada consideran haberse sentido discriminados por su color de piel o lugar de nacimiento. El 8.88% de la población encuestada se ha sentido discriminado por su nivel socioeconómico.

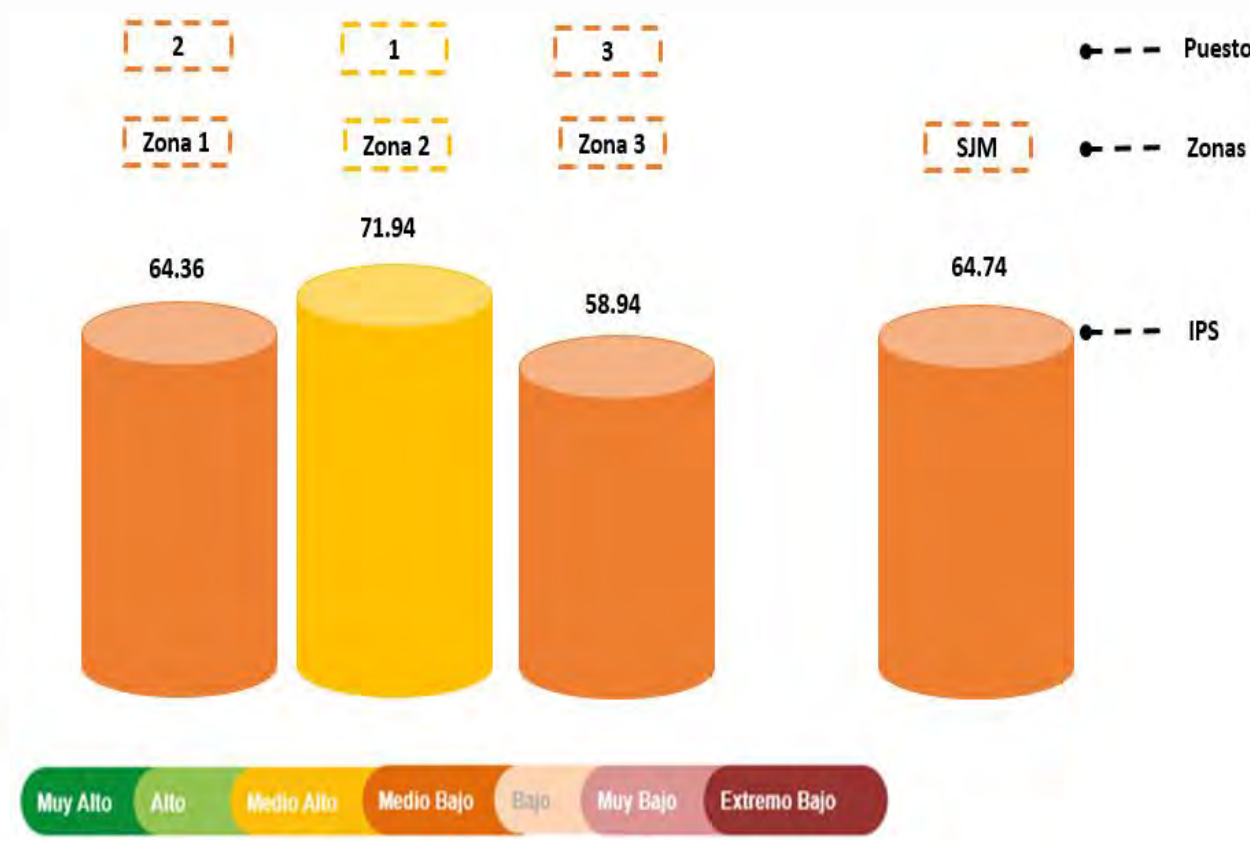


Figura 68. Resultados del componente Tolerancia e Inclusión (TI) por zonas del distrito de SJM.

**Acceso a educación superior.** Este componente está conformado por tres indicadores:

(a) Tasa de matriculados en educación superior (17 a 24 años); (b) Tasa de graduados de universidad; y (c) Mujeres que accedieron a la educación superior. Estos indicadores se obtuvieron gracias a la información recopilada en la encuesta distrital. El índice de este componente es “Medio Alto”, alcanzando un puntaje de 65.25 (ver Figura 69). Este índice se replica en la Zona 2 y en la Zona 3, mientras que la Zona 1 tiene un índice “Medio Bajo”.

La Zona 3 del distrito alcanzó un puntaje de 69.82, seguido de la Zona 2 con 68.24 y de la Zona 1 con 58.07. El indicador del distrito muestra que el 82.56% de la población encuestada entre 17 y 24 años actualmente lleva una educación superior. El 75.63% de la

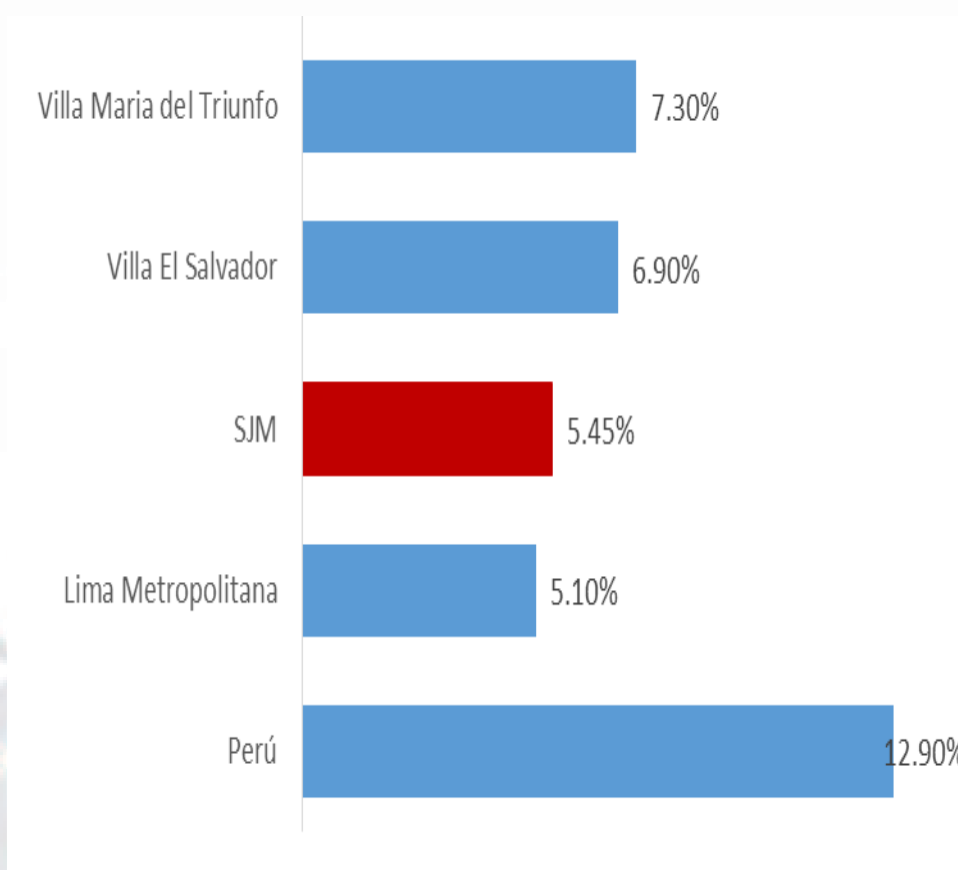
población encuestada mayor de 24 años se graduó luego de sus estudios superiores. El 41.84% de la población encuestada son mujeres mayores de 17 años que han accedido a una educación superior y no lograron terminar o actualmente no estudian.



Figura 69. Resultados del componente Acceso a Educación Superior (AES) por zonas del distrito de SJM.

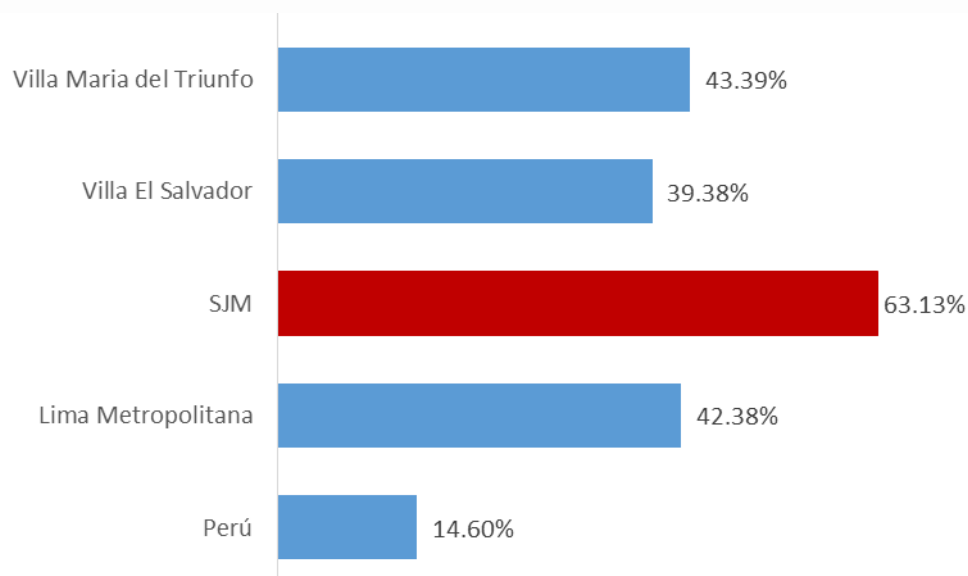
#### 4.2.3. Análisis de Variables

**Desnutrición crónica en menores de 5 años.** De acuerdo con la información del MINSA (2018), el porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años del distrito de SJM es de 5.45% (ver Figura 70), siendo menor al número de casos reportados a nivel nacional en el 2017 con 13.10% (INEI, 2018). Sin embargo, este indicador en SJM es mayor que en Lima Metropolitana con 5.10% en el 2017 (INEI, 2018). Por otro lado, este indicador en SJM es un 0.35% menor que en los distritos de Villa el Salvador y Villa María del Triunfo (Navarrete et al., 2016). La Municipalidad de SJM no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en el PEI.



*Figura 70.* Desnutrición crónica en menores de 5 años de SJM 2018 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017 y los distritos de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador del año 2016.

**IRA en menores de 5 años.** Según el MINSA (2018) el porcentaje de casos de IRA en menores de 5 años en SJM es de 63.13%, siendo elevado si lo comparamos a nivel país, que es de 14.60%, y a nivel de Lima Metropolitana, que tiene un 42.38%. Comparando SJM con otros distritos similares, también cuenta con un porcentaje mayor. Villa María del Triunfo tiene un IRA de 43.39% y Villa El Salvador de 39.38%. En la Figura 71 se grafica de manera comparativa este indicador evidenciando el nivel elevado de casos presentados en SJM. La Municipalidad no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en el PEI. Según INEI (2018), los casos de atención a niños menores de 5 años se han estado reduciendo a nivel país desde el año 2015. En el caso de Lima Metropolitana este indicado se ha incrementado en el año 2016 a 459 mil casos de los cuales al año 2017 se ha reducido a 404 mil.



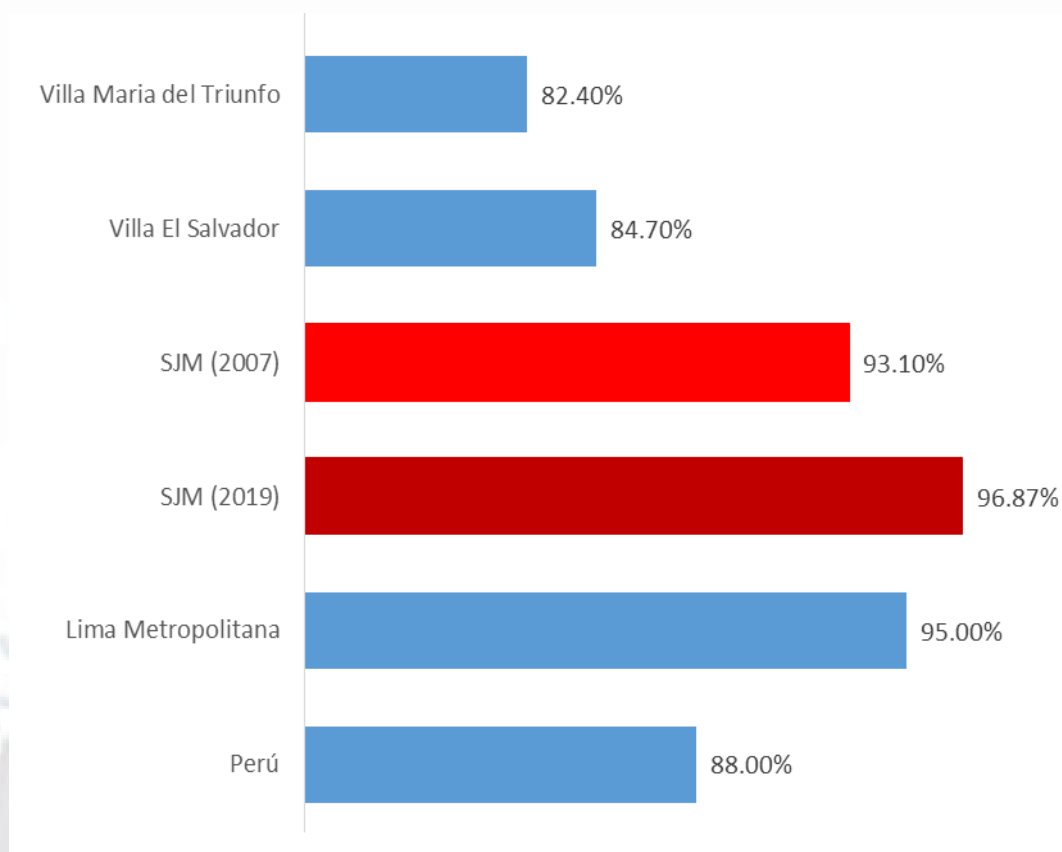
*Figura 71.* IRA en menores de 5 años de SJM 2018 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017 y los distritos de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador del año 2019.

**Acceso a agua potable.** Según la encuesta distrital se obtuvo un resultado favorable en relación al acceso del agua potable. El porcentaje de la población que cuenta con este servicio en la Zona 1 es de 92.20%, en la Zona 2 de 99.1% y en la Zona 3 de 100%. A nivel distrital el 96.87% cuenta con acceso a agua potable. Si lo comparamos con información proporcionada por el INEI (2016), el 88% del país cuenta con este servicio, mientras que en Lima Metropolitana se llega al 95%.

Según cifras del INEI (2018k), la población con acceso a servicios básicos en SJM es del 93.10%, comparando con Villa María del Triunfo y Villa el Salvador, se observa que estos distritos tienen un menor alcance de este servicio (ver Figura 72). La Municipalidad de SJM no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en el PEI.

La meta debería ser llegar al 100%, sin embargo, el 3.13% de la población, la cual está ubicada principalmente en asentamientos humanos, no tiene acceso a agua, estando relacionado a la falta de regularización de predios ya que Sedapal no instala líneas de agua si los predios no están formalizados y registrados en el catastro.





*Figura 72.* Acceso de la población al agua potable en SJM 2019 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2016 y los distritos de SJM, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador en el año 2007.

**Acceso a servicios de saneamiento.** Según el resultado de la encuesta elaborada en el distrito de SJM, arroja que el distrito tiene un alcance del 97.13% de la población, siendo la Zona 1 el porcentaje más bajo, 93.62%, seguido de la Zona 2 con 99.11% y la Zona 3 con 99.23%. Comparando estos datos con los obtenidos en INEI (2017h), el Perú tiene un alcance del 69.40% del servicio de saneamiento en la población y 92.30% en Lima Metropolitana (ver Figura 73).

Revisando la información obtenida de GEOSUNASS (2017), Lima Metropolitana cuenta con 1'442,578 conexiones totales de alcantarillado, de las cuales en ese año SJM representa un 3.90% y comparándolo con otros distritos como Villa María del Triunfo y Villa el Salvador, tienen un porcentaje menor (ver Figura 74). La Municipalidad no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en el PEI.



Figura 73. Acceso a servicio de saneamiento Perú y Lima Metropolitana 2017.

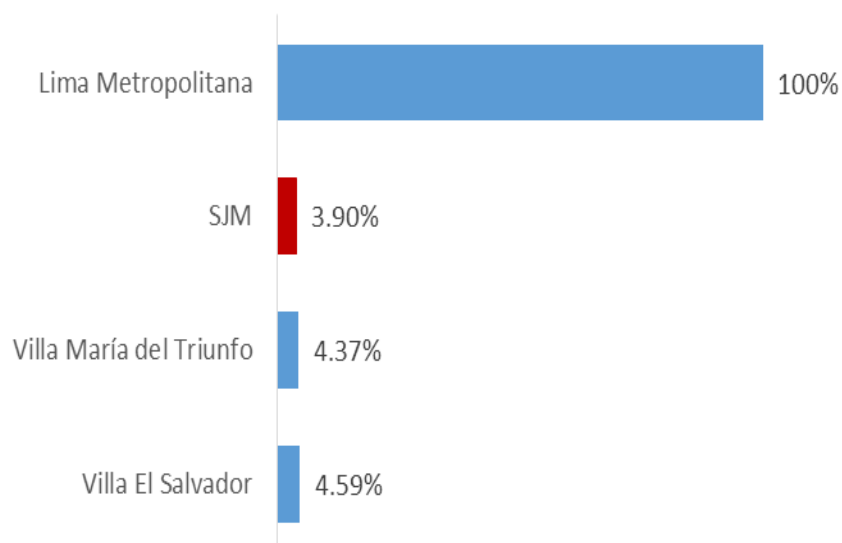
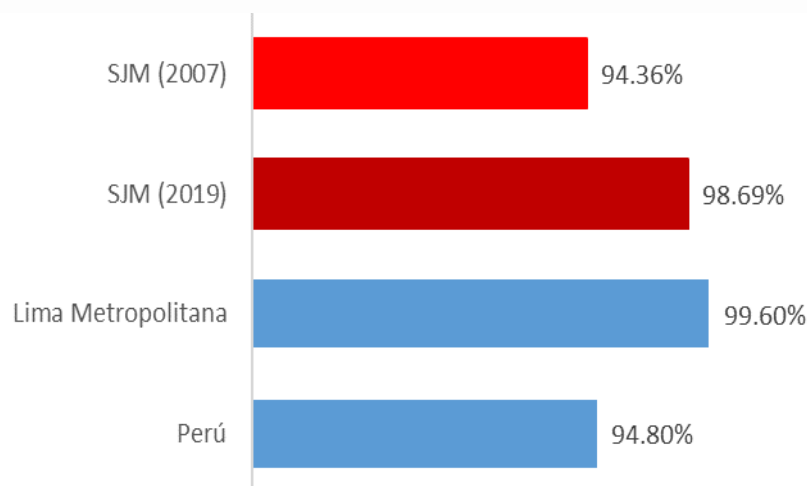


Figura 74. Conexiones totales de alcantarillado en Lima Metropolitana. Distritos de SJM, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador 2017.

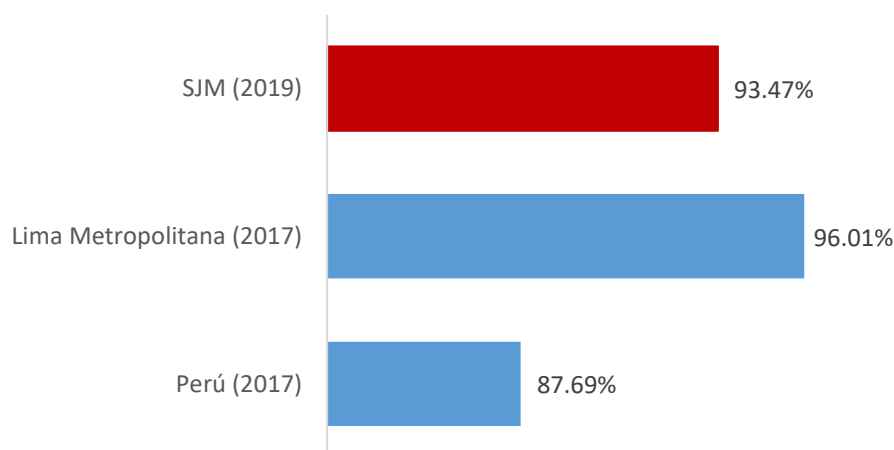
**Acceso a electricidad.** El resultado de la encuesta elaborada en el distrito de SJM arroja un resultado favorable en relación al acceso a la electricidad. La Zona 1 cuenta con 97.87%, la Zona 2 con 98.21% y la Zona 3 con 100%., mientras que a nivel distrital, el 98.69% de hogares encuestados cuenta con servicio.

Si lo comparamos con cifras del INEI (2017f), el 94.8% de la población del país cuenta con este servicio y a nivel de Lima Metropolitana el 99.6%. Según el INEI (2007), la población con acceso a electricidad a nivel distrital en SJM tenía el 94.36% de hogares con este servicio. Comparando otros distritos como Villa María del Triunfo y Villa el Salvador, estos tienen un menor alcance de este servicio (ver Figura 75). La Municipalidad de SJM no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en el PEI.



*Figura 75.* Acceso de la población a electricidad en SJM 2019 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017 y los distritos de SJM, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador en el año 2007.

**Conexión eléctrica en vivienda.** Según la Figura 76, el resultado de la encuesta es favorable en relación a la conexión eléctrica en viviendas. La Zona 1 cuenta con 85.11% de hogares con conexión, la Zona 2 con 96.43% y la Zona 3 con 100%. A nivel distrital el 93.47% de hogares encuestados cuenta con conexión eléctrica dentro de la vivienda. Si lo comparamos con información del INEI (2018k), el 87.69% de los hogares del país cuenta con este servicio, mientras que a nivel Lima Metropolitana es de 96.01%. La Municipalidad de SJM no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en el PEI.

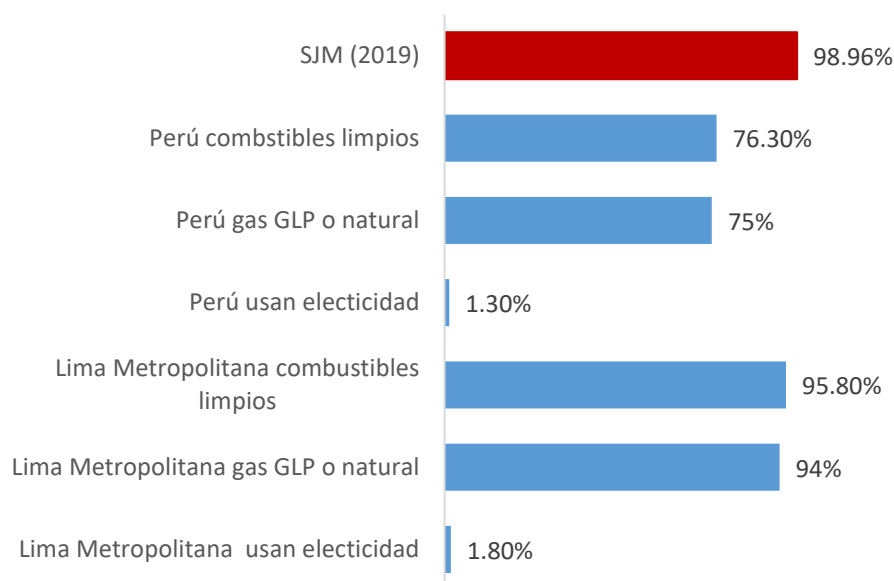


*Figura 76.* Conexión eléctrica en vivienda en SJM 2019 en comparación al índice del Perú y Lima Metropolitana 2017.

**Calidad del aire dentro de vivienda.** La calidad del aire dentro de las viviendas es favorable en el distrito de SJM ya que la Zona 1 tiene un 98.58% de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar, la Zona 2 cuenta con 98.21%, la Zona 3 con 100% y a nivel distrital el 98.96%.

Revisando la información del INEI (2018e), observamos que el 76.30% de los hogares del país usan combustibles limpios, siendo 75% gas GLP o natural y 1.30% energía eléctrica. En el caso de Lima Metropolitana (INEI, 2018k), el porcentaje de hogares que usan combustibles limpios es 95.80%, siendo 94% gas GLP o natural y 1.80% energía eléctrica (ver Figura 77).

A nivel distrital se ha comparado los datos obtenidos del 2017 del distrito de SJM con los de Villa el Salvador y Villa María del Triunfo y ninguno de estos distritos usa energía eléctrica para cocinar. En estos distritos ya se han realizado conexiones de gas natural siendo SJM el que mayor porcentaje de hogares presenta con este servicio, con un 35.40% de alcance en los hogares del distrito (ver Figura 78). La Municipalidad de SJM no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en PEI.



*Figura 77.* Uso de combustible no dañino para cocinar SJM 2019 en comparación al índice del uso de combustibles limpios en Perú y Lima Metropolitana 2017.

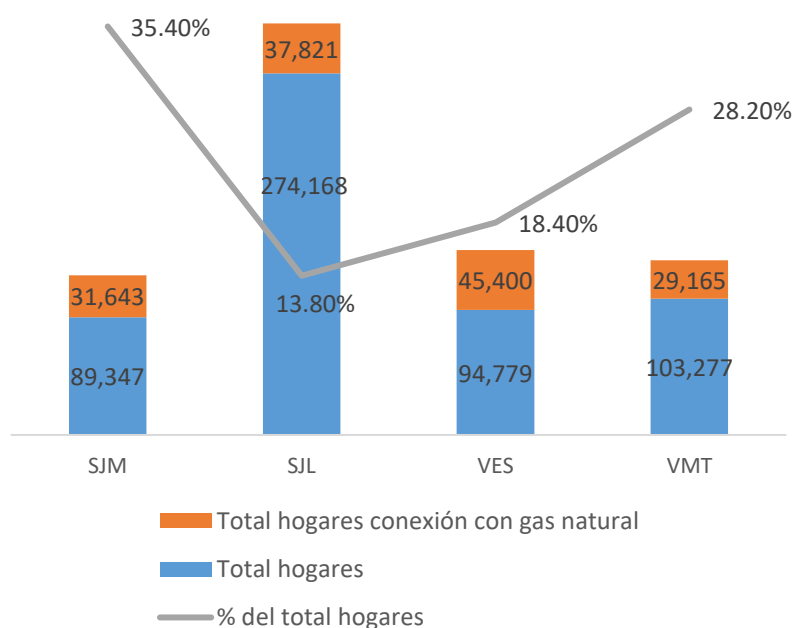
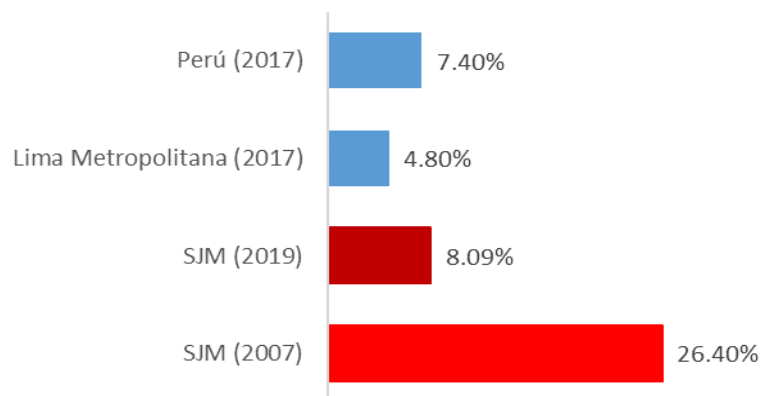


Figura 78. Conexión de gas natural distrital 2017.

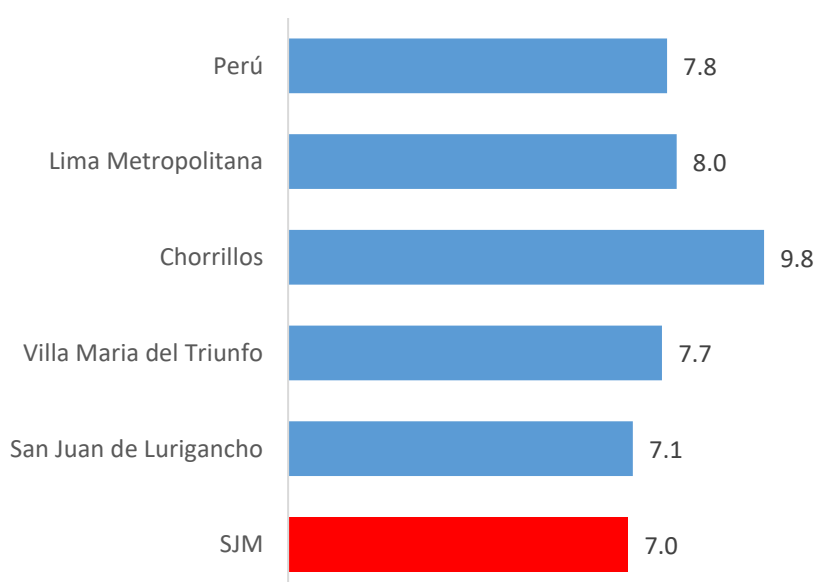
**Déficit cuantitativo de vivienda.** El resultado de la encuesta elaborada en el distrito de SJM es favorable con relación al déficit cuantitativo de vivienda, el cual se refiere al porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas). La Zona 1 cuenta con 9.22% de viviendas hacinadas, la Zona 2 cuenta con 6.25% y la Zona 3 con 8.46%. A nivel distrital el 8.09% de las viviendas encuestadas son hacinadas según el INEI (2018e) y con 7.4% según INEI (2017g). En el caso de Lima Metropolitana, el 4.8% de la población se encuentra en viviendas con hacinamiento (ver Figura 79).

Comparando el resultado de la encuesta con información de SJM del 2007 (INEI, 2009), se observa que este porcentaje se ha reducido en los últimos 12 años en 18.31%, entendiéndose que ha aumentado el número de viviendas y reducido el hacinamiento en el distrito al 8.09%. Esto se debe a que las familias en SJM sede en usufructo o por adelanto de herencia los aires de sus propiedades aumentando las edificaciones mayores a tres pisos. Esta variable no se considera dentro de los objetivos y estrategias del PDLC ni en el PEI.



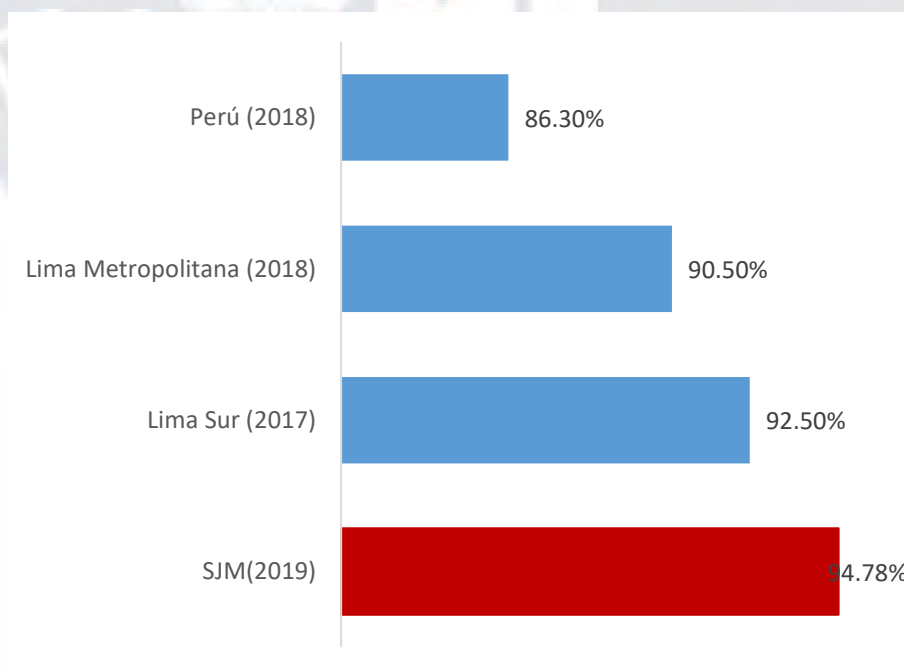
*Figura 79.* Viviendas hacinadas con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas 2017, SJM 2019 y por distrito 2007.

**Tasa de homicidios.** Según MININTER (2017) la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en SJM es de 7.0 casos, siendo esta tasa menor que la del país (7.8) y que la de Lima Metropolitana (8.0). Comparando SJM con otros distritos de Lima Sur (ver Figura 80), aún tiene una tasa menor a distritos como Villa María del Triunfo (7.7) y Chorrillos (9.8), sin embargo, se encuentra entre los 30 distritos con mayor tasa de homicidios a nivel nacional. La Municipalidad de SJM no ha considerado esta variable dentro de su PDLC, sólo el índice de victimización para reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana.



*Figura 80.* Tasa de homicidios 2017 Perú, Lima Metropolitana y Distrital por cada 100 mil habitantes.

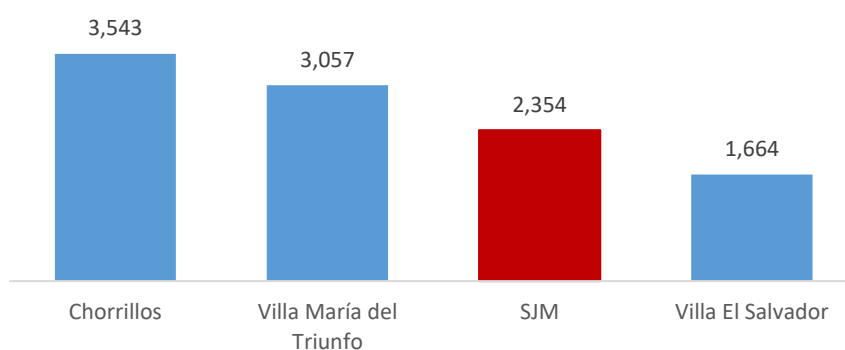
**Percepción de inseguridad.** El resultado de la encuesta elaborada en el distrito de SJM es desfavorable en relación a la percepción de inseguridad de su población. En la Zona 1 el 98.58% de la población percibe inseguridad en el distrito, al igual que la Zona 2 con 88.39% y la Zona 3 con 96.15%. A nivel distrital el 94.78% de la población encuestada tiene una percepción de inseguridad. Según los principales indicadores de seguridad ciudadana a nivel regional 2013 -2019 (INEI, 2019), en el año 2018 el porcentaje de la población con una percepción de inseguridad a nivel país es de 86.30% y Lima Metropolitana de 90.50%. Según una publicación sobre percepción de inseguridad (INEI, 2018), para Lima Sur (Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, SJM, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo), tiene una percepción de inseguridad del 92.50%, cuyo valor se acerca mucho a la información recopilada en la presente investigación sobre la percepción de la población en el distrito (ver Figura 81).



*Figura 81.* Percepción de inseguridad Perú y Lima Metropolitana 2018, Lima Sur 2017 y SJM 2019.

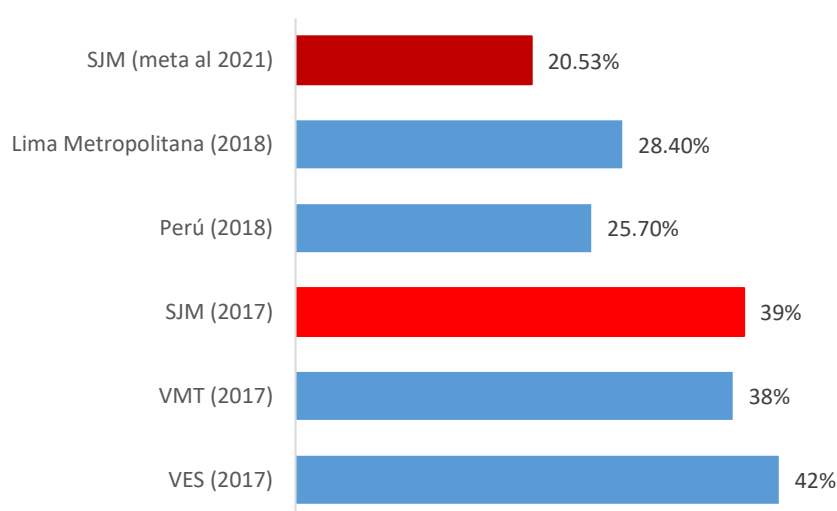
Asimismo, en el plan regional de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2018b), se muestra el número de delitos registrados

en los principales distritos de Lima Sur en el 2017, siendo SJM uno de los distritos con menor incidencia (ver Figura 82).



*Figura 82.* Total de delitos reportados en el 2017 en distritos de Lima Sur.

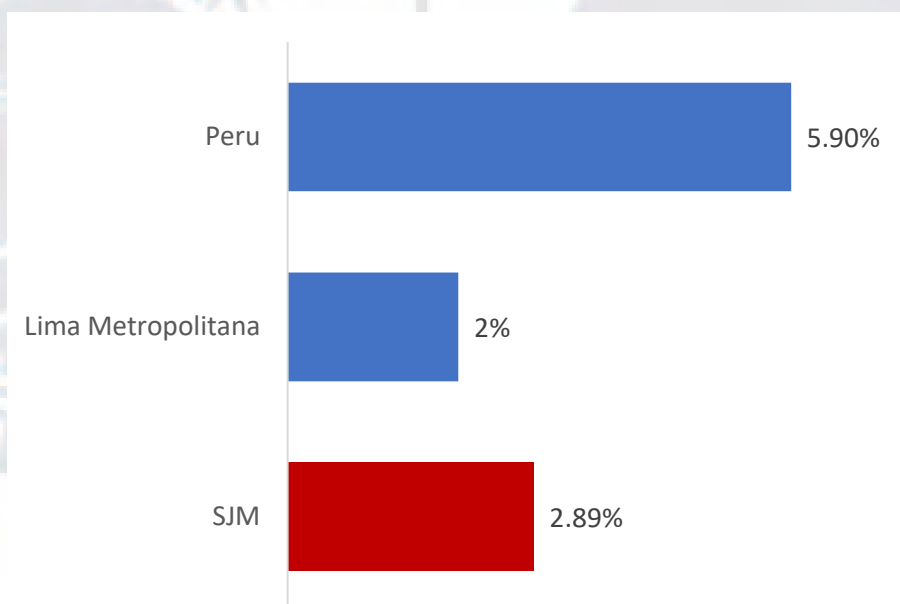
En la Figura 83 el índice de victimización del distrito de SJM en el 2017 fue de 39% siendo mayor que el de Villa María del Triunfo y menor que el del Villa El Salvador (INEI, 2018). Según los indicadores de seguridad ciudadana a nivel regional 2013 – 2019 (INEI, 2019), el índice de victimización en el año 2018 en el Perú fue de 25.7% y en Lima Metropolitana de 28.4%. Según el PDLC de la Municipalidad de SJM se estima reducir el índice de victimización a 20.53% para el año 2021. Se observa que este porcentaje tiene una brecha de 18.47% si lo comparamos con el índice de victimización del año 2017.



*Figura 83.* Índice de victimización de SJM, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador 2017, de Lima Metropolitana y el Perú 2018, y meta actual de la Municipalidad de SJM para el 2021.



**Tasa de analfabetismo en adultos.** De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta realizada en el distrito de SJM, el porcentaje de personas con 15 a más años de edad que no sabe leer ni escribir es de 2.89%, siendo la Zona 1 del distrito la de mayor incidencia con 3.87%, seguido de la Zona 3 con 2.65% y de la Zona 2 con 1.95%. Podemos observar que el porcentaje de analfabetismo en SJM es mayor que en Lima Metropolitana, el cual tiene solo 2%. Se considera que SJM tiene un alto índice comparado a nivel de Lima Metropolitana, pero es bajo si se compara a nivel nacional, el cual es de 5.90% (INEI, 2018h). Cabe agregar que este indicador ha ido decreciendo y el Municipio tiene como objetivo llegar a un 0% de analfabetismo en el distrito (ver Figura 84).



*Figura 84.* Tasa de analfabetismo de SJM 2019 en comparación con Perú y Lima Metropolitana 2017.

**Logro de lenguaje.** El porcentaje de alumnos que cursan el segundo grado de primaria y cuyo nivel de logro de lenguaje es satisfactorio en SJM representa el 57.10%, según la fuente secundaria consultada. Cabe señalar que comparándolo con Lima Metropolitana, que tiene un 55.60%, SJM tiene un mejor logro de lenguaje, así mismo es mayor a Perú que tiene solo un 46.40% (INEI, 2017a). De acuerdo al PDLC 2012-2021 de SJM la meta es llegar a un 60% del logro de lenguaje (ver Figura 85).

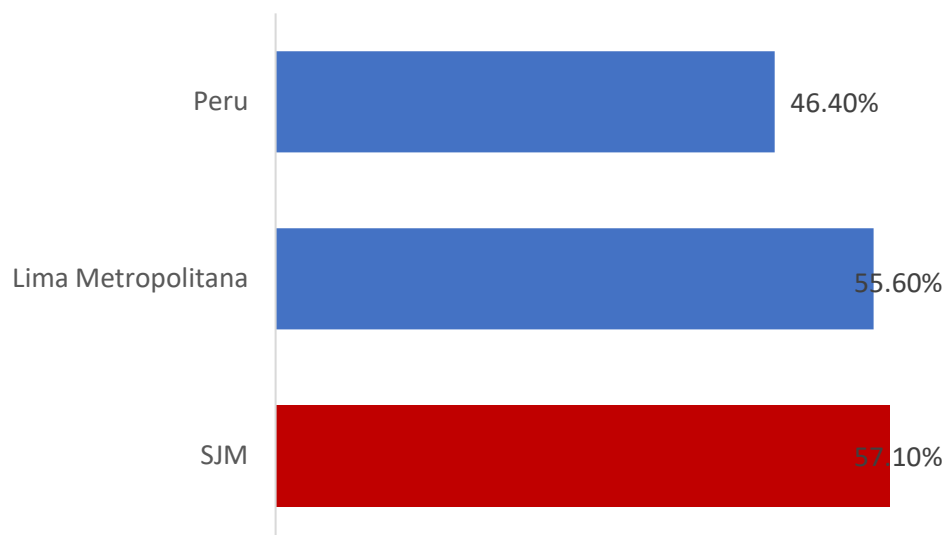


Figura 85. Logro lenguaje de SJM 2019 en comparación con Perú y Lima Metropolitana 2016.

**Logro de matemáticas.** El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria en SJM cuyo nivel de logro de matemáticas fue satisfactorio es de 31.90%. Cabe señalar que los resultados de SJM están por debajo de Lima Metropolitana, que tiene un 34.50% y también de Perú que tiene un 34.10% (INEI, 2017a). El Municipio tiene como meta promover y aumentar la ejecución de la inversión en cultura por año hasta llegar al 50% dentro de su PDLC al 2022 de SJM (ver Figura 86).

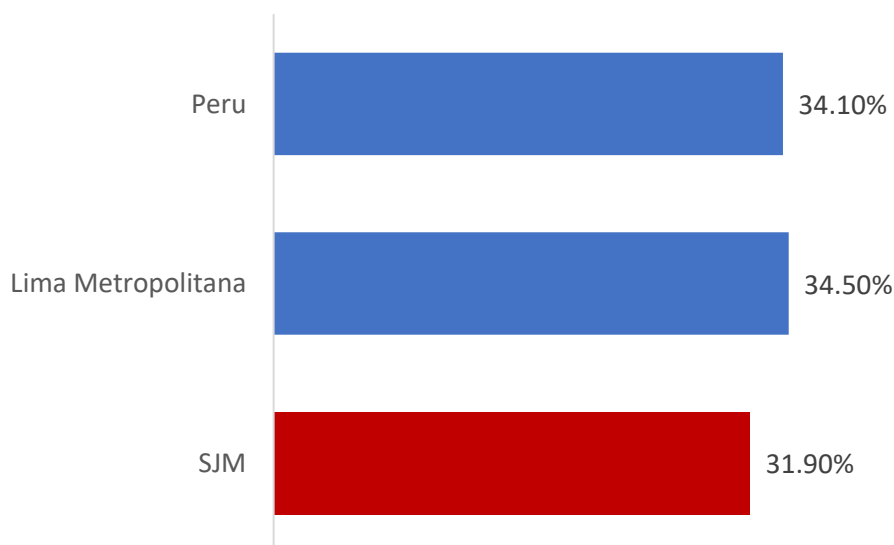


Figura 86. Logro matemáticas de SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2016.

**Acceso a internet en vivienda.** El porcentaje de la población en SJM que tiene acceso a internet de acuerdo a la encuesta realizada es 58.49%, siendo un resultado más alto al de Lima Metropolitana que tiene 52.10%. Por otro lado, observamos que a nivel país tenemos un resultado mucho menor con 28.20% (INEI, 2017b), debido a que involucra provincias que tienen un nivel menor de acceso a esta tecnología (ver Figura 87).

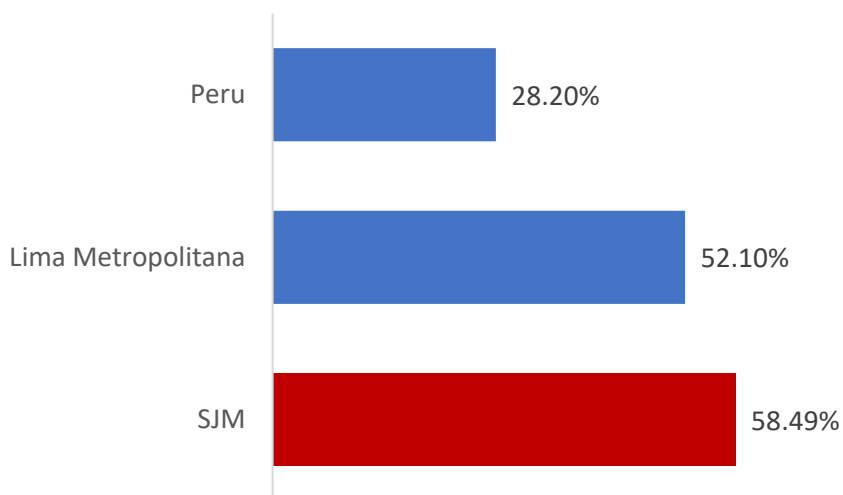


Figura 87. Acceso a internet en viviendas de SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017.

**Calidad de internet.** El porcentaje de la población de SJM que cuenta con buena señal de internet, de acuerdo a la encuesta realizada, es de 41.07%, debido a que en algunas zonas del distrito las empresas proveedoras de este servicio no pueden ofrecer una buena señal de internet, principalmente en los asentamientos humanos. De acuerdo a OSIPTEL (2018), SJM es uno de los distritos con menor calidad de internet móvil con 54.61%, versus otros distritos como San Bartolo (83.50%), Barranco (78.57%) y La Molina (76.34%).

A nivel Lima Metropolitana, Claro ofrece un índice de calidad del 68.3%, Telefónica del Perú de 64.5% y cifras parecidas para el resto de los operadores móviles (ver Figura 88). Perú es uno de los países con menor calidad de señal de internet, su velocidad de conexión ocupa el puesto 113 con 3.31 mbps, mientras que países europeos como Bélgica u Holanda tienen velocidades entre 30 a 60 mbps (Cable.co.uk, 2019).

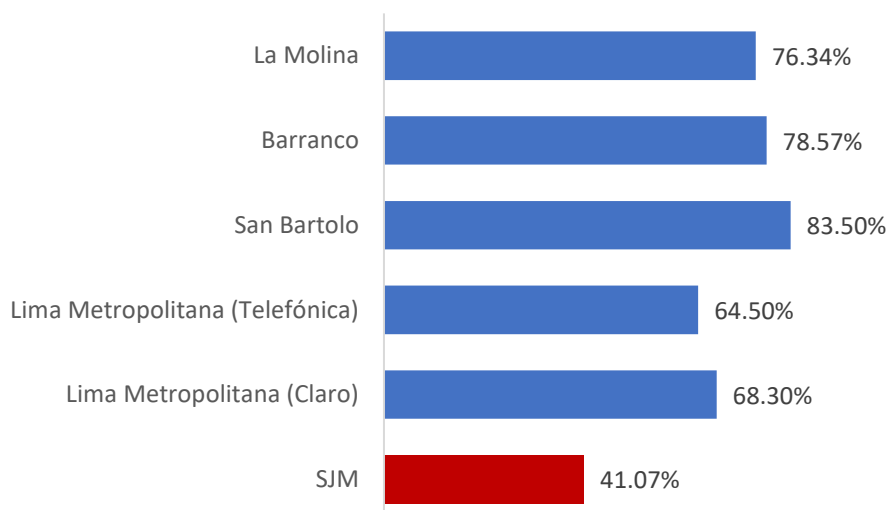


Figura 88. Calidad de internet de SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017.

**Teléfonos fijos por vivienda.** La densidad de teléfonos fijos en SJM de acuerdo a la encuesta realizada es de 61.88%, sin embargo, el indicador para Lima Metropolitana es menor con 46.30% y el de Perú mucho menor con 21.90% (INEI, 2017c), lo cual nos indica que el uso de teléfonos fijos en el distrito de SJM es aún el medio preferido de los pobladores, más que en otros distritos (ver Figura 89).

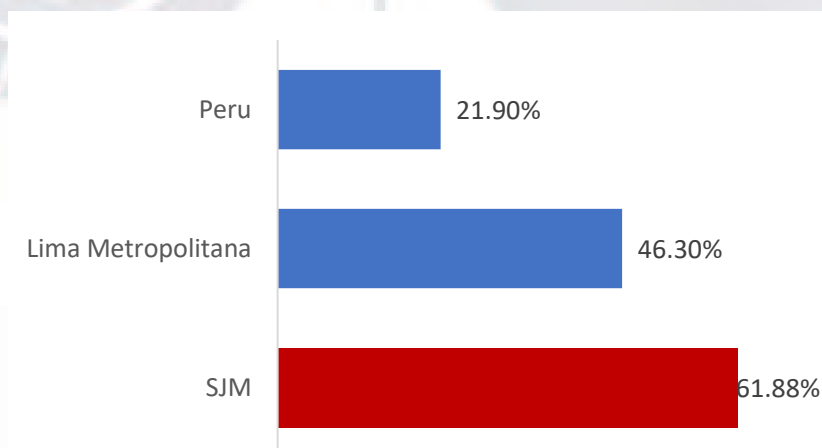
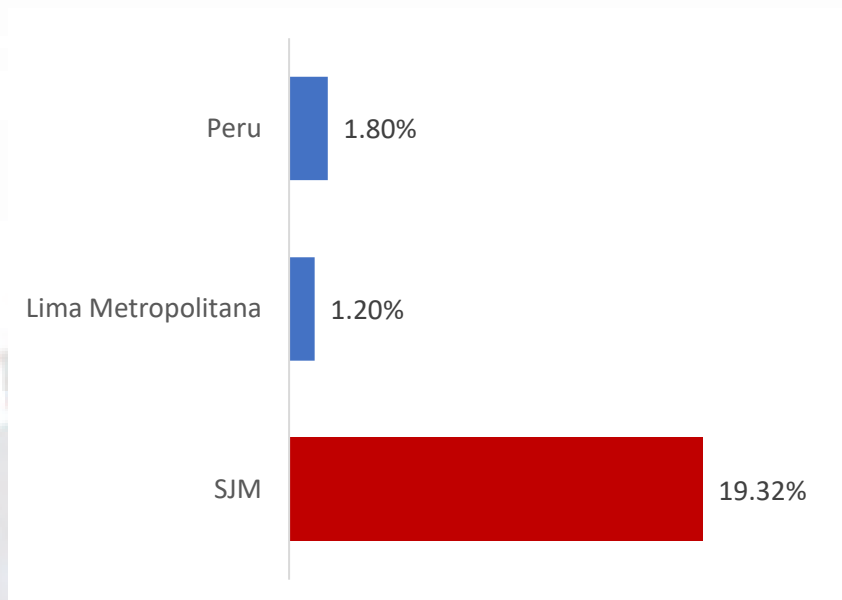


Figura 89. Teléfonos fijos por vivienda en SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017.

**Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas.** El porcentaje de la población en SJM que indica haber tenido un familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos cinco años es 19.32%. En la Figura 90 observamos que existe

un alto índice de mortalidad prematura en el distrito, ya que al compararlo con Lima Metropolitana, la mortalidad en los últimos años fue de 1.20% y a nivel país de 1.80% (INEI, 2017d).



*Figura 90.* Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas en SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana 2017.

**No realiza actividades físicas.** El porcentaje de población que no realiza algún tipo de actividad física en el distrito de SJM es de 63.19%, siendo a nivel Perú de 61.00%, ya que solo el 39% de peruanos se ejercita físicamente (Arellano Marketing, 2016). De acuerdo al PEI de SJM, la meta es llegar al 36% de vecinos que realicen actividad física y al 30% de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado de SJM para el 2021 (ver Figura 91).



*Figura 91.* Población que no realiza actividades físicas en SJM 2019 versus Perú 2016.

**Porcentaje de población que fuma.** El porcentaje de la población que fuma de SJM de acuerdo a la encuesta realizada es de 27.67%, siendo en Lima Metropolitana de 24.70% de acuerdo al INEI (2015). Sin embargo, a Nivel Perú en los últimos diez años el consumo de tabaco ha caído de 32% a 13% de acuerdo a la Comisión Nacional Permanente de Lucha Anti Tabáquica (2017) y esto se debe a los incrementos en los precios de los cigarrillos y al Plan Nacional de Control de Tabaco (ver Figura 92).

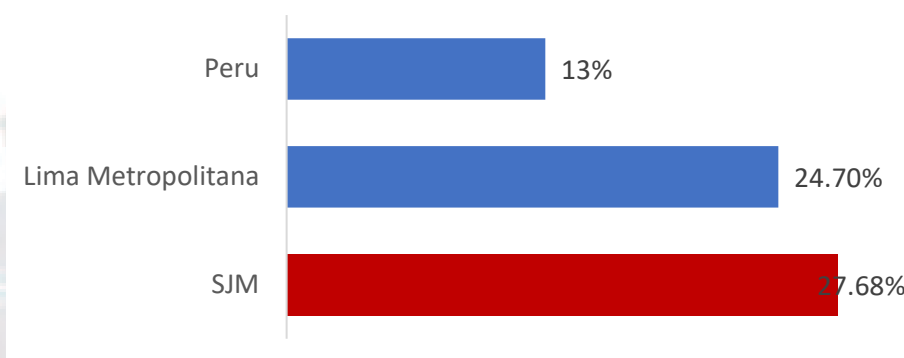


Figura 92. Población que fuma en SJM 2019 versus Perú y Lima Metropolitana.

**Contaminación por ruido.** Según se observa en la Figura 93, el porcentaje de población en SJM que considera alta la contaminación de ruido en su zona llega a 48.56%, estando por debajo de la percepción de ruido en Lima Metropolitana, donde el 60.2% de la población está insatisfecha (Lima Como Vamos, 2018). Cabe señalar que el 90.21% de los distritos de Lima exceden el nivel de presión sonora (dba) fijado como máximo en 80 dba, siendo SJM de 81.9 dba en la última medición de la OEFA (2015).

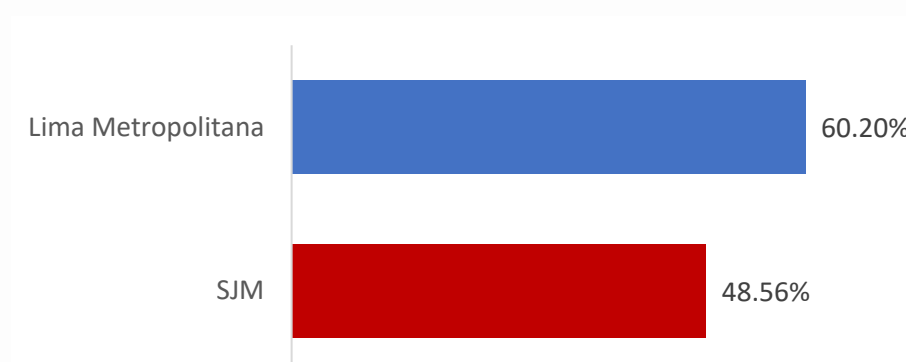


Figura 93. Contaminación de ruido en SJM 2019 versus Lima Metropolitana 2018.

**Contaminación de aire.** Según se observa en la Figura 94, el porcentaje de población de SJM que considera que existe contaminación del aire es de 66.84% de acuerdo a la encuesta realizada, siendo la insatisfacción por la calidad de aire en Lima Metropolitana de 56.7% (Lima Como Vamos, 2018). Cabe señalar que Lima es una de las ciudades más contaminadas a nivel Latinoamérica, ocupando en el 2016 el segundo puesto detrás de la ciudad Brasileña Santa Gertrudes. A nivel Perú Urbano, el 89.3% de hogares considera que el aire se encuentra contaminado (INEI, 2014).

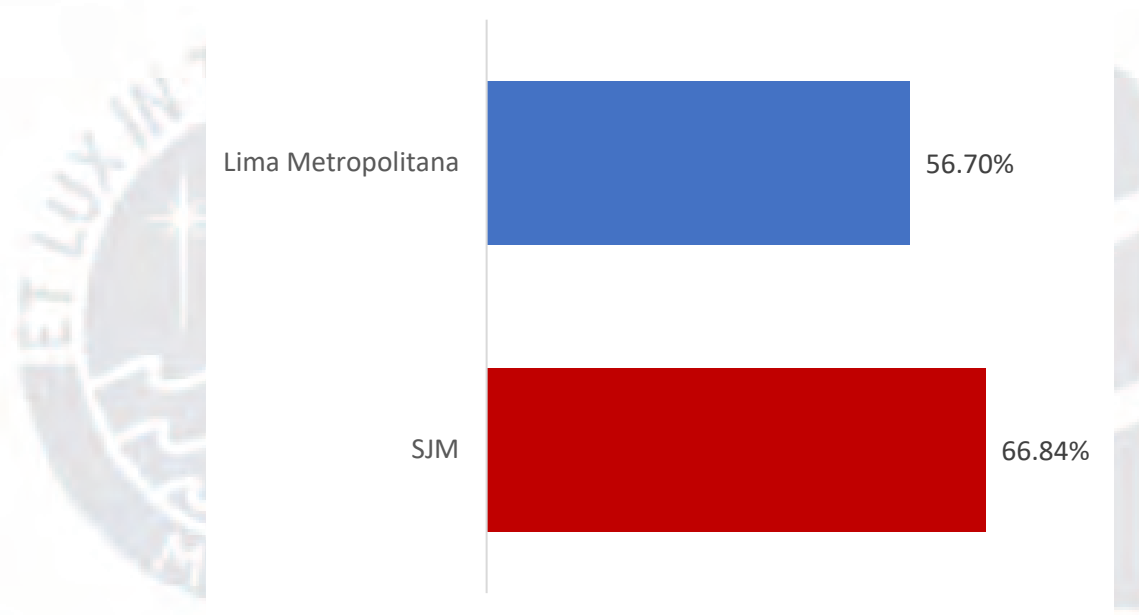


Figura 94. Contaminación de aire en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2017.

**Libertad de expresión.** Según la encuesta realizada en SJM arroja que el 56.14% de la población del distrito considera que existe mucho o regular respeto por la libertad de expresión (ver Figura 95). La Zona 2 es la que tiene el porcentaje más alto con 66.07%, seguido de la Zona 1 con 54.61% y la Zona 3 con 49.23%.

De acuerdo a la información obtenida en la base de datos del IPS Regional del Perú 2017 (Centrum Católica, 2017), el resultado alcanzado por SJM está por encima del resultado del país (30.50%) y también sobre Lima Metropolitana (31.80%). La Municipalidad de SJM no ha considerado ningún plan de acción para esta variable en el PDLC ni en el PEI.

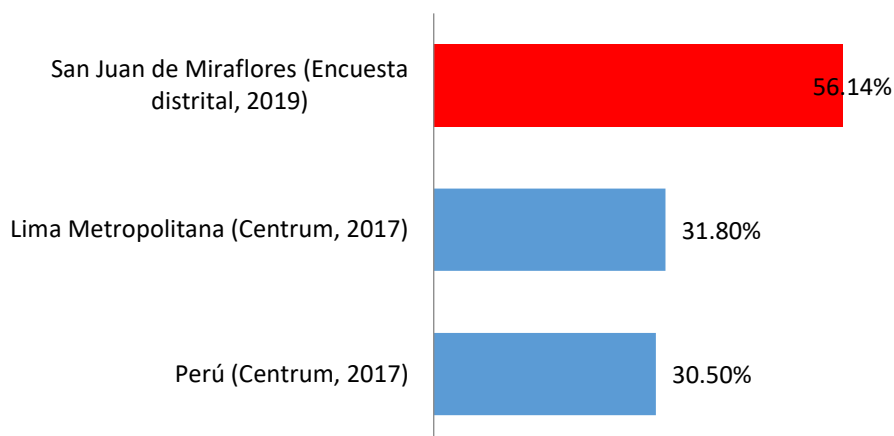


Figura 95. Libertad de expresión en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2017.

**Participación ciudadana.** La encuesta distrital realizada arroja que el porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana en SJM (Presupuesto participativo, juntas vecinales, audiencias vecinales, entre otros) es del 4.7%. Si lo comparamos con la información de Lima Metropolitana (ver Figura 96) proporcionada por el observatorio ciudadano Lima Como Vamos (2018), tenemos que el porcentaje de participación ciudadana es de 9.3%.

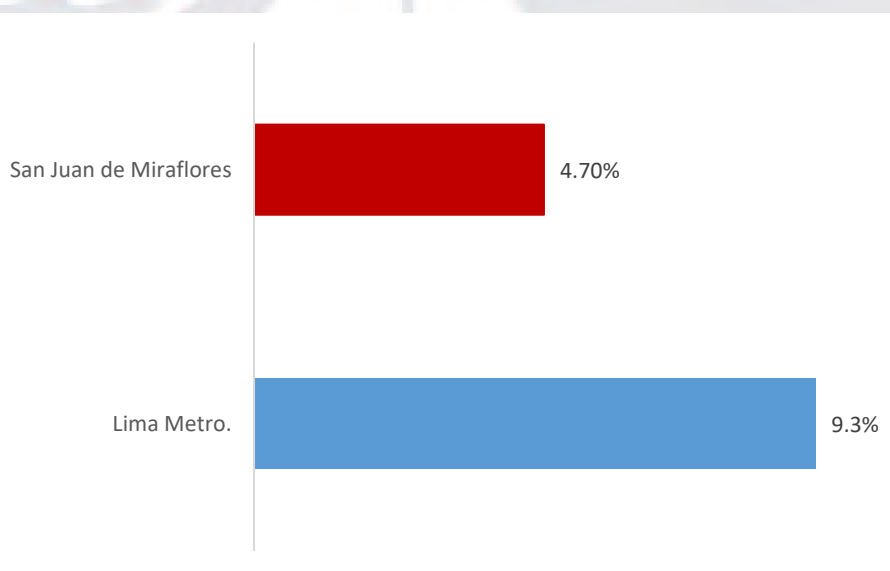


Figura 96. Participación ciudadana SJM 2019 versus Lima Metropolitana 2018.

Por otro lado, en la Figura 97 observamos que a nivel nacional el 97% de las municipalidades cuenta con participación de su población en la gestión municipal (INEI,



2017h), dándose la mayor participación en la elaboración del Presupuesto participativo (88.3%), Audiencias públicas para rendición de cuentas (64.4%) y Juntas vecinales (61.8%); mientras que la menor participación se da en los Comités de ejecución de obras (22.1%) y en la Elaboración y control de los planes económicos locales (10.9%).

Las autoridades distritales de SJM han considerado la mejora de este indicador, al incluir la “Mejora de la gobernabilidad” entre sus objetivos estratégicos, tanto en el PDLC como en el PEI, para lo cual consideran las siguientes acciones: implementar talleres de rendición de cuentas, promover la participación en temas de interés local y la transparencia en la ejecución del gasto.

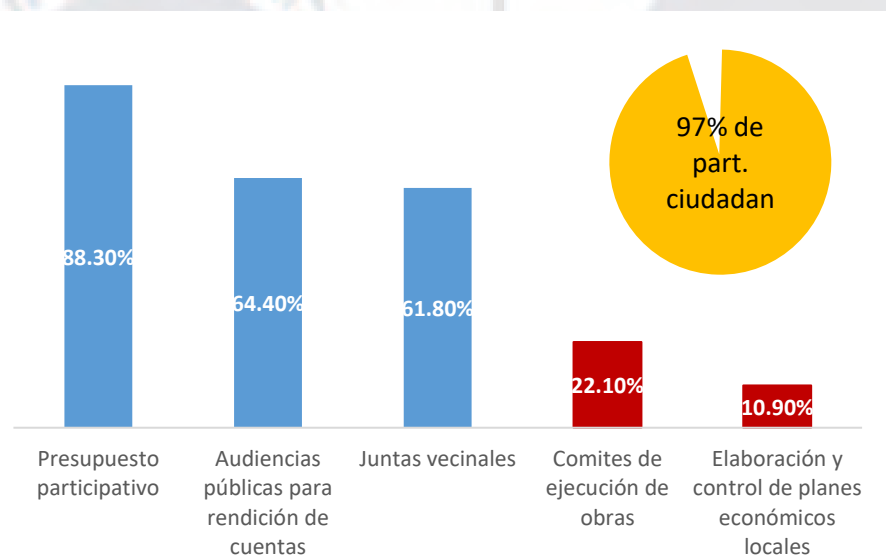
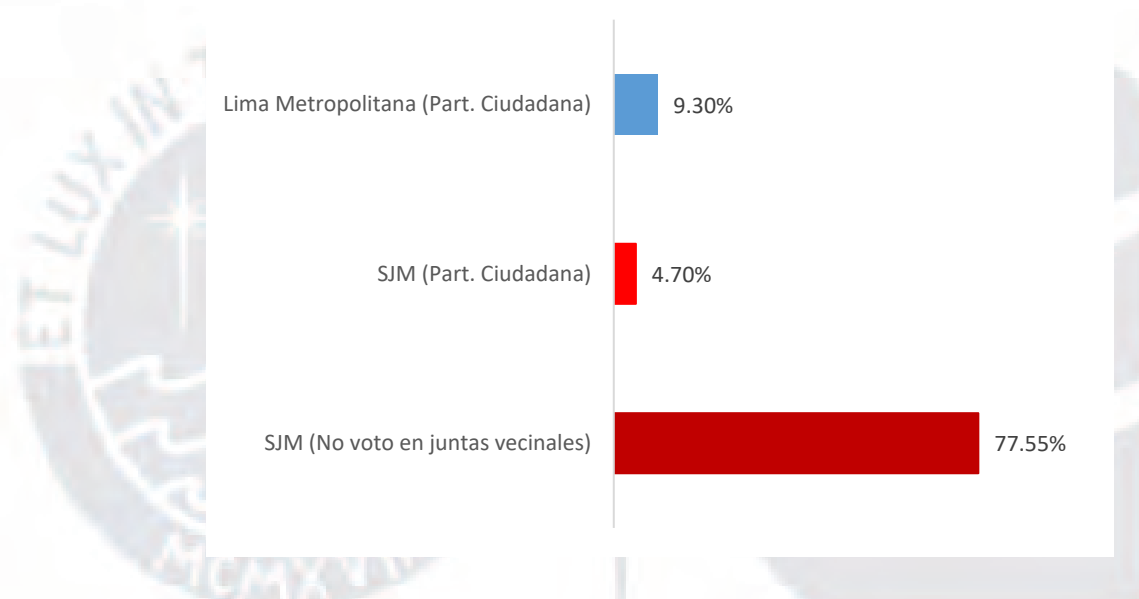


Figura 97. Participación nacional de la población en la Gestión Municipal 2017, por tipo de participación.

**No voto en las juntas vecinales.** La encuesta distrital realizada arroja que el porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales es del 77.55%. Analizándolo por zonas, encontramos que en la Zona 1 el porcentaje de no votó en las juntas vecinales es de 70.21%, mientras que en la Zona 2 es de 76.79% y finalmente en la Zona 3 es de 86.15%. Observando la Figura 98, en donde se grafica el alto porcentaje de “No voto en las juntas vecinales” junto a los bajos porcentajes de “Participación ciudadana” en SJM y Lima Metropolitana, podemos observar que ambos

indicadores son inversamente proporcionales, ratificando el poco interés de la población del distrito en los asuntos de la gestión municipal.

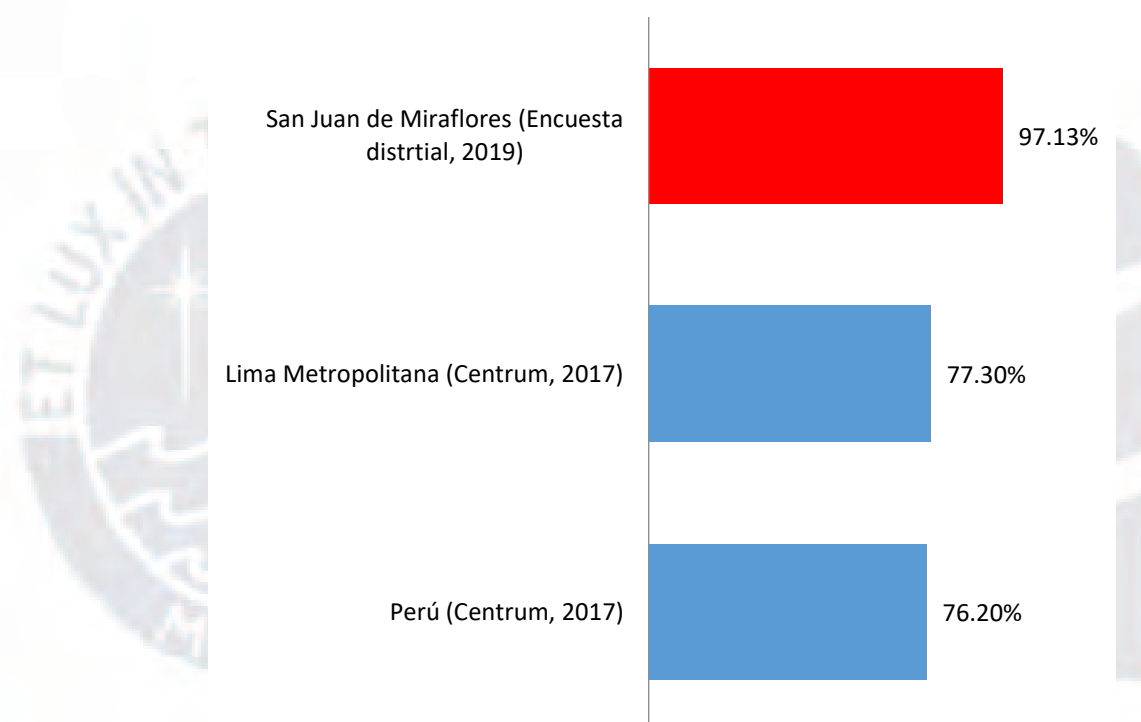
Esta variable está relacionada a la participación ciudadana, puesto que busca medir el nivel de compromiso de los ciudadanos con la gestión municipal, a través de la elección de los vecinos que los representarán y trabajarán para proponer soluciones viables a los problemas de cada zona del distrito. La Municipalidad de SJM no ha considerado ningún plan de acción para esta variable en su PDLC ni en el PEI.



*Figura 98.* Comparación entre No voto en las juntas vecinales de SJM, versus Participación ciudadana en SJM 2019 y Participación ciudadana en Lima Metropolitana 2018.

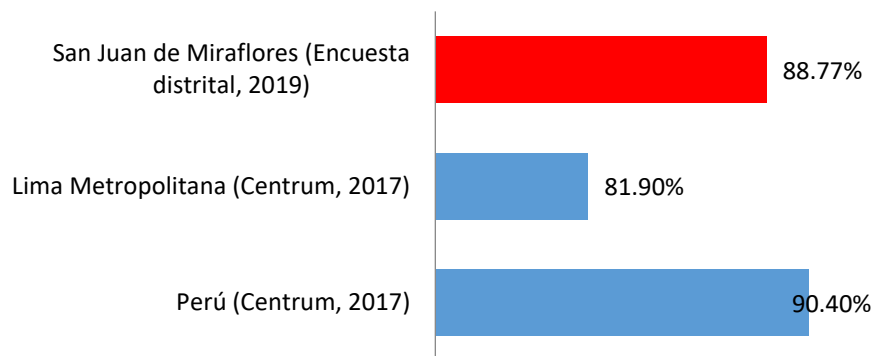
***Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años.*** De acuerdo a lo que se observa en la Figura 99, el resultado de la encuesta realizada en el distrito de SJM indica que el 97.13% de la población encuestada mayor de 15 de años utiliza algún método anticonceptivo. Este indicador cuenta con 96.45% de la población en la Zona 1, con 94.64% en la Zona 2 y con 100% en la Zona 3. Si lo comparamos con información de la base de datos del IPS Regional del Perú 2017 (Centrum Católica, 2017), tenemos que a nivel país el 76.20% usa anticonceptivos, mientras que a nivel de Lima Metropolitana es el 77.30%. Se evidencia que en el último año en el distrito ha aumentado el conocimiento de métodos de prevención, teniendo la población una mejor educación sexual y una mejor orientación a la planificación

familiar, ya que el resultado obtenido en la encuesta es muy superior al indicador de la ciudad capital y a nivel nacional. La Municipalidad de SJM ha incluido en el PDLC y en el PEI el objetivo estratégico “Promover el desarrollo humano y social”, mediante la promoción y el desarrollo de prácticas que mejoren la salud pública, pudiendo ésta sensibilizar y educar a la población en la importancia del uso de los métodos anticonceptivos.



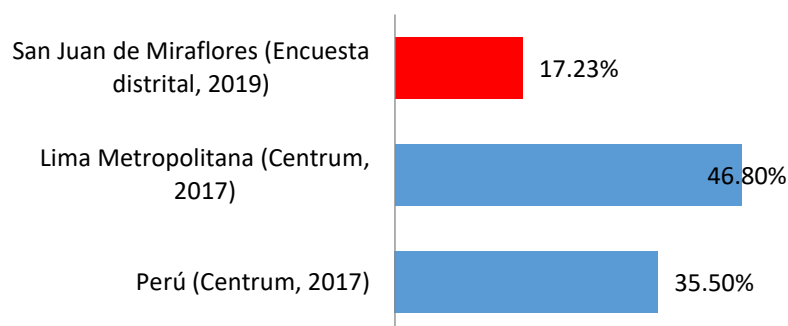
*Figura 99.* Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017.

**Viviendas con acceso a bienes de uso público.** Según el resultado de la encuesta realizada en el distrito de SJM arroja un resultado de 88.77% en relación a las viviendas con acceso a bienes de uso público, mientras que a nivel de Lima Metropolitana es de 81.90% y a nivel Perú es de 90.40% según información proporcionada por Centrum Católica en el 2017 (ver Figura 100). La Municipalidad de SJM ha incluido en el PDLC y en el PEI el objetivo estratégico de mejorar el desarrollo urbano e infraestructura, priorizando las zonas con menor cantidad de bienes de uso público.



*Figura 100.* Viviendas con acceso a bienes de uso público en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017.

**Corrupción.** De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada en SJM el 17.23% de la población considera que existe corrupción entre los funcionarios de la municipalidad de su distrito. Dicha percepción se da en la Zona 1 con 14.89%, en la Zona 2 con 21.43% y en la Zona 3 con 16.15%. Como podemos apreciar en la gráfica comparativa de la Figura 101, de acuerdo a la información de la base de datos del IPS Regional del Perú 2017, tenemos que la percepción de corrupción en SJM está por debajo de Lima Metropolitana, la cual tiene 46.80%; y a su vez que la del Perú, que tiene 35.50% (Centrum Católica, 2017). Las autoridades distritales de SJM han considerado la mejora de este indicador al incluir la “Mejora de la gobernabilidad” entre sus objetivos estratégicos, tanto en el PDLC, como en el PEI, a través de la promoción de la participación ciudadana en temas de interés local y la transparencia en la ejecución de los gastos.



*Figura 101.* Corrupción en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2017.

**Violencia familiar contra la mujer.** De las encuestas realizadas se observa que la violencia familiar contra la mujer en SJM es de 14.36%. Analizándolo por zonas, encontramos que en la Zona 1 es 14.89%, mientras que en la Zona 2 es 17.86% y en la Zona 3 es 16.15%. Si lo comparamos con el INEI (2018a), encontramos que la proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física en Lima Provincia es de 8.8%, mientras que a nivel nacional es de 10% (ver Figura 102).

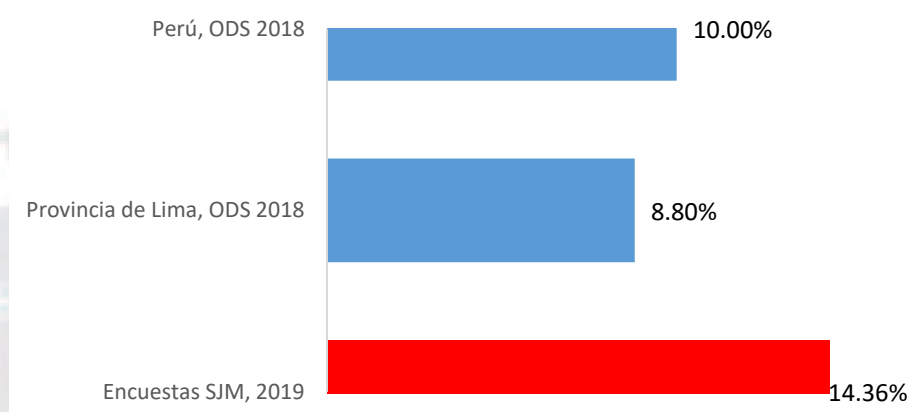
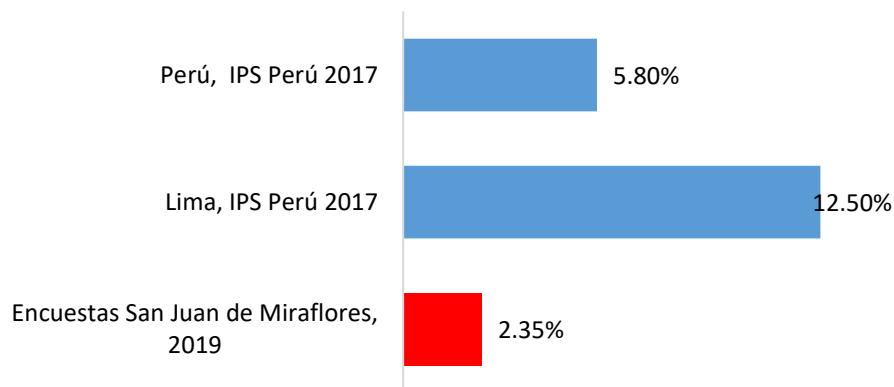


Figura 102. Violencia familiar en SJM 2019 versus Lima Metropolitana y Perú 2018.

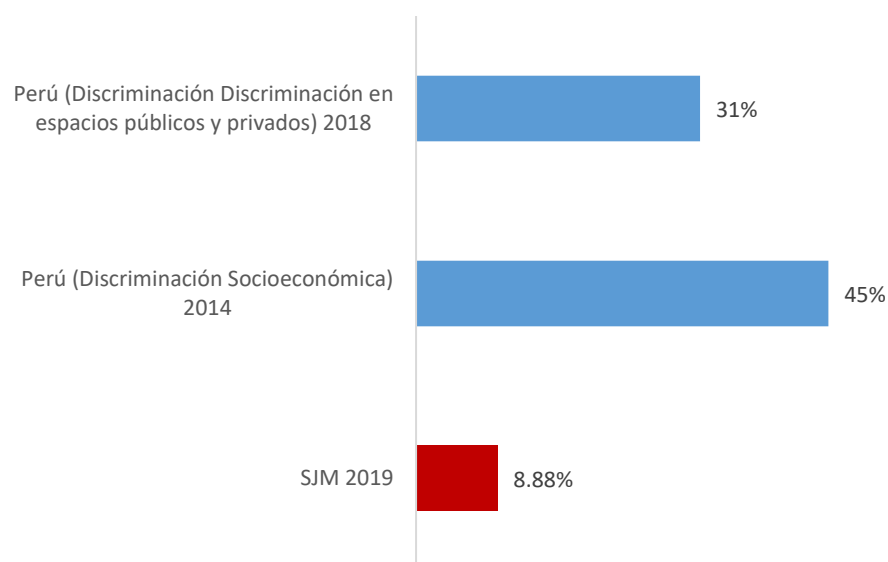
**Discriminación a minorías étnicas.** De acuerdo a las encuestas realizadas en SJM el porcentaje de la población que considera haber sido discriminada por su color de piel y lugar de nacimiento es de 2.35%, en donde la Zona 1 representa el 2.13%, la Zona 2 el 0.89% y la Zona 3 el 3.85%. Por otro lado, según información de la base de datos del IPS Regional del Perú 2017, a nivel Lima Metropolitana el 12.5% de los ciudadanos han sido discriminados, mientras que a nivel nacional el 5.8% (ver Figura 104).

Al respecto, observamos que los casos de discriminación étnica observados en SJM son menores con relación a Lima Metropolitana y Perú. En ese sentido, para un mejor análisis debemos considerar que la media de edad de las personas que aludieron sentirse discriminadas es de 45 años, asimismo la gran migración del campo a la ciudad ocurrida a partir de los años 40 y finalmente que han transcurridos cuatro generaciones desde la fundación del distrito.



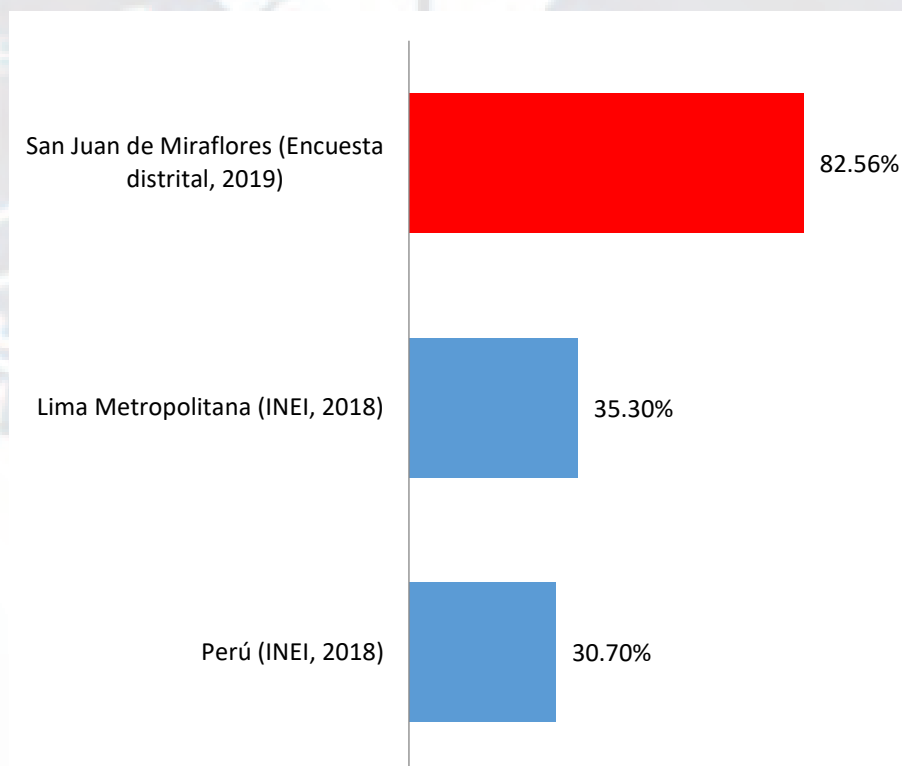
*Figura 103.* Discriminación a minorías étnicas en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017.

**Discriminación por nivel económico.** Según el resultado de la encuesta distrital, la discriminación por nivel económico es de 8.88%. En la Zona 1 tenemos un 9.93%, mientras que en la Zona 2 alcanza un 9.82% y en la Zona 3 un 6.92%. En la Figura 105 observamos que la percepción de discriminación de la población es bastante baja comparada con los resultados de la encuesta del Observatorio Nacional (2018), donde indican que el 31% de peruanos han sido víctimas de discriminación en espacios públicos y privados, estando el 45% de los casos relacionados a motivos de nivel socioeconómicos (Sulmont, 2005).



*Figura 104.* Discriminación a nivel socioeconómico en SJM 2019 en comparación con discriminación socioeconómica en Perú 2014 y Discriminación general en Perú 2018.

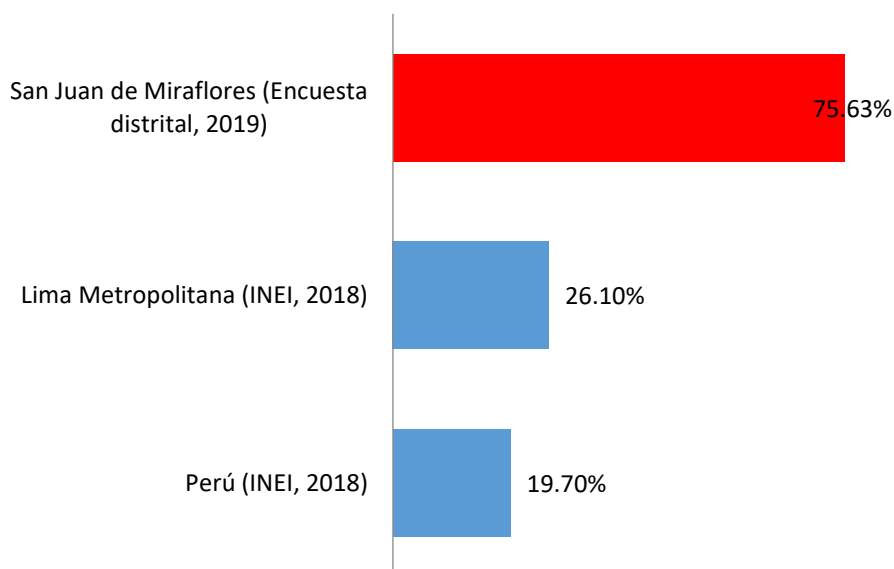
**Tasa de matriculados en educación superior (17 a 24 años).** En la Figura 105, observamos que el resultado de la encuesta distrital arroja una tasa de 82.56% de matriculados en educación superior, donde la Zona 1 cuenta con un 73.08% de matriculados y es la más baja del distrito, seguido de la Zona 2 con 79.31% y de la Zona 3 con 93.55%. Como podemos apreciar en la gráfica comparativa, SJM supera a la Provincia de Lima, que tiene un 35.30%; y a su vez al Perú, que tiene 30.70% (INEI, 2018). La Municipalidad de SJM no ha considerado esta variable dentro de su PDLC ni en el PEI; así como, no ha realizado gestiones con el Ministerio de Educación, ni con instituciones educativas de nivel superior, para impulsar la mejora de este indicador.



*Figura 105.* Tasa de matriculados en educación superior (17 a 24 años) en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2018.

**Tasa de graduados de universidad.** Según el resultado de la encuesta distrital, tenemos que la tasa de graduados de universidad es de 75.63%, siendo los resultados de la Zona 1, 2 y 3 bastante homogéneos, con tasas de 76.92%, 76.54% y 73.94% respectivamente.

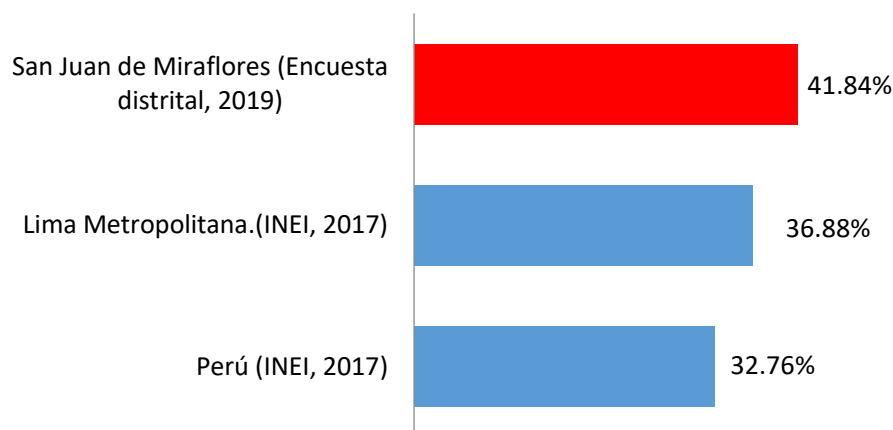
Si lo comparamos con información proporcionada por el INEI (2018) vemos que la tasa de graduados en el país es de 19.7%, mientras que a nivel de Lima Metropolitana es de 26.1% (ver Figura 106). La Municipalidad de SJM no ha considerado ningún plan de acción para esta variable en su PDLC ni en el PEI.



*Figura 106.* Tasa de graduados de universidad en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2018.

**Mujeres que accedieron a la educación superior.** De acuerdo a la información levantada por medio de las encuestas, el porcentaje de mujeres que accedieron a la educación superior en SJM es de 41.84%, siendo este elevado en comparación con Lima Metropolitana que tiene un 36.88% y a nivel país 32.76% (INEI, 2017a). En la Figura 107 se grafica de manera comparativa este indicador, evidenciando que se encuentra sobre el promedio de Lima Metropolitana y del Perú, lo cual no significa que no deba ser mejorado ni abordado por las autoridades de SJM, ya que actualmente no ha sido considerado dentro del PDLC, ni en el PEI. Según el INEI (2017a). El número de mujeres que accedieron a educación superior, tanto en Lima Metropolitana, como en el país, ha aumentado en un 10% aproximadamente en los últimos once años; asimismo, el número de mujeres supera al de hombres que accedieron a este mismo servicio.





*Figura 107.* Mujeres que accedieron a la educación superior en SJM 2019 en comparación con Lima Metropolitana y Perú 2017.

#### 4.2.4. Perfil IPS SJM vs IPS Lima Metropolitana vs IPS Perú

A continuación, se analiza el IPS obtenido, tanto a nivel del distrito como por cada zona, comparándolo con el de Lima Metropolitana del año 2017 a nivel de componentes. De esta manera se pueden entender los resultados del progreso social en San Juan de Miraflores.

En líneas generales los índices de Lima Metropolitana son mayores que los de SJM (ver Figura 109). Las Necesidades Básicas Humanas siguen la misma tendencia con cifras cercanas, a excepción del componente de Seguridad personal, el cual es casi nulo con 2.66 y un índice “Extremo Bajo”, y Lima Metropolitana con 60.21 y un índice “Medio Bajo”. Estos índices se deben principalmente a los incidentes contra el patrimonio, al consumo de drogas, pandillaje y meretricio. Mientras que en Lima Metropolitana la percepción de inseguridad es “Media”, debido a que se promedian todos los distritos de la capital, tanto los que tienen índice “Alto” como “Bajo”.

Respecto a la dimensión de Fundamentos de Bienestar, existen similitudes en los componentes de Acceso a información y telecomunicaciones y de Salud y bienestar. Sin embargo, en el componente de Acceso al conocimiento básico, SJM cuenta con 31.39 puntos con un índice “Extremo Bajo”, ubicándose por debajo de Lima Metropolitana que tiene 75.14 con un índice “Alto”. Del mismo modo, el componente de Sostenibilidad ambiental tiene un

índice “Extremo Bajo”, al igual que Lima Metropolitana, pero con 33.94 frente a 9.32 respectivamente (ver Figura 108).

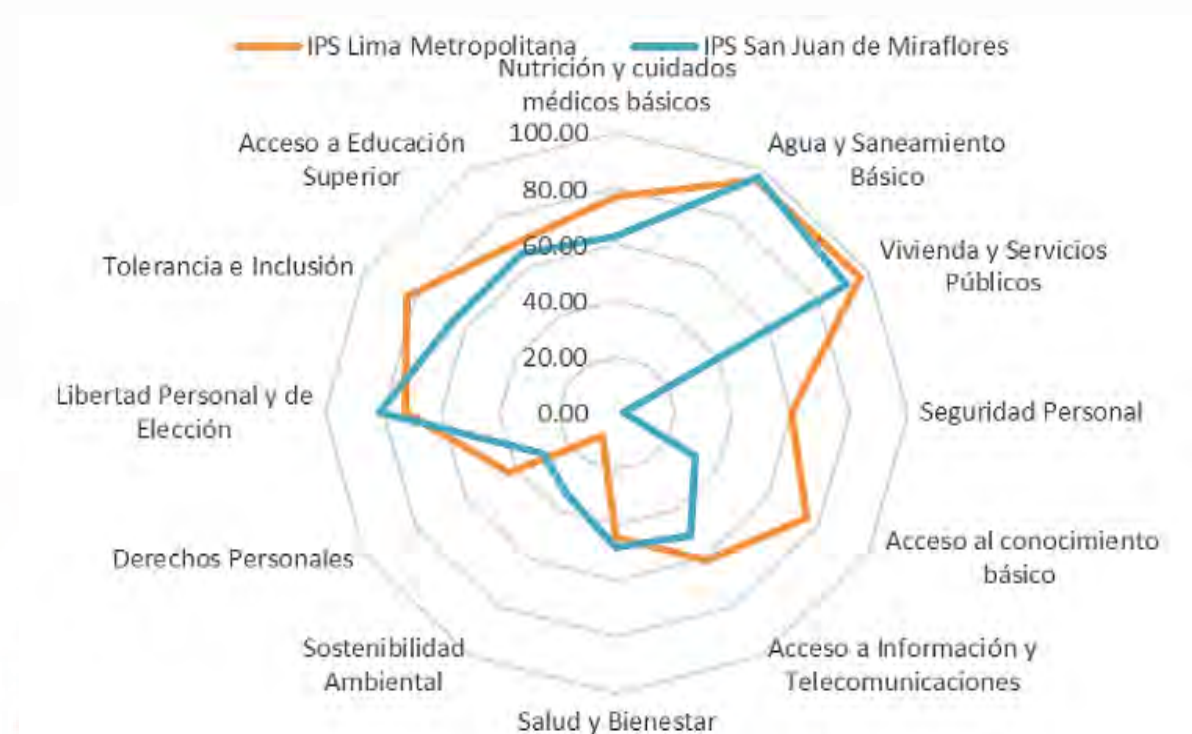


Figura 108. Perfil IPS Lima Metropolitana versus SJM.

En la dimensión de Oportunidades, SJM tiene grandes similitudes con Lima Metropolitana en los componentes de Libertad personal y de elección, Tolerancia e inclusión y Acceso a la educación superior. Sin embargo, en Derechos personales hay una diferencia con Lima Metropolitana, que tiene un índice “Muy Bajo” con 42.36 puntos y SJM un índice “Extremo Bajo” con 29.43 puntos.

Para finalizar el análisis del IPS de SJM, se comparan los resultados con otros distritos de Lima Metropolitana (ver Figura 109). Se observa que distritos como La Victoria y Breña tienen un IPS “Bajo” y “Medio Bajo” respectivamente, entre 53 y 56 puntos, donde la dimensión de Necesidades Humanas Básicas tiene el IPS más alto y se encuentra entre 60 y 70 puntos. Sin embargo, Fundamentos de Bienestar en SJM es el más bajo de los tres distritos comparados, debido a que los componentes Acceso al conocimiento básico y Sostenibilidad ambiental tienen resultados muy bajos.

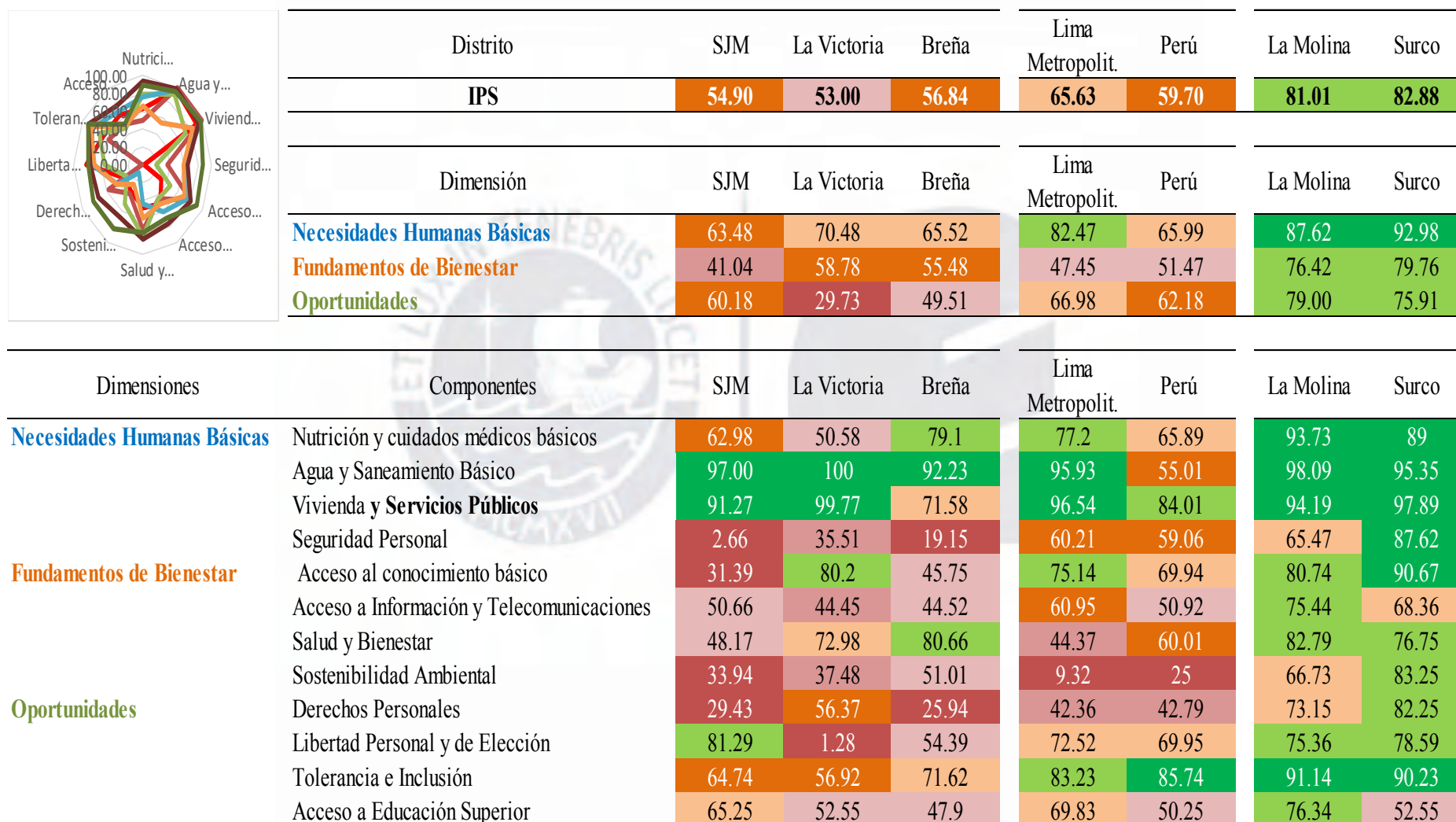


Figura 109. Perfil Global del IPS distrito de SJM versus otros IPS de distrito.

#### 4.2.5. Scorecard IPS SJM

Las Figuras 110, 111 y 112 muestran los scorecards de las tres zonas del distrito, con el fin de comparar sus resultados entre sí. Los scorecards muestran el IPS por cada dimensión y componente, así como los indicadores de cada variable. Se asigna una posición a cada indicador en relación a su puntaje, siendo la posición número uno para el indicador con mejor puntaje de la zona, la posición dos para el indicador con segundo mejor puntaje y la posición tres para el indicador con peor puntaje. Posteriormente, se comparan las tres zonas y se asignan colores en base a sus respectivos puntajes. Para las zonas con mayor puntaje se asigna el color azul, para las zonas con menor puntaje se asigna el color rojo y cuando los puntajes son similares en las tres zonas se asigna el color amarillo.

El scorecard de la Zona 1 tiene el peor índice ya que en la mayoría de variables tiene el menor puntaje, a excepción de las siguientes: (a) población que fuma; (b) no voto en las juntas vecinales; y (c) tasa de graduados de universidad. La Zona 2 es la que cuenta con el mejor indicador, con excepción de los siguientes componentes: (a) Agua y saneamiento; (b) Sostenibilidad ambiental; (d) Libertad personal y de elección; y (e) Acceso a educación superior.

La Zona 3 tiene el segundo mejor índice, con puntajes variados al igual que la Zona 1, pero de menor puntuación global. Esta zona tiene las puntuaciones más altas en los componentes de: (a) Agua y saneamiento básico; (b) Salud y bienestar; (c) Sostenibilidad ambiental; (d) Acceso a educación superior; y (e) Libertad personal y de elección. Pero tiene una posición similar o con desventaja en el puntaje del resto de componentes.

	Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.
<b>Zona 1</b>	<b>50.40</b>	<b>3</b>									
<b>Necesidades Humanas Básicas</b>	<b>61.15</b>	<b>3</b>		<b>Fundamentos de Bienestar</b>	<b>31.4</b>	<b>3</b>		<b>Oportunidades</b>	<b>58.66</b>	<b>3</b>	
<b>Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</b>	<b>62.98</b>	<b>1</b>		<b>Acceso al Conocimiento Básico</b>	<b>23.8</b>	<b>3</b>		<b>Derechos Personales</b>	<b>31.9</b>	<b>2</b>	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	5.45	1		Tasa de analfabetismo en adultos	3.87	3		Libertad de expresión	54.61	2	
IRA en menores de 5 años	63.13	1		Logro lenguaje	57.1	1		Derecho a la participación Ciudadana	5.67	2	
				Logro matemática	31.9	1		No voto juntas vecinales	70.21	1	
<b>Agua y Saneamiento Básico</b>	<b>92.91</b>	<b>3</b>		<b>Acceso a Información y Telecomunicaciones</b>	<b>44.33</b>	<b>3</b>		<b>Libertad Personal y de Elección</b>	<b>80.3</b>	<b>2</b>	
Acceso agua potable	92.2	3		Acceso a internet en vivienda	48.94	3		Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	96.45	2	
Acceso servicio saneamiento	93.62	3		Calidad de internet	36.23	2		Corrupción	14.89	3	
				Teléfonos fijos por vivienda	58.16	3		Viviendas con acceso a bienes de uso público	82.27	3	
<b>Vivienda y Servicios Públicos</b>	<b>88.01</b>	<b>3</b>		<b>Salud y Bienestar</b>	<b>43.07</b>	<b>3</b>		<b>Tolerancia e Inclusión</b>	<b>64.36</b>	<b>2</b>	
Acceso electricidad	97.87	3		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	29.08	3		Violencia familiar contra la mujer	14.89	2	
Conexión eléctrica en vivienda	85.11	3		No realiza actividad física	68.79	3		Discriminación a minorías étnicas	2.13	2	
Calidad de aire dentro de la vivienda	98.58	2		Población que fuma	24.11	1		Discriminación por nivel económico	9.93	3	
Déficit cuantitativo de vivienda	9.22	3									
<b>Seguridad Personal</b>	<b>0.72</b>	<b>3</b>		<b>Sostenibilidad Ambiental</b>	<b>14.4</b>	<b>3</b>		<b>Acceso a Educación Superior</b>	<b>58.07</b>	<b>3</b>	
Tasa homicidios	0.007	1		Contaminación por ruido	62.41	3		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	73.08	3	
Percepción inseguridad	98.58	3		Contaminación de aire	87.23	3		Tasa de graduados de universidad	76.92	1	
								Mujeres que accedieron a la educación superior	27.8	3	
<b>Clasificación</b>											
Mejor que otras zonas				Similar a las otras zonas				Peor que otras zonas			

Figura 110. Scorecard de la Zona 1 del distrito de San Juan de Miraflores.

Zona 2				Fundamentos de Bienestar				Oportunidades			
58.65 1				47.25 1				63.4 1			
Necesidades Humanas Básicas				Fundamentos de Bienestar				Oportunidades			
Puntaje Posición Clas.				Puntaje Posición Clas.				Puntaje Posición Clas.			
<b>Necesidades Humanas Básicas</b>				<b>Fundamentos de Bienestar</b>				<b>Oportunidades</b>			
65.3 1				47.25 1				63.4 1			
<b>Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</b>				<b>Acceso al Conocimiento Básico</b>				<b>Derechos Personales</b>			
62.98 1				38.66 1				34.68 1			
Desnutrición crónica en menores de 5 años				Tasa de analfabetismo en adultos				Libertad de expresión			
5.45 1				0.0195 1				66.07 1			
IRA en menores de 5 años				Logro lenguaje				Derecho a la participación Ciudadana			
63.13 1				57.1 1				8.04 1			
				Logro matemática				No voto juntas vecinales			
				31.9 1				76.79 2			
<b>Agua y Saneamiento Básico</b>				<b>Acceso a Información y Telecomunicaciones</b>				<b>Libertad Personal y de Elección</b>			
99.11 2				58.91 1				78.74 3			
Acceso agua potable				Acceso a internet en vivienda				Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años			
99.11 2				67.86 1				94.64 3			
Acceso servicio saneamiento				Calidad de internet				Corrupción			
99.11 2				51.32 1				21.43 1			
				Teléfonos fijos por vivienda				Viviendas con acceso a bienes de uso público			
				66.07 1				97.32 1			
<b>Vivienda y Servicios Públicos</b>				<b>Salud y Bienestar</b>				<b>Tolerancia e Inclusión</b>			
93.2 1				50.6 2				71.94 1			
Acceso electricidad				Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas				Violencia familiar contra la mujer			
98.21 2				13.39 1				17.86 3			
Conexión eléctrica en vivienda				No realiza actividad física				Discriminación a minorías étnicas			
96.43 2				57.14 1				0.89 1			
Calidad de aire dentro de la vivienda				Población que fuma				Discriminación por nivel económico			
98.21 3				32.14 3				9.82 2			
Déficit cuantitativo de vivienda											
6.25 1											
<b>Seguridad Personal</b>				<b>Sostenibilidad Ambiental</b>				<b>Acceso a Educación Superior</b>			
5.92 1				40.81 2				68.24 2			
Tasa homicidios				Contaminación por ruido				Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)			
0.007 1				47.32 2				79.31 2			
Percepción inseguridad				Contaminación de aire				Tasa de graduados de universidad			
88.39 1				55.36 2				76.54 2			
								Mujeres que accedieron a la educación superior			
								52.76 1			
<b>Clasificación</b>											
Mejor que otras zonas				Similar a las otras zonas				Peor que otras zonas			

Figura 111. Scorecard de la Zona 2 del distrito de San Juan de Miraflores.

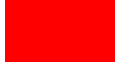
Zona 3				Fundamentos de Bienestar				Oportunidades			
Necesidades Humanas Básicas				Fundamentos de Bienestar				Oportunidades			
	Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.
<b>Zona 3</b>	<b>56.42</b>	<b>2</b>			<b>45.96</b>	<b>2</b>			<b>58.89</b>	<b>2</b>	
<b>Necesidades Humanas Básicas</b>	<b>64.43</b>	<b>2</b>		<b>Acceso al Conocimiento Básico</b>	<b>33.26</b>	<b>2</b>		<b>Derechos Personales</b>	<b>22.21</b>	<b>3</b>	
<b>Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</b>	<b>62.98</b>	<b>1</b>		Tasa de analfabetismo en adultos	2.65	2		Libertad de expresión	49.23	3	
Desnutrición crónica en menores de 5 años	5.45	1		Logro lenguaje	57.1	1		Derecho a la participación Ciudadana	0.77	3	
IRA en menores de 5 años	63.13	1		Logro matemática	31.9	1		No voto juntas vecinales	86.15	3	
<b>Agua y Saneamiento Básico</b>	<b>99.62</b>	<b>1</b>		<b>Acceso a Información y Telecomunicaciones</b>	<b>49.74</b>	<b>2</b>		<b>Libertad Personal y de Elección</b>	<b>84.57</b>	<b>1</b>	
Acceso agua potable	100	1		Acceso a internet en vivienda	60.77	2		Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	100	1	
Acceso servicio saneamiento	99.23	1		Calidad de internet	35.44	3		Corrupción	16.15	2	
<b>Vivienda y Servicios Públicos</b>	<b>93.15</b>	<b>2</b>		Teléfonos fijos por vivienda	62.31	2		Viviendas con acceso a bienes de uso público	88.46	2	
Acceso electricidad	100	1		<b>Salud y Bienestar</b>	<b>51.62</b>	<b>1</b>		<b>Tolerancia e Inclusión</b>	<b>58.94</b>	<b>3</b>	
Conexión eléctrica en vivienda	100	1		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	13.85	2		Violencia familiar contra la mujer	10.77	1	
Calidad de aire dentro de la vivienda	100	1		No realiza actividad física	62.31	2		Discriminación a minorías étnicas	3.85	3	
Déficit cuantitativo de vivienda	8.46	2		Población que fuma	27.69	2		Discriminación por nivel económico	6.92	1	
<b>Seguridad Personal</b>	<b>1.96</b>	<b>2</b>		<b>Sostenibilidad Ambiental</b>	<b>49.22</b>	<b>1</b>		<b>Acceso a Educación Superior</b>	<b>69.82</b>	<b>1</b>	
Tasa homicidios	0.007	1		Contaminación por ruido	34.62	1		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	93.55	1	
Percepción inseguridad	96.15	2		Contaminación de aire	54.62	1		Tasa de graduados de universidad	73.94	3	
								Mujeres que accedieron a la educación superior	47.12	2	
<b>Clasificación</b>											
<b>Mejor que otras zonas</b>				<b>Similar a las otras zonas</b>				<b>Peor que otras zonas</b>			

Figura 112. Scorecard de la Zona 3 del distrito de San Juan de Miraflores.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

En este capítulo se detallan las conclusiones y recomendaciones obtenidas del análisis de resultados de la presente investigación, guiados por la filosofía del SPI la cual toma en consideración los cuatro principios claves para el diseño del IPS del distrito de SJM (SPI, 2018). De esta manera se presentan las conclusiones y recomendaciones de los indicadores más críticos, tanto a nivel de dimensiones como a nivel de componentes y de variables. Estas se han formulado considerando su carácter social y ambiental, orientándose a resultados y no a esfuerzos, buscando una visión integral y holística que ayuden a implementar políticas y planes para impulsar el progreso social.

El Perú tiene un IPS de 59.70 según el IPS Regional del Perú (Centrum Católica, 2017). Para el año 2018 el IPS del país es de 70.09 con una posición de 61 sobre 146 países, teniendo en el año 2017 un puntaje de 69.89 logrando una posición de 59 de 128 países (Centrum PUCP, 2018). Para entender estas diferencias debemos considerar la coyuntura del momento en el cual se levanta la información, así como la percepción y objetividad de las personas encuestadas. Lo mismo sucede en la presente investigación, con la encuesta elaborada al inicio del actual gobierno local, cuyos resultados se explicarán posteriormente. Esta investigación también presenta las conclusiones sobre la capacidad de la sociedad de SJM de satisfacer las necesidades humanas básicas, acerca de los cimientos que deben permitir mantener y mejorar la calidad de vida de la población, así como de las oportunidades para crear condiciones para alcanzar el pleno potencial de todos en SJM.

Posteriormente se presenta una tabla resumen donde se priorizan los hallazgos, mediante una semaforización de los mismos, desde los indicadores más críticos hasta los menos críticos y luego otro cuadro asociando estos resultados a nivel variables y comparándolos con Lima Metropolitana y Perú. Por último, se hacen propuestas de mejora para futuros análisis del IPS en el municipio.



## 5.1. Conclusiones

Se ha calculado el IPS y analizado los resultados obtenidos, a nivel de dimensiones y de componentes, concluyendo que el distrito de SJM cuenta con un puntaje de 54.90 obteniendo un índice “Medio Bajo”. De las tres dimensiones que componen el IPS del distrito de SJM, el mejor índice se alcanza en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, seguido por las dimensiones de Oportunidades y Fundamentos del Bienestar.

Comparando el IPS con otros distritos como Breña, La Molina y Surco, se observa que el resultado en SJM está por debajo, tanto a nivel de dimensiones como de componentes. SJM también muestra un resultado por debajo del IPS de Lima Metropolitana y del Perú con 65.63 y 59.70 puntos respectivamente (Centrum Católica, 2017).

### 5.1.1 Necesidades Básicas Humanas

El puntaje obtenido en esta dimensión es de 63.48 con un índice “Medio Bajo”, el cual se ha comparado con los distritos de La Victoria, que tiene un puntaje de 70.48, y de Breña con un puntaje de 65.52, ambos con un índice “Medio Alto”. Esta comparación se ha realizado porque estos tres distritos tienen puntajes similares, con resultados que difieren en siete puntos con La Victoria y en dos puntos con Breña. Comparado con Lima Metropolitana, que tiene un puntaje de 82.47 (“Alto”), SJM se encuentra muy por debajo del índice de la capital, pero cerca del índice del país con un puntaje de 65.99 (“Medio Alto”). En esta dimensión los componentes más críticos son Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, y Seguridad Personal.

***Nutrición y cuidados médicos básicos.*** Este componente es crítico porque tiene un índice “Medio Bajo”, con un puntaje de 62.98, el cual es superior al de La Victoria que tiene un puntaje de 50.58 (“Bajo”), pero menor al de Breña que tiene un puntaje de 79.10 (“Alto”). Si observamos el puntaje de Lima Metropolitana de 77.20 (“Alto”), SJM se encuentra por debajo con 14.22 puntos. Esta diferencia se debe a que hay otros distritos con puntajes

elevados con un índice “Muy Alto”, como La Molina con 93.73 puntos y Surco con 89 puntos. Comparado con Perú, SJM se encuentra cerca al puntaje nacional (65.89), pero con un índice “Medio Alto”. Según las fuentes secundarias consultadas, indican que los casos sobre la nutrición y cuidados médicos básicos presentados hacen que el índice del distrito sea “Medio Bajo”. Esto se debe al alto número de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años que equivale a un alarmante 63% de los niños en el distrito. Sucede lo mismo, pero en menor medida en el caso de desnutrición crónica con 5.45%, A continuación se presentan las variables de este componente:

*Desnutrición crónica en menores de 5 años.* El distrito de SJM cuenta con un 5.45% de la población menor a 5 años con casos de desnutrición crónica, según MINSA (2018), estando cercano al indicador de Lima Metropolitana (5.10%) pero por debajo del resultado a nivel Perú (12.9%) en el 2017. Es el distrito en Lima Sur con menos incidencias de este tipo. Esta variable no ha sido considerada como una meta distrital dentro de los planes estratégicos de la municipalidad. Hay postas y centros médicos particulares y públicos, pero por el momento no se han observado campañas informativas o de lucha contra estos casos.

*IRA en menores de 5 años.* El 63.13% de la población de SJM menor a 5 años presenta casos de IRA (MINSA, 2018). Este valor se encuentra por encima de Lima Metropolitana con 42.38%, así como del Perú con 14.6% en el 2017. SJM es el distrito en Lima Sur con mayores incidencias de este tipo de casos. Esta variable no ha sido considerada como una meta distrital dentro de los planes estratégicos de la municipalidad. La información consultada corresponde a casos de IRA, como también a casos de asma en niños desde 29 días de nacido a 5 años de edad (ver Apéndice G).

**Seguridad Personal.** Es el componente que necesita mayor atención por parte de las autoridades del distrito, ya que tiene el menor puntaje el cual es 2.66, con un índice “Extremo Bajo”. Breña tiene un puntaje de 19.15 con un índice también “Extremo Bajo”. La Victoria

tiene un puntaje de 35.51 y cuenta con un índice “Muy Bajo”. Comparado con el puntaje de Lima Metropolitana de 60.21 cuyo índice es “Medio Bajo”, SJM tiene una alta percepción de inseguridad que involucra más casos de delitos que de homicidios. El mismo caso de inseguridad ciudadana se observa en estos distritos al compararlos con SJM pero cabe recalcar que el indicador de Lima Metropolitana se distorsiona porque hay distritos con índice “Alto”, como Surco con 87.62 puntos. La Molina tiene un índice “Medio Alto” con 65.47 puntos. Las fuentes secundarias consultadas ayudan a obtener el índice del distrito, siendo la Zona 1 la que tiene el puntaje más bajo (0.72) por casos de hurto, conducción en estado de ebriedad, robo, entre otros (ver Apéndice H). Para este componente se han considerado las siguientes variables:

*Tasa de homicidios.* SJM tiene una tasa de 7 casos por cada 100 mil habitantes. SJM está dentro del ranking de los 30 distritos con mayor tasa de homicidios a nivel nacional, aunque por debajo de distritos como Villa María del Triunfo con una tasa de 7.7 y Chorrillos con 9.8. A nivel de Lima Metropolitana esta tasa es de 8.0 y a nivel Perú es de 7.8. Al respecto se concluye que SJM presenta una de las tasas más altas de Lima Sur, solamente por debajo de Villa María del Triunfo y Chorrillos, siendo una variable que influye en el componente de Seguridad personal. Sin embargo, esta variable no ha sido considerada como una meta distrital dentro del PLDC.

*Percepción de inseguridad.* SJM presenta una alta percepción de inseguridad a nivel distrital, según la encuesta realizada el 94.78% de la población tiene una opinión informada negativa sobre la seguridad del distrito. La Zona 1 es la que tiene el peor puntaje, seguido de la Zona 2 y Zona 3. La percepción de inseguridad en Lima Metropolitana es de 90.50% y la de Perú es de 86.30%. Cabe recalcar que este mismo indicador a nivel de Lima Sur es de 92.50%, siendo la de SJM en 2.28% mayor. Según el plan regional de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, SJM en el año 2017 registra 2,354 delitos, siendo los principales los que

atentan contra el patrimonio. La Municipalidad de SJM considera este indicador dentro de sus planes estratégicos midiendo el índice de victimización. Se tiene como meta reducirlo a 20.53% para el año 2021, pero se observa que el índice de victimización en el año 2017 es de 39% estando por debajo de la meta del distrito. Según el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana SJM del 2019, las acciones estratégicas institucionales a ejecutarse son: (a) iniciar el funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de forma permanente; y (b) ejecutar el Plan de Seguridad de Protección Permanente a la población. Cabe recalcar que la Municipalidad de SJM indica que la Zona 1 (Pamplona Alta y Baja) y la Zona 2 (María Auxiliadora y la Zona Urbana) el grado de peligro es medio; y en la Zona 3 (Pampas de San Juan y Panamericana Sur) el grado de peligro es alto y muy alto. Según los resultados, la opinión informada de la población en relación a la seguridad refleja un índice “Extremo Bajo” en las tres zonas, difiriendo de lo que el Municipio declara en su reporte.

### **5.1.2 Fundamentos de Bienestar**

Se concluye que la dimensión Fundamentos del Bienestar es la que obtuvo el menor puntaje de las tres dimensiones (41.04) con un índice “Muy Bajo”, debido a que sus componentes, acceso al conocimiento básico y sostenibilidad ambiental, tienen un índice “Extremo Bajo” con 31.39 y 33.94 puntos respectivamente. Mientras que el componente acceso a la información y telecomunicaciones (50.66), y el componente salud y bienestar (48.17) tienen índice “Bajo”.

**Acceso al conocimiento básico.** Este componente tiene un índice “Extremo Bajo” con 31.39 puntos y es el tercero más crítico de los componentes del IPS de SJM. Esto se debe a la alta tasa de analfabetismo en adultos (2.89%), sobre todo por el resultado obtenido en las encuestas de la Zona 1 (asentamientos humanos de Pamplona Alta y Baja). Adicionalmente se observa un logro en lenguaje de 57% y en matemáticas del 31%.

*Tasa de analfabetismo en adultos.* Según INEI (2017), esta variable tiene una tasa de 2.89% y está por encima de la tasa de Lima Metropolitana (2%), pero por debajo de la tasa del Perú (5.9%). La tasa de analfabetismo en el Perú es más alta porque engloba a todas las regiones. Cabe señalar que los planes estratégicos de la municipalidad tienen como meta promover la inversión en cultura por año en 50% al 2021.

*Logro lenguaje.* Esta variable alcanza un 57.10% en SJM y está por encima de Lima Metropolitana y Perú, con 55.6% y 46.4% respectivamente. Se concluye que el porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria de SJM cuyo nivel de logro fue satisfactorio en lectura es alto (INEI, 2017a).

*Logro matemáticas.* Por el contrario, el indicador de SJM es de 31.9% y está por debajo de Lima Metropolitana y Perú con 34.5% y 34.1% respectivamente. Se concluye que el porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en matemática es bajo en SJM (INEI, 2017a).

*Acceso a información y telecomunicaciones.* El componente de Acceso a información y telecomunicaciones tiene un puntaje de 50.66 con un índice “Bajo”, debido principalmente a que existe un gran porcentaje de habitantes que no tiene acceso a internet (58%), o una mala señal (41%), así como un alto porcentaje que cuenta con telefonía fija (61%). Por lo tanto, se concluye que en el distrito hay una restricción en el acceso a la información por falta de inversión en infraestructura y de recursos económicos de sus ciudadanos.

*Acceso a internet en vivienda.* Según INEI (2017b), en Lima Metropolitana se tiene un 52.1% de acceso a internet en vivienda, proyectándose un incremento anual del 4%. Por otro lado, a nivel nacional baja a 28.2%, lo cual es razonable debido a que involucra provincias donde el acceso es nulo (INEI, 2017b). SJM tiene 58.49% y se encuentra en una

mejor situación que Lima Metropolitana y Perú, pese a que aún queda un alto porcentaje de viviendas que carecen de este servicio, principalmente en los asentamientos humanos.

*Calidad de internet.* Los distritos de la capital con mejor conexión son San Bartolo, Punta Hermosa, Barranco y La Molina que oscilan calidad entre 70 a 80%. En Lima Metropolitana Claro ofrece un 68.3% de calidad de internet mientras que Movistar un 64.5% y Entel un 61.9% (Osiptel, 2018). Se concluye que SJM es uno de los distritos con calidad de internet más baja con 41.07%, debido al tráfico de internet 3G y 4G y a la baja inversión en infraestructura tecnológica.

*Teléfonos fijos por vivienda.* El uso de teléfonos fijos a nivel Lima ha ido decreciendo en 1% anual, hasta en 46.3% al 2017, sin embargo, en SJM se observa un mayor uso que en otros distritos con un 61.88% mientras que a nivel nacional la cifra cae a 21.9% (INEI, 2017c), debido a la baja inversión de infraestructura y calidad de internet.

*Salud y bienestar.* Con respecto a este componente, tenemos un índice “Bajo” con un puntaje de 48.17, debido al alto porcentaje de habitantes que no realizan ningún tipo de actividad física (63%), así como por la mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (19.32%).

*Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas.* El indicador resultante de la encuesta realizada en SJM nos muestra una mortalidad prematura por cáncer y enfermedades cardiovasculares elevada de 19.32%. Siendo las mediciones del INEI bastante más bajas tanto en Lima como a nivel nacional con 1.2% y 1.8% respectivamente (INEI, 2017d). Cabe recalcar que también hay un porcentaje de la población importante que no realiza ninguna práctica de deporte, lo que aumenta la probabilidad de enfermedades no contagiosas.

*No realiza actividades físicas.* La Municipalidad de SJM a través de su PDLC tiene planeado incrementar en 36% la masificación del deporte y actividades físicas, sin embargo el 63.19% de la población encuestada no realiza actividades físicas y a pesar que el 79% de la

población nacional es consiente que realizar este tipo de actividades es importante para mantener una vida sana. Es importante recalcar que es la generación millennial la que tiene una penetración de mercado del 25% y no los adultos que solo representan un 5% (Arellano Marketing, 2016), por lo que se observa que es la población más joven la que tiene esta tendencia de llevar una vida saludable enfocada en el deporte.

*Porcentaje de población que fuma.* Este indicador es alto en SJM con 27.68% de la población, similar, pero 3 puntos por encima del obtenido en Lima Metropolitana con 24.7% (INEI, 2014). Sin embargo, a nivel nacional observamos que el consumo de tabaco es más bajo con 13%, debido a que el consumo es menor a nivel rural que en las zonas urbanas (Comisión Nacional Permanente de Lucha Anti Tabáquica, 2017).

*Sostenibilidad ambiental.* Este componente tiene un índice “Extremo Bajo” con un puntaje de 33.94, causado por la alta contaminación por ruido con 48% y contaminación del aire con 66%. Es el cuarto componente más crítico y esto nos muestra un aspecto negativo en temas ambientales del distrito.

*Contaminación por ruido.* Se concluye que el distrito de SJM tiene una contaminación de ruido de 48.56%, y esta es menor que en Lima Metropolitana con 60.2%. El 92% de distritos de Lima exceden los 80dba permitidos, ocupando SJM el octavo puesto con 81.9dba medidos (Lima Como Vamos, 2018). Los principales motivos de ruido se deben al tránsito vehicular en las avenidas principales del distrito y también por los ruidos generados por fiestas nocturnas en viviendas. Cabe señalar que tanto el PEI como el PDLC tienen como meta aumentar el porcentaje de satisfacción de calidad ambiental en el distrito en un 75% al 2021.

*Contaminación de aire.* SJM es uno de los distritos más contaminados de Lima debido a la acumulación de residuos en las principales calles del distrito por la falta de pago a las empresas recolectoras de basura y al parque automotor en mal estado. También esto ha

conllevado a que la población use las calles como lugares de acumulación de basura. La contaminación del aire en SJM llega al 66.84%, siendo mayor que en Lima con 56.70% pero menor a nivel nacional con 89.3% (Lima Como Vamos, 2018).

### 5.1.3 Oportunidades

Esta dimensión podría haber alcanzado un índice mayor, ya que tres de sus cuatro componentes logran índices entre “Medio Bajo”, “Medio Alto” y “Alto”, con puntajes mayores a 64 (Libertad personal y de elección, Acceso a educación superior y Tolerancia e inclusión). Sin embargo, el componente Derechos personales influye negativamente y de forma sustancial con 29.43 puntos, bajando el puntaje de esta dimensión a 60.18 y alcanzando un índice “Medio Bajo”. Este índice es homogéneo en las tres zonas del distrito y en todos los casos el índice es bajo debido al componente de Derechos personales.

**Derechos personales.** En la dimensión de Oportunidades, el componente con menor puntaje es Derechos personales, el cual tiene un índice “Extremo Bajo” con 29.43 puntos. Esta baja puntuación se debe principalmente al poco interés y a la falta de involucramiento de los vecinos de SJM en la gestión distrital y en las actividades de participación ciudadana que promueve la municipalidad (4.7%), así como al alto ausentismo en las votaciones de las juntas vecinales del distrito (77%). Por otro lado, de acuerdo a la información recolectada de las encuestas, existen pocas oportunidades para la libertad de expresión ya que solo el 56.14% de la población percibe cierto respeto por este derecho ciudadano, lo cual también influye en la baja puntuación de este componente.

**Libertad de expresión.** Esta variable en SJM (56.14%) pretende medir el porcentaje de la población que considera que existe mucho o regular respeto por la libertad de expresión, el cual es mejor que en Lima Metropolitana (31.8%) y que en Perú (30.5%). Cabe indicar que los valores de Lima y Perú fueron calculados hallando el complemento de los datos tomados del IPS Regional del Perú 2017 (Centrum Católica, 2017), el cual define la variable como el



porcentaje de la población que considera que existe poco o nada de respeto por la libertad de expresión. Se concluye que en SJM se percibe mayor libertad de expresión con respecto a Lima y Perú.

*Participación ciudadana.* De la información encontrada en fuentes secundarias, concluimos que en esta variable (4.7%) SJM está muy por debajo del promedio de Lima Metropolitana (9.3%), el cual también se considera muy bajo. Además, por medio de las encuestas, se determina fácilmente que no existe interés por parte de la ciudadanía en participar activamente en temas de gestión municipal, como presupuesto participativo, juntas vecinales- votación, audiencias vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana y cabildos.

*No voto en las juntas vecinales.* Se ha determinado que más de las tres cuartas partes de la población de SJM no vota en las juntas vecinales. Por lo tanto, con el alto porcentaje en esta variable (77.55%), se ratifica el poco interés de la población del distrito en los asuntos de la gestión municipal, lo cual va de la mano de forma inversa a la baja participación ciudadana en el distrito.

*Tolerancia e inclusión.* Este componente presenta un índice “Medio Bajo” con 64.74 puntos y es el segundo más bajo de la dimensión de Oportunidades. El resultado de este componente se debe principalmente al alto índice de violencia familiar contra la mujer (14.36%) registrado en la encuesta distrital, el cual es mayor en comparación con Lima Metropolitana y Perú. Sin embargo, los índices de discriminación en el distrito, tanto para las minorías étnicas (2.35%) como por nivel socioeconómico (8.88%), son mejores en comparación con los de Lima Metropolitana y el Perú.

*Violencia familiar contra la mujer.* Estos casos considerados como delitos tienen un resultado elevado según la encuesta distrital en comparación con el porcentaje de casos en Lima Metropolitana (8.8%) y a nivel nacional (10%). Por ende, esta variable influye negativamente en el puntaje del componente, afectando el resultado del IPS. Según las

investigaciones realizadas por la Universidad Ricardo Palma, SJM ocupa el puesto siete en el ranking distrital de violencia contra la mujer con 963 casos registrados, lo cual representa una incidencia alta según clasificación del INEI (Gonzales et al, 2017).

## **5.2. Recomendaciones**

La información obtenida en la presente investigación puede servir para identificar oportunidades de mejora que impacten en factores socioeconómicos como en factores medio ambientales, por ello se presentan las siguientes recomendaciones para los componentes más críticos de cada dimensión.

La Figura 114 muestra los componentes más críticos obtenidos en el análisis de resultados del IPS, ordenados de mayor a menor de acuerdo a su puntaje. Por cada componente se encontraron hallazgos mostrando las conclusiones ya antes mencionadas y las recomendaciones propuestas. Se procede también a detallar las recomendaciones por cada uno de estos ocho componentes críticos.

### **5.1.4 Necesidades Básicas Humanas**

*Nutrición y cuidados médicos básicos.* Se debe proponer un estudio sobre el número de casos y el impacto por la desnutrición crónica e IRA en menores de cinco años para identificar los casos de desnutrición crónica y las infecciones respiratorias agudas. Con estos resultados se debe implementar un plan de acción orientado a la capacitación en las zonas más críticas en coordinación con las juntas vecinales con el fin de orientar a la población para el cuidado de la nutrición y de la salud, convocando también a la población para generar concientización, no sólo para bien de los niños menores de cinco años sino también para toda la población en general.

Se recomienda al Municipio de SJM gestione proyectos sostenibles con ayuda de ONG's e instituciones públicas del sector salud a fin de evaluar a nivel de zonas la situación actual del distrito e implementar programas contra la desnutrición crónica en la población

menor de 5 años y programas para la reducción de los niveles de IRA. Adicionalmente, se recomienda a la Municipalidad que realice capacitaciones a la población en Instituciones Educativas principalmente sobre temas de salubridad e higiene.

**Seguridad Personal.** Se recomienda que de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de SJM del 2019, en coordinación con las autoridades municipales del distrito y la Policía Nacional del Perú, aumentar la cantidad de efectivos policiales y vehículos patrulleros, incrementando los turnos de patrullaje en las zonas donde existe mayor incidencia de delitos, así como incrementar el alumbrado público, el número de efectivos de serenazgo y de cámaras de seguridad.

También es importante implementar actividades deportivas y talleres de aprendizaje de oficios menores para incentivar a los jóvenes desde temprana edad a la investigación y desarrollo de proyectos de emprendimiento, para reducir el número de jóvenes propensos a actividades de pandillaje, delictivos y consumo de drogas.

Se recomienda que la Municipalidad reconsidere en sus planes la forma de medir la seguridad ciudadana, empleando en adición al índice de victimización del distrito, el índice de percepción de inseguridad en la población. De este modo, no sólo se empleará información estadística, sino que también la percepción con conocimiento de causa sobre la inseguridad en el distrito.

### **5.1.5 Fundamentos de Bienestar**

**Acceso al conocimiento básico.** Se recomienda buscar asociaciones con organizaciones sin fines de lucro y con instituciones del sector educación para implementar programas académicos enfocados en el logro del lenguaje y las matemáticas. Así mismo, se recomienda fomentar la alfabetización de los pobladores mayores de 15 años que no saben leer ni escribir mediante talleres de escritura y lectura, así como implementar programas académicos nocturnos dirigidos a adultos para promover la culminación del nivel secundario.

Además, para mejorar el logro en matemáticas se recomienda fomentar la participación del sector privado con campañas de aprendizaje y voluntariado de plana docente que mejore la calidad de enseñanza.

**Acceso a información y telecomunicaciones.** Se recomienda al Municipio que impulse la implementación de cabinas municipales con conectividad a internet, así como señal wifi gratuita en los parques del distrito. Dicha inversión tecnológica se puede desarrollar a través de asociaciones empresariales. Esta conexión wifi se instalaría en los principales parques y avenidas del distrito con el apoyo del sector privado para brindar acceso a internet a los pobladores de los asentamientos humanos que no tienen la posibilidad de pagar por este servicio por sus propios medios. Se recomienda también agilizar los trámites administrativos con el fin de facilitar la inversión privada en infraestructura.

**Salud y bienestar.** En el componente Salud y bienestar, se recomienda promover la actividad física mediante la implementación de gimnasios municipales y lozas deportivas en los parques, la promoción y realización de maratones en colaboración con empresas privadas, así como la implementación de ciclo vías en las principales calles y avenidas del distrito. Por otro lado, para reducir el alto padecimiento de enfermedades crónicas, se recomienda la realización de campañas médicas periódicas para los habitantes del distrito, a fin de concientizar, prevenir y tratar estas enfermedades.

La Municipalidad debería evaluar la implementación de talleres de nutrición y bienestar, para mejorar la calidad de vida y mejorar la alimentación de los pobladores. A su vez realizar campañas de concientización a la población sobre los efectos del consumo excesivo de comida rápida y de bebidas gasificadas. También se recomienda implementación de gimnasios municipales, ciclovías, lozas deportivas, maratones. Campañas médicas para concientizar, prevenir y tratar enfermedades crónicas. Se recomienda incentivar vidas saludables a través del deporte, mediante la organización de maratones en el distrito y

actividades cardiovasculares en los parques. Realizar campaña para concientizar sobre las consecuencias del consumo de tabaco.

**Sostenibilidad ambiental.** Se recomienda gestionar con el Ministerio de Salud, la Municipalidad Metropolitana de Lima y ONG's ambientalistas la realización de campañas exhaustivas de recojo de basura. Además, se recomienda gestionar con el Ministerio del Ambiente la realización de mediciones del nivel de ruido, de emanaciones de dióxido de carbono y otros elementos que contaminan el medio ambiente, con el propósito de controlar y reducir los niveles de contaminación, así como implementar una nueva normatividad que considere la aplicación de multas por incumplimiento. Se recomienda que las autoridades municipales mejoren e incrementen las áreas verdes del distrito. Se recomienda elaborar un plan para la gestión y manejo de residuos sólidos en el distrito con propuestas para implementar plantas de tratamiento, rellenos sanitarios y abastecimiento de tachos recicladores.

#### **5.1.6 Oportunidades**

Se recomienda incentivar la participación ciudadana en el distrito, promoviendo la votación en las elecciones de las juntas vecinales y creando los canales necesarios para la libertad de expresión de los ciudadanos.

**Derechos personales.** Se recomienda promover la libertad de expresión debido al índice extremadamente bajo obtenido en este componente, mediante alguna plataforma o formato (radial, televisivo y digital). Además, es recomendable que el ciudadano sienta que tiene el derecho a expresarse libremente ante cualquier situación irregular, para lo cual el Municipio debe crear los canales adecuados. Se recomienda brindar ciertos beneficios por ser partícipes de algún espacio de participación ciudadana, como por ejemplo juntas vecinales, audiencias vecinales, presupuesto participativo, entre otros; otorgando descuentos tributarios a los ciudadanos más participativos mediante concursos públicos, beneficios en las atenciones

en las en postas de salud del distrito, entre otros. Se recomienda buscar que los partidos políticos planteen un buen plan de gobierno basado en la gestión anterior, buscando continuidad, en el cual participe la población activamente con el fin de lograr que tomen conciencia y se institucionalicen con la causa.

**Tolerancia e Inclusión.** Se recomienda brindar asesoramiento a la comunidad para que las mujeres denuncien actos de maltrato físico y psicológico, así como a las personas que sean testigos de este tipo de actos, orientando a la población con lo dispuesto en la Ley 30364. La administración municipal debe consolidar la construcción del albergue temporal priorizado en el PDLC, así como promover campañas de educación tanto a nivel escolar como a padres de familia, donde se fomente la igualdad de género y se corrijan conductas desde la reprehensión de forma verbal hasta el castigo físico.

### 5.3. Priorización Hallazgos y Socialización de Resultados

Dim.	Componente	Clas	Conclusión	Recomendación
NHB	Seguridad Personal	2.66	- Alta percepción de inseguridad (94.8%) - Tasa de Homicidios (7.0)	-Incrementar efectivos de serenazgo, turnos de patrullaje, alumbrado público y sistemas de cámara de vigilancia.
O	Derechos Personales	29.43	- Participación Ciudadana (4.7%) - No voto juntas vecinales (77.5%)	-Brindar beneficios por ser partícipes de algún espacio de participación ciudadana y juntas vecinales.
FDB	Acceso al conocimiento básico	31.39	- Tasa de analfabetismo en adultos (2.9%) - Logro de lenguaje (57%) y matemáticas (31.9%)	Programas académicos nocturnos dirigidos a adultos que incentiven la culminación de la secundaria.
FDB	Sostenibilidad Ambiental	33.94	- Contaminación por ruido (48%) Contaminación aire (66%)	Campañas de recojo de basura, multas por contaminación.
FDB	Salud y Bienestar	48.17	- Falta de actividad física (63.2%) - Personas que fuman (27.7%)	-Implementación de gimnasios municipales, ciclovías, lozas deportivas. '-Campañas médicas para concientizar, prevenir y tratar enfermedades crónicas.
FDB	Acceso a Información y Telecomunicaciones	50.66	- Bajo acceso a internet (58.5%) Calidad de señal (41.1%)	Implementación de cabinas municipales y conexión wifi gratis parques.
NHB	Nutrición y cuidados médicos básicos	62.98	- IRA (63.1%) - Desnutrición crónica (5.4%)	Mejorar la calidad del aire, realizar campañas de inmunización y la promoción de la alimentación saludable.
O	Tolerancia e Inclusión	64.74	- Discriminación por nivel económico (8.9%). - Violencia contra la mujer (14.4%)	Asesoramiento a la comunidad, campañas de educación, albergues.

Muy Alto

Alto

Medio Alto

Medio Bajo

Bajo

Muy Bajo

Extremo Bajo

Figura 113. Cuadro Semáforo de Priorización de Hallazgos por Componentes – Conclusiones y Recomendaciones.

Los componentes críticos merecen tener mayor atención para mejorar los aspectos sociales y ambientales del distrito de SJM. La Figura 113 nos muestra ocho componentes críticos de manera escalonada, en orden ascendente, utilizando una semaforización para observar el grado de criticidad, indicando las conclusiones y recomendaciones.

En la Tabla 25 se agrupan los ocho componentes críticos del distrito comparando sus indicadores con los de Lima Metropolitana y Perú, indicando si estos están considerados en la meta distrital.

Tabla 25

*Cuadro de Socialización de Resultados por Variables del Distrito de SJM*

Dimensión	Componente	Indicadores	SJM 2019	Lima Metropolitana	Peru	Meta Distrital PEI / PDLC
<b>NHB</b>	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	5.45%	5.10%	13.10%	nn
		IRA en menores de 5 años	63.13%	42.38%	14.60%	nn
	Seguridad Personal	Tasa homicidios	7.0	8.0	7.8	nn
		Percepción inseguridad	94.78%	90.50%	86.30%	20.53%
<b>FDB</b>	Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos	2.89%	2.00%	5.90%	50.00%
		Logro lenguaje	57.10%	55.60%	46.40%	50.00%
		Logro matemática	31.90%	34.50%	34.10%	50.00%
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Acceso a internet en vivienda	58.49%	52.10%	28.20%	nn
		Calidad de internet	41.07%	68.30%	Nn	nn
		Teléfonos fijos por vivienda	61.88%	46.30%	21.90%	nn
Salud y Bienestar	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	19.32%	1.20%	1.80%	nn	
	No realiza actividad física	63.19%	No	61.00%	36.00%	
	Porcentaje de población que fuma	27.68%	24.70%	13.00%	nn	
Sostenibilidad Ambiental	Contaminación por ruido	48.56%	60.20%	No	75.00%	
	Contaminación de aire	66.84%	56.70%	89.30%	75.00%	
<b>O</b>	Derechos Personales	Libertad de expresión	56.14%	31.80%	30.50%	nn
		Participación Ciudadana	4.70%	9.30%	Nn	20 talleres
		No voto en las juntas vecinales	77.55%	Nn	Nn	nn
Tolerancia e Inclusión	Violencia familiar contra la mujer	14.36%	8.80%	10.00%	nn	
	Discriminación a minorías étnicas	2.35%	12.50%	5.80%	nn	
	Discriminación por nivel económico	8.88%	Nn	Nn	nn	

#### **5.4. Propuesta de Mejora para Futuros Análisis de IPS en SJM**

En la elaboración de la presente tesis se han encontrado oportunidades de mejora para futuros análisis del IPS en SJM. Con el fin de salvaguardar la seguridad del encuestado, se recomienda que las preguntas relacionadas a la medición del nivel de violencia familiar se realicen en privado, evitando de este modo las respuestas sesgadas que podrían alterar el resultado de la encuesta.

Se recomienda que Centrum PUCP realice un acercamiento con los gobiernos regionales y locales del país, a fin de mostrar a las autoridades la importancia y utilidad de la determinación del IPS en sus respectivas localidades, con el fin de lograr una mayor apertura para el acceso a la información.

Los resultados del estudio arrojan la zonificación del progreso social del distrito, logrando identificar las brechas y puntos de mejora, así como los aspectos con mayor desarrollo en cada una de las dimensiones y componentes del progreso social. Por lo tanto, se recomienda que esta información sea de fácil acceso a las autoridades del distrito para que tengan un punto de partida en la elaboración de sus planes y para el establecimiento de metas, a corto, mediano y largo plazo.

Se recomienda compartir los resultados obtenidos del cálculo del IPS del distrito de SJM con empresas del sector público y privado, de tal forma que, éstas puedan alinear sus estrategias de inversión social con el cierre de las brechas, logrando así impulsar el desarrollo económico y social del distrito.

Dentro de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, en el componente de vivienda y servicios públicos la Municipalidad de SJM tiene como meta reducir el 50% de la densidad vial y aumentar 80% a más el índice de pavimentación. Por ello recomendamos que en el siguiente cálculo del IPS se incluyan variables como la densidad vial y el índice de pavimentación en el distrito que pueden ser consultadas en fuentes secundarias o como



percepción de la población si el municipio realiza estas obras públicas. Sobre el componente de seguridad personal el Municipio tiene como meta reducir en menos del 20.53% el índice de victimización. Por ello, adicional al índice de percepción de inseguridad debe tomarse en cuenta este índice, el cual da un mejor resultado sobre la percepción de la seguridad personal en el distrito.

En la dimensión de Fundamentos de Bienestar tenemos el componente de salud y bienestar en donde el Municipio tiene como meta lograr que el 100% de la población cuenten con acceso a algún tipo de cobertura de seguro médico, como también que los riesgos que se presenten se reduzcan y tengan un tiempo de respuesta menor o igual al 69%. Por ello se recomienda tomar en consideración la variable de personas que cuentan con acceso a algún tipo de cobertura de salud y que se mida en la población la percepción de los tiempos de mejora en respuesta ante hechos de riesgo como la reducción de casos.

En el componente de sostenibilidad ambiental el Municipio tiene como meta lograr incrementar las áreas verdes a un 85% a más y que el 20% de los residuos sólidos sea destinado a reciclaje. Por ello se debe incluir en el siguiente estudio de IPS la variable de porcentaje de áreas verdes y el porcentaje de residuos sólidos segregado en la fuente y reciclado.

En la dimensión de Oportunidades, en el componente de derechos personales, el Municipio tiene como meta reducir la desigualdad de género 16.9% o menos. Por ello se recomienda incluir la variable de desigualdad de género. Sobre el componente de gestión municipal el Municipio tiene como meta reducir el tiempo de los trámites en la municipalidad un 50% y aumentar el gasto en cultura 50% a más por año. Por tal razón se recomienda incluir variables que midan la percepción de la población del distrito sobre los tiempos de los trámites realizados en la municipalidad y la percepción de la población sobre el gasto en cultura, o en su defecto consultar una fuente secundaria sobre estas variables.

Adicional a ello, encontramos resultados diferentes en el análisis financiero sobre el gasto e ingreso del municipio declarado en Transparencia y en la Contaduría de la República. Por ello recomendamos incluir para la próxima investigación del IPS el componente de Gestión municipal, el cual pretendería medir la percepción de la población con respecto a: (a) ejecución presupuestal en obras públicas; (b) informalidad del comercio en el distrito; y (c) demora en la realización de trámites administrativos antes la municipalidad.

Tabla 26

*Cuadro de Metas y Variables Recomendadas*

Dimensión	Componente	Meta Municipal Distrital	Variables Recomendadas para el siguiente IPS
<b>NHB</b>	Vivienda y Servicios Públicos	≤ 50% nivel de densidad vial ≥ 80% índice de pavimentación	Densidad vial Índice de pavimentación
	Seguridad Personal	< 20.53% índice de victimización	Índice de victimización
	Salud y Bienestar	100% de las personas cuenta con acceso algún tipo cobertura de seguro de salud.	Personas cuenta con acceso algún tipo cobertura de seguro de salud.
≤ 69% mejora tiempo de respuesta y reducción de riesgos		Mejora tiempo de respuesta y reducción de riesgos	
<b>FDB</b>	Sostenibilidad Ambiental	≥ 85% áreas verdes 20% de los residuos sólidos es segregado en la fuente y reciclado.	% de áreas verdes Residuos sólidos es segregado en la fuente y reciclado.
	Derechos Personales	≤ 16.9% desigualdad de genero	Desigualdad de genero
<b>O</b>	Gestión Municipal	50% el tiempo que demoran los trámites ante la municipalidad	Tiempo que demoran los trámites ante la municipalidad
		No lo mide.	Percepción de ejecución presupuestal en obras públicas
		≥ 50.61% índice de formalización de empresas	Informalidad del comercio en el distrito

La Tabla 26 muestra las variables de cada componente que se recomiendan incluir para los próximos cálculos del IPS. Se muestran también las metas que la Municipalidad tiene en sus planes de desarrollo y que están relacionadas con las variables recomendadas, las cuales miden la densidad vial, pavimentación y victimización en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas; número de personas aseguradas, áreas verdes y reciclaje en Fundamentos de Bienestar y en la Dimensión Oportunidades se recomienda incluir un componente de gestión municipal, que tome variables de fuentes primarias para conocer la percepción u opinión informada de la población sobre la gestión municipal.

## Referencias

- APEIM (2017). *Niveles Socioeconómicos 2017*. Principales Resultados. Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados - Lima. Perú.
- Acuña V. G., Apaza N. J., García C. C. & Medina U. L. (2017). *Planeamiento Estratégico del Distrito de San Juan de Miraflores*. Plan Estratégico SJM (p. 12). Lima, Perú.
- Alaminos, A., & López Monsalve, B. (2009). *La medición del desarrollo social*.
- Arellano Marketing (2016). *Estudio Vida Saludable 2016. Gestión: Solo 39% de peruanos practica deporte, la mayoría dice no hacerlo por falta de tiempo*. Recuperado de <https://gestion.pe/tendencias/39-peruanos-practica-deporte-mayoria-dice-hacerlo-falta-111576-noticia/>
- Banco Mundial. (2016, 24 de octubre). *Infografía: Índice de Oportunidades Humanas*. BM News. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2016/10/24/infografia-indice-de-oportunidades-humanas>
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Bautista, Y. & Romero, Y. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito de El Agustino*. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12760>
- Benites Cruz, J. L., Li Riofrío, C. E., Aranda, V., Alonso, S., & Zavaleta Chávez, A. D. (2018). *Índice de progreso social del distrito de Ascope*.
- Benites, R., Durán, R., Rodríguez, N. & Valdivia, G. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito de San Luis*. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú,

Lima, Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12453>

Cable.co.uk (2019). *Wifi en la región (velocidad de conexión en Mbps). Gestion: Perú ocupa el lugar 113 en el ranking de velocidad de conexión a internet global.*

Recuperado de <https://gestion.pe/tecnologia/peru-ocupa-lugar-113-ranking-velocidad-conexion-internet-global-257794-noticia/?ref=gesr>

Cañete, R., Guilhem, D., & Brito, K. (2012). *Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales.* Acta bioethica, 18(1), 121-127.

Carrillo, F., Maguiña, A., Ramírez, T. & Salinas, L. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito de Breña.* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12701>

Castro-Pozo, D. H. (2010). *Ley orgánica de municipalidades: Concordada y comentada.* Lima: Ubi Lex.

Cecchini, S. (2015). *Indicadores sociales en América Latina y el Caribe.* Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4735/S05707\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4735/S05707_es.pdf)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Perú). (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.* Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Céspedes, Z. A. (2005). *Derecho regional: Normatividad esencial del proceso de descentralización peruano.* Lima, Perú: Jaime Campodónico Editor.

Centrum Católica. (2017). *Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017.* Lima, Perú: CENTRUM Católica, 2017.

Centrum PUCP. (2018). *Resultados del Índice de Progreso Social Mundial 2018.* Recuperado de [https://www.centrumthink.pucp.edu.pe/Docs/files/nota\\_de\\_prensa\\_-\\_ips\\_2018\\_-\\_copia.pdf](https://www.centrumthink.pucp.edu.pe/Docs/files/nota_de_prensa_-_ips_2018_-_copia.pdf)

- CPI (2017). Perú: Población 2017. *Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública SAC* - Lima, Perú.
- CODISEC (2015). *Generalidades, Diagnostico, Recursos y programación de Actividades del Distrito de San Juan de Miraflores*. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana (p. 10). Lima, Perú.
- CODISEC (2018). *Generalidades, Diagnostico, Recursos y programación de Actividades del Distrito de San Juan de Miraflores*. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018 (p. 12). Lima, Perú.
- Comisión Nacional Permanente de Lucha Anti Tabáquica (2017). *Colat: Prevalencia del consumo de tabaco en Perú cayó de 32% a 12% en últimos diez años*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/colat-prevalencia-consumo-tabaco-peru-cayo-32-12-ultimos-diez-anos-1-149880-noticia/?ref=gesr>
- Contraloría General de la República (2017). *Datos Técnicos de Obras de San Juan de Miraflores*. Recuperado de [https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm\\_obras\\_mostrar\\_1.aspx](https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_mostrar_1.aspx)
- D'Alessio, F. (2008). *El proceso estratégico: un enfoque de gerencia*. México D. F., México: Pearson Educación.
- D'Alessio, F., Del Carpio, L., Green, M., Aranibar, A., Ames, A., Jiménez, O., Adhikari, S., Ames, A., & Vizcarra, J. (2016). *Índice de Progreso Social Regional Perú 2016*. Lima: CENTRUM Católica.
- Desai, M., Sen, A., & Boltvinik, J. (1992). *Índice de progreso social; una propuesta* (No. 307.14 D441). PNUD, Santafé de Bogotá (Colombia). Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe.

Decreto Legislativo 1275. *Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*. Presidencia de la República del Perú (2016).

Enciclopedia colaborativa en la red cubana (2018). *Distrito de San Juan de Miraflores*.

Recuperado de [https://www.ecured.cu/Distrito\\_San\\_Juan\\_de\\_Miraflores\\_\(Per%C3%BA\)#Desarrollo\\_econ.C3.B3mico](https://www.ecured.cu/Distrito_San_Juan_de_Miraflores_(Per%C3%BA)#Desarrollo_econ.C3.B3mico)

Fitoussi, J., Sen, A., & Stiglitz, J. (2010). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/118025/118123/Fitoussi+Commission+report>

Flores Roca, M. G., & Sandoval Llanos, E. R. *Índice de progreso social del distrito de La Victoria*.

Flores, M. & Sandoval, E. (2018). *Índice de Progreso Social del Distrito de La Victoria*. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12646>

Fowler, F. (2009). *Survey research methods* (4 ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Fuentes, N., & Rojas, M. (2001). *Economic Theory and Subjective Well-Being: México*. En Social Indicators Research. The Netherlands.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS]. (2017). *Sistema de Información Geográfico de la SUNASS*. Recuperado de <https://geosunass.sunass.gob.pe/geoportal/default/home/index>

González, V. & Maluenda, J. & Navarro, G. (2016). *Informe Técnico: Desarrollo de Índice de Progreso Social para la comuna de Cabrero*. Universidad de Concepción; Chile. Recuperado de: [http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2016/12/Informe-UdeC-IPS\\_ResumenEjecutivo.pdf](http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2016/12/Informe-UdeC-IPS_ResumenEjecutivo.pdf)

- González, M. & Peña, C. & Vilchez, L. & Acho, R. & Loredó, D. & Ortiz, K. & Salazar, M. (2017). *Violencia Contra la Mujer en el Distrito de Santiago de Surco*. Universidad Ricardo Palma; Perú. Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INEI (2007). *Perú: Población y hogares sin acceso a servicios básicos, según departamento, provincia y distrito, 2007*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/estadisticas/pol\\_econ/cuadro53.xls](https://www.mef.gob.pe/contenidos/estadisticas/pol_econ/cuadro53.xls)
- INEI (2009). *Perú: Mapa del déficit habitacional a nivel distrital, 2007*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0868/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0868/libro.pdf)
- INEI (2014). *VIII. Calidad de aire, hogares cuya población considera que el aire se encuentra contaminado, 2014*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1291/cap08.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1291/cap08.pdf)
- INEI (2015a). *Anuario de Estadísticas Ambientales 2015*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1342/cap05.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1342/cap05.pdf)
- INEI (2015b). *Perú: Enfermedades no transmisibles y transmisibles, 2015*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1357/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1357/libro.pdf)
- INEI (2017a). *Perú: indicadores de educación por departamento, 2007-2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf)
- INEI (2017b). *Perú: hogares que acceden al servicio de internet, por años, según ámbitos geográficos, 2007-2017*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/>

indice-tematico/tecnologias-de-la-informacion-y-telecomunicaciones/

INEI (2017c). *Perú: Hogares que tienen el servicio de telefonía fija, por años, según ámbitos geográficos, 2007-2017*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/tecnologias-de-la-informacion-y-telecomunicaciones/>

INEI (2017d). *Perú: tasa de mortalidad infantil y en la niñez, según área de residencia, 2007-2008-2016-2017*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>

INEI (2017e). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2016*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1442/cap08.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1442/cap08.pdf)

INEI. (2017f). *Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas particulares, según ámbito geográfico 2007 – 2017*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

INEI (2017g). *Perú: Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1520/cap13.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/cap13.pdf)

INEI (2017h). *Indicadores de Gestión Municipal 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf)

INEI (2018a). *Perú: Línea de Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1578/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1578/libro.pdf)

INEI (2018b). *Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana*. Recuperado de <http://criminalidad.inei.gob.pe/>



- INEI (2018c). *Perú: Enfermedades no transmisibles y transmisibles, 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1526/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1526/libro.pdf)
- INEI (2018d). *Población que reporto padecer algún problema de salud crónico, según ámbito geográfico, 2007 – 2017*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>
- INEI. (2018e). *Compendio estadístico Provincia de Lima 2018*. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1655/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1655/libro.pdf)
- INEI (2018f). *Perú: tasa de desnutrición crónica de niños/as menores de 5 años, según departamento, 2007-2017*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>
- INEI (2018g). *Perú: atenciones de niños/as menores de 5 años afectados con infecciones respiratorias agudas, según departamento, 2007-2017*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>
- INEI (2018h). *Perú: tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según departamento, 2007-2017*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>
- INEI (2018i). *Perú: Hogares en viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, según combustible que utilizan para cocinar alimentos*. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1538/parte03.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/parte03.pdf)
- INEI (2018j). *Percepción de inseguridad*. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1519/cap04.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1519/cap04.pdf)

- INEI (2018k). *Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares. Acceso a servicios básicos*. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1538/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/libro.pdf)
- INEI (2018l). *Victimización en el Perú*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1519/cap02.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1519/cap02.pdf)
- INEI (2019) *Principales indicadores seguridad ciudadana a nivel nacional*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas\\_de\\_seguridad\\_ciudadana\\_a\\_nivel\\_regional\\_nov18\\_abr19.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas_de_seguridad_ciudadana_a_nivel_regional_nov18_abr19.pdf)
- IPSOS (2018). *Definición de Jefe del hogar*. Recuperado de <https://www.ipsos.com/es-pe/perfil-del-jefe-del-hogar-2>
- La Contraloría General de la República. *Barómetro de Gestión Pública*. Glosario (2019). Recuperado de <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/home/doc/glosario.aspx>
- Larraín, F., & Sachs, J. (2004). *Macroeconomía en la economía global* (2 ed.). Buenos Aires: Pearson Education.
- Ley 27293. *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Congreso de la República del Perú (2008).
- Ley 27444. *Ley del Procedimiento Administrativo General*. Congreso de la República del Perú (2001).
- Ley 27783. *Ley de Bases de la Descentralización*. Congreso de la República del Perú (2002).
- Ley 27795. *Ley de Demarcación y Organización Territorial*. Congreso de la República del Perú (2002).
- Ley 27958. *Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal*. Congreso de la República del Perú (2009).

Ley 28411. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Congreso de la República del Perú (2004).

Ley 29230. *Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Estado*. Congreso de la República del Perú (2008).

Ley 30364. *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Congreso de la República del Perú (2015).

Montuschi, L. (2013). *Progreso social: Crecimiento y bienestar* (No. 533). Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA.

Montuschi, L. (2017). *Crecimiento económico, progreso social y felicidad*. Buenos Aires, Argentina: Universidad del CEMA. Recuperado de <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/620.pdf>

MDSJM (2015). *Comité Distrital de Seguridad Ciudadana*. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana. Recuperado de [http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2015/PLAN-DISTRITAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA\\_CODISEC\\_SJM2015.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2015/PLAN-DISTRITAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA_CODISEC_SJM2015.pdf).

MDSJM (2016a). *Gerencia de Planeamiento y Presupuesto*. Evaluación del Plan Operativo Institucional - 1er Semestre 2016. Recuperado de [http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/evaluacion\\_poi\\_2016\\_1.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/evaluacion_poi_2016_1.pdf)

MDSJM (2017). *Directorio del Comité de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de [http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/DIRECTORIO-CODISEC-JUNIO2016.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/DIRECTORIO-CODISEC-JUNIO2016.pdf).

MDSJM (2018a). *Nuestro Distrito, Historia*. Recuperado de <http://www.munisjm.gob.pe/historia/>

MDSJM (2018b). *Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de San Juan de Miraflores*. Recuperado de [http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/pdlc\\_2017\\_2021.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/pdlc_2017_2021.pdf)

Municipalidad Metropolitana de Lima (2018a). Trámites y servicios – Registro civil.

Recuperado de [http://www.munlima.gob.pe/images/coresec/2018/16\\_ABRIL-](http://www.munlima.gob.pe/images/coresec/2018/16_ABRIL-)

Municipalidad Metropolitana de Lima (2018b). Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana. Recuperado de [http://www.munlima.gob.pe/images/coresec/2018/16\\_ABRIL-18\\_PRSC\\_LM\\_2018\\_ACTUAL\\_PARA\\_RATIFICACI%C3%93N\\_Us.pdf](http://www.munlima.gob.pe/images/coresec/2018/16_ABRIL-18_PRSC_LM_2018_ACTUAL_PARA_RATIFICACI%C3%93N_Us.pdf)

Ministerio del Interior, Perú (2017). Tasa de Homicidios 2011-2017. Recuperado de

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1532/cap01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/cap01.pdf)

Ministerio del Interior, Perú (2018). *Directorio de Comisarias*. Recuperado de

<https://www.mininter.gob.pe/serviciosMAPA-DIRECTORIO-DE-COMISARIAS>.

Ministerio de Salud, Perú (2018). *Desnutrición Crónica en Menores de 5 años*. Recuperado

de <https://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/frmFormulario.asp>

MDSJM (2017a). *Obras Ejecutadas*.

Recuperado de <http://www.munisjm.gob.pe/obras/>.

MDSJM (2017b). Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de San Juan de Miraflores, s. f. Recuperado de

[http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/pdlc\\_2017\\_2021.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/PDF/Planeamiento/pdlc_2017_2021.pdf)

MDSJM (2018). *Codisec 2018*. Recuperado de

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2018/PLSC\\_SJM2018.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2018/PLSC_SJM2018.pdf).

- MINSA (2018). *Casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años del distrito de San Juan de Miraflores, 2018*. Recuperado de <https://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/frmFormulario.asp>
- MINSA (2018). *Casos de infección respiratoria aguda en niños por grupos de edad distrito de San Juan de Miraflores, 2018*. Recuperado de <https://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/frmFormulario.asp>
- Navarrete, P., Velasco, J., Loayza, M. & Huatuco, Z. (2016). *Situación nutricional de niños de tres a cinco años de edad en tres distritos de Lima Metropolitana. Perú, 2016*. Recuperado de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-558X2016000400009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2016000400009)
- Observatorio ciudadano Lima Como Vamos (2018). *Encuesta Lima Cómo Vamos 2018 IX Informe de percepción sobre la calidad de vida en Lima Callao*. Recuperado de <http://www.limacomo vamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLima ComoVamos2018.pdf>
- Observatorio Nacional (2018). *Discriminación en espacios públicos y privados*. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/entrevista-racismo-y-discriminacion/>
- OEA (2018). *Glosario - Indicadores sobre Crimen y Violencia en Lima Perú*. Recuperado de [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_glosario\\_crimenyviolencia.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_glosario_crimenyviolencia.asp)
- OEFA (2015). *La Contaminación Sonora en Lima y Callao, Campaña de Mediciones, 2015*. Recuperado de [https://www.oefa.gob.pe/?wpfb\\_dl=19087](https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=19087)
- OSIPTEL (2018). *Ránking de calidad distrital móvil*. Recuperado de <https://peru21.pe/economia/distritos-lima-cuentan-mejor-calidad-telefonía-e-internet-movil-nndc-422811>

- Partido Político Acción Popular (2018). *Plan de Gobierno 2019 – 2022*. Recuperado de <http://peruvotoinformado.com/candidato/maria-cristina-nina-garnica/plan-de-gobierno>
- Perú. (1994). *Constitución Política del Perú 1993*.
- Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2017). *Índice de progreso social 2017*. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/deloitte-analytics/Estudios/Deloitte-ES-Sector-Publico-Indice-Progreso-Social.pdf>
- Presidencia Consejo de Ministros (2013). “Política Nacional De Modernización de la Gestión Pública al 2021”. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>
- Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Redacción Gestión (2016, 20 de julio). ¿Cuáles son los distritos con mayor contaminación sonora? [INFOGRAFÍA]. Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/son-distritos-mayor-contaminacion-sonora-infografia-110109>
- Sayhuite (2018). *Sistema Nacional Georeferenciado*. Victimización Distrito de San Juan de Miraflores, Lima, Perú. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda <http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/sayhuite.php>.
- Sedapal. (2017). *Proyectos y Obras*. Recuperado de [http://www.sedapal.com.pe/nota\\_prensa1/-/asset\\_publisher/c20U/content/sedapal-ejecuta-obras-de-mejoramiento-en-san-juan-de-miraflores-y-villa-maria-del-triunfo](http://www.sedapal.com.pe/nota_prensa1/-/asset_publisher/c20U/content/sedapal-ejecuta-obras-de-mejoramiento-en-san-juan-de-miraflores-y-villa-maria-del-triunfo).
- Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017). *Índice de Progreso Social 2017*. Informe Metodológico Social Progress Imperative. Recuperado de

<https://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Methodology-Report.pdf>

Stern, S., Wares, A., & Orzell, S. (2014). *Social Progress Index 2014*. Methodology Report. Washington DC: Social Progress Imperative.

Social Progress Imperative. (2018). *Metodología*. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/index/global/methodology>

Sulmont (2005). *Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación social*. Recuperado de

[http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/files/2012/06/Encuesta\\_discriminacionDavidSulmont.pdf](http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/files/2012/06/Encuesta_discriminacionDavidSulmont.pdf)

Tejeda Vásquez, R. M., De la Colina Rivas, S. N., Huanca, C. C., & Gutiérrez Mendoza, J. S.

(2018) *Índice de progreso social del distrito de Magdalena del Mar*.

## Apéndices

### Apéndice A: Consentimiento Informado

Por la presente, declaro haber sido informado(a) de que la finalidad de este estudio es calcular el IPS del Distrito de Jesús María, y acepto participar voluntariamente en esta investigación académica, conducida por los encuestadores de la empresa de investigación Mayéutica por encargo de estudiantes de maestría de CENTRUM Católica.

La información que yo provea en el curso de esta encuesta es estrictamente confidencial y será utilizada únicamente con fines académicos.

Nombre del participante	Firma del participante	Fecha





<b>II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>
--------------------------------------

**8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
7. ¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

**9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)**

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

<b>III. SEGURIDAD PERSONAL</b>
--------------------------------

**10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de San Juan de Miraflores? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

**11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)**

1. SI
2. NO >>P12

**11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)**


---

**12. sp 04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)**

1. SI
2. NO >>P13

**12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)**


---



---



---

**13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de San Juan de Miraflores? (E: RU)**

1. SI
2. NO >>P14

**13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)**

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| 1. Robo al paso  | 5. Fraude o estafa                |
| 2. Robo en vivienda o local por pandillas                    | 6. Agresión y actos de vandalismo |
| 3. Robo de vehículo  |                                   |
| 4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios |                                   |

<b>IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</b>
--

**E: RU por pregunta**

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
14. aic 04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
15. aic 01 ¿Tiene usted y/o algún miembro del hogar teléfono móvil (celular)?	1	2
16. aic 02 ¿Tiene usted internet?	1	2 >>P17



(E: RU)

1. SI  
2. No >>P24

→ ¿Cuántos?

23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

24. sb 07 En su hogar, ¿algún miembro de su hogar realiza algún tipo de actividad deportiva (E: RU)

1. SI  
2. NO >>P25

24.1 ¿Qué tipo de deporte/s? (E: RM)

25. sb 08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)

1. SI  
2. NO >>P26

25.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)

1. Una o dos veces al año  
2. Una vez al mes  
3. Una vez a la semana  
4. Una vez al día  
5. Más de una vez al día  
6. Otro

(Especificar): \_\_\_\_\_

## VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

26. sa 06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)

4. Muy alto	3. Alto	2. Medio	1. Bajo
-------------	---------	----------	---------

(E: Todos deben responder P26.1)

26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)

1. Ruido de carros  
2. Ruido maquinaria industrial  
3. Música alto volumen  
4. Tráfico/ tránsito vehicular  
5. Bares, restaurantes  
Otros (Especificar) .....

27. sa 07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. SI  
2. NO >>P28

27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

.....

.....

.....

.....

28. lpe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?

(E: RU)

1. Combi o Coaster  
2. Bus  
3. Automóvil propio  
4. Colectivo  
5. Camino o voy a pie  
6. Metropolitano  
7. Moto taxi  
8. Metro de Lima (Tren eléctrico)  
9. Taxi  
10. Bicicleta  
11. Motocicleta propia  
Otro (Especificar): \_\_\_\_\_

<b>VII. DERECHOS PERSONALES</b>
---------------------------------

29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
----------	------------	---------	---------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por invasión?  >>P31
2. ¿Propia, y totalmente pagada?  >>P31
3. ¿Propia, y la están pagando?  >>P31
4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? >>P32
5. ¿Usufructuada >>P32

Otro (Especificar):

.....>>P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de San Juan de Miraflores que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
35. Otros (Especificar):	1	2

36. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM)

(E: Entregar tarjeta 7)

- |   |  |
|---|--|
| 1. Presupuesto Participativo                                    | 4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 2. Juntas Vecinales (votación)                                  | 5. Cabildos en su Sector                   |
| 3. Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad) | 6. No participo >>P36.1                    |

36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| 1. Falta de tiempo  | 5. Por la edad y la salud |
| 2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana | 6. Malas experiencias     |
| 3. Desinterés por esos temas                                      | 7. Otro:                  |
| (especificar).....  |                           |
| 4. Falta de oportunidad   |                           |

<b>VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN</b>
--

37. lp 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	---	---------------------------------------

38. lp 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)

- |             |                              |
|-------------|------------------------------|
| 1. Parque   | 4. Centros comunales         |
| 2. Plaza    | 5. Infraestructura deportiva |
| 3. Plazuela | 6. No tiene acceso           |

39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

- |       |       |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|



**X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué Año o grado de estudio aprobado ha alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado	P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO			1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2
2				1	2			1	2	1	2			1	2
3				1	2			1	2	1	2			1	2
4				1	2			1	2	1	2			1	2
5				1	2			1	2	1	2			1	2
6				1	2			1	2	1	2			1	2
7				1	2			1	2	1	2			1	2

98. No quiso proporcionar la información





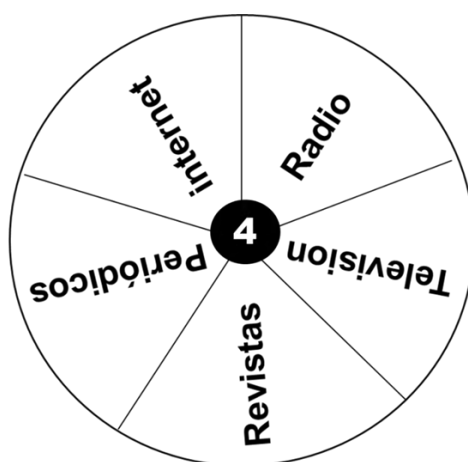
## DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO:		TELÉFONO/ CELULAR:	
SECTOR:			
ZONA:			
GENERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:            /            / 2017			
OBSERVACIONES:			

TARJETA 1				
<b>Muy seguro</b>	<b>Seguro</b>	<b>Regularmente seguro</b>	<b>Poco seguro</b>	<b>Nada seguro</b>

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> <li>▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios</li> <li>▪ Fraude o estafa</li> <li>▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas</li> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> </ul>

TARJETA 3		
<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Mala</b>



<b>TARJETA 5</b>			
<b>Muy alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>

<b>TARJETA 6</b>			
<b>Mucho</b>	<b>Regular</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>

<b>TARJETA 7</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presupuesto Participativo</b></li> <li>▪ <b>Juntas Vecinales (votación)</b></li> <li>▪ <b>Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)</b></li> <li>▪ <b>Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana</b></li> <li>▪ <b>Cabildos en su Sector</b></li> </ul>

<b>TARJETA 8</b>		
<b>No me/ le solicitaron dar</b>	<b>Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio</b>	<b>Sí me/le solicitaron dar y di/ dio</b>

<b>TARJETA 9</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Parque</b></li> <li>▪ <b>Plaza</b></li> <li>▪ <b>Plazuela</b></li> <li>▪ <b>Centros comunales</b></li> <li>▪ <b>Infraestructura deportiva</b></li> <li>▪ <b>No tiene acceso</b></li> </ul>

**TARJETA 10**

<b>Muy satisfecho</b>	<b>Satisfecho</b>	<b>Ni satisfecho, ni insatisfecho</b>	<b>Insatisfecho</b>	<b>Muy insatisfecho</b>
---------------------------	-------------------	---	---------------------	-----------------------------

**TARJETA 11**

- **Por el color de su piel**
- **Por su lugar de nacimiento**
- **Por discapacidad**
- **Por ser mujer**
- **Por su orientación sexual**
- **Por su nivel económico**
- **Por su nivel educativo**
- **No me he sentido discriminado**

**TARJETA 12**

**Nivel de instrucción:**

- |                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| ▪ <b>Sin nivel</b>  | ▪ <b>Superior No Universitaria</b> |
| ▪ <b>Inicial</b>    | ▪ <b>Superior Universitaria</b>    |
| ▪ <b>Primaria</b>   | ▪ <b>Maestría</b>                  |
| ▪ <b>Secundaria</b> | ▪ <b>Doctorado</b>                 |

**TARJETA 13**

- **Golpes**
- **Empujones y/o cachetadas**
- **Insultos**
- **Aislamiento del círculo de amigos y/o familia**
- **Todas las anteriores**

## Apéndice C: Plan de Gobierno de la Actual Alcaldesa de SJM

Dimensión	Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Metas Al 2022
Social	Falta de acceso para la población a programas del estado al igual que la insuficiente capacidad de la promoción de la salud y de programas alimentarios.	Promover políticas y proyectos de servicios sociales dirigidos a la población vulnerable del distrito con acceso a programas del Estado y a programas alimentarios.	Que la población tenga acceso a programas sociales.
	La población no cuenta con infraestructura educativa como también el contar con un limitado incentivo en recreación deportiva.	Coordinar con entidades públicas el desarrollo de infraestructura educativa y deportiva con centros educativos.	Que la población cuente con infraestructura en educación y deporte.
	La cobertura de la seguridad ciudadana en zonas céntricas y limítrofes.	Aumentar la cobertura de seguridad ciudadana en diferentes puntos estratégicos con programas de prevención e intervención.	Llegar a aumentar la logística en seguridad ciudadana y operativos e inteligencia en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP).
Económica	El desempleo, el comercio desordenado e informal y la poca promoción empresarial.	Promover el desarrollo económico local con representantes y líderes de opinión.	Que la población tenga acceso a empleo con las estrategias de promoción empresarial.
	El efecto del desorden del comercio ambulatorio en la población.	Implementar proyectos enfocados en la promoción del empleo y promoción empresarial, con el apoyo de entidades públicas y privadas.	Que la población cuente con acceso a empleo y a la promoción empresarial con el apoyo tanto de entidades públicas como privadas.
	Carencia de políticas de desarrollo económico local.	Implementar el plan de desarrollo económico local, con iniciativas públicas y privadas.	Consolidar la implementación de las políticas enfocadas hacia el desarrollo económico.
Ambiental	El efecto de la contaminación y gestión ambiental en la población.	Implementar programas ambientales enfocados en la mejora del servicio de la limpieza pública y del mantenimiento de las áreas verdes con la participación de entidades públicas y privadas.	Que la población tenga un mejor servicio de limpieza y mejores áreas verdes.
	Población sin servicios básicos, que cuentan con catastro incompleto y con construcciones precarias.	Atender a la población necesaria con servicios básicos, que no cuenten con catastro completo y que tengan construcciones precarias.	Que la población en general cuente con servicios básicos.
	Vulnerabilidad de la población en la gestión de riesgos de desastres.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres, sobre todo en temas de infraestructura urbana.	Que la población mejore sus condiciones en relación a temas de la gestión de riesgo de desastres.
Institucional	La población no es atendida y considerada dentro del presupuesto participativo y en los proyectos de gestión. La población no es atendida con procesos transparentes, sin acceso a información y sin control ciudadano. La población no cuenta con servicios administrativos ni con plataformas tecnológicas.	Considerar la atención de la población dentro del presupuesto participativo para el desarrollo local. Implementar mecanismos de buen gobierno y transparencia con un mejor servicio a la población. Implementar instrumentos de gestión enfocados en servicios administrativos y en acceso a plataformas para construir un distrito moderno e inteligente.	Haber atendido a la población del distrito con proyectos de inversión que mejoren la calidad de vida. Acceso de la población a mejores servicios eficientes, de manera transparente. Haber atendido a la población con mejores servicios administrativos y haber implementado plataformas modernas.

*Nota.* Adaptado del “Plan de Gobierno 2019 – 2022” del Partido Político Acción Popular para las Elecciones Municipales, 2018 (<http://peruvotoinformado.com/candidato/maria-cristina-nina-garnica/plan-de-gobierno>).

### Apéndice D: Indicadores de Gestión Fiscal y Finanzas Públicas 2015- 2017 SJM

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	2015	2016	2017
<b>A. RESULTADO PRIMARIO ( B-C )</b>	10,650	-8,661	-3,129
<b>B. INGRESO TOTAL ( I+II )</b>	77,316	79,472	73,935
I. Ingresos Corrientes	64,316	71,523	73,500
1. Contribuciones	0	0	0
1.1 Contribuciones	0	0	0
2. Ingresos Tributarios	18,753	24,025	22,442
2.1 A la producción y al consumo	2,733	3,632	4,250
2.2 Al patrimonio	16,019	20,393	18,193
2.3 Otros	0	0	0
3. Ingresos No Tributarios	21,411	24,266	25,382
3.1 Multas sanciones y otros	2,998	2,765	3,291
3.2 Otros ingresos corrientes	248	139	36
3.3 Prestación de servicios	971	1,152	1,808
3.4 Rentas de la propiedad	114	98	56
3.5 Tasas	17,079	20,111	20,189
3.6 Venta de bienes	1	1	1
4. Transferencias Corrientes	24,153	23,232	25,675
4.1 Canon, sobrecanon y regalías	513	212	278
4.2 De fondos públicos	0	0	0
4.3 Derechos de vigencia	0	0	0
4.4 Fondo de compensación municipal	13,289	12,376	12,812
4.5 Otras trasferencias del sector público	8,867	8,938	10,355
4.6 Plan de incentivos a la mejora de la gestión Municipal	0	0	0
4.7 Programa de modernización Municipal	0	0	0
4.8 Renta de aduanas	0	0	0
4.9 Transferencias externas	0	0	0
4.10 Participación por eliminación de exoneraciones	0	0	0
4.11 Participación por bono de incentivo por la ejecución eficaz de inversiones	0	0	0
4.12 Participación por plan de incentivos a la mejora de la gestión	1,483	1,705	2,229
4.13 Transferencia del sector no público	0	0	0
4.14 Regalía contractual	0	0	0
II. Ingresos de Capital	13,000	7,949	435
1. Transferencias de Capital	13,000	7,949	435
1.1 De fondos públicos	7,362	0	0
1.2 Otras transferencias del sector público	5,638	7,949	335
1.3 Transferencias del sector no público	0	0	100
1.4 Transferencias externa	0	0	0
1.5 Bonos del Tesoro Público	0	0	0
2. Venta de Activos	0	0	0
2.1 Venta de activos	0	0	0
3. Otros Ingresos de Capital	0	0	0
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL ( I+II )</b>	66,665	88,133	77,064
I. Gasto Corriente No Financiero	51,550	63,595	66,095
1. Remuneraciones	6,944	8,173	7,656
2. Bienes y Servicios	42,363	53,113	56,268
3. Transferencias Corrientes	2,243	2,309	2,171
3.1 Pensiones	1,183	1,193	1,216
3.2 Cargas sociales	463	452	378
3.3 Otros gastos corrientes	596	664	577
II. Gasto de Capital	15,116	24,538	10,969
1. Formación Bruta de Capital	15,116	24,538	10,969
1.1 Inversión	15,116	24,538	10,969
2. Otros	0	0	0
2.1 Otros gastos de capital	0	0	0
2.2 Inversión financiera	0	0	0
<b>D. INTERESES</b>	0	0	0
<b>E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)</b>	10,650	-8,661	-3,129

## Indicadores de Gestión Fiscal

Indicadores	2015	2016	2017
<b>INGRESOS</b>			
1. Porcentaje de ingresos propios como parte de ingresos totales*	51.90%	60.80%	64.70%
2. Ingresos propios per cápita (Soles)	9,941	11,782	11,500
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	60.20%	54.80%	62.10%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	70.20%	74.50%	n.d.
<b>TRANSFERENCIAS FISCALES</b>			
5. Dependencia de las transferencias fiscales incorporada (DTFI)	48.10%	39.20%	35.30%
6. Transferencia fiscal incorporada respecto a la transferencia fiscal**	64.90%	98.60%	85.40%
7. Transferencia fiscal per cápita (Soles)	53	31	31
<b>GASTOS</b>			
8. Participación del gasto corriente en el gasto no financiero	77.30%	72.20%	85.80%
9. Gastos de personal respecto a los ingresos corrientes***	54.90%	60.40%	58.10%
10. Gasto corriente respecto a ingresos propios	128.40%	131.70%	138.20%
11. Gasto de inversión financiado con canon, sobrecanon y regalías respecto a la inversión	0.20%	2.80%	13.50%
12. Gasto de inversión financiado con recursos ordinarios respecto a la inversión total	35.30%	32.40%	3.10%
13. Gasto de mantenimiento respecto al gasto corriente	2.20%	5.60%	6.50%
14. Ahorro en cuenta corriente respecto a los ingresos corrientes	19.80%	11.10%	10.10%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	87	105	102
16. Gasto de inversión per cápita (Soles)	37	60	26
17. Gasto no financiero per cápita (Soles)	165	215	185
<b>DEUDA NACIONAL</b>			
18. Relación entre servicio de deuda e ingreso corriente	0.00%	0.00%	0.00%
19. Relación entre saldo de deuda e ingreso corriente	158.80%	158.80%	172.00%
20. Provisiones respecto a las cuentas de orden	15.00%	5.90%	3.50%
21. Regla fiscal de saldo de deuda total (RF - SDT)	182.00%	185.90%	191.30%
22. Espacio total para asumir nuevas obligaciones sin cumplir RF - SDT (miles)	n.d.	n.d.	0
23. Espacio total respecto al promedio del ingreso corriente total de los 4 últimos años	n.d.	n.d.	0.00%
24. Deuda exigible más deuda real con relación al saldo de deuda total	69.90%	66.70%	44.10%
25. Saldo de deuda total per cápita (Soles)	253	277	304








### Apéndice E: Indicadores Descartados a Partir del Análisis con el Software STATA

Componente	Variable	Indicador	Razón para descartar el indicador
Nutrición y cuidados médicos básicos	ncb04	EDA en menores de 5 años	El análisis de componentes principales determina que este indicador no brindó ningún tipo de información (0.00%) para explicar el componente.
Vivienda y Servicios Públicos	vsp04	Vivienda no precaria	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.17719), en relación al resto de indicadores.
Seguridad Personal	sp04	Prostitución	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.18120), en relación al resto de indicadores.
Acceso al conocimiento básico	sp03	Venta de drogas cerca a residencia	Este indicador es el segundo con menor peso en la ponderación (0.31324), en relación al resto de indicadores.
	abc02	Tasa asistencia en primaria	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.20426), en relación al resto de indicadores.
Acceso a Información y Telecomunicaciones	abc03	Tasa asistencia en secundaria	El KMO es menor a 0.5 con este indicador (0.48), retirándolo y dejando solo abc01 y abc 02 el KMO sube a 0.5
	aic01	Tenencia telefonía móvil	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.24056), en relación al resto de indicadores.
Salud y Bienestar	sb01	Tasa de obesidad	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.20390 y 0.20497 respectivamente), en relación al resto de indicadores. También estos indicadores tienen una alta correlación con las demás variables.
	sb05	Padecimiento de Enfermedades crónicas	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.20497), en relación al resto de indicadores. Este indicador tiene alta correlación con las demás variables.
Sostenibilidad Ambiental	sa03	Generación de residuos sólidos	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.33556), en relación al resto de indicadores.
Derechos Personales	dp02	Vivienda con título propiedad	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.20601), en relación al resto de indicadores.
	dp03	Ausentismo (elecciones distritales)	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.21210), en relación al resto de indicadores.
Libertad Personal y de Elección	lpe05	Actividades culturales (satisfacción)	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.21269), en relación al resto de indicadores.
Tolerancia e Inclusión	ti05	Respeto al adulto mayor	Este indicador es el que posee menor peso en la ponderación (0.26408), en relación al resto de indicadores.



## Apéndice F: Rangos que Definen el Nivel de Progreso Social

Nivel de Progreso Social Según Puntaje Obtenido

Puntaje IPS		Nivel de Progreso Social
85 -100		Muy Alto
75 - 84		Alto
65 - 74		Medio Alto
55 - 64		Medio Bajo
45 - 54		Bajo
35 - 44		Muy Bajo
0 - 34		Extremo Bajo



## Apéndice G: Casos de Infección Respiratoria Aguda en Niños por Grupos de Edad

Distrito de San Juan de Miraflores- Año 2018

Tipo IRA	Diagnóstico	< 29 Días	29 d a 59 Días	02 - 11 Meses	01 - 04 Años	05 - 11 Años
<b>1.1 N° casos de IRA sin complicaciones (a+b+c+d+e)</b>	a. Infección Respiratoria Aguda (IRA) no complicada	328	494	3,892	7,483	4,390
	b. Faringoamigdalitis Aguda	43	75	1,853	7,406	5,265
	c. Otitis Media Aguda (OMA)	0	1	32	171	223
	d. Sinusitis Aguda	0	0	0	17	28
	e. Neumonía sin complicaciones	1	1	13	32	5
<b>1.2 N° casos IRA con complicaciones (a+b+c)</b>	a. Infecciones Respiratorias Agudas con complicaciones	1	3	21	9	6
	b. Neumonía Grave o Enfermedad Muy Grave en Niños Menores de 2 Meses	2	4	0	0	0
	c. Neumonía y Enfermedad Muy Grave en Niños de 2 Meses a 4 Años	0	0	8	19	0
<b>1.3 SOB/Asma</b>	a. SOB/Asma	2	9	96	83	35
Población SJM 2019 (CPI 2019)						393,300
% Población menor a 5 años Lima Metropolitana 2019						8.90%
Población menor a 5 años SJM 2019 (CPI 2019)						35,004
IRA SJM menores de 5 años						22,099
% IRA SJM menores de 5 años						63.13%

Nota. Adaptado MINSA, 2019

## Apéndice H: Número de Delitos en los Principales Distritos de Lima Sur

Número de Delitos por Tipo Año 2017

<b>Chorrillos</b>	<b>Nro de delitos</b>	<b>Villa María del Triunfo</b>	<b>Nro de delitos</b>	<b>Villa El Salvador</b>	<b>Nro de delitos</b>	<b>San Juan de Miraflores</b>	<b>Nro de delitos</b>
Hurto	1,019	Hurto	600	Robo	447	Hurto	481
Robo	776	Robo	493	Conducción en ebriedad	213	Conducción en ebriedad	344
Conducción en ebriedad	569	Conducción en ebriedad	399	Hurto	194	Robo	331
Robo agravado	271	Robo agravado	285	Robo agravado	179	Robo agravado	250
Lesiones	228	Hurto agravado	273	Hurto de vehículo	157	Hurto de vehículo	231
Hurto agravado	206	Lesiones	266	Lesiones leves	106	Hurto agravado	182
Otros	116	Otros	218	Robo agravado a mano armada	85	Otros	133
Robo agravado a mano armada	108	Robo agravado a mano armada	149	Otros 1/	83	Lesiones	112
Hurto de vehículo	99	Hurto de vehículo	136	Hurto agravado	64	Robo agravado a mano armada	89
Lesiones leves	68	Lesiones leves	120	Lesiones	54	Asalto y robo de vehículos	83
Actos contra el pudor de menores	45	Asalto y robo de vehículos	63	Actos contra el pudor de menores	43	Lesiones leves	72
Violación sexual	38	Actos contra el pudor de menores	55	Violación sexual	39	Violación sexual	46
<b>Total de delitos</b>	<b>3,543</b>	<b>Total de delitos</b>	<b>3,057</b>	<b>Total de delitos</b>	<b>1,664</b>	<b>Total de delitos</b>	<b>2,354</b>

*Nota.* Adaptado de “Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana,” por MLM, 2018 ([http://www.munlima.gob.pe/images/coresec/2018/16\\_ABRIL-18\\_PRSC\\_LM\\_2018\\_ACTUAL\\_PARA\\_RATIFICACI%C3%93N\\_Us.pdf](http://www.munlima.gob.pe/images/coresec/2018/16_ABRIL-18_PRSC_LM_2018_ACTUAL_PARA_RATIFICACI%C3%93N_Us.pdf)).

**Apéndice I: Fotos de la Labor de Campo**



Encuestadores en labor de campo Zona 3



Encuestadores en Labor de campo Zona 2

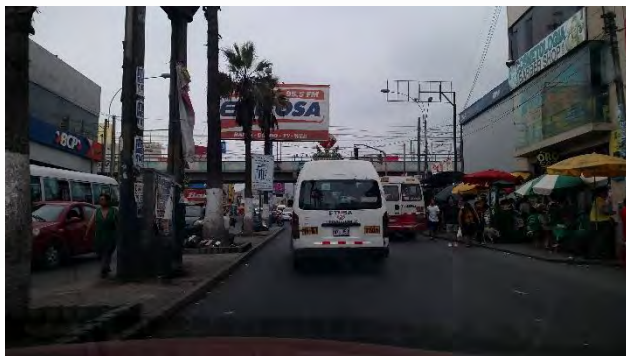


Encuestadores en labor de campo Zona 1

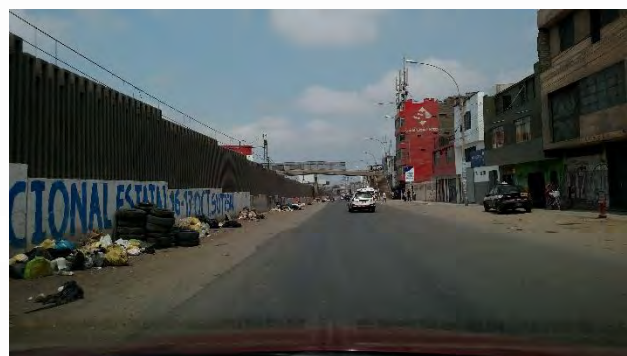


Encuestadores en labor de campo Zona 2

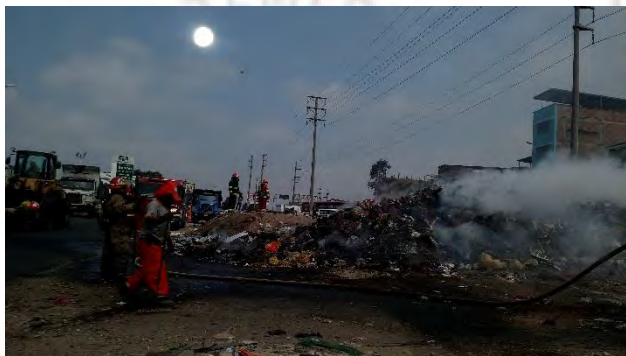
**Apéndice J: Fotos del Distrito de SJM**



Av. San Juan – Zona 2



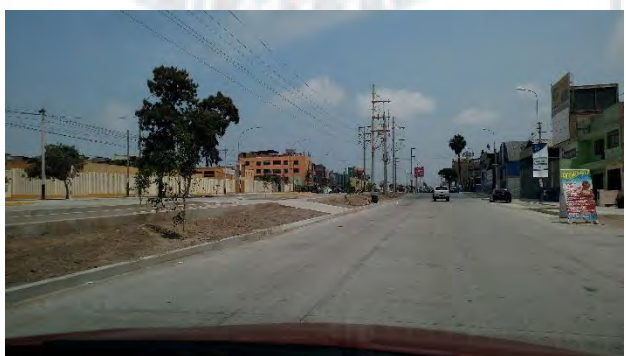
Av. Pachacutec – Zona 1



Ciudad de Dios – Zona 1



Rep. Federal Alemana - Zona 3



Av. Pedro Miotta - Zona 2



Municipalidad de SJM – Zona 2